

Políticas de la memoria y construcción de memoria social

Acontecimientos, actores y marcas de
lugar. El caso del ex centro clandestino de
detención "Olimpo".

Autor:

Messina, Luciana Silvia

Tutor:

Escolar, Ruth Cora

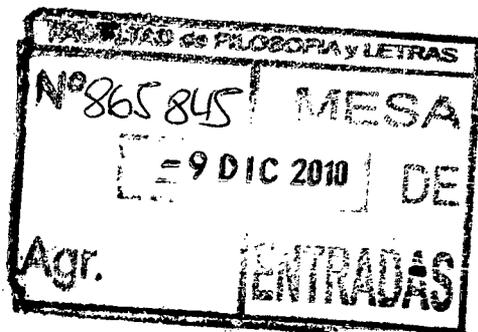
2010

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la
obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Antropología.

Posgrado

Tesis
16.1.13

Tesis 16-1-13



TESIS DOCTORAL

“Políticas de la memoria y construcción de memoria social:

acontecimientos, actores y marcas de lugar.

El caso del ex centro clandestino de detención ‘Olimpo’”

Doctoranda: Luciana Silvia Messina

Directora: Ruth Cora Escolar

Consejero de Estudios: Juan Besse

Facultad de filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires

Diciembre de 2010

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	6
1. Hacia la construcción del problema de investigación.....	6
2. Estrategia teórico-metodológica.....	8
3. Fundamentación de la estructura de la tesis.....	9
4. Relevancia del objeto de estudio.....	10
CAPÍTULO 1 Estudios de memoria social y política	12
1. Los precursores de los estudios de memoria.....	15
2. Los estudios de memoria después de Auschwitz.....	22
3. El <i>boom</i> de lo memorial.....	27
4. Problemas teóricos 1: H(h)istoria y M(m)emoria.....	34
Problemas teóricos 2: Memoria social, olvido y transmisión generacional.....	41
CAPÍTULO 2 Memorias de la política. Perspectivas sobre el pasado reciente: la violencia y la política en el debate sobre las responsabilidades	49
1. El régimen de memoria del <i>Nunca Más</i>	51
2. Las memorias de la militancia.....	55
2.1 Memorias de la política y de la violencia.....	58
2.2. Rehistorizar continuidades y rupturas: una lectura de <i>Violencia y/o Política. Una aproximación a la guerrilla de los años 70</i> de Pilar Calveiro.....	64
CAPÍTULO 3 Una política de memoria para el ex centro clandestino de detención “Olimpo”	79
1. Sobre el estatuto conceptual de las políticas de memoria.....	80
2. Condiciones político-institucionales y sociales del programa de memoria del ex Olimpo (1995-2004).....	84

2.1. Inspecciones de comisiones de derechos humanos.....	90
2.2. La práctica militante y la movilización de distintos actores políticos y sociales... ..	92
2.3. Los proyectos de ley.....	97
2.4. El film <i>Garage Olimpo</i>	99
2.5. El ingreso en la agenda del gobierno nacional.....	99
3. La institucionalización del programa de memoria (2004-2007).....	104
3.1. La conformación del grupo de actores en comisión de trabajo.....	104
3.2. Períodos del programa institucional del ex “Olimpo”.....	109
3.2. a. “Echar a la policía”, un enemigo común.....	111
3.2. b. Controversias en torno a cómo gestionar.....	114
3.2. c. Autonomía e identidad de la Comisión.....	121
CAPÍTULO 4 Sentidos en disputa: argumentos y posicionamientos de los actores del programa de memoria del ex Olimpo”.....	132
1. Sobre el lugar del Estado en la “recuperación” y la gestión del predio: ¿lugar “conquistado” o “entregado”?.....	133
2. Sobre la identidad del predio: ¿qué memoria(s) para qué “Olimpo(s)”?.....	151
3. Sobre la militancia de los ‘60 y ‘70: ¿víctimas o héroes?.....	159
CAPÍTULO 5 El ex “Olimpo” como lugar de memoria.....	166
1. Marcas territoriales y lugares de memoria: apuntes teóricos.....	167
2. El dispositivo memorial del ex “Olimpo”.....	176
2.1. Los primeros acuerdos políticos.....	177
2.2 De la preservación y protección del predio a la construcción de las primeras marcas.....	183
2.3. El “pozo”: señalización y vistas guiadas.....	187
2.4. El playón central o garaje: marcas colectivas y actividades abiertas al barrio....	191

2.5 La biblioteca pública y popular.....	196
CAPÍTULO 6 Lugares en la encrucijada de la memoria, la verdad y la	
justicia.....	199
1. Los caminos de la justicia: en caso del represor-torturador “Turco Julián”.....	200
1.1. Escenas de impunidad: el “Turco Julián” toma la palabra.....	205
1.2. Escenas de justicia: el “Turco Julián” al estrado.....	207
2. Tres discursos sobre los centros clandestinos de detención.....	210
2.1. “He aquí la ‘materialidad’ de las desapariciones”.....	213
2.2. “Una máquina de destrucción, que cobra vida propia”.....	216
2.3. La ‘vida’ en los centros clandestinos, una tortura permanente.....	221
2.4. Continuidades represivas, continuidades memoriales.....	227
CONCLUSIONES.....	230
ADENDA METODOLÓGICA.....	238
1. La perspectiva de la construcción del objeto en la práctica	
de investigación social.....	238
2. Reflexiones sobre el trabajo de campo.....	241
2.1 La “entrada” al campo.....	242
2.2. Tensiones en la práctica de observación participante.....	246
2.3. Sensaciones encontradas (el lugar imaginario en acción).....	249
2.4. ¿Deber moral u opción ética?.....	250
BIBLIOGRAFÍA.....	252

*A Mamama,
memoria viva de mi familia,
y de quien, sin duda, soy heredera.*

AGRADECIMIENTOS

A Cora Escolar y Juan Besse, con quienes fui aprendiendo a lo largo de estos años no sólo a pensar y construir “objetos científicos” sino, sobre todo, a reflexionar en torno a los instrumentos a partir y a través de los cuales pensamos y construimos esos objetos.

A los/as compañeros/as y colegas del UBACyT, por hacer de nuestro Seminario Interno un espacio de pensamiento radical, sin miramientos ni contemplaciones hacia “el buenpensamiento”. Especialmente a Cecilia Varela, interlocutora cómplice a lo largo de estos años.

A los/as colegas del Grupo Lugares y del Núcleo de Estudios sobre Memoria, por conformar espacios de intercambio donde las sugerencias, los comentarios y las críticas a los trabajos compartidos van entretejiendo un horizonte común. Especialmente a Claudia Feld, porque su generosidad y confianza abrieron caminos insospechados para mí y porque sus seminarios fueron fundamentales para pensar aspectos centrales de esta tesis. También a Emilio Crenzel por sus oportunas puntuaciones, y a Valentina Salvi por la generosidad de sus comentarios y sugerencias bibliográficas.

A los/as colegas del Proyecto “*Qualifier, disqualifier, requalifier des lieux de détention, de concentration et d’extermination*” porque, aun sin saberlo, me ayudaron a pensar la estructura de esta tesis, que debe mucho a los encuentros anuales en Metz.

A Fabricio Forastelli, por su predisposición para escucharme y leerme, y porque el espacio de su seminario fue crucial para “enfrentarme” con algunas dimensiones de esta tesis.

A todos/as los/as integrantes del Programa para la Recuperación de la de Memoria sobre el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) “Olimpo”, sobrevivientes, familiares, vecinos/as, militantes de organismos sociales y de derechos humanos, por haberme dejado “observarlos/as”, “escucharlos/as” y transitar sus espacios de discusión; y por haber compartido conmigo sus opiniones, pensamientos y reflexiones.

A mis compañeros/as de “la violeta”, porque me “empujan” constantemente a pensar el mundo en términos políticos.

A Horacio y Silvia, mis padres, porque nada de esto hubiese sido posible sin su confianza inquebrantable y apoyo incondicional. Y a Juan Martín, mi hermano, porque sé que siempre va a estar para mí.

A Cristina, Claudio y Luis Alejo, porque encendieron en mí, sin saberlo, la curiosidad y el interés por el tema.

A mis amigas y amigos, por estar siempre conmigo.

A Sergio, mi compañero de vida, por estos años de amor y felicidad.

INTRODUCCIÓN

En esta Introducción presentaremos, en primer lugar, el problema de investigación y la estrategia teórico-metodológica que hemos construido para su abordaje. Asimismo, explicitaremos los objetivos generales y específicos, junto con algunas de las hipótesis de trabajo. Finalmente, describiremos la estructura de la tesis y la relevancia del objeto de estudio.

1. Hacia la construcción del problema de investigación

En la presente investigación nos proponemos dar cuenta de los procesos político-institucionales y sociales que ponen en relación la historia, la memoria y las identificaciones políticas a partir de un análisis centrado en la intersección de las políticas y los lugares de memoria. El problema de investigación consiste en analizar la construcción de la memoria social y política sobre el terrorismo de Estado en Argentina a partir de políticas de la memoria asociadas a la conmemoración de actores y acontecimientos que involucren la construcción de marcas en el territorio de la ciudad de Buenos Aires. Específicamente, el foco de la investigación está puesto en analizar el programa institucional tendiente a la constitución de un lugar de memoria en el ex centro clandestino de detención conocido como “Olimpo”.

Uno de los objetivos que orientó el proceso de investigación presentado en esta tesis consistió en contribuir a los estudios de las políticas de la memoria social entendidas como procesos de larga duración que permiten dar cuenta de los distintos escenarios políticos generados por los debates, controversias, intereses y demandas de diferentes

actores sociales en relación a los sentidos del pasado. En este sentido, una hipótesis de trabajo que acompañó dicho objetivo sostiene que la construcción de la memoria social se desarrolla en medio de contiendas entre diferentes actores sociales en torno a los sentidos sobre el pasado, que implican la utilización de distintas estrategias para oficializar o institucionalizar una narrativa sobre ese pasado y silenciar otras. Otra hipótesis con la que trabajamos sostiene que los contextos sociopolíticos producen alternativamente efectos de visibilidad/invisibilidad de los discursos en torno a los actores y acontecimientos del reciente pasado dictatorial, es decir, que la coyuntura política incide en la emergencia y circulación en ámbitos públicos de relatos y narrativas que permanecieron ocultos y restringidos a la esfera de lo íntimo en otras épocas. En este sentido, entendemos que lo que se olvida y recuerda en términos sociales guarda una estrecha vinculación con la coyuntura política y social.

El segundo objetivo que guió esta investigación consistió en analizar el desarrollo de las políticas de la memoria entendidas como cursos de acción institucional mediante la construcción de una estrategia teórico-metodológica de tipo cualitativa vinculada a un estudio de caso. Hemos trabajado con la hipótesis de que las políticas de memoria como cursos de acción resultan de la negociación entre diversos actores de la sociedad civil y la sociedad política y que, en tanto tales, constituyen indicadores de la correlación de fuerza entre dichos actores. En este sentido, la escucha, el apoyo y el impulso político-institucional para la gestación, el desarrollo y la implementación de políticas de la memoria varía conjuntamente con la reestructuración de las relaciones de fuerza entre los distintos actores sociales.

Los objetivos específicos de esta tesis –que, en tanto tales, constituyeron distintas acciones intelectuales desagregadas de los objetivos generales recién mencionados– estuvieron orientados a reconstruir y analizar la política de memoria relativa al caso de estudio con el fin de: explorar los vínculos entre memoria social y marcas territoriales; analizar las representaciones y los usos del pasado privilegiados en ella; e interpretar su incidencia en la construcción de una memoria social de tipo político sobre dicho período histórico. Se pretende, asimismo, describir e interpretar los cambios de forma y significado asociados al pasado reciente, vinculándolos a las transformaciones sociales y culturales del país.

2. Estrategia teórico-metodológica

El abordaje teórico-metodológico consistió en el análisis de un estudio de caso: el ex centro clandestino de detención denominado “Olimpo”. El caso fue seleccionado en función de sus potencialidades para articular la historia política, la memoria social y las prácticas de intervención territorial en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Dicho caso se analizó mediante la construcción de una estrategia teórico-metodológica de tipo cualitativo que centró la atención sobre los procesos y los actores intervinientes en el trabajo de construcción de la memoria social y en la dimensión territorial de las políticas de la memoria. En este sentido, uno de las tareas fundamentales consistió en reconstruir etnográficamente la trama de actores sociales y políticos intervinientes en el caso de estudio y en identificar los diversos posicionamientos, debates y conflictos producidos por ellos.

3. Fundamentación de la estructura de la tesis

La organización del discurso de exposición de la tesis está fundada en la estructura del sistema de matrices teórico-conceptuales que orientó el proceso de investigación. (Samaja, 2002). En este sentido, reconocemos tres conceptos fundamentales sobre los que se articula esta tesis: memoria social, políticas de la memoria y lugares de memoria.

En los capítulos 1 y 2 nos hemos propuesto situar el problema de investigación analizado en esta tesis en un campo de estudios (el campo de estudios sobre memoria) y en un contexto histórico y político, caracterizado por las disputas de sentido en relación al pasado reciente. El capítulo 1 se articula en torno al concepto memoria social. En este sentido, nos proponemos dar cuenta de cómo se fue conformando el campo de estudios sobre memoria a partir de la puesta en relación de ciertos problemas teóricos con el análisis de acontecimientos o situaciones límite. En el capítulo 2 indagamos las memorias de la política sobre el pasado reciente argentino en tanto constituyen perspectivas desde las cuales analizar y comprender los proyectos y programas actuales referidos a ese pasado. En este sentido, nos hemos propuesto problematizar la relación entre la política y la violencia a partir de indagar en las propuestas de distintos autores.

En los capítulos 3 y 4 nos adentramos en el abordaje de las políticas de memoria a partir del análisis del proceso social y político vinculado al despliegue del programa de memoria relativo al ex centro clandestino de detención “Olimpo”. En el capítulo 3, nos centramos en la reconstrucción, desde una perspectiva etnográfica, de la emergencia y el desarrollo del programa institucional de memoria del ex “Olimpo”. En este sentido, presentamos los fenómenos que consideramos constituyen antecedentes relevantes de la

emergencia de dicha política, para luego centrarnos en la reconstrucción de la trama de actores intervinientes, y en los debates y controversias que estructuraron el programa en sus primeros años de desarrollo. En el capítulo 4, nos proponemos profundizar en algunos de esos debates dando cuenta de los sentidos en pugna entre los diferentes actores sociales en relación a cuestiones tales como cuál debe ser el rol del Estado en la política de memoria del ex “Olimpo”.

En los capítulos 5 y 6 problematizamos la dimensión de lugar de las políticas de la memoria a partir de analizar las distintas marcas territoriales que han inscripto en términos sociales al “Olimpo” como ex centro clandestino de detención. En el capítulo 5, presentaremos algunas perspectivas teóricas que contribuyeron a la construcción conceptual de lo que llamamos lugares de memoria, para luego describir las intervenciones materiales sobre el predio del ex “Olimpo” y las modalidades de apropiación por parte de diferentes actores sociales. En el capítulo 6, nos proponemos reflexionar en torno a las modalidades en que la memoria y la justicia se intersecan en el ex “Olimpo”. En este sentido, daremos cuenta del recorrido postdictatorial de un conocido represor-torturador, para luego indagar en torno a cómo fue resignificado el concepto centro clandestino de detención.

4. Relevancia del objeto de estudio

Con la presente investigación nos proponemos contribuir al debate teórico sobre la construcción de la memoria social y política en relación al terrorismo de Estado –y las problemáticas a ella asociadas tales como el olvido, la identidad y la transmisión intergeneracional–, así como también al debate político en torno a la herencia de un

pasado reciente con características traumáticas desde el punto de vista social (Kaës, 1991; De Santos, 2001; Vezzetti, 2002 y 2009; Besse, 2005). En este sentido, no ignoramos que las preguntas en torno a qué memoria construir se hallan fuertemente vinculadas a compromisos políticos acerca de los sentidos otorgados al pasado dictatorial. Esto no implica desconocer la autonomía relativa de los campos científico y político (Bourdieu, 2000, 2003) sino, por el contrario, reconocer que la configuración de relaciones de fuerza al interior de un campo en un determinado momento histórico –por ejemplo, el político– puede dejar sentir sus efectos en otro –por ejemplo, el científico; y viceversa. La llamada lucha por la memoria, llevada adelante fundamentalmente por organismos y grupos de derechos humanos, fue siempre paralela a la lucha por la verdad y la justicia en torno a los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas, y se constituyó en su correlato indispensable cuando la vía judicial para sancionar los crímenes de lesa humanidad se vio truncada como consecuencia de la promulgación de las llamadas leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) y de los decretos de indulto (1989/90). En este sentido, podríamos pensar que las políticas de la memoria pueden constituir un terreno propicio para pensar indicadores de la evolución democrática de una sociedad.

CAPÍTULO 1

Estudios sobre memoria social. Un estado de la cuestión.

En este primer capítulo nos proponemos construir un estado de la cuestión o del arte del campo de estudios en el que se inscribe el problema de investigación planteado. Por ello, indagaremos la constitución del campo de los estudios sobre memoria y, como correlato de ello, problematizaremos el concepto de memoria social en su delimitación teórica y en su historicidad. Partimos de la idea de que el campo de los estudios de memoria, para constituirse en tanto tal, ha debido encontrar un lugar entre los saberes preocupados por la reconstrucción del pasado y efectuar operaciones de deslindamiento respecto de aquellas disciplinas con licencia a la hora de analizarlo, sea tanto en términos sociales como individuales (Besse, 2007). Es decir, ha debido recorrer un camino de separación principalmente de la historia, en tanto campo de producción de conocimientos sobre el pasado social, pero también, aunque por motivos diferentes, de la psicología y del psicoanálisis. En este sentido, la tarea de delimitación del concepto de memoria social nos condujo a explorar sus bordes o fronteras —que, simultáneamente, lo separan y ligan— con otros conceptos como el de historia, pero también los de olvido, silencio, duelo, trauma; conceptos estos últimos que, si bien forman parte de la teoría psicoanalítica, fueron resignificados y reapropiados en el seno de investigaciones sobre problemáticas de carácter social.

El campo de estudios sobre memoria social actual es heterogéneo e interdisciplinario. No ha nacido ni se ha desarrollado en el seno de una disciplina particular sino que se nutre de reflexiones provenientes de diversas áreas de las ciencias sociales, de la filosofía, de la historia y del psicoanálisis. En este sentido, no se ciñe a las reglas de

producción científico-académicas de una disciplina particular sino que admite una multiplicidad de abordajes y miradas, propia de la interdisciplinariedad. Esto se manifiesta en las diferentes formas que adoptan los discursos sobre la memoria social: ensayos filosóficos y políticos, biografías y autobiografías, escritos periodísticos, estudios historiográficos, sociológicos y antropológicos, entre otros. El concepto de memoria social se constituye, así, en una categoría que permite articular un campo de estudios diverso en sus modos de referirse y de construir los objetos analizados.

En la Argentina, este campo de estudios comienza a crecer hacia mediados de la década del 90 “a partir de un encuentro con la realidad de la práctica política de los actores sociales, más que desde preocupaciones analíticas o disciplinarias” (Jelin, 2003:15). Estos actores conforman, fundamentalmente, el movimiento de derechos humanos. Su desarrollo se va a nutrir de la confluencia de investigaciones y reflexiones provenientes de distintos áreas del campo académico-intelectual: trabajos que remiten a abordajes teórico-metodológicos sobre la memoria social; trabajos que reflexionan sobre el lugar de los derechos humanos en las sociedades contemporáneas tanto desde la práctica como desde la teoría política; trabajos que indagan la historia reciente del país, haciendo hincapié en los procesos de represión política y estatal; trabajos que problematizan el lugar de la justicia y los llamados procesos de transición democrática. Adentrarse en este campo de estudios implica explorar esta variedad de temas y abordajes (Jelin, 2003).¹

¹ Dice Jelin al respecto: “Si en la región la urgencia de estudiar las memorias de la violencia política y la represión se plantearon a partir de los acontecimientos en la esfera pública de los procesos de transición, el campo internacional de las ciencias sociales ofrecían ya un bagaje significativo de producción académica e intelectual. El impacto de la política genocida nazi que culminó en la Segunda Guerra Mundial en la creación del campo y en la reflexión cultural sobre este tema es central. La historia y el psicoanálisis, la crítica literaria y la antropología, especialmente en Europa, habían tomado el tema, también a partir de los impulsos de los propios actores políticos y sociales: la comunidad judía en el mundo entero, la sociedad alemana y la francesa, así como otros lugares de Europa, Estados Unidos o Japón. Al igual que en América Latina, los intelectuales y científicos sociales no han estado ajenos a estos

Desde el año 2000, comenzaron a multiplicarse los espacios, equipos de trabajo, programas y proyectos institucionales que, dentro del ámbito académico, tomaron como objeto de estudio a la memoria social. En este sentido, el nacimiento de este campo de estudios no sólo involucró el recorte de un objeto de indagación sino también la conformación de una suerte de comunidad científica-académica-intelectual que contribuyó a su inscripción institucional (Capel, 1994).²

Podemos reconocer una serie de interrogantes comunes que subyacen a los análisis o investigaciones de problemáticas vinculadas a la construcción de memoria social, especialmente cuando el pasado rememorado se caracteriza por situaciones límite o acontecimientos considerados traumáticos en términos sociales. Esto probablemente se deba a que se trata de preguntas que han sido fundacionales y estructurantes de dicho campo de estudio. Algunas de ellas son: ¿cómo se trazan las fronteras entre la memoria

debates. Más bien, se trata de un campo de investigación en el que el compromiso cívico y la propia subjetividad de los investigadores están permanentemente comprometidos. La acumulación teórica y empírica desarrollada en los países centrales abonó la preocupación analítica sobre las luchas por las memorias de las dictaduras recientes. Pero el campo no se restringe sino que sigue ampliándose, para incorporar otros períodos históricos (la conquista y el genocidio indígena, por ejemplo) y otros actores silenciados y ocultos en las "historias oficiales" que fueron construyendo los ganadores de las batallas de la historia" (Jelin, 2003:18).

² Uno de los casos más ilustrativos de esto, que tuvo una suerte de efecto fundador del campo en el país, está constituido por el espacio que inauguró el "Programa de investigación comparativa y formación de investigadores sobre Memoria colectiva y represión", patrocinado por el Social Science Research Council a partir de 1998, bajo la dirección académica de Elizabeth Jelin y Carlos Iván Degregori (para Perú). Dicho programa internacional de investigación tuvo como objetivo principal "promover la investigación y la formación de investigadores jóvenes sobre las memorias de la represión política en el Cono Sur" (Jelin, 2002: VII). El proyecto dio lugar a la producción de una colección bibliográfica (Memorias de la Represión, Siglo XXI) y a un ámbito de discusión e intercambio académico-científico que se mantiene hasta la actualidad (Núcleo de Estudios sobre Memoria, IDES). El libro de Jelin (2002) que inaugura la colección no sólo presenta un muy completo estado de la cuestión sobre la problemática de la memoria social (en el que se recuperan los ejes problemáticos y las principales discusiones a nivel internacional), sino que, además, establece una perspectiva para abordarla que hace hincapié en las memorias como resultantes de un "trabajo" de elaboración que involucra las prácticas sociales de los "emprendedores de la memoria" en las luchas por el sentido del pasado. Su enfoque se centra, entonces, en "los actores sociales y políticos, en su ubicación en escenarios públicos, en sus confrontaciones y sus luchas, alianzas e identificaciones con otros actores" (Jelin, 2002:7). En este sentido, constituye una referencia obligada de las investigaciones que se adentren en este campo de estudios.

social y la individual?, ¿cómo se produce la transmisión de pasados marcados por situaciones límite de violencia política y represión estatal?, ¿quiénes llevan adelante los procesos sociales de rememoración y conmemoración?, ¿qué soportes se constituyen en vehículos de la memoria social?, ¿cómo se narran y representan los acontecimientos y situaciones límite?, ¿qué papel cumplen los lugares de memoria en la transmisión del pasado? En el presente capítulo indagaremos algunos de estos interrogantes a partir de las perspectivas teóricas de distintos autores y de los debates que han generado. Asimismo, nos proponemos reconstruir la historicidad del concepto de memoria social, lo cual nos conducirá a reponer los debates y discusiones asociados a sus diferentes formulaciones.

1. Los precursores de los estudios de memoria

En este apartado revisaremos las propuestas teóricas que se constituyeron en las primeras reflexiones en torno a la memoria. Analizaremos la sociología de la memoria colectiva propuesta por Maurice Halbwachs (2004a, 2004b), para luego pensar sus articulaciones con la psicología de la memoria de Henri Bergson y el psicoanálisis de Sigmund Freud (Namer, 2004; Vezzetti, 2009). Según Gérard Namer, desde fines del siglo XIX hasta la primera guerra mundial, la aparición de grandes obras sobre la memoria –como las de Halbwachs, Bergson y Freud entre otras–, daba cuenta de que el tema de la memoria resultaba central para la cultura europea. Estas obras emergieron en momentos de profundos cambios caracterizados por el pasaje de sociedades rurales autoritarias y tradicionales a sociedades urbanas industriales y democráticas. En el pensamiento de Maquiavelo, Montesquieu y Rousseau, la categoría sociológica de la memoria encontraba su correlato en la noción presociológica de tradición: “La

sociología de la memoria será desde un comienzo idéntica a la sociología a secas, dado que la una y la otra estarán entrelazadas por dos conceptos: el de solidaridad y el de tradición (...) La tradición es, a la sazón, la determinación, la necesidad que el pasado de los muertos ejerce sobre el presente de los vivos. La solidaridad es, en ese sentido, una relación donde los vivos reconocen en su vínculo con ese pasado, una memoria del hecho y del valor moral de ese pasado” (Namer, 2004:349).

En la base de la tesis de Halbwachs sobre la memoria colectiva se halla la pregunta por el sustrato común que mantiene unida a una sociedad, es decir, la cuestión de la cohesión social; un problema que, de la mano de Emile Durkheim, ha estado presente en la fundación de la sociología misma como disciplina. La preocupación fundamental de Halbwachs residía en constituir el problema de la memoria como problema sociológico, es decir, en otorgarle, por un lado, un estatuto social que la desligara de los abordajes psicologistas y, por otro, un estatuto científico que la ubicara dentro del campo de la racionalidad y la alejara del espiritualismo. Según Namer (2004), con *Los marcos sociales de la memoria*, obra destinada a rebatir a Bergson,³ Halbwachs asegurará la victoria de la sociología sobre el psicologismo y del racionalismo sobre el espiritualismo.

Halbwachs comienza a escribir *Los marcos sociales de la memoria* en 1921, cuando todavía eran recientes las transformaciones derivadas de la primera guerra mundial, cuando “toda una civilización desaparece con la guerra, para dar lugar a un mundo que no la conserva más en la memoria” (Namer, 2004:363). La objeción central de

³ Recordemos que Halbwachs fue discípulo de Bergson, y que la relación con su maestro estuvo signada por la ambivalencia; “tal ambivalencia viene dada por una historia afectiva e intelectual que se encuentra en el centro de su vida y que nace con una intensa admiración y finaliza con un gran desprecio” (Namer, 2004:355).

Halbwachs a Bergson radica en la concepción dual de la realidad que este último propone en *Materia y Memoria*. Bergson formula la existencia de dos memorias profundamente distintas: la “memoria-hábito” y la “memoria-rememoración” (Ricœur, 2000:551). Dice Bergson:

... la una, fija en el organismo, no es otra cosa que el conjunto de mecanismos inteligentemente montados que aseguran una réplica conveniente a las diversas interpelaciones posibles. Hace que nos adaptemos a la situación presente, y que las acciones sufridas por nosotros se prolonguen por sí mismas en reacciones bien realizadas (...) Hábito más que memoria, representa nuestra experiencia pasada, pero no evoca la imagen. La otra es la auténtica memoria. Coextensiva a la conciencia, retiene y alinea uno tras otros todos nuestros estados a medida que se producen, dejando a cada hecho su sitio y por tanto señalándole su fecha, moviéndose realmente en un pasado definitivo y no como la primera en un presente que recomienza sin cesar (Bergson, 2004:94-5).

Es decir, por un lado, una memoria intelectual que se vale del lenguaje y permite controlar el mundo material, algo así como una memoria pragmática-utilitaria, anclada en el presente e inmutable (“memoria-hábito”); y, por el otro, una memoria auténtica compuesta de imágenes acumuladas a la largo de la vida y ordenadas a modo de un gran archivo de difícil acceso (“memoria-rememoración”). Estas dos formas de memoria implican dos formas de reconocimiento imbricadas: “una, que se realiza mediante la acción, y otra, mediante el trabajo del espíritu ‘que iría a buscar en el pasado, para dirigir las hacia el presente, las representaciones más capaces de inscribirse en la situación actual’” (Ricœur, 2000:552).

Freud comparte con Bergson la idea de la existencia de una suerte de núcleo duro o reservorio de recuerdos inolvidables (pero olvidados, es decir, reprimidos). Por eso, Paul Ricœur se refiere a ellos como “los dos abogados de lo inolvidable” (Ricœur, 2000:569). Según Ricœur (2000), no habría incompatibilidad entre las nociones de inconsciente de Bergson y de Freud; la diferencia para él radica en que el inconsciente

bergsoniano abarcaría todo el pasado mientras que el freudiano se limitaría a los recuerdos censurados por la vía de la represión. Para Freud, los recuerdos inaccesibles constituyen acontecimientos traumáticos. Los recuerdos reprimidos se ven sustituidos por otros, los “recuerdos pantalla”, a los que se hallan ligados. En relación al concepto freudiano de represión, Hugo Vezzetti dice, “en la dinámica de lo reprimido, lo que se manifiesta como olvido (nunca definitivo) en la conciencia permanece como recuerdo, incluso intensificado, en el inconsciente (...) El concepto freudiano de la memoria y el trauma, entonces, ofrece una vía para pensar una función positiva del olvido: lo reprimido es, en un sentido, inaccesible, y sólo emerge por los síntomas y las formaciones sustitutivas, pero es, a la vez, el núcleo de lo que perdura y puede retornar bajo diversas formas” (Vezzetti, 2009:30).⁴ En este sentido, el inconsciente freudiano, a diferencia del bergsoniano, que se revelaría como impotente, “debe a su vínculo con la pulsión su carácter energético” (Ricœur, 2000:569).⁵

Como respuesta a la tesis de Bergson de la existencia de una memoria pura e individual, Halbwachs concebirá a la memoria como “una *reconstrucción racional* del pasado realizada desde *elementos y mecanismos presentes en la actualidad* en la conciencia del *grupo*” (Namer, 2004:368. Destacado nuestro). La memoria no sería, entonces, la experiencia de revivir un pasado conservado en imágenes y enterrado en nuestra

⁴ Sólo la amnesia de fijación –los otros tipos de amnesia son de conservación, de evocación y de reconocimiento– “se correspondería con un vacío completo de las huellas o registros del pasado. Los problemas de la memoria como acción y movimiento, en cambio, se sitúan, sobre todo, en el orden del reconocimiento, que era para Bergson ‘el acto concreto por el cual reasumimos el pasado en el presente (Vezzetti, 2009:30)

⁵ La represión es uno de los posibles destinos de la pulsión. Freud llama pulsión al núcleo que resiste a una reconciliación completa del hombre con su segunda naturaleza, la propiamente humana. Acuña este término para no utilizar el de instinto, muy ligado a las concepciones biologicistas del ser humano. La pulsión implica pensar en una bisagra entre lo somático (lo que tiene la naturaleza humana de orgánica) y lo psíquico. En este sentido, lo instintivo en el hombre, es decir, lo pulsional, no es independiente del lenguaje ni de la cultura. Por el contrario, la cultura y el lenguaje trabajan sobre este sustrato que fue arrojado de la naturaleza, que ya no es naturaleza y que quiere ser otra cosa sin llegar nunca a serlo. Estamos aquí frente a la noción freudiana de “malestar en la cultura”, es decir, a un modo de expresar cómo el hombre, habiendo sido arrojado de su primera naturaleza –la biológica–, no termina nunca de hacer pie en la segunda –la cultural (Besse, 2002).

interioridad sino la reconstrucción de ese pasado en función de ciertos marcos sociales compartidos por un grupo. Es decir, “recordar no significa revivir, sino reconstruir un pasado desde los marcos sociales del presente” (Namer, 2004:382). Esta formulación pone de manifiesto una serie de elementos fundamentales –que explicitamos a continuación– para entender tanto la crítica de Halbwachs a Bergson como su propia teoría sobre la memoria colectiva:

a- El movimiento de la memoria no iría del pasado hacia el presente sino, por el contrario, del presente hacia el pasado:

...no es más el pasado en su totalidad que ejerce en nosotros tal presión con la intención de penetrar en nuestra consciencia (...) únicamente son aquellos recuerdos de entre ellos los que corresponden a nuestras preocupaciones actuales, que pueden reaparecer. La razón de su reaparición no está en los mismos recuerdos, sino en su relación con nuestras ideas y percepciones del presente: no partimos pues de ellos, sino de esas relaciones (Halbwachs, 2004a:170).

b- La memoria no implicaría revivir experiencias pasadas sino reconstruir racionalmente esas experiencias a partir de las huellas que ha dejado nuestra reflexión sobre ellas, es decir, de los vínculos lógicos que hemos establecido:

...estamos tan acostumbrados en oponer los hechos sensibles a las operaciones intelectuales que no percibimos de inmediato en qué conjunto de distinciones, clasificaciones, previsiones y perspectivas generales, es considerada y de algún modo delimitada nuestra percepción. En la medida en que nuevos objetos se presentan, y que pasamos del uno al otro, continuamos en ese momento, todo un trabajo de interpretación. En el curso de nuestras reflexiones, establecemos, en consecuencia, una cantidad de vínculos externos entre nuestras impresiones, y es lo que explica que, sin que las impresiones se reproduzcan, podemos revisar mentalmente las trazas relativamente durables que han dejado en nuestro espíritu (Halbwachs, 2004a:159).⁶

⁶ Advertimos en esta cita una suerte de crítica a los postulados del empirismo ingenuo, según el cual, el conocimiento partiría de la percepción y la observación a-teórica. Dicha perspectiva epistemológica reduce al mínimo el lugar de la teoría en el proceso de conocimiento al postular que éste comienza libre de presupuestos teóricos. En este sentido, la observación de la realidad tal como se presenta a los ojos de un observador aparentemente neutral y libre de supuestos bastaría para la producción de conocimientos. Desde este enfoque, la relación de conocimiento está signada por la predominancia de un objeto activo sobre un sujeto pasivo, concebido como una suerte de *tabula rasa*.

c- La memoria se apoyaría en marcos sociales de referencia y, por ello, estaría estructurada socialmente y dependería de los grupos en los que están insertos los individuos:

...los marcos de los que hablamos, y que nos permitirían reconstruir nuestros recuerdos después de que ellos han desaparecido, no son exclusivamente individuales: son comunes a los hombres de un mismo grupo (...) la memoria de los hombres depende de los grupos que la rodean y de las ideas e imágenes en las que los grupos tienen mayor interés” (Halbwachs, 2004a:157-169).

La noción misma de marco social articula –y, simultáneamente, contribuye a la dilución de los límites entre– la memoria individual con la social.⁷ Halbwachs sostendrá, en este sentido, que nuestros recuerdos siempre son colectivos porque nunca estamos solos; aun cuando materialmente nadie nos acompañe “llevamos siempre con nosotros y en nosotros una determinada cantidad de personas que no se confunden” (Halbwachs, 2004b:26). Y luego agregará que la memoria individual constituye un punto de vista sobre la memoria colectiva ya que...

...la sucesión de recuerdos, incluso los más personales, se explica siempre por los cambios que se producen en nuestras relaciones con los distintos medios colectivos (...) como el recuerdo reaparece como consecuencia de varias series de pensamientos colectivos enmarañados, y no podemos atribuirlo exclusivamente a ninguno de ellos, nos imaginamos que es independiente de él (Halbwachs, 2004b:50-1).

En este sentido, la noción de marco social –es decir, de la estructuración social de la memoria– fue fundamental para el desarrollo tanto de su tesis sobre la memoria

⁷ En la primera parte de *Los marcos...*, dedicada al estudio de la memoria individual, la noción de marcos sociales de la memoria es indagada en su estructura y génesis psicológica; mientras que en la segunda parte, dedicada a la memoria colectiva, son indagadas las funciones sociales de esos marcos.

colectiva como para discutir los postulados bergsonianos en torno a la memoria individual.⁸

Hay dos cuestiones que nos gustaría destacar críticamente de la perspectiva de Halbwachs. La primera tiene que ver con la concepción, propia del enfoque funcionalista, del grupo como un todo armónico. La perspectiva centrada en la cuestión de la cohesión social se ve expresada, así, en la elisión de la conflictividad al interior de los grupos, cuyas características parecen ser la solidaridad y la homogeneidad de la mirada sobre los acontecimientos experimentados. Por ello, el olvido viene de la mano de la disolución del grupo en el tiempo. La segunda tiene que ver con la tendencia a la sustancialización que habilita la noción misma de “memoria colectiva”, es decir, la tentación de concebirla “como algo con entidad propia, como entidad reificada que existe por encima y separada de los individuos” (Jelin, 2002:22).

Más allá de estos señalamientos que, en todo caso, nos hablan de Halbwachs como un hombre de su época, coincidimos con Emilio Crenzel cuando resume de la siguiente manera la importancia de su legado para los estudios sobre memoria social actuales: “la memoria comenzó a ser pensada en clave plural, dada la multiplicidad de grupos sociales, y el sentido del pasado abandonó su sentido de “cosa” inmutable, susceptible a

⁸ La importancia concedida al grupo en la formación y conservación de la memoria de un individuo nos hace pensar, de la mano del psicoanálisis, en dos cuestiones: la primera, que el sujeto social no equivale al individuo empírico; la segunda, que el sujeto del inconsciente que postula el psicoanálisis es de carácter transindividual. Kaës propone “considerar al sujeto del Inconsciente como sujeto de la herencia y, más generalmente, como sujeto del grupo (...)” “la sujeción al grupo se funda sobre la ineluctable roca de la realidad intersubjetiva como condición de existencia del sujeto humano. Lo ineluctable es que somos puestos en el mundo por más de uno, por más de un sexo, y que nuestra prehistoria hace de cada uno de nosotros, mucho antes del desprendimiento del nacimiento, el sujeto de un conjunto intersubjetivo (...) En este conjunto que lo recibe, lo nombra, lo ha soñado, lo invistió, lo ubica y le habla, el sujeto del grupo deviene sujeto hablante y sujeto hablado, no por el sólo efecto de la lengua, sino por el efecto del deseo de los que –como ante todo la madre– se hacen también los porta-palabra del deseo, de la prohibición, de las representaciones del conjunto” (Kaës, 1996:17).

la recuperación literal a partir del ejercicio de la voluntad privada, para entenderse como fruto de una dinámica política y cultural y, por ende, de las luchas por dotarlo de significado” (Crenzel, 2009:19). Crenzel también señala que el campo de estudios sobre memoria, aún guiado por algunas de las premisas establecidas por Halbwachs, cobró un nuevo impulso en la década del 80 “al calor de la crisis de los Estados nacionales y de los grandes relatos (...), de la aceleración del tiempo social producto de las inéditas transformaciones tecnológicas, de la expansión de la vida pública y privada de la cultura de la memoria, y de la revitalización del debate y la evocación pública del genocidio nazi” (Crenzel, 2009:19). A esta cuestión nos referiremos en el próximo apartado.

2. Los estudios de memoria después de Auschwitz

Si bien los precursores de los estudios actuales sobre memoria no ligaron en sus reflexiones “memoria social o colectiva” y “pasado social traumático”, lo cierto es que el campo de estudios sobre memoria social cobró un impulso renovado a la luz de su puesta en relación con procesos y acontecimientos límite en términos sociales (masacres, genocidios, crímenes de lesa humanidad en el marco de Estados totalitarios y/o dictatoriales).⁹ En relación a este giro, cuyo punto de inflexión estaría constituido por esas “fábricas de muerte” que constituyeron los campos de concentración-exterminio de la Alemania nazi, dice Vezzetti: “El retorno de Auschwitz y de los

⁹ Resulta, cuanto menos, una trágica paradoja que el referente fundador de los estudios sobre memoria haya perecido en Buchenwald, uno de los campos de concentración de la Alemania nazi, víctima de esa masacre que marcaría un punto de inflexión en el campo de estudios que él mismo contribuyó a fundar. J. Semprún, que compartió y acompañó en sus últimos días a quien había sido su maestro, lo recuerda de la siguiente manera: “Aquel día, para mi visita semanal, había previsto despertar su interés –o al menos distraerle de la lenta progresión pestilente de su propia muerte– recordándole su ensayo sobre *Los marcos sociales de la memoria*, que yo leí dos años atrás cuando era alumno suyo en la Sorbona (...) Todo el comienzo de su libro se ocupaba de este tipo de cuestiones: el sueño, las imágenes-recuerdos, el lenguaje y la memoria. Pero aquel día Maurice Halbwachs no conseguía reaccionar ante mis preguntas, participar en una conversación. Estábamos a fines del mes de diciembre de 1944, no iba a morir hasta mediados de marzo de 1945, semanas más tarde, pero ya estaba sumido en una inmovilidad somnolienta, ataráxica” (Semprún: 2001:108).

crímenes masivos del siglo XX sobre la conciencia occidental impuso una torsión y una reconfiguración de la problemática de la memoria y del recordar en común” (Vezzetti, 2009:22). Si el “régimen de memoria” anterior (Crenzel, 2009:24) –“formación de memoria” o “configuración de la memoria” en términos de Vezzetti (2002:29) y Feld (2002:109) respectivamente– tenía como figuras fundamentales a las batallas, los combatientes y los héroes de guerra, después de Auschwitz “hay otro régimen de memoria: centrado en crímenes (no en batallas y victorias), en testigos (no en combatientes) y en víctimas (no en héroes) (Vezzetti, 2009:22). Los genocidios y masacres a gran escala abrieron, entonces, una nueva “dimensión de las relaciones entre memoria, olvido y conciencia histórica” donde el papel de los testigos, “portadores de una memoria que resiste al olvido que busca borrar las huellas” cobra un rol central (Vezzetti, 2009:22). Annette Wieviorka (1998) denominó este fenómeno como la “era del testigo”. En este nuevo régimen de memoria social, “el deber de memoria adopta necesariamente un carácter reactivo, defensivo, dominado por los crímenes extremos que enfrenta y por la voluntad de resistencia en acto contra el totalitarismo o contra la amenaza de su retorno” (Vezzetti, 2009:23).

Muchos autores señalan que el Holocausto se ha convertido, especialmente a partir de la década de 1980, en el símbolo universal de las masacres y genocidios del siglo XX (Vidal-Naquet, 1994; Wajcman, 2001; Todorov, 2000, 2004; Huyssen, 2002; Mate, 2003; Diner citado en Sarlo, 2005; Traverso citado en Lvovich, 2007; entre otros) y que Auschwitz, por efecto metonímico, se ha erigido en equivalente del mal absoluto (Wieviorka, 2005:14), en aquello que “desnuda la esencia destructiva de la civilización occidental” (Huyssen, 2002:126). En este sentido, constituyen una suerte de punto de no retorno de la sociedad occidental. Desde la máxima de Adorno en torno a que no se

podría escribir más poesía después de Auschwitz hasta la aceptación del desafío de escribirla por parte de Celan, el pensamiento sobre la condición humana no puede desviar su mirada de ese episodio trágico de la historia universal, donde se puso en juego la concepción misma de lo humano, en sus alcances y limitaciones. Dice Reyes Mate: “Si decimos que Auschwitz divide la historia del pensar en un antes y un después, es porque la filosofía conocida no pudo pensar adecuadamente por adelantado lo que tuvo lugar. Desde entonces, la filosofía que no se niegue a seguir pensando tiene que referirse a ese acontecimiento no como a un objeto de su conocimiento, sino como lo que da que pensar” (Mate, 2003:18).

Ahora bien, ¿qué es lo que da que pensar Auschwitz? ¿Qué es lo que pone de manifiesto? ¿Qué es aquello que revela de la sociedad occidental? La afirmación de Benjamin en torno a que todo documento de civilización es a la vez uno de barbarie¹⁰ adquiere el estatuto de verdad escalofriante cuando reflexionamos en torno a este “acontecimiento impensable” (Mate, 2003:18), ese “horror puramente moderno” (Wajcman, 2001:218) que fueron los campos de concentración y de exterminio.¹¹ Por supuesto que los campos de exterminio no son un bien cultural, pero son, sin duda,

¹⁰ La tesis VII del documento “Sobre el concepto de historia” de W. Benjamin, escrito a principios de 1940, poco antes de su fracasado intento de escape de las garras del nazismo y su posterior suicidio, dice: “Ahora bien, quien domina es siempre heredero de todos los vencedores (...) Todos los que hasta aquí obtuvieron la victoria participan de ese cortejo triunfal en el que los amos de hoy marchan sobre los cuerpos de los vencidos de hoy. A ese cortejo triunfal, como fue siempre la costumbre, pertenece también el botín. Lo que se define como bienes culturales (...) pues al pensar en su origen como un todo, ¿cómo no estremecerse de espanto? No han nacido del mero esfuerzo de los grandes genios que los crearon sino, al mismo tiempo, de la anónima faena impuesta a los contemporáneos de esos genios. No hay documento de cultura que no sea a la vez documento de barbarie. Y la misma barbarie que los afecta, afecta igualmente el proceso de su transmisión de mano en mano” (Benjamin en Löwi, 2002:81). En esta tesis de Benjamin estaría en juego el hacerse cargo de una suerte de memoria genealógica, una de las formas de la memoria generacional que se expresa en la conciencia de los individuos o de los grupos de ser herederos de las generaciones anteriores, “es la conciencia de ser los continuadores de nuestros predecesores” (Candau, 2002:54).

¹¹ También Zygmunt Bauman sostiene que la lección más importante del Holocausto es que, aún siendo inimaginable, haya efectivamente sucedido. Para un análisis de las relaciones entre Holocausto y modernidad ver Bauman (1998, 2000). El autor sostiene que el Holocausto constituye un fenómeno eminentemente moderno y una expresión del éxito más que del fracaso de la modernidad.

herederos de una cultura que aplastó los cuerpos de miles, de millones, “bajo las ruedas de esos carruajes majestuosos y magníficos llamados Civilización, Progreso y Modernidad” (Löwi, 2002:85). Basta con pensar en la figura del ferrocarril para darse cuenta de ello. En los campos, la ciencia (reducida a la técnica), la política (reducida a la organización burocrática y la administración) y la producción capitalista hallaron su lugar de articulación y de plena realización, y desplegaron toda su potencia sobre cuerpos reducidos a aquello que Giorgio Agamben (2000) llama la *nuda vida*. La cámara de gas combina “de manera inédita la química industrial, la taylorización y la arquitectura funcional (...) todo está situado en el régimen de producción” (Milner, 2007:59).

Gérard Wajcman (2001), en un ensayo que tiene como horizonte reflexionar en torno al objeto del siglo –es decir, al objeto que podría simbolizar al siglo XX– dice que ese objeto, la Ausencia, fue producido por las cámaras de gas. Para dicho autor, los campos de concentración-extermínio no sólo fueron “fábricas de muerte”, no sólo produjeron la aniquilación masiva de hombres y mujeres, niños y ancianos, sino que en ellos también se intentó hacer desaparecer la memoria misma de ese crimen masivo. Dice Wajcman: “los campos de exterminio no se limitaron a producir muerte elaborada, planificada, etc. Estas industrias fabricaron también, al mismo tiempo, además, otra cosa, algo distinto además de muertos: el olvido de los muertos (...) Por ello este siglo no es el de las ruinas. Porque ha llegado la hora de una destrucción agravada. Eliminación y limpieza de ruinas incluidas” (Wajcman, 2001:218-220). Crimen sin ruina, la solución final se

revela como “empresa de destrucción y de forclusión juntas. Aniquilar hombres y la memoria de los hombres” (Wajcman, 2001:20).¹²

Más allá de las distancias históricas (y de todas las diferencias que podamos establecer), la política sistemática de desaparición durante la última dictadura militar en nuestro país reconoce un elemento común con la política nazi en el interés por desaparecer el cuerpo por completo, en la conversión del cuerpo en un desecho que también debe desaparecer sin dejar rastro. En este sentido, Andreas Huyssen (2002) señala que un aspecto a tomar en cuenta para explicar la recurrente presencia del Holocausto en los debates argentinos radica precisamente en el hecho de que ambos fenómenos comparten el “horror” de la falta de sepulturas, siendo éstas tan importantes como fuente de memoria humana.

El fenómeno de la globalización del discurso del Holocausto, en tanto paradigma de discurso de memoria, puede leerse como una consecuencia de haberse convertido en el “*tropos* universal del trauma histórico” (Huyssen, 2002:17). Por un lado, el Holocausto “se transformó en una cifra del siglo XX y del fracaso del proyecto de la Ilustración” (Huyssen, 2002:17) y por el otro se convirtió en la vara que permite “medir” y analizar otros procesos genocidas. La utilización del Holocausto como metáfora para aludir a otros procesos traumáticos conlleva el doble peligro de desvirtuar, por un lado, la comprensión del Holocausto en tanto acontecimiento histórico¹³ y de perder de vista,

¹² Al par huella-represión, que resultaría de la inscripción del acontecimiento traumático, se opone el de hiancia-forclusión, que se revela como la borradura absoluta, “que nombra una ‘abolición’ radical, la negatividad absoluta de ‘lo que no surgió a la luz de lo simbólico’” (Wajcman, 2001:20).

¹³ Huyssen (2002) sostiene que la coexistencia de la universalización del Holocausto con la insistencia en su carácter único e incommensurable pueden conllevar al despojo de su especificidad histórica y humana. Wieviorka (2005) realiza un señalamiento similar para el caso de Auschwitz cuando sostiene que éste se ha ido convirtiendo progresivamente en un lugar sin territorio y sin historia. Para la autora, esta no inscripción en un espacio real y esta desconexión de la historia que lo ha producido contribuyen a quitarle realidad como acontecimiento histórico. Por ello, si bien Auschwitz, el “cementerio más grande del mundo” (“*le plus grand cimetière du monde*”), se ha erigido en el concepto del mal absoluto por resumir tanto un lugar como una forma de nombrar a la criminalidad del régimen nazi, lo acontecido en él no está

por el otro, las singularidades de los nuevos procesos traumáticos analizados. En este sentido, Huyssen se pregunta en qué medida el desplazamiento del discurso del Holocausto hacia otros contextos no relacionados facilita u obstaculiza la comprensión de las prácticas y las luchas locales por la memoria.¹⁴

3. El *boom* de lo memorial

Huyssen (2002) indaga los factores que intervinieron en la emergencia de lo que denomina como “cultura de la memoria”. Según el autor, desde las últimas décadas del siglo XX, se habría revertido la tendencia tan característica de la modernidad de privilegiar el futuro. Actualmente, el foco pasó a estar puesto en el pasado y “la memoria se ha convertido en una obsesión cultural de monumentales proporciones en el mundo entero” (Huyssen, 2002:21). En este contexto de apogeo de la memoria, Huyssen señala la propagación de prácticas de “musealización”, es decir, de prácticas generalizadas que no se restringen al ámbito del museo en tanto establecimiento sino que abarcan usos sociales ampliados vinculados a un historicismo en expansión. El mundo contemporáneo se estaría “musealizando”, resultado del intento por contrarrestar el miedo al olvido. Pareciera ser que el pasado podría proporcionar las respuestas que el futuro ya no provee.

suficientemente estudiado desde la historia. En este sentido, destaca que, curiosamente, no hay ninguna obra en francés que presente la historia de ese campo de concentración y exterminio. Este será, entonces, uno de los objetivos de su libro *Auschwitz, 60 años après* (2005).

¹⁴ En este punto, resultan siempre oportunas las reflexiones teórico-metodológicas de Bourdieu y Wacquant en torno al efecto deshistorizante y despolitizante que entraña el “tráfico conceptual” a escala mundial. Dicen los autores: “Si es verdad que la deshistorización, que resulta casi inevitablemente de la migración de ideas a través de las fronteras nacionales, es uno de los factores de la desrealización y de la falsa universalización (por ejemplo con los “falsos amigos teóricos”), entonces, sólo una historia verdadera de la génesis de ideas sobre el mundo social, asociada a un análisis de los mecanismos sociales de la circulación internacional de esas ideas, podía conducir a los doctos, en este dominio como en otro, a una mejor maestría de los instrumentos con los que argumentan sin molestarse de antemano en argumentar sobre ellos” (Bourdieu y Wacquant, 1999:21).

Pierre Nora (1984) ya había señalado este temor al olvido como algo propio de una sociedad en crisis. Nora sostenía que la promoción de la memoria y el estudio de sus lugares se inscribían en un momento bisagra, de mutación de un tipo de conciencia nacional a otra. Fue en ese contexto que Nora se aventuró en el proyecto *Lieux de mémoire*, proyecto concebido y dirigido por él y que involucró la participación de alrededor de 30 historiadores.¹⁵ La idea original de *Lieux de mémoire* consistió en explorar los puntos de cristalización de la herencia nacional francesa, es decir, inventariar los principales *lieux* en los que se había anclado la memoria colectiva y, construir así, una vasta tipología de la simbólica francesa. La originalidad del proyecto consistió en tomar los bloques completamente constituidos de la mitología francesa, y de su sistema de organización y representaciones para analizarlos “bajo la lupa del historiador”. Así como la antropología posmoderna propone volver sobre las etnografías clásicas para revisar los supuestos sobre los que se asentaban, la propuesta de Nora de una historia “posmoderna” consiste en trabajar sobre la historiografía. Por ello, Nora sostenía que la historia crítica había entrado en su “edad epistemológica”, en una historia en segundo grado que se preocupa menos por el acontecimiento en sí mismo que por sus utilidades, su construcción en el tiempo, su desaparición, el resurgir de sus significaciones y su impronta sobre los sucesivos presentes.¹⁶

Como veníamos sosteniendo, el fenómeno de la proliferación de “lo memorial” está asociado al miedo al olvido, pero ¿qué es lo que desata esta compulsiva tendencia a recordar? ¿Qué es lo que lleva a las sociedades contemporáneas occidentales a convertir a la memoria en “una obsesión cultural”? “¿Es el miedo al olvido lo que dispara el

¹⁵ El proyecto editorial de *Lieux de mémoire* consta de siete volúmenes editados a lo largo de 10 años y divididos en tres partes: *La République*, *La Nation* y *Les France*.

¹⁶ Volveremos más adelante sobre esta cuestión cuando en el capítulo 5 profundicemos en torno al concepto *lieu de mémoire*.

deseo de recordar, o será a la inversa?” (Huysen, 2002:22). Para responder a estos interrogantes, Huysen señala la inconveniencia de pensar esta “cultura de la memoria” por fuera del marco social en que se inscribe, es decir, la cultura de la mercancía. Desde su perspectiva, el abordaje de la construcción de la memoria social debe reconocer a la mercantilización y a la espectacularización de la memoria como dimensiones de análisis. Así, propone pensar relacionamente la memoria traumática y el entretenimiento en vez de presuponer su mutua exclusión. Ambos, en su carácter potencial de mercancías comercializables, se hallan vinculados por procesos de mercantilización (lugares de memoria como lugares turísticos, de entretenimiento y de shopping).¹⁷

Sin embargo, la operación tendiente a reducir el auge contemporáneo por la memoria a una formación reactiva frente a la amnesia provocada por la industria cultural resulta, para dicho autor, insuficiente. “Debe haber algo más en nuestra cultura –dice Huysen–, algo que genere ante todo ese deseo de pasado, algo que nos haga responder tan favorablemente a los mercados de la memoria” (Huysen, 2002:29). Este “algo más” que genera ese “deseo de pasado” estaría vinculado, desde esta perspectiva, a las nuevas formas de percepción de la temporalidad producidas por la interacción de diversos fenómenos: los cambios tecnológicos, los medios masivos de comunicación, los nuevos patrones de consumo y la movilidad global, entre otros. De esta manera, Huysen vincula el *boom* de la memoria y la musealización con la transformación –lenta pero tangible– de la temporalidad como producto del interjuego de aquellos fenómenos. Llega así a plantear una de sus hipótesis centrales: la memoria y la musealización protegen contra la angustia que generan los vertiginosos cambios y la estrechez de los

¹⁷ Para un análisis en torno a cómo estas tensiones se expresan en el caso de Auschwitz ver Mesnard y Teklik (2009).

horizontes de tiempo y espacio. En tanto tiempo y espacio son categorías sujetas al cambio histórico, las transformaciones tecnológicas de las últimas décadas del siglo XX han afectado su percepción.

Marc Augé (2008) se refiere a los cambios en las percepciones del tiempo y el espacio cuando desarrolla su tesis sobre los “no lugares”. Allí sostiene que las sociedades contemporáneas viven en una situación de sobremodernidad, cuya modalidad esencial es la del exceso. Menciona tres transformaciones aceleradas del mundo contemporáneo –o “figuras del exceso”– relativas al tiempo, al espacio y al ego. Nos referiremos brevemente a las dos primeras. La primera, el tiempo, habría dejado de constituir, para muchos intelectuales, un principio de inteligibilidad de la realidad histórico-social: “La idea de progreso, que implicaba que el después pudiera explicarse en función del antes, ha encallado de alguna manera en los arrecifes del siglo XX” (Augé, 2008:31). Las guerras mundiales, los totalitarismos y los genocidios, junto con la caída de los grandes relatos o sistemas de interpretación del mundo, no testimonian ningún progreso moral de la humanidad, por el contrario, nos hablan del fracaso de esta idea como paradigma para entender su desarrollo. Además, Augé señala que “la historia se acelera (...) nos pisa los talones, nos sigue como nuestra sombra, como la muerte” (Augé, 2008:33). Esta sensación de aceleración de la historia –señalada también, entre otros, por Nora (1984:1)– constituye, para Augé, un efecto de la superabundancia de acontecimientos, que viene acompañada de la superabundancia de la información y de las interdependencias del llamado “sistema planetario”. Para él, la dificultad para pensar el tiempo se debe más a esta superabundancia de acontecimientos y a nuestra exigencia por comprender y dar sentido a todo el presente que al derrumbe de la idea de progreso.

La segunda transformación acelerada o figura del exceso corresponde a la idea de espacio. La superabundancia espacial, que se expresa en la aceleración de los medios de transporte y la “multiplicación de referencias imaginadas e imaginarias” (Augé, 2008:40) conduce a considerables modificaciones físicas: concentraciones urbanas, traslados de poblaciones y multiplicación de lo que denomina como los “no lugares”: “Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado donde se estacionan los refugiados del planeta” (Augé, 2008:41).

Las transformaciones que las innovaciones científico-tecnológicas produjeron en la experiencia del tiempo y el espacio también parecen haber afectado la constitución identitaria de los sujetos. Frente al malestar actual producido por el deterioro de nuestro asidero en el presente y la fragilidad identitaria de los sujetos contemporáneos, la memoria tiene un papel significativo como “mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades” (Jelin, 2002). En este sentido, “cuanto más rápido nos vemos empujados hacia un futuro que no nos inspira confianza, tanto más fuerte es el deseo de desacelerar y tanto más nos volvemos hacia la memoria en busca de consuelo” (Huysen, 2002:35). De este modo, la “cultura de la memoria” sería una respuesta a los vertiginosos cambios vinculados a las innovaciones tecnológicas y a la ausencia de raíces estables donde anclar las identidades sociales.

Nora habla de una “hinchazón hipertrófica de la función de la memoria” que estaría ligada al sentimiento mismo de pérdida. La memoria está constituida por el stock material de aquello que es imposible que recordemos “naturalmente”. En este sentido,

señala que ninguna época ha sido tan voluntariamente productiva de archivos como la nuestra, no solamente “por el volumen que secreta espontáneamente la sociedad moderna, no sólo por los medios técnicos de reproducción y conservación de los que dispone, sino por la superstición y el respeto a la huella” (Nora, 1984:7). Lo sagrado estaría en la huella. Y, como resulta imposible anticiparse y prejuizar aquello que deberá ser recordado en el futuro, se constituyen todo tipo de archivos. De esta forma, de una concepción muy restrictiva de los monumentos históricos se pasó bruscamente a una concepción que teóricamente podría abarcarlo todo. Producir archivos es el imperativo de la época. Para Nora, la producción indefinida del archivo es el efecto agudo de una conciencia nueva, la expresión más clara del terrorismo de la memoria historizada. El fin de la historia-memoria multiplicó las memorias particulares que reclaman su propia historia.

Tzvetan Todorov en *Los abusos de la memoria* también señala la proliferación de discursos sobre la memoria. Según él, asistimos a un fin de milenio caracterizado por un “culto a la memoria”, en el que “no pasa un mes sin que se conmemore algún hecho destacable –y continúa irónicamente– hasta el punto de que cabe preguntarse si quedan bastantes días disponibles para que se produzcan nuevos acontecimientos... que se conmemoren en el siglo XXI” (Todorov, 2000:50). Ahora bien, ¿cómo interpreta este autor esta preocupación casi compulsiva por el pasado? ¿Considera que estos llamamientos a la memoria son legítimos en sí mismos aun cuando no se precisen los usos a los que serán sometidos? Estos interrogantes nos llevan a uno de los planteos nodales desplegados por Todorov en dicha obra: la distinción entre la legitimidad de la recuperación del pasado y la legitimidad de su utilización subsiguiente. Según su perspectiva, si bien nadie debería ejercer el poder de obstaculizar la recuperación del

pasado –una característica que reconoce como propia de los Estados totalitarios–, “no se puede justificar un uso engañoso por la necesidad de recordar” (Todorov, 2000:17). Subraya, así, la importancia de considerar cuáles serán los usos de la memoria recuperada; ellos estarán sujetos a la interpretación que se haga del pasado en su relación con el presente, es decir, al papel que se haga desempeñar a ese pasado en el presente. En este sentido afirma “estos llamamientos a la memoria no poseen en sí mismos legitimidad alguna mientras no sea precisado con qué fin se pretende utilizarlos” (Todorov, 2000:50).

Desde este enfoque, las diferentes perspectivas en torno a las potencialidades del pasado para interpretar y actuar en el presente determinarán diferentes usos de la memoria. Así, llegamos a una de las principales contribuciones de Todorov para pensar la construcción de la memoria social, esto es, la distinción entre el “uso literal” y el “uso ejemplar” de la memoria. Según el autor, los acontecimientos rememorados pueden ser leídos de manera literal o de manera ejemplar. En el primer caso, los acontecimientos no conducen más allá de sí mismos y el pasado no logra ser integrado al presente. En el segundo caso, los acontecimientos se constituyen en modelos que permiten analizar y comprender nuevas situaciones, y el pasado se convierte en un principio de acción para el presente. Recuperar un pasado que en nada ayude a comprender el presente y el futuro de nuestras sociedades resulta, para el autor, una tarea carente de sentido en términos sociales y políticos –significativa, en todo caso, sólo para las víctimas que buscan un reconocimiento de lo ocurrido. Desde esta perspectiva, entonces, la pregunta ¿para qué puede servir y con qué fin? debería guiar tanto la recuperación como la utilización de los acontecimientos del pasado.

4. Problemas teóricos 1: H(h)istoria y M(m)emoria

En un sugerente ensayo sobre el estatuto conceptual de las políticas de memoria, Juan Besse (2007) reflexiona en torno a los contornos del objeto memoria social, y se pregunta por los objetos que están en sus márgenes y por las maneras en que se intersectan o vinculan con ella. Desde una perspectiva que retoma a Foucault (1990, 1999a), nos preguntamos en qué medida las prácticas discursivas que constituyen el objeto memoria social se yuxtaponen, se excluyen o se ignoran con otras prácticas discursivas que constituyen otros objetos, tales como la historia y la política.

Hacemos nuestra la propuesta de Besse en torno a que “la denominación *estudios sobre memoria social* nos indica que un campo se ha venido instituyendo y estatuyendo en el borde de la Historia académica” (Besse, 2007:286. Destacado en el original). En ese sentido, y sin entrar en el debate en torno a si constituyen plenamente o no una nueva disciplina, coincidimos con él cuando sostiene que “reclaman un estatuto disciplinario” diferenciado, en principio, de la Historia. Besse presenta a la memoria como un “objeto imposible”; no porque no pueda ser abordada o convertida en objeto de intervención política, sino porque, al igual que la cultura, “apelando a las justas palabras de Lacan para definir el estatuto de lo real, *no cesan de no inscribirse*” (Besse, 2007:296. Destacado en el original). Esto se vincula con las características propias del objeto memoria, que, por su carácter “lacunar, incompleto –y descompletante a la vez”, podría ser asimilada con una práctica social que “*trabaja más allá de la insistencia en la positividad de lo histórico*” (Besse, 2007:291. Destacado en el original).¹⁸ En este sentido, la memoria constituye una forma, entre otras, de aproximación al pasado.

¹⁸ También puede consultarse Besse (2010)

Vemos aquí las intersecciones de la memoria con la historia –como acontecimiento–, pero también de la Memoria y la Historia –como saber disciplinar. Esto se expresa en las explicitaciones de algunos autores en relación a la perspectiva elegida para interpelar el pasado reciente. En varios trabajos se establece que los abordajes son hechos desde una perspectiva centrada en la memoria y no en la historia.¹⁹

La relación entre historia y memoria constituye uno de los problemas centrales que han estructurado el campo de los estudios de memoria desde su fundación misma (Halbwachs, 2004b; Nora, 1984, 1998; Rousso, 1990, 1991, 2000; Ricœur, 1999, 2000; Traverso, 2007; entre otros). Siguiendo la propuesta de Besse, decimos que “la pareja epistemológica historia/memoria, ese par opositivo, que se desprende de la obra pionera de Halbwachs se ha constituido en una de las condiciones de posibilidad que fundan el campo de la memoria social no sólo como reconocimiento del trabajo de memoria en tanto práctica social sino también como campo de estudio de dicha práctica” (Besse, 2007:284). Halbwachs cuestionaba la expresión “memoria histórica” por las implicancias de poner en serie dos términos que se opondrían de manera radical. En primer lugar, porque la historia comenzaría allí donde la memoria de un acontecimiento “se apaga o descomponen” (Halbwachs, 2004b:80) como consecuencia de la desaparición del grupo en el que se apoyaba –es decir, cuando ya no quedan testigos de él (sean éstos directos o indirectos). Si la historia sucede a la memoria y emerge sólo cuando ésta desaparece, una gran distancia temporal separaría al acontecimiento de su

¹⁹ Vezzetti, en el prólogo de *Pasado y Presente*, apunta que su investigación no es índole histórica, “en el sentido de una indagación sistemática de acontecimientos políticos, económicos, militares” sino que se trata, más bien, de “un estudio de la *memoria social* que, al mismo tiempo, trata de interrogar esa misma categoría, la memoria, que se ha convertido en una dimensión inevitablemente unida a los modos de recuperación de ese pasado” (Vezzetti, 2002:12. Destacado en el original). Pilar Calveiro realiza una aclaración similar en *Violencia y/o política*. En el apartado que inaugura el libro, dice que el propósito del libro es hacer un ejercicio de memoria y no uno de historia. No hay en el libro una respuesta explícita y contundente en torno a esta elección; sin embargo, la autora nos da una pista al sostener que “lejos de la idea de archivo, que fija de una vez y para siempre su contenido, la memoria se encarga de deshacer y rehacer sin tregua aquello que evoca” (Calveiro, 2005a:11).

narración histórica. En segundo lugar, porque la historia estaría ligada a la inscripción simbólica de los acontecimientos vividos por un grupo por medio de la escritura; “el único medio” para salvarlos del olvido, ya que “mientras que las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen” (Halbwachs, 2004b:80). En tercer lugar, porque la historia imprimiría, desde una mirada extranjera y distante, cortes y escansiones sobre aquello que en la memoria se presenta como un pensamiento continuo: “en el desarrollo continuo de la memoria colectiva, no hay líneas de separación claramente trazadas, como en la historia, sino simplemente límites irregulares e inciertos” (Halbwachs, 2004b:83). En definitiva, lo que parece dividir radicalmente a la historia de la memoria se vincularía con los puntos de vista desde los cuales son mirados los acontecimientos: si la memoria colectiva refleja el punto de vista de los grupos que viven “desde adentro” los acontecimientos, la historia adopta el punto de vista del observador externo y distante “que pretende ser ‘objetivo e imparcial’” respecto de los acontecimientos narrados. En este sentido, dice Halbwachs, la historia “es una y no podemos decir que hay más que una historia”, frente a las múltiples memorias colectivas que se diversifican a la par que lo hacen los grupos que las sostienen (Halbwachs, 2004b:84).

Tomando el legado de Halbwachs, Nora (1984) también delineó este par como un opuesto. Según su concepción, mientras que la memoria evoca lo vivo, lo actual y lo que conecta a los sujetos por medio de lo afectivo y emocional, la historia implicaría siempre una reconstrucción incompleta del pasado a partir de ciertas operaciones intelectuales tendientes al análisis y al discurso crítico. Asimismo, si la memoria es por naturaleza múltiple por estar ligada a distintos grupos, la historia tendría, por el contrario, vocación universal y su discurso pertenecería a todos y a nadie a la vez.

Henri Rousso (1990), retomando tanto a Halbwachs como a Nora, sostiene que la historia y la memoria constituyen dos formas diferenciadas de acceso al pasado. Según Rousso, se trata de una distinción propia del siglo XX, inexistente en el siglo anterior, que pone en evidencia la evolución de la historiografía desde la legitimación del sentimiento nacional –su función esencial en el siglo XIX– hacia el saber, a partir de haberse constituido en una ciencia social. El desacoplamiento entre la historia y la memoria abrió, entonces, una nueva línea de trabajo para los historiadores: la historia de la memoria, es decir, el estudio de la evolución de las diferentes prácticas sociales, de su forma y su contenido que tiene por objeto las representaciones sobre el pasado. Dice Rousso, “la historia de la memoria es, para decirlo simplemente, un análisis de la evolución de las formas y los usos del pasado sobre un período dado, tal como es llevado por grupos significativos” (Rousso en Feld, 2000:30). Se trata de una historia originada a partir de los “lugares de memoria” de Nora –es decir, en las huellas concretas, visibles y durables de la celebración del pasado– que articula la memoria singular de grupos particulares con los acontecimientos clave para la sociedad en su conjunto. En este sentido, los historiadores que se dediquen a este tipo de historia (la historia de la memoria) no se limitarían a conocer y establecer los hechos fácticos sino a analizar también “la posterioridad del acontecimiento”. Este enfoque “*événementielle*” (Rousso, 1990:12) permite hacer foco en las tensiones presentes en las representaciones sociales del pasado, tensiones que expresan rivalidades entre los grupos por imponer sus reconstrucciones respectivas.

Algunos autores destacan la potencialidad de la memoria en su apertura a la opcionalidad por el retorno y la resignificación de lo narrado en función de nuevas

perspectivas. Potencialidad que estaría ausente en el archivo. Calveiro sostiene que “la memoria funciona haciendo y deshaciendo el relato” y que “si la historia forma como un archivo, un archivo cerrado, fijo, la memoria es como una especie de virus que va descomponiendo el archivo y que va rearmándolo, tragándose partes -que pueden reaparecer- y reconstruyéndolo de otra manera” (Calveiro, 2004:72). Aquí, la memoria se vincula con lo viviente, lo susceptible de reelaboración en tanto que la historia aparece sujeta a la invariabilidad de lo escrito. Sin embargo, esta vocación plural de la memoria –ligada a su constitución siempre incompleta y abierta a la intervención de múltiples voces que se excluyen, yuxtaponen, superponen– no habilitaría cualquier retorno sobre el pasado, en tanto que “todo acto de memoria se interroga por su fidelidad” (Calveiro, 2005a:11). La diferencia fundamental entre un relato histórico y uno de memoria no radicaría en la pretensión de fidelidad hacia los hechos sino en que este último parte siempre de una experiencia vivida, de la presencia de una marca que impulsa la búsqueda de un sentido (Calveiro, 2004). También en la memoria habría, entonces, una preocupación por la veracidad de lo narrado.

Ricœur, con el propósito de discriminar memoria e imaginación, sostiene que la memoria mantiene siempre una vinculación con el pasado y posee una “dimensión veritativa”, ausente en la imaginación. En una suerte de alegato en defensa de la memoria que tiene por fin fundamentar esta discriminación, el autor dice:

La idea guía es la diferencia, que podemos llamar eidética, entre dos objetivos, dos intencionalidades: uno, el de la imaginación, dirigida hacia lo fantástico, la ficción, lo irreal, lo posible, lo utópico; otro, el de la memoria, hacia la realidad anterior (...) La amenaza permanente de confusión entre rememoración e imaginación, que resulta de este devenir-imagen del recuerdo, afecta la ambición de fidelidad en la que se resume la función veritativa de la memoria. Y sin embargo.... Y, sin embargo, no tenemos nada mejor que la memoria para garantizar que algo ocurrió antes de que nos formásemos el recuerdo de ello. La propia historiografía – digámoslo ya– no logrará modificar la convicción, continuamente zaherizada y

continuamente reafirmada, de que el referente último de la memoria sigue siendo el pasado (Ricoeur, 2000:22).

Ahora bien, ¿cómo trabaja la construcción de una narrativa de memoria? ¿Es posible traer al presente el sentido que los acontecimientos tuvieron en el pasado? ¿O ya en la forma de preguntarnos sobre el pasado intervienen sentidos sobre el presente y el futuro? ¿Es posible reconstruir el pasado tal cual aconteció o sólo disponemos de huellas que cobran sentido mediante articulaciones realizadas siempre desde el presente con miras al futuro? La línea que discrimina ambas perspectivas resulta delgada, pero implica diferentes formas de conceptualizar la articulación pasado/presente en el trabajo de memorizar: desde una perspectiva que hace foco en el pasado, en un caso, y desde una mirada presentista del acto de memorizar, en el otro. Siguiendo lo postulado por Besse, decimos que el sentido del pasado nos viene del futuro, en tanto es un “presente memorante” el que inscribe los sentidos sobre el pasado (Besse, 2005:23).

Para finalizar este apartado, quisiéramos retomar la perspectiva de Calveiro en *Política y/o Violencia* a modo de ejemplo de “ejercicio de memoria” que conjuga dos movimientos que se dan de manera conjunta, aunque analíticamente se los pueda diferenciar. Por un lado, la autora se propone rehistorizar el pasado para recuperar los sentidos que en él tuvieron las diferentes acciones y decisiones de un determinado grupo social; y, por otro, interpelar ese pasado con preguntas propias del presente. Esta perspectiva le permite elaborar una mirada sobre el pasado reciente que, al restituir los sentidos de las acciones a sus contextos de producción, mantiene un enlace con la experiencia vivida al tiempo que otorga un papel ineludible de guía a las necesidades y desafíos actuales. Es en este sentido que la autora habla de la necesidad de “tender un puente entre nuestra mirada actual y la de entonces” que permita reconocer líneas de

ruptura y de continuidad entre ambas (Calveiro, 2005a:16). Si bien los sucesos que reconstruye y analiza en dicha obra ocurrieron hace sólo 30 años, sostiene que la “reconfiguración hegemónica del mundo como un proceso aún en curso” (Calveiro, 2005a:14) multiplica las dificultades de este ejercicio de memoria. Esta reconfiguración se expresa, según la autora, en una reorganización del mundo no sólo en términos políticos, sociales y económicos, sino también en la constelación de valores. Esta disrupción en la visión del mundo afecta directamente la dimensión de atribución de sentido a las acciones. Por eso, construir una memoria fiel del pasado significa, para ella, el esfuerzo por reponer los sentidos que las acciones pasadas tuvieron para sus protagonistas. Este enfoque permite sugerir que aquel ejercicio de memoria que tenga como horizonte mantener una relación de la fidelidad con los sucesos narrados deberá partir de una reconstrucción de las relaciones objetivas que, en el pasado, delimitaron el escenario de lo posible (en términos de decibilidad, visibilidad y de acción) para luego, en un segundo movimiento, interpelarlas desde el presente.²⁰

²⁰ Nos resulta sugerente establecer en este punto una analogía entre la perspectiva analítica de Calveiro y la perspectiva de construcción del objeto de investigación propuesta por Pierre Bourdieu, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (1993). Uno de los principios que, desde la perspectiva de los autores, permitiría contrarrestar la “ilusión de transparencia” de lo social que está en la base del empirismo ingenuo está constituido por el “principio de no conciencia”. Este principio convoca a pensar las relaciones sociales como relaciones entre posiciones y condiciones sociales, y no como relaciones entre subjetividades animadas por motivaciones. En palabras de los autores, impone “que se construya el sistema de relaciones objetivas en el cual los individuos se hallan insertos (...) es la captación de la lógica objetiva de la organización lo que proporciona el principio capaz de explicar, precisamente, aquellas actitudes, opiniones y aspiraciones (...) Este objetivismo provisorio que es la condición de la verdad objetivada de los sujetos, es también la condición de la comprensión total de la relación vívida que los sujetos mantienen con su verdad objetivada en un sistema de relaciones objetivas” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron; 1999:34). En este sentido, la conquista epistemológica del objeto de investigación implica la producción de múltiples rupturas que comenzarían con un ejercicio de reconstrucción de las relaciones objetivas tendiente a impugnar las relaciones más aparentes entre los fenómenos.

5. Problemas teóricos 2: Memoria social, olvido y transmisión generacional

Abordar un tema como la memoria social nos lleva a preguntarnos por el lugar del olvido en los procesos que la producen. ¿Cómo se articulan memoria y olvido? ¿Dónde se debe trazar la frontera entre lo que se necesita recordar y lo que se necesita olvidar? ¿Qué deberíamos acordarnos y qué estamos autorizados a olvidar? ¿Cómo se relacionan el olvido y el saber? Jacques Hassoun dice, retomando un principio freudiano, que “si ‘el inconsciente no es perder la memoria sino no recordar lo que se sabe’, el olvido se constituye como un saber” (Hassoun, 1996:64). En este sentido, no sólo lo que se recuerda sino también aquello que se olvida hace a la singularidad de una sociedad y a la imagen que ésta construye de sí misma.

Al reflexionar en torno a las relaciones entre olvido y memoria, Todorov (2000, 2004) señala el desacierto que involucra oponer memoria a olvido, ya que toda memoria entraña necesariamente una selección. Es decir, la memoria se construye en una constante interacción entre supresión y conservación: algunos rasgos de un acontecimiento serán conservados mientras que otros serán desechados. Por eso, es preciso reconocer a la selección como un mecanismo propio de la memoria. Ahora bien, si la selección es constitutiva no sólo del proceso individual de rememoración sino también del proceso social, ¿qué es aquello que se conserva y qué lo que se olvida? ¿Cuál es la naturaleza del olvido y cómo se produce?

Ricœur sostiene que la relación que la memoria y el olvido mantienen con el tiempo puede ser de carácter activo o pasivo; es decir, puede involucrar tanto la volición y el trabajo subjetivo como la pasividad. Asimismo, discrimina varios tipos de olvidos que

pueden ser tanto activos como pasivos. Un primer tipo de olvido –al que ya nos hemos referido con Freud– es el generado por la represión, es decir, aquello que se constituye en un saber que no sabemos que sabemos.²¹

Un segundo tipo de olvido es aquel que, como producto del transcurrir del tiempo, va destruyendo poco a poco los restos del pasado. Ese olvido es el que, para Ricœur, puede despertar el miedo hacia el efecto destructor del tiempo; habría, dice, una suerte de “el fondo de horror que sentimos ante el olvido” (Ricœur, 1999:104). Tal como Ricœur presenta este temor al olvido parecería ser que éste fuera inherente al hombre. Nos preguntamos, entonces, si es natural al hombre sentir miedo y horror ante la posibilidad de que las huellas de su pasado se vayan corroyendo con el transcurrir del tiempo. Consideramos, por el contrario, que este miedo o temor al olvido es de carácter histórico –y no necesario–; es decir, es producto de la historia y expresa, en todo caso, algo del orden del espíritu de la época. Retomando lo dicho en el apartado anterior de la mano de Nora, estas resistencias al olvido se expresan con mayor fuerza en los períodos de crisis y de transformaciones radicales de las formaciones sociales.

Un tercer tipo de olvido que menciona Ricœur estaría ligado a la evasión. El “olvido evasivo” es un olvido activo en tanto “involucra una especie de voluntad de no querer saber” (Ricœur, 1999:105). Este tipo de olvido tiene lugar “sobre todo en el plano de la historia y de las grandes catástrofes históricas, en épocas de grandes pérdidas o de grandes masacres, como sucedió en Europa, por ejemplo en tiempos de la *Shoah*”

²¹ Nos parece sugerente retomar a Žižek (1992) cuando dice que hay cuatro maneras en las que el sujeto se relaciona con el saber: por un lado están aquellas cosas que sabemos que sabemos; por otro, aquellas cosas que sabemos que no sabemos (hasta aquí, estamos al nivel de la conciencia); en tercer lugar, está aquello que no sabemos que no sabemos (lo que nunca se inscribió en nosotros); y, por último, lo que no sabemos que sabemos, es decir, los acontecimientos que se inscribieron simbólicamente en nuestra memoria pero a los que no podemos acceder por causa del mecanismo de la represión..

(Ricoeur, 1999:105). ¿Podríamos pensar que, para el caso argentino, aún hoy, a más de 25 años de finalizada la última dictadura militar, operan resistencias que dificultan, opacan, ensombrecen la reflexión sobre ese período en el que el terror ocupó el centro de la escena nacional? Y, por otra parte, ¿en qué actores sociales se manifiestan estas resistencias a la búsqueda de la verdad? ¿Son exclusivas de aquellos que perpetraron el horror o también pueden extenderse –aunque con distintas motivaciones– a sus víctimas? ¿Cómo analizar los silencios y las negaciones de unos y de otros?

Por un lado, es sabido que los perpetradores del terror, tanto en Argentina como en otros regímenes dictatoriales en el mundo, han intentado borrar, ocultar o destruir toda prueba material –desde archivos hasta edificios– que los inculpe en los atroces crímenes por ellos cometidos. Primo Levi (2000b) denominó a este fenómeno “guerra contra la memoria”. Por el otro lado, la búsqueda de la verdad también ha tropezado con resistencias por parte de las víctimas de acontecimientos traumáticos.²² Sin embargo, según Todorov “la resistencia mayor y más solapada no viene de los sobrevivientes o de los enemigos de la democracia; viene de todos nosotros que, no perteneciendo a ninguno de esos dos grupos, somos simples personas externas. No nos gusta escuchar los relatos de esas experiencias extremas porque nos perturban” (Todorov, 2004:263). Desde esta perspectiva, el sueño recurrente de Levi en Auschwitz contendría gran parte de verdad.²³ El temor a no ser escuchado, de comprobar la indiferencia, duda o sospecha

²² Como ejemplo de esto último puede tomarse el caso de Alberto D. y su familia, relatado por Levi (2000b); y, para el caso argentino, pueden considerarse las resistencias de madres, padres, hijos a reconocer los cuerpos de sus familiares identificados como resultado de la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense. Estos casos ilustran que no todos pueden escuchar cierta información que los “reencuentra con la verdad” del destino fatal de las víctimas (Jelin y Da Silva Catela, 2002).

²³ En *Si esto es un hombre*, Levi relata un sueño que luego descubrió que otros sobrevivientes también habían soñado de manera parecida: “Aquí está mi hermana, y algún amigo mío indeterminado, y mucha más gente. Todos están escuchándome y yo les estoy contando precisamente esto: el silbido de las tres de la madrugada, la cama dura, mi vecino, a quien querría empujar, pero a quien tengo miedo de despertar porque es más fuerte que yo. Les hablo también prolijamente de nuestra hambre, de la revisión de los pijos, y del *Kapo* que me ha dado un golpe en la nariz y luego me ha mandado a lavarme porque

del otro respecto del propio relato, temor presente en el sueño de Levi, se convierte en la peor pesadilla del sobreviviente de un suceso traumático. Es en relación a esos esfuerzos de una sociedad por evitar el recuerdo de un pasado difícil de asumir que Todorov (2004) exhorta a la reflexión en torno a los usos sociales de la memoria y advierte los peligros que entraña la negativa a examinar con ojo crítico el pasado reciente. No sería suficiente nombrar el terror; es necesario poder pensar y analizar los factores que condujeron a una sociedad entera hacia él, para, también, aventurar comparaciones con situaciones actuales. En sus palabras, “negarnos a permanecer en esta celebración invertida del horror que es el acto de decir el pasado sin buscar comprenderlo y sin compararlo con otros acontecimientos, pasados y presentes, no es querer volver esa página de la historia; es, sobre todo, decidirse, al fin, a leerla” (Todorov, 2004:264). El “olvido evasivo” no sólo involucra, entonces, resistencias a revisar un pasado por ser doloroso (tanto en términos individuales como sociales) sino que también dejaría planteada la cuestión de la responsabilidad sobre él; es decir, dejaría latente la pregunta en torno a en qué medida nuestras decisiones y acciones contribuyeron a que los sucesos que se constituyeron en horrores hayan tenido lugar en la (nuestra) historia. Nos referiremos a esta cuestión en el capítulo 2.

Ricœur menciona un cuarto tipo de olvido, también activo, que es producido por la selección en la construcción narrativa del pasado: “No podemos acordarnos de todo ni contarlos todos, pues el mero hecho de elaborar una trama con distintos acontecimientos del pasado precisa una gran selección en función de lo que se considera importante, significativo o susceptible de hacer inteligible la progresión de la historia” (Ricœur:

sangraba. Es un placer intenso, físico, inexpressable, el de estar en mi casa, entre personas amigas, tener tantas cosas que contar: *pero no puedo dejar de darme cuenta de que mis oyentes no me siguen. O más bien, se muestran indiferentes: hablan confusamente entre sí de otras cosas, como si yo no estuviese allí. Mi hermana me mira. Se pone de pie y se va sin decir palabras*” (Levi, 2000a:64. Destacado nuestro).

1999:106). Llegados a este punto, no podemos menos que preguntarnos, ¿quién o quiénes son los actores legitimados para determinar los aspectos que se suprimen y los que deben ser conservados en la construcción de una narración sobre el pasado? Podríamos arriesgar que, en el caso de la memoria social, es en el campo de la política donde se dirimen y resuelven las confrontaciones en torno a cuáles relatos poseen mayor legitimidad que otros –más que en función del valor positivo de verdad de unos sobre otros. Hay acontecimientos que nadie podría negar que hayan efectivamente sucedido, sin embargo su sentido no se desprenderá de su positivo acontecer sino que dependerá del lugar que se le otorgue en la cadena discursiva, es decir, de su relación con los otros acontecimientos que se relacionen. En este sentido, la imposición de unos sobre otros, la exclusión de unos y la legitimación de otros pueden constituirse en indicadores del estado de las relaciones de fuerza entre los grupos políticos que conforman una sociedad (Escolar, 2009).

La lucha por el sentido del pasado entraña, entonces, confrontaciones que no se dan entre el olvido y la memoria sino entre las memorias rivales, que privilegian usos y sentidos diferentes del pasado. El proceso de construcción de la memoria social se desarrolla, de este modo, en medio de contiendas en torno a las representaciones del pasado que implicarán distintas estrategias para oficializar o institucionalizar una narrativa del pasado y silenciar otras. Los conflictos por la memoria se relacionan con el futuro, y remiten, en gran medida, a los distintos tipos de sociedad que se pretende construir (Jelin, 2002).

Yosef Hayim Yerushalmi (1998), en una comunicación presentada al Coloquio de Royaumont en 1988, y luego publicada bajo el título de “Reflexiones sobre el olvido”,

liga el olvido a la transmisión generacional. Allí afirma que un pueblo recuerda aquel pasado que fue transmitido de generación en generación. De este modo, define a la memoria colectiva como el movimiento dual de recepción y transmisión, que se continúa alternativamente hacia el futuro. Este proceso es lo que forja la *mneme* del grupo, lo que establece el continuo de su memoria. En este sentido, el olvido sería el resultante de la producción de un quiebre que tornaría imposible la transmisión de los acontecimientos edificantes para la *halakhah*²⁴ de un pueblo. Esto sucede cuando “ciertos grupos humanos no logran –voluntaria o pasivamente, por rechazo, indiferencia o indolencia, o bien a causa de alguna catástrofe histórica que irrumpió el curso de los días y las cosas– transmitir a la posteridad lo que aprendieron del pasado” (Yerushalmi, 1998:18). Entonces, el olvido representaría una ruptura en este proceso de dar y recibir que garantiza la transmisión del pasado de una generación a la siguiente.

Acorde a esta perspectiva, y siguiendo la propuesta de Chris Lorenz, podríamos decir que la memoria no se mide en años sino en generaciones. Lorenz, en un escrito en el que analiza los cambios en el devenir de la historiografía alemana de postguerra,²⁵ propone que la sucesión de generaciones resulta la explicación más plausible para las diferentes maneras de interpretar el pasado nazi, especialmente el lugar y significación del Holocausto –que, según el autor, resulta un trauma para los historiadores alemanes. En relación a esto, Lorenz sostiene que “pese a que soy consciente de que la noción de generación es escurridiza, considero que es un concepto útil en este contexto porque nos

²⁴ Yerushalmi sostiene que “la palabra hebrea [*halakhah*] viene de *halakh*, que significa ‘marchar’; *Halakhah* es, por tanto, el camino por el que se marcha, el Camino, la Vía, el Tao, ese conjunto de creencias y ritos que da al pueblo el sentido de su identidad y su destino. Del pasado sólo se transmiten los episodios que se juzgan ejemplares o edificantes para la *halakhah* de un pueblo tal como se la vive en el presente. El resto de la ‘historia’ –arriesguemos la imagen- va a dar a la zanja” (Yerushalmi, 1998:22).

²⁵ Lorenz, Chris (s/f) “¿La historia como trauma? Los debates de los historiadores alemanes sobre el Tercer Reich” (Mimeo).

provee con una periodización útil para los modos cambiantes de tratar con el Holocausto” (s/f).²⁶

También aludiendo a las interpretaciones que, en diferentes momentos, produce una sociedad sobre su pasado –de las que se ocuparía una “historia de la memoria” en términos de Rousso–, Bruno Groppo (2001) retoma la distinción realizada por Bronislaw Baczko entre períodos “fríos” y períodos “calientes” en los ciclos o fases de la memoria social. Esta distinción refiere a la alternancia entre momentos de gran intensidad y de calma o silencio en relación a la rememoración de acontecimientos trágicos para una sociedad. Estas variaciones pueden ser activadas por acontecimientos tanto de carácter nacional como internacional. Otro de los autores que establece una clara ligazón entre memoria social y contextos sociopolíticos es Alessandro Portelli (2003, 2004). Para ilustrar cómo un mismo acontecimiento puede conducir a distintas narraciones en función de los contextos sociopolíticos, dicho autor analiza el caso de las Fosas Ardeatinas y muestra cómo los cambios en las interpretaciones de lo sucedido se explican, en gran medida, por razones políticas.

Podemos afirmar, entonces, que cada particular entramado social genera condiciones que facilitan, impulsan u obstaculizan la emergencia de los discursos en torno al pasado. Los procesos de olvido y recuerdo, así, no se articulan solamente en función de las posibilidades que ofrece el paso del tiempo para la elaboración del duelo sino que guardan una estrecha vinculación con la coyuntura política y social. Ella puede activar relatos y narrativas que permanecían en una esfera de invisibilidad, puede provocar la

²⁶ En función de esto, Lorenz establece una periodización en la cual se reconocen tres generaciones que corresponden a tres modos típicos de tratar con el trauma del Holocausto: una represión casi total entre 1945 y 1965, el “retorno de lo reprimido” entre 1965 y 1990, y, por último, una actitud más abierta que señala el momento de la “elaboración” de este trauma.

irrupción en el escenario público de lo que Michael Pollak (2006) denominó “memorias subterráneas”. En este sentido, la memoria es más una reconstrucción narrativa social e históricamente enmarcada –como quería Halbwachs– que la evocación de una experiencia pura del pasado. Reconocer los efectos de los cambios históricos sobre el sentido del pasado resulta, entonces, en la necesidad de historizar las memorias y de enmarcarlas socialmente. En el próximo capítulo nos referiremos a esta cuestión.

CAPÍTULO 2

Memorias de la política. Perspectivas sobre el pasado reciente: la violencia y la política en el debate sobre las responsabilidades.

En el presente capítulo nos proponemos indagar las relaciones entre las memorias de la política y las políticas de la memoria, entendiendo que estas últimas se nutren de herencias, trayectorias y narraciones provenientes del campo de la política; especialmente, de los recorridos, experiencias e historias de la militancia política. En este sentido, algunos aspectos conflictivos de las políticas de memorias se deben a que se hallan atravesadas por las disputas de sentido propias de las distintas y variadas memorias de la política. Retomamos esta distinción de Nora Rabotnikof, quien entiende por memorias de la política a las “formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro. Y también a las imágenes de la política que aquellos que no fueron contemporáneos construyen de ese pasado a partir de testimonios, recuerdos, documentos” (Rabotnikof, 2007:260). Es decir, según este enfoque, las memorias de las políticas no se restringirían sólo al recuerdo de los actores y acontecimientos por parte de sus contemporáneos sino que también abarcarían las representaciones que de ellos se hacen las generaciones siguientes, o sea, “a las memorias de las otras memorias” (Rabotnikof, 2007:261). En este capítulo indagaremos, entonces, las memorias de la política en tanto constituyen perspectivas desde las cuales interpelar y comprender los proyectos y programas de memoria actuales sobre el pasado reciente. Asimismo, porque permiten analizar los cambios de sentidos asociados a dicho pasado. Así, consideramos que las

memorias de la política constituyen una dimensión ineludible de las políticas de la memoria.

Con el objetivo de construir una suerte de genealogía de las distintas miradas sobre el pasado reciente –miradas que fueron configurando memorias o capas memoriales– y de recuperar la historicidad de las memorias de la política y de la militancia, retomaremos una periodización sugerida, con algunos matices, por distintos autores (Caletti, 1998; Sonderéguer, 2000; Vezzetti, 2002, 2009; Feld, 2002; Pittaluga, 2007, Longoni, 2007; Crenzel, 2008). Esta periodización –o “historia de la memoria” en términos de Rousso (1990)– reconoce dos momentos fundamentales en la producción de perspectivas sobre la militancia de las décadas del 60 y 70. Un primer período, que se despliega durante la transición democrática y llega hasta mediados de la década del 90, y cuyo gran operador o dador de sentido (Foucault, 1990) está constituido por el *Nunca Más* y el Juicio a las Juntas Militares. Y un segundo momento que comienza a mediados de los 90 (1995-1996), cuando comienzan a aparecer otras memorias que revisan y reflexionan sobre las prácticas políticas y las acciones que incluían el ejercicio de la violencia. Es de nuestro especial interés dar cuenta de la forma en que se anudan, en estas perspectivas sobre el pasado reciente, las concepciones en torno a la política y la violencia. Analizaremos en profundidad las propuestas de Pilar Calveiro (2005a) y Hugo Vezzetti (2009) y recorreremos algunos ejes que se desprenden del debate conocido como “No matarás”, que tuvo lugar en la revista *La Intemperie* y estuvo desatado por una polémica carta de Oscar del Barco.

1. El régimen de memoria del *Nunca Más*

Sonderéguer sostiene que “la memoria se teje en los recuerdos y los recuerdos revelan perspectivas encontradas”. La autora reflexiona sobre “las tensiones que se revelan en esos recuerdos” a partir del abordaje de algunos testimonios y relatos significativos que permiten “mostrar qué diversas estrategias se ponen en juego en la elaboración de la memoria colectiva sobre el pasado reciente” (Sonderéguer, 2001:99). Estas memorias de la política se han ido modificando a través de los distintos “presentes políticos” que caracterizaron los últimos 30 años. Dicha autora señala las diferencias en el tratamiento del pasado entre el período inmediatamente posterior a la dictadura y el período que comenzaría en la segunda mitad de los años 90: “Durante los ochenta se definió una suerte de pacto ideológico cultural sostenido por el temor a la repetición de un pasado traumático y la demanda de justicia se limitó a un *reclamo de juricidad que canceló otros reclamos*; ese pacto diseñó una política de memoria, y el olvido fue la herencia con que la dictadura inscribió en la memoria colectiva la continuidad de su proyecto al tejer una trama de legalidades y tabúes que estableció un repertorio de sentidos legítimos y configuró así diversos relatos sobre pasado” (Sonderéguer, 1998:37. Destacado nuestro). Así, en los años 80, las políticas de memoria ponían el acento en el testimonio de las víctimas de la violencia estatal sobre las torturas y el horror experimentado, en la descripción minuciosa de la violación a los derechos humanos, en la figura de “desaparecido”. El miedo y el horror adquirieron un protagonismo que obturó la emergencia de otras voces y miradas que, en los imaginarios sociales, significaban atentar contra la inestable paz social alcanzada por una democracia transicional todavía endeble.

Como recién mencionamos, la narrativa por excelencia de este primer ciclo de la memoria política es el *Nunca Más* (Vezzetti, 2002; Crenzel, 2008). El texto del *Nunca Más* no sólo se constituyó en el discurso oficial que cristalizó las representaciones sociales sobre las desapariciones presentes en discursos previos, sino que, además, “conformó un nuevo *régimen de memoria*²⁷ (...) que integró ciertos principios generales de la democracia política, los postulados del gobierno de Alfonsín para juzgar la violencia política y la narrativa humanitaria forjada durante la dictadura para denunciar sus crímenes” (Crenzel, 2008:24. Destacado nuestro). En este sentido, constituye un “vector de memoria”²⁸ esencial –en términos de Henri Rousso (1991)– para acceder a la representaciones hegemónicas sobre el pasado reciente de dicho período.²⁹ La gran difusión del informe de la CONADEP, reflejado en su distribución comercial y circulación en distintos ámbitos de transmisión, y su alto impacto en la opinión pública vinculado, en parte, a su papel en el juicio a las Juntas Militares contribuyeron a que el tratamiento que hace el *Nunca Más* de las desapariciones y la forma en que clasifica a las víctimas adquirieran una legitimidad social que, a pesar de las revisiones críticas y de la aparición de nuevas claves interpretativas para abordar el pasado reciente, continúa vigente en la actualidad. En el capítulo 4 analizaremos cómo estas miradas se actualizaron en una situación etnográfica que tuvo lugar en el ex “Olimpo”.

²⁷ Crenzel propone el concepto “*régimen de memoria*” para “retratar aquellas ‘memorias emblemáticas’ que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo, transmitirlo (...) la propiedad distintiva de un régimen de memoria radica en que sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado, y moldean, e incluso delimitan, las interpretaciones divergentes” (Crenzel, 2008:24-25).

²⁸ Según Rousso (1991), los vectores de memoria son aquellos actos conmemorativos, obras cinematográficas, escritos históricos que ofrecen, de manera implícita o explícita, representaciones singulares sobre el pasado.

²⁹ En el capítulo 6, analizaremos qué tratamiento hace este informe de los centros clandestinos de detención.

Según Crenzel (2008), en los primeros años de la dictadura, la emergencia de un nuevo modo de clasificación de los desaparecidos y de las representaciones en torno a ellos estuvo propiciada por un cambio en las formas de denunciar la violencia estatal como efecto de la intervención de los organismos y redes internacionales de derechos humanos. La adopción de ciertas formas universalizadas de denuncia de la represión estatal, vehiculizadas a través de instrumentos tecnológicos en apariencia neutrales tales como los formularios estandarizados de dichos organismos y redes, dio paso a una narrativa humanitaria que contribuyó a desacoplarla de su matriz histórico-política. Este señalamiento de Crenzel permite pensar hasta qué punto la estandarización de un crimen entraña el riesgo de suponer que su estructura puede ser desligada de los procesos históricos que lo producen y en los que se inscribe como tal.³⁰ De esta forma, Crenzel sostiene que el reemplazo de la clave de denuncia revolucionaria, que primó con anterioridad al golpe de Estado, por una humanitaria, con el énfasis puesto en la descripción fáctica más que en la interpretación política, se tradujo en una nueva forma de representar a los desaparecidos que tuvo por efecto ocluir toda práctica política, del orden que fuera. Vezzetti sostiene en este sentido: “la formación de memorias y olvidos en el comienzo de la democracia relegaba un tratamiento de la militancia de los setenta (...) La versión consensuada de la tragedia argentina, el *Nunca Más*, que investigaba los crímenes de Estado, sólo ofrecía una imagen global de la violencia insurgente. Todo el peso de la experiencia del pasado estaba congelado en la revelación del horror, en las escenas terribles de la tortura y la muerte, el descubrimiento de algunos restos y los testimonios de los campos” (Vezzetti, 2009:97-98). En este sentido, el *Nunca Más* es la expresión de un momento fundamental de la historicidad de esta clasificación en tanto

³⁰ Hemos hecho referencia a esta cuestión en el capítulo I cuando nos referimos al Holocausto como *tropos* universal de los crímenes traumáticos en términos sociales.

canaliza, amplía, masifica y legitima una forma de representar a los desaparecidos que borra los rastros de la militancia y la identidad política de las décadas del 70 y 80.³¹

La elisión en el *Nunca Más* de la historicidad de los conflictos socio-político previos al golpe de Estado y de los factores económicos que lo produjeron en pos de una narrativa humanizada en términos abstractos condujo a la construcción de antinomias simplificadoras y sustantivantes del estilo democracia/dictadura o víctimas inocentes/víctimas culpables que, parafraseando a Bourdieu, dan por explicado precisamente lo que hay que explicar. O, como dice Crenzel, tienen por efecto “escindir el ejercicio del horror de toda racionalidad”. Sólo en este marco deshistorizante y despolitizado, puede cobrar sentido la presentación de los desaparecidos como un universo heterogéneo e inclusivo –correlato de la propia vaguedad y amplitud atribuida a la definición del enemigo por parte de las Fuerzas Armadas–; limitado sólo por su extranjería respecto de la lucha armada. La inscripción de los desaparecidos como víctimas indefensas e inocentes de violencia es efecto de la doble operación de repolitización y despolitización que realiza el informe (Crenzel, 2008). Los repolitiza en aquello que la democracia puede y debe garantizar, es decir, como sujetos de derecho, pero los despolitiza en aquello que no puede soportar, esto es, como sujetos políticos con capacidad instituyente a través de la militancia política y la lucha armada revolucionaria. En este sentido, el discurso del *Nunca Más* los reafirma y niega a la vez (Crenzel, 2008). Y comulga, de esta forma, con el discurso del poder Ejecutivo en el reforzamiento de la legitimidad de la naciente democracia a partir de la revalorización e

³¹ En los próximos capítulos veremos que la cuestión de la recuperación de la identidad política de los desaparecidos constituye uno de los ejes centrales de la política de memoria que involucra al ex “Olimpo”.

integración de aquello que es posible integrar y de la exclusión de aquello que resulta intolerable.

2. Las memorias de la militancia

Hacia mediados de la década del 90 comienzan a aparecer discursos en los que, a diferencia del período anterior, toma relevancia la militancia como práctica de transformación social y tornan visibles las miradas militantes sobre el pasado.³² Desde mediados de la década del 90, la emergencia de una serie de trabajos que, tanto desde el campo científico-académico como desde el político-militante, reflexionan en torno a las prácticas políticas de las décadas del 60 y 70 ha comenzado a resquebrajar la representación de los desaparecidos centrada alrededor de las figuras de la “víctima inocente” y de la “juventud idealista”, consolidada en los años de la transición democrática. A partir de ese momento, comienzan a cobrar mayor visibilidad las críticas a la posición hegemónica del *Nunca Más* en la lectura sobre las desapariciones y comienza a constituirse un campo de estudios académico que focalizará su atención en dar cuenta de las vinculaciones entre la sociedad civil y el poder militar.

Retomando la distinción –que mencionamos en el capítulo anterior– entre períodos “calientes” y períodos “fríos” para analizar el devenir de la memoria social en Argentina, podríamos decir que el año 1995 marca un punto de inflexión en la construcción de la memoria sobre la última dictadura militar (Valdéz, 2001). En este sentido, no sólo la confesión de Scilingo (que fue un punto de partida para la aparición

³² Tanto *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en Argentina (1966-1973 y 1973-1976)* (1997) de Eduardo Anguita y Martín Caparrós como *El presidente que no fue* (1997) de Miguel Bonasso, son obras que se centran en testimonios y biografías que narran un itinerario militante, son relatos basados en historias de vida contados desde el punto de vista de los protagonistas, enlazadas a numerosas citas de documentos de la época.

de otros testimonios respecto al destino de los desaparecidos)³³ y la autocrítica del entonces Jefe Mayor del Ejército, teniente general Martín Balza, sino también la multiplicación de actividades, expresiones artísticas, actos en preparación de la conmemoración del XX aniversario del golpe del 24 de marzo que tendría lugar el año siguiente, funcionaron como disparadores de una “explosión memorialista” (Funes, 2001) que devino en la intensificación del debate público sobre el pasado dictatorial frente a los silencios que, como ya hemos referido, caracterizaron al período precedente.³⁴

Para Vezzetti, sin embargo, “las memorias de la militancia que se abrieron en los noventa” no llegaron a desarticular la mirada autocomplaciente sobre el pasado ni produjeron reflexiones radicales en torno a los significados y los efectos de la militancia sino que, más bien, “establecieron el molde de una recuperación personal, a menudo idealizada, que hablaba de aventuras e ilusiones juveniles. Una extensa literatura testimonial buscaba restituir el sentido de una experiencia que desbordaba la acción política y en la que se ha evocado, a menudo con inocultable nostalgia, un modo de vida, los afectos, las amistades y las costumbres. La militancia parecía reducida a las virtudes privadas, de un modo que destacaba la vida y eludía las prácticas (...) en ese género narrativo la organización podía ser cuestionada porque sólo incluía a los dirigentes, desvanecidos en la semblanza que entretejía una suerte de memoria de las bases” (Vezzetti, 2009:101). Para dicho autor, el quiebre en el régimen de la memoria se producirá más adelante, con las repercusiones del testimonio de Hector Juvé sobre los asesinatos cometidos por el Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) contra dos de sus integrantes, testimonio que inaugurará la polémica conocida como “No matarás” (2005).

³³ Analizaremos esta cuestión con mayor profundidad en el capítulo 6.

³⁴ En el capítulo 3 veremos cómo esta “explosión memorialista” se vio expresada en el caso del ex “Olimpo”.

Según Vezzetti, “surge algo nuevo con el testimonio de Jouvé: rompe con la autocomplacencia, incorpora una dimensión de deuda por ese pasado y contribuye a conmemorar a esas otras víctimas, invisibles para las memorias militantes” (Vezzetti, 2009:103).³⁵ El protagonismo que en estas narrativas (que adoptan la forma de historias de vida) adquiere el mundo privado de relaciones familiares y afectivas y de prácticas cotidianas hace peligrar, según la perspectiva de Vezzetti, la visibilidad, el análisis y la comprensión de “la dimensión eminentemente política de la acción (...) El mundo de la vida sepulta la política y el yo pleno de la narración testimonial ofrece un sustento débil o directamente engañoso acerca de las razones históricas y doctrinarias de la acción” (Vezzetti, 2009:105). Según Vezzetti, entonces, asistimos en la actualidad a un cambio en el régimen de memoria de la experiencia de los setenta en la que se hace “más difícil mantener una evocación que apele a la figura de la juventud y a los tópicos del idealismo de los fines” (Vezzetti, 2009:114). La polémica desatada por la carta de Oscar del Barco y a la emergencia de una serie de narrativas que reflexionan sobre la violencia política desplegada por las organizaciones armadas serían expresiones de esta nueva formación de la memoria sobre aquellos años.

Pensar las diferencias entre los dos períodos señalados nos lleva a reconocer que la preeminencia de unos discursos sobre otros –que quedan relegados a la marginalidad de lo enunciable– se vincula a un espíritu de época, es decir, que la emergencia de unos

³⁵ La novedad en el testimonio de Héctor Jouvé consiste en que visibiliza aquello que había sido relegado, probablemente de manera deliberada, al plano de lo indecible: las sentencias de muerte dirigida hacia los propios compañeros de militancia. En este sentido, Vezzetti sostiene que “al lado de las muertes recordadas, celebradas como objetos de culto, que van a converger en la imagen del martirio del Che, hubo otras muertes oscuras, relegadas (...) sin duda las más ocultadas fueron las producidas en el propio contingente revolucionario por motivos de disciplina o seguridad. De allí la significación del debate surgido a partir de los asesinatos de dos miembros de la primera guerrilla guevarista (...) A partir de allí, la carta de Oscar del Barco recuperaba los nombres sepultados, Adolfo Rotblat y Bernardo Groswald, y reintegraba esos asesinatos a la luz de un escrutinio público sobre las condiciones, los fines y los medios, las responsabilidades. El episodio era conocido; sin embargo, del Barco imponía una discusión sobre los fundamentos, sobre la justificación de esos crímenes y, lo más importante, rescataba a esas muertes de la insignificancia” (Vezzetti, 2009: 157-8).

discursos y la exclusión de otros están ligadas a una cierta voluntad de verdad. Desde una abordaje foucaultiano podríamos decir que se trata del saber de una época. Michel Foucault (1990) considera que el saber de una época se halla constituido por el conjunto de los regímenes de enunciados posibles, regímenes que encuentran sus límites en lo visible y lo decible en un tiempo y lugar determinados, y que resultan del interjuego de reglas que hacen que emerjan algunos enunciados y no otros. En este sentido, el saber para Foucault es aquel pensamiento implícito en la sociedad, un pensamiento anónimo configurado a partir de ciertas reglas de formación y transformación, y que resulta condición de posibilidad tanto de una teoría como de una práctica. Es así como el saber constituye aquella experiencia social que, aunque no se inscriba de manera elocuente en algún enunciado concreto, sí puede ser reconstruida a partir de una descripción de las líneas de visibilidad y de enunciación que caracterizan la masa discursiva de un período (reglamentos, poesía, consejos de higiene, filosofía, en fin, documentos provenientes de distintos campos). En este sentido, no sólo se trata de buscar los estratos sobre los que se erigen nuestras evidencias y verdades actuales sino de indagar las condiciones de posibilidad de la aparición de ciertos enunciados y de la exclusión de otros. Ahora bien, para comprender por qué han dominado socialmente —en un cierto tiempo y lugar— ciertos discursos que instituyen ciertas verdades hay que atender a las relaciones sociales que los convirtieron en discursos enunciables y visibles, esto es, situarlos en determinadas relaciones de poder. Es en este sentido que el saber de una época se liga al poder (Foucault, 1990).

2.1 Memorias de la política y de la violencia

Calveiro (2005a) considera que una mirada política crítica sobre el pasado involucra, por un lado, la operación de rehistorizar las circunstancias que posibilitaron la

instauración del terrorismo de Estado en Argentina y, por otro, repensar y analizar el papel de las organizaciones armadas durante la década del 70 y las “responsabilidades específicas” que, en tanto actores políticos protagónicos del período, les cupieron en el “desastre final” (Calveiro, 2005a:13). La necesidad de indagar y examinar el entramado de sucesos que encaminaron a la sociedad argentina hacia el terrorismo de Estado ya había sido señalada, entre otros, por Caletti (1998). Dicho autor reflexiona sobre los alcances de la secuencia creciente de acontecimientos que comenzaron a nombrar lo silenciado respecto a los atroces años de dictadura militar. Esta secuencia, inaugurada por la ya mencionada confesión del Capitán Adolfo Scilingo, incluye también “tardías confesiones, autocríticas perezosas, reivindicaciones escleróticas, reencuentros con criaturas secuestradas que han crecido, exhumaciones de toda índole, escraches y otras manifestaciones callejeras, eventuales museos del horror, cuentas suizas, nuevos testimonios, una docena de textos más o menos reconstructivos, amagues parlamentarios” (Caletti, 1998:18). Partiendo de la diferencia entre silencio y negación, dicho autor sostiene que los argentinos incurrimos en una “confusión casi sistemática” al definir –y reducir– la memoria a la posibilidad de poner a la luz lo silenciado, “de poner de manifiesto los bordes del horror”; como si ello permitiera por sí solo reconocer, reconstruir y reincorporar a la vida social “aquello del pasado que nos condujo al horror, aquello que, en fin, constituye un sustrato negado de nuestras formas de actuar en el presente” (Caletti, 1998:18). De esta manera, convoca analizar las condiciones de posibilidad de la emergencia del terrorismo de Estado. Según el autor, la ausencia de la crítica política que posibilitaría “preguntarse, pensar y decir cómo fue posible ese horror” es una de las deudas más notables de la intelectualidad argentina. Se trata, entonces, de “mirar el rostro visible de la acción dictatorial a la luz de una trama menos visible de condiciones que la sostenían” (Vezzetti, 2002:13), lo cual implica

preguntarse por las complicidades, las adhesiones; en definitiva, la trama de relaciones sociales que “constituye el punto ciego de una recuperación que vuelva sobre las responsabilidades de la sociedad” (Vezzetti, 2002:13). Desde un enfoque similar, Bruno Groppo (2001:21) sostiene que las dictaduras en el Cono Sur marcaron una ruptura cuyo balance aún está pendiente, “un balance que interrogue sus causas, sus consecuencias y su significado”. En este sentido, y haciendo un análisis comparado, Groppo (2001:26) propone que para comprender y explicar lo ocurrido en Argentina y en otros países de Cono Sur es necesario situar los acontecimientos en “la larga duración de la historia nacional y en el más amplio contexto internacional”. Para estos autores, entonces, la ausencia de una crítica política que interrogue, piense y debata en torno a las condiciones de posibilidad de ese horror es una de las deudas más notables de la intelectualidad argentina.

En estas perspectivas de análisis se ponen de manifiesto varios temas ligados a la construcción de la memoria social. En primer lugar, el reconocimiento de que no se llega abruptamente a una sociedad autoritaria, que “no hay ruptura entre extremos y centro, sino una serie de transiciones imperceptibles” (Todorov, 2004:264); y en este camino transicional, las concesiones aceptadas, si bien pueden ser insignificantes tomadas de a una, en su conjunto pueden llevar al horror. En segundo lugar, las responsabilidades en juego. El debate centrado en la comprensión y explicación de los sucesos del pasado dictatorial en la Argentina también debe implicar la reflexión crítica sobre las responsabilidades tanto de las organizaciones armadas como de la sociedad en su conjunto, no sólo durante la dictadura sino también en los sucesos políticos anteriores a ella. En relación a esto, Caletti sostiene que si bien los “dos textos sin autor” que predominantemente circularon en el período postdictatorial –la teoría de los

dos demonios y la de las víctimas inocentes— ofrecen explicaciones distintas sobre los hechos, ambos relatos comparten la característica de *exclure* a la sociedad de toda conexión directa con ellos —y en consecuencia también, con las responsabilidades sobre los mismos. Los sucesos reconstruidos por estos “dos textos” son “historias que *le ocurrieron* a la Argentina” (Caletti, 1998:19. Destacado en el original).³⁶ De esta forma, la sociedad se significa a sí misma como una víctima inocente de la violencia política de la década del 70 y principios de los años 80. Vezzetti también señala que los sentidos nucleares de los “dos demonios” se vinculaban al rechazo de la violencia en pos de un escenario político pacificado y a la proyección de todos los males sobre los demonios del terrorismo, “lo que exculpaba a la sociedad de cualquier responsabilidad en el consentimiento de la violencia y de la masacre cometida desde el Estado” (Vezzetti, 2009:124).³⁷ Estos relatos construyeron, entonces, un escenario que “olvida”, por un lado, “la complicidad que sostuvo una porción muy amplia de la sociedad argentina con la dictadura”³⁸ y, por otro, “la complicidad y, muchas veces, adhesión manifiesta que otra porción (¿del todo diferente?) de la sociedad había mantenido apenas unos años antes con el segundo presunto ‘demonio’, las organizaciones guerrilleras” (Caletti, 1998:20). En este sentido, y para que los años de dictadura no se conviertan en un

³⁶ Véase también al respecto Sábato (2000).

³⁷ Bruno Groppo (2001) también señala para el caso alemán y el francés esta voluntad de olvido y de autoexclusión de la propia historia. Al respecto dice: “Después de 1945, la mayoría de los alemanes se esforzó por olvidar el período nazi y los crímenes de un régimen que había gozado de un amplio apoyo, a menudo entusiasta, de la población. Pretendiendo no haber estado al tanto de los crímenes nazis, evitaron preguntarse por el problema de la culpabilidad y de las responsabilidades individuales y colectivas. Considerándose a sí mismos como víctimas, se centraron en el recuerdo de sus propios sufrimientos (los bombardeos, el éxodo, las difíciles condiciones de vida) y prefirieron ignorar aquellos padecimientos que el régimen nazi había infligido a otros (los judíos, los obligados a realizar trabajos forzados, los prisioneros de guerra soviéticos, los resistentes) (...) Después de 1945, La Colaboración [en Francia] fue relegada durante mucho tiempo a los márgenes de la memoria nacional (...) Poco adecuada a la realidad histórica, esta visión mitificada de una Francia casi unánimemente resistente permitía olvidar el traumatismo de la derrota de 1940 y, a la vez, no interrogarse sobre las responsabilidades de unos y otros, comenzando por la Administración francesa durante los años negros, en particular en la deportación de judíos. La memoria oficial, centrada en la Francia resistente, termina por ocultar en gran parte la memoria de la deportación” (Groppo, 2001:31).

³⁸ Una de las tareas que se presenta entonces como relevante consiste en indagar los grados de consenso social que suscitó la dictadura militar y las distintas actitudes de la sociedad frente a ella -como así también los comportamientos de diversos sectores como las iglesias, los partidos políticos, la universidad, etc.

“horror sin historia ni razón”, habría que examinar las condiciones que posibilitaron su emergencia como fenómeno social. Esta es una tarea que le compete a la intelectualidad argentina.

Oscar Terán sostiene en relación a esto que “la crisis de autoridad y la presencia cotidiana de la violencia” operaron como condiciones de posibilidad del golpe de Estado, un acontecimiento que muchos sectores de la sociedad recibieron con una “mezcla de alivio, temores y expectativas” (Terán, 2006:24) que se manifestó en los pronunciamientos de apoyo emitidos desde distintas instituciones de la sociedad civil (partidos políticos, iglesias, sindicatos, medios de comunicación, etc.). Por otro lado, considera que la apelación a las “pasiones ideológicas” podría abonar a una primera respuesta a “la pregunta que pregunta cómo fue posible que tantas personas, en su gran mayoría de clase media, que en su mayoría no habían conocido un arma se encontraran un día con herramientas mortales entre las manos, a veces viviendo en selvas que nunca habían pisado y otras clandestinizados en las ciudades, asesinando (ajusticiando), robando (expropiando) y secuestrando personas para canjearlos por compañeros, para obtener rescate o para ejercer por sí la ‘justicia revolucionaria’” (Terán, 2006:27). Hablar de pasiones ideológicas no resulta, para el autor, una forma de desresponsabilización por las acciones cometidas ya que, en tanto seres humanos, nos cabría la responsabilidad sobre las ideologías que motorizan nuestro accionar.

Señalando las dificultades que, para la construcción histórica de los fenómenos, trae aparejado el desfase entre la experiencia y su representación, Terán se pregunta: “¿cómo pensar la responsabilidad de quienes quisieron un mundo mejor y resultaron uno de los metales que se fundieron sin residuo en la caldera del diablo de la política

argentina”? (Terán, 2006:21). La pregunta en torno a la responsabilidad sobre los actos involucra, para el autor, el reconocimiento de la imposibilidad estructural del control total de los efectos de los mismos. En este sentido, sostiene: “el único modo de establecer un criterio de responsabilidad sobre las conductas humanas reside en aceptar que los hombres y las mujeres somos responsables de las historias en las que nos involucramos, y por eso debemos responder de la inconmensurabilidad estructural entre la intención y el resultado de la misma” (Terán, 2006:21). Por ello, la reflexión sobre la responsabilidad de las acciones debería extenderse hacia sus consecuencias no deseadas o contempladas. De este modo sostiene “haberse articulado con este clima de movilización y haberlo potenciado generando ilusiones trinfalistas, sin capacidad para proteger de la represión a esos sectores en el momento del reflujo, es una de las mayores responsabilidades de la izquierda argentina” (Terán, 2006:24).

Pozzi también señala la ausencia de polémica sobre el “fenómeno setentista” y sobre la guerrilla en particular. Según su visión, esta ausencia refuerza ciertos mitos (por ejemplo, sobre la heroicidad y la excepcionalidad de los militantes) y silencios (por ejemplo, sobre el machismo en las organizaciones o la inserción social de la guerrilla) y develan la pobreza de las investigaciones realizadas hasta el momento; investigaciones que según Pozzi “no superan lo anecdótico y en el peor de los casos reescriben la historia según sus conveniencias o la tergiversan” (Pozzi, 2006:45). Estos mitos y silencios, contribuyen, por otra parte, a la consolidación de ciertos lugares comunes, tales como: que la guerrilla fue un fenómeno de la clase media, que la violencia política comenzó con la guerrilla, que la guerrilla no valoró la democracia, que la guerrilla provocó el golpe de Estado, entre otros (Pozzi, 2006). Estos lugares comunes o

afirmaciones del sentido común reproducen, cual objeto preconstruido (Bourdieu y otros, 1973), las visiones más acrílicas y ahistóricas en torno a los setenta.

2.2. Rehistorizar continuidades y rupturas: una lectura de *Violencia y/o Política. Una aproximación a la guerrilla de los años 70* de Pilar Calveiro

El diagnóstico de postergación del análisis en clave política de las responsabilidades específicas de cada actor social en el proceso que posibilitó la instauración de una política de terror de Estado en Argentina es compartido por Calveiro (2005a), y parece haber sido uno de los motivos fundamentales que la llevaron a escribir el mencionado libro. Con él, entonces, se propone contribuir en la precipitación de ese debate aún incipiente. Nos detendremos a continuación a analizar en profundidad algunas líneas argumentativas que se desprenden de su propuesta.

La pregunta elegida para el cierre del último capítulo, antes de la reflexión final, se perfila, así, como aquella disparadora del proyecto del libro: “¿O acaso a *nosotros* nos cabe responsabilidad alguna?” (Calveiro, 2005a:186. Destacado nuestro). Es uno de los pocos momentos a lo largo del libro –si no el único– donde la autora utiliza un *nosotros* inclusivo.³⁹ Si bien aquella pregunta interpela directamente a un “nosotros, los

³⁹ Si bien no explicita los motivos de su elección por la tercera persona, podemos conjeturar el sentido de la misma recurriendo a otras fuentes. En una charla en la que presentó algunas de las tesis desarrolladas en su obra, Calveiro sostuvo: “Dado que me voy a referir a procesos generales, que reconstruyo a partir de otros contemporáneos-convivientes, voy a hacer un análisis de la relación entre violencia y política en tercera persona, pero creo oportuno señalar que me considero implicada en esta tercera persona, sobre todo en lo que se refiere a Argentina. Es importante reiterar esta implicación porque comprende el reconocimiento de responsabilidades en los acontecimientos a los que me refiero y crítico. Es decir que hablo como parte de –y no por fuera de– las prácticas violentas que trato de analizar” (Esta charla tuvo lugar el 8 e abril de 2005 en el marco de unas jornadas organizadas por Abuelas de Plaza de Mayo). No era la primera vez que la autora recurría a la tercera persona para narrar acontecimientos y procesos de los que fue testigo y protagonista. En el Preludio de *Poder y Desaparición*, Juan Gelman subrayaba esta elección: “Hay notables obras sobre la experiencia concentracionaria de sobrevivientes de campos nazis de concentración o *gulags* soviéticos –Primo Levi, Gustaw Herling-, escritos en primera persona, como exige el testimonio. Este libro es distinto: su autora ha recurrido a la tercera persona, la persona otra, para

que fuimos militantes y participamos del desastre”, el llamado a la reflexión puede leerse en términos extensivos, no sólo a otros sectores políticos sino a la sociedad en su conjunto. Sobre los fundamentos en que se asientan esas responsabilidades gira el entramado argumental del libro, que se estructura de la siguiente manera: un primer y breve apartado en el que se sitúa al lector en la perspectiva de abordaje, una segunda parte en la que se pone en serie histórica la relación entre política y violencia desde 1930 hasta 1976, y un tercer y último apartado en el que se aventuran reflexiones en torno a la lógica interna y el accionar de las organizaciones armadas y su rol en el proceso que devino en su derrota y desaparición. Buena parte del contenido y de las hipótesis desarrolladas en este libro ya habían sido esbozadas en *Poder y Desaparición* (1998), donde la autora se abocaba al análisis de los campos de concentración en Argentina (y que analizaremos en el capítulo 6). En *Política y/o Violencia*, Calveiro se propone hacer foco en la articulación entre política y violencia con el objetivo de abrir nuevas aristas de problematización, especialmente aquellas que conduzcan a pensar el lugar de la política en la sociedad actual.

Una pregunta que surge al leer el título del libro se vincula al sentido que adquiere el uso de la barra entre los dos conceptos que ordenan el desarrollo argumental del mismo. La barra colocada entre las conjunciones y/o que enlazan los términos política-violencia nos induce a pensar en la existencia de –al menos– dos opciones posibles de interpretación. Si la opción copulativa –política y violencia– remite a la idea de suma o unión de los términos, la opción disyuntiva –política política o violencia– indica, por el contrario, una alternancia exclusiva o excluyente entre ellos. A modo de hipótesis, consideramos que estas dos opciones nos reconducen a pensar en –al menos,

hablar de lo vivido (...) Desde ese alejamiento despliega un campo de reflexión sobre ‘la vida entre la muerte’ de los prisioneros, la esquizofrenia de los verdugos, los cruces obligados entre unos y otros, las diferentes actitudes de unos y otros” (Gelman en Calveiro, 1998:5).

nuevamente— dos formas de conceptualizar la relación política-violencia.⁴⁰ En el primer caso se enfatizaría en el anudamiento entre ambas; o, más precisamente, en la internalidad de la violencia respecto de la política. Aquí advertimos la raigambre gramsciana del concepto política utilizado por la autora, concepción de la política que dificulta su doble reducción a una mera relación de dominación y a una identificación con la gestión. Según Gramsci, las funciones ‘dominio directo’ y ‘hegemonía’ son específicas de la ‘sociedad política o estado’ e implican la articulación, asegurada por los intelectuales ‘empleados’ de la clase dominante, entre consenso y coerción. En este sentido, la violencia implicada en el acto coercitivo es interna a la política misma y no un elemento exterior y opuesto a ella. Suscribimos, en este sentido, a la hipótesis de que Gramsci produce una “ampliación del concepto de la política” (Buci-Glucksmann, 1980). En el segundo caso, se aludiría a la ficción de su mutua exclusión; ficción con poderosos efectos de realidad que muestra dos escenarios posibles: por un lado, la pretensión de pensar la política más allá de la violencia y, por otro, la pretensión de reducir las prácticas políticas a las violentas —o más exactamente, de eliminar el consenso y sustituirlo por la mera coerción.

Calveiro parte del supuesto de que tanto antes como ahora hay una “falta de la política, en el sentido fuerte del término, en el sentido de lo colectivo, lo común y lo público; una política que no se espanta de la violencia pero que la reconoce como una dimensión que puede y debe subordinarse a los consensos tanto como sea posible” (Calveiro, 2005a:24). En este sentido, el y/o del título preanuncia, por un lado, la perspectiva de

⁴⁰ Cabe señalar en este punto que, desde un enfoque distinto, Vezzetti propone un deslizamiento del par violencia/política al par violencia/poder al sostener que la violencia, a diferencia del poder, es siempre instrumental; es decir, siempre se presenta como un medio para un fin. Si la violencia necesita justificación, el poder necesita legitimidad. Lo opuesto a la violencia no sería la política sino el poder Vezzetti (2009:170).

análisis y, por otro, las tesis fundamentales que se abordan a lo largo del libro: si bien la política no excluye la violencia –sino que, por el contrario, la implica–, la reducción a su dimensión coercitiva devendría en la pérdida de la posibilidad de propiciar las condiciones para, como mínimo, dar la batalla por el consenso en torno a un proyecto político alternativo al instituido;⁴¹ batalla que, según la autora, se debe librar en otras arenas que las de la violencia entendida como mera coerción. La subsunción de la política a su cara “coercitiva” anula esta potencialidad discursiva y teórica de la misma en la construcción y consolidación de un proyecto alternativo. Parafraseando un postulado kantiano ya clásico, podríamos decir que la violencia sin política estaría ciega.

Rehistorizar significa, para Calveiro, identificar las continuidades entre el pasado y el presente pero también discriminar las líneas de ruptura que permiten bordear –y dar cuenta de– las especificidades históricas de cada período.⁴² Ahora bien, ¿qué pasado se propone rehistorizar Calveiro y cuáles serían aquellas continuidades y interrupciones que se ponen en serie histórica en su análisis? El pasado que pretende alumbrar es el de las formas en que política y violencia se han entramado, enfatizando en los desplazamientos de sentido para cada una y en las relaciones que las han configurado. Con ese fin, Calveiro comienza su rehistorización en 1930 deslizando su relato por aquellos acontecimientos en los cuales, desde aquel golpe de Estado hasta el de 1976, se ha cristalizado un estado de las relaciones de fuerza entre los distintos actores políticos nacionales –especialmente, los partidos políticos, los sindicatos y las Fuerzas Armadas.

⁴¹ Para indagar en torno a dinámica entre instituido, instituyente e institucionalización véase Escolar (2000).

⁴² “Historizar es unir lo que fue con lo que es, en este caso, reconocer las violencias pasadas en las presentes, las ‘violencias en democracia’, como el gatillo fácil o el asesinato de militantes sociales. Pero también es romper esas continuidades para indagar en las diferencias” (Calveiro, 2005a:19).

Una de las líneas de continuidad estaría trazada por la incapacidad de las distintas fracciones del poder para conformar un proyecto hegemónico; y en relación con esto, por una recurrencia a la apelación a la violencia como herramienta política de carácter legítimo en términos sociales. Factores ambos que coadyuvaron en el proceso, también continuo, de creciente politización y concentración de poder político de las Fuerzas Armadas. Otra característica común a dicho período refiere a la intencionalidad, especialmente desde la Revolución Argentina, de desaparecer la política mediante su reducción a una extensión de lo militar; intencionalidad presente en los discursos políticos y que la autora no atribuye con exclusividad a las Fuerzas Armadas: “Esa lógica de *reducción de lo político a lo militar* [estaba] presente tanto en el pensamiento militar de la época como en el del peronismo y la guerrilla (...) *el Estado se confunde con las Fuerzas Armadas, la política aparece como guerra, los adversarios como enemigos*” (Calveiro, 2005a:44-45. Destacado en el original). El surgimiento de las guerrillas, hacia fines de los años 60, se inscribe en este contexto de creciente militarización del Estado y de suspensión de legalidad de las prácticas políticas, y representa “la disputa del monopolio de la violencia, que ejercían las Fuerzas Armadas, por parte de un sector de la sociedad civil” (Calveiro, 2005a:38). En este mismo sentido, Pozzi, considera como ahistóricos a los enfoques que sostienen la irrupción de una violencia desmedida ejercida contra una sociedad armónica, pacífica y ajena a ella. Según propone, la novedad de la guerrilla no radicaba en la violencia misma sino en que ésta era el medio para la toma del poder y la transformación de la sociedad según los preceptos del socialismo. Dice al respecto: “todos los que critican a la guerrilla por ‘violenta’ realmente la están criticando por haber sido revolucionaria y haberse constituido en una alternativa real al poder” (Pozzi, 2006:48). La subsunción de la política a la violencia –que Calveiro reconoce como propia de la última etapa de las

organizaciones armadas– se inscribe en una historia nacional caracterizada por la pretensión de reducir lo político a lo militar. La autora subraya, entonces, la continuidad de dos procesos enlazados: militarización de lo político y politización del aparato militar.

En relación a la creciente militarización de lo político, Terán sostiene que “tanto desde la izquierda peronista como marxista la pregnancia de la política se comunicaba con la idea de una transformación social por vía de la violencia armada. Un imaginario revolucionario iluminó y simplificó el panorama privilegiando al mismo tiempo la práctica material sobre el saber libresco y al hombre de acción sobre el contemplativo” (Terán, 2006:23). Sobre un trasfondo caracterizado por una alta conflictividad social y política –cuyo punto de inflexión estuvo dado por los bombardeos del 55 a la plaza de mayo–, comenzaron a operar las organizaciones político-militares peronistas y marxistas “tras el objetivo de una revolución que proclamaba la liberación nacional y social” (Terán, 2006:23). Las publicaciones y consignas de la época “organizaron el espacio político como un campo de batalla” (Terán, 2006: 24). Diferenciar entre mitos y realidades es el camino para entender la emergencia y el significado de la lucha armada, “es importante para comprender que la guerrilla no fue una anomalía sino el producto de tendencias y planteos profundos en la sociedad argentina (...) los ejemplos internacionales sirvieron para sintetizar experiencias y sentires de, por lo menos, los sectores activistas de la sociedad argentina” (Pozzi, 2006:49).

Aun reconociendo estas continuidades –y su inscripción en ellas–, el autollamado Proceso de Reorganización Nacional expresa, para Calveiro, un punto de fisura en tanto representa “una nueva configuración del poder”, caracterizada por un cambio en las

posiciones y relaciones entre los distintos sectores políticos. Las Fuerzas Armadas, que para ese entonces habían dejado de ser sólo el instrumento de imposición de los proyectos políticos de la clase dominante para convertirse en una institución “con peso político propio”, instauraron una nueva modalidad represiva de alcance nacional cuyo corazón fue el campo de concentración y la metodología sistemática de desaparición de personas. La última dictadura militar no fue, entonces, “ni más de lo mismo, ni un monstruo que engendró incomprensiblemente la sociedad” (Calveiro, 2005a:69). Esta nueva modalidad represiva fue elaborada por las Fuerzas Armadas con mucha antelación al surgimiento de cualquier guerrilla: la estrategia contrainsurgente “contenía esquemas incorporados desde la década del 50 a través de la escuela francesa de guerra contrarrevolucionaria, los que redefinieron al enemigo según la teoría que instalaba las fronteras ideológicas en el interior del mismo territorio nacional” (Terán, 2006:25). Según esta teoría, conocida como la Doctrina de Seguridad Nacional, había que “salvar al país” de un enemigo que había penetrado las fronteras nacionales y se infiltraba poco a poco en ámbitos públicos y privados. La presencia de este enemigo interno habilitaba a las Fuerzas Armadas a combatirlo dentro del territorio nacional. Terán describe el período como una suerte de pasaje progresivo de la violencia a la barbarie, cuyo origen se remontaría al bombardeo de 1955 a la Plaza de Mayo, y cuyo punto culminante estaría representado por la metodología de desaparición forzada de personas implementada sistemáticamente durante la última dictadura militar, que significó “un último paso que por sus efectos perversos condujo a lo siniestro” (Terán, 2006:26).

En el recorrido que, a modo de genealogía, realiza por las diversas formas en que desde el momento mismo de la fundación de la nación se ha ejercido la violencia como instrumento privilegiado del poder disciplinador, Calveiro utiliza distintas fuentes:

debates parlamentarios, Memorias, testimonios, entre otras. Este recorrido, aunque no resulta exhaustivo, le permite a la autora ilustrar tanto la aceptación social de la utilización de torturas con fines de sometimiento al interior de la institución militar como las ligazones entre el disciplinamiento militar y el social. Terán también considera que las condiciones de la “barbarie” desatada durante la última dictadura militar por las Fuerzas Armadas estaban instaladas hacía un largo tiempo en la institución militar argentina, “junto con prácticas de cuartel violatorias del respeto humano y aceptadas socialmente, las cuales se vieron expandidas y crispadas por el desafío de la insurgencia armada” (Terán, 2006:26). El disciplinamiento sobre los cuerpos y las emociones que está en el núcleo de la institución militar es producido por la inscripción de la violencia en su propio seno: “El poder que disciplina *se disciplina* de una manera tan brutal como para internalizar, hacer carne aquello que se imprimirá sobre el exterior” (Calveiro, 2005a:75. Destacado en el original). Así, todo poder disciplinador necesita de obediencia y aceptación del castigo; y la obediencia es asegurada mediante la articulación de mecanismos que tienen por efecto la disolución de las responsabilidades: autorización de un superior, miedo al castigo, burocratización y fragmentación de las tareas, deshumanización de la víctima y del victimario. Esta dilución de la responsabilidad sobre los propios actos no sólo facilitó la ejecución de acciones represivas sino que sirvió de amparo legal a los represores que “sólo cumplían órdenes”, un amparo convalidado por una sociedad disciplinada en la aceptación del principio de autoridad.

Calveiro vincula el poder efectivo de las Fuerzas Armadas a lo largo del siglo XX, entonces, con la diseminación de esta disciplina militar en la sociedad. Al afirmar que “la sociedad sabía” del castigo sobre los cuerpos de los presos comunes y de los

soldados, la autora subraya que no sólo hay conciencia sino también aceptación social del castigo. En ese sentido, no restringe la eficacia de este poder disciplinador al interior de la institución militar sino que reconoce sus alcances a nivel social. En palabras de la autora: “La diseminación de la disciplina en la sociedad hace que la conducta de obediencia tenga un alto consenso adentro y afuera de las instituciones armadas; la posibilidad de desobedecer resulta prácticamente impensable (...) Esto prepara al soldado-ciudadano y al ciudadano-soldado a aceptar como válido el principio de autoridad que lo lleva a la ‘obediencia debida’” (Calveiro, 2005a:93). La reflexión sobre las responsabilidades de los distintos actores políticos y sociales convocada en este libro tiene por efecto contrarrestar aquella secuela diluyente del poder disciplinador. En este sentido, la autora sostiene que “hay que escracharnos, políticamente hablando, no como un ‘castigo’ sino como una forma de ser veraces para, de verdad, pasar a otra cosa” (Calveiro, 2005a:19).

Dos afirmaciones organizan y dan sentido al entramado del libro de Calveiro que venimos analizando: la derrota política precedió –y propició– la militar, por un lado; y la lógica interna de las organizaciones armadas contribuyó en aquella derrota, por el otro. Para desarrollar estas hipótesis, Calveiro realiza un somero recorrido por el surgimiento y filiación política de las guerrillas, repasando sus diferencias y puntos de confluencia, para luego ahondar en un caso específico, el de Montoneros.⁴³ Una de las primeras cuestiones que señala la autora se enlaza con las continuidades antes señaladas. Si bien los grupos armados argentinos desafiaron el disciplinamiento social en tanto constituyeron desobediencias hacia él, su accionar representó tanto una

⁴³ La autora argumenta su opción por Montoneros como caso testigo de la siguiente manera: porque, a diferencia del ERP, Montoneros había tenido una amplia inserción social en el período 73-74 y porque el ERP desaparece como organización a los pocos meses de iniciada la dictadura mientras que Montoneros lo hace bastante más tarde, hacia 1980.

respuesta como una continuación de la lógica predominante en la época de apelación a la violencia en tanto forma legítima de intervención política. Prevalecía la concepción de que los espacios políticos ganados eran producto del accionar armado. Así, la autora señala: “En efecto, el poder político del radicalismo, del desarrollismo, de las Fuerzas Armadas habían brotado de la boca de los fusiles. Pero la reducción de lo político a la dimensión exclusivamente militar, la asimilación de uno y otro, que se operó en vastos sectores más allá de la guerrilla, llevaría a la aceleración cada vez mayor de la violencia” (Calveiro, 2005a:114).

Por ello, Calveiro refiere la comprensión tanto de sus prácticas como de sus decisiones políticas a un escenario internacional caracterizado por procesos de lucha antiimperialista y por una concepción foquista del accionar revolucionario.⁴⁴ La política era, entonces, una cuestión de fuerzas que se dirimía por la fuerza y que admitía, como en las guerras, dos bandos enfrentados. La violencia, asimismo, era reivindicada como un recurso legítimo no sólo por los grupos armados sino también por políticos, intelectuales, artistas, etc.⁴⁵ Dice Pozzi al respecto: “para muchos de mi generación la historia política argentina era de violaciones permanentes a la voluntad popular. Así, la ‘vía pacífica’ al socialismo era una utopía irrealizable (...) la violencia de los de abajo era una respuesta a la violencia de los de arriba. En este sentido era aceptada y comprendida por muchos, aun cuando no adhirieran o no la compartieran. De ahí que la guerrilla contó con mucha más simpatía de la que hoy en día admitirían los analistas vinculados a la ‘historia oficial’, tanto antes como después de 1973” (Pozzi, 2006:49). Así, la forma en que se articuló el par política-violencia en los grupos armados estaba

⁴⁴ Concepción que supone a la lucha armada como productora de las condiciones subjetivas para el cambio social que “los llevó a priorizar lo militar por sobre lo político” y a desarrollar “una concepción militarista y autoritaria en el seno de las organizaciones” (Calveiro, 2005a:125).

⁴⁵ Aquí la autora recurre tanto a documentos de la época como discursos de líderes políticos, periódicos, manifiestos, entre otros.

lejos de erigirse como disruptiva tanto respecto de la historia nacional como de las prácticas e ideologías que sirvieron de marcos de referencia iniciales de la generación que nutrió sus filas. En este sentido, “no se los puede considerar como un ‘brote’ de locura repentino, sino que constituyeron un fenómeno consistente con su momento y con su país” (Calveiro, 2005a:130).

Esta lógica se vio ligeramente neutralizada por el efímero proceso democrático que se abrió con las elecciones de 1973; proceso que marcó un punto de inflexión entre las distintas vertientes guerrilleras y que le valió a los grupos armados peronistas la posibilidad de crecer y ocupar un lugar en el campo de la política nacional. Mientras que el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) se mantuvo al margen de las elecciones por caracterizarlas como una medida contrainsurgente, las Organizaciones Armadas Peronistas (OAP) no sólo participaron de ellas sino que emprendieron el camino de la inserción política al tomar contacto con los vastos sectores populares. El retorno a la clandestinidad –en 1973 en el caso del ERP y en 1974 en el de Montoneros– representará, en el relato que realiza Calveiro, otro punto de quiebre en tanto tuvo por efecto agudizar aquellos elementos que contribuirían a atentar contra su propia supervivencia como organizaciones revolucionarias.

El énfasis está puesto, entonces, en dar cuenta de un desplazamiento progresivo de los movimientos armados desde la insurgencia política hacia una mera insurgencia militar. “Habían nacido [los grupos armados] como forma de resistencia y hostigamiento contra la estructura monolítica militar, pero ahora aspiraban a parecerse a ella y disputarle su lugar” (Calveiro, 2005a:135). En ese sentido, la autora sostiene que su desaparición como movimientos insurgentes –insurgentes respecto de un proyecto político concreto–

precedió a su desaparición real; o en otras palabras, que la derrota política precedió a la militar. La figura del desplazamiento permite delinear dos momentos de las organizaciones armadas, atendiendo algunas características específicas que habilitan su diferenciación: entre fines de los años 60 y 1974 el primero, y desde 1974 en adelante, el segundo. La primera época del accionar guerrillero, caracterizada por Calveiro como de “espíritu romántico-justiciero”, se basó fundamentalmente en operativos de expropiación, acciones de propaganda y operaciones de “justicia popular”. El punto de quiebre estaría dado a partir de 1974 por la reemergencia de ciertos elementos que, si en una primera etapa aparecían subsumidos a un proyecto político instituyente, en la segunda cobraron protagonismo más allá de él. A partir de ese año, “la lucha armada pasó a ser la máxima expresión de la política primero, y la política misma más tarde” (Calveiro, 2005a:129). Algunas características de este segundo período son – especialmente para el caso estudiado– la concepción de lucha armada como una práctica privilegiada que propiciaría la reinscripción en el espacio político, la creciente superposición entre lo militar y lo político, la pérdida de contacto con las organizaciones de base, la utilización efectista y no política de la violencia. Según la autora, el foquismo, presente desde los inicios en las guerrillas, suplantó las prácticas políticas tendientes a construir un proyecto político alternativo.

Una de las razones fundamentales de este desplazamiento hacia la militarización de las organizaciones se vincula a la pretensión de conformar un ejército popular⁴⁶ en respuesta a la avanzada represiva que se acrecentó con la disputa por la sucesión política del peronismo, luego de la muerte de Perón. La desobediencia que había dado lugar al nacimiento de los grupos armados comienza, así, a ceder frente la obediencia propia de

⁴⁶ Ejército popular que quedó capturado en la imagen especular del ejército regular de las fuerzas de la represión, con todo lo que esto implicaba: desde el principio de obediencia y la reverencia hacia las jerarquías hasta la valoración de las insignias, los uniformes, etc.

la disciplina militar. Esto se expresó en la sustitución de los lazos de compañerismo por los de autoridad, la exclusión de la mayoría militante de las decisiones políticas, el carácter vitalicio de las conducciones y el privilegio de criterios de valoración de habilidades militares en las decisiones de ascenso dentro de una estructura cada vez más jerarquizada y burocratizada. Esta creciente militarización, sumada a un proceso progresivo de aislamiento político, constituyó el núcleo de los factores que propiciaron el debilitamiento interno de las organizaciones y facilitaron su propia debacle.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los elementos y fundamentos de aquella lógica que colaboró en la derrota y desaparición de las organizaciones armadas? Para ahondar en este punto, Calveiro se basa fundamentalmente en la experiencia de Montoneros entre 1976 y 1980 y trabaja sobre la base de sus documentos y periódicos de esa época. Discrimina tres ejes para realizar el análisis: lo político, lo militar y lo organizativo. En relación a lo político señala: la presencia de un pragmatismo que se expresó en construcciones teóricas cada vez más deficientes y en un dogmatismo de verdades incuestionables que velaban la comprensión de la realidad política; la desinserción de los sectores populares como producto de la represión pero también de una serie de prácticas que, al incrementar los niveles de violencia, profundizaron aún más la distancia con ellos;⁴⁷ la pérdida del sentido de realidad que se expresó en lecturas falseadas y autorreferenciales de la realidad nacional; y la convicción, casi religiosa, de un triunfo inexorable, dictado por las leyes de la historia. En el aspecto militar, la autora reconoce la ya mencionada

⁴⁷ Pozzi discute este supuesto de la desinserción de la guerrilla de los sectores populares por causa del accionar violento. Dice al respecto: "El crecimiento de la guerrilla se dio principalmente después de 1973 llegando a un pico en las jornadas del Rodrigazo, en 1975, donde el componente obrero de las mismas creció en forma notable. Sin embargo, un lugar común en la bibliografía es remarcar que la desinserción guerrillera entre la clase obrera fue dificultada por el accionar armado. Así cuando José Amorío o Miguel Bonasso critican a Montoneros por ejecutar a José Rucci, planteando que la clase obrera repudiaba esa acción, no explican por qué tantos activistas trabajadores ingresaron a la misma después de ese momento. Si esa acción fue un parteaguas político, no explican por qué ellos no se alejaron de la organización. En la práctica, la ejecución de Rucci, al igual que tantas otras cosas, demuestra lo difícil de interpretar el momento desde hoy: son más los grises que los momentos blancos o negros (Pozzi, 2006:47).

militarización de lo político que se expresó en el sobredimensionamiento de lo militar y que convirtió progresivamente a la lucha política en guerra y al opositor en enemigo. Al respecto, sostiene: “La diferencia entre reconocer el sustrato violento y militar en que descansa todo poder político y suponer que la política se reduce a lo militar radica en que, precisamente, el poder presupone lo militar pero no se reduce a ello” (2005a:158). Según este análisis, la dimensión organizativa también capturó lo político al articularse en función de una serie de mecanismos que profundizaron el aislamiento y el autoritarismo. Algunos de estos mecanismos fueron: el centralismo en la toma de decisiones “sin que existieran mecanismos de convalidación o rectificación de las mismas por parte de los demás niveles de la organización” (Calveiro, 2005a:165), la aplicación de castigos al disenso que iban desde el fusilamiento hasta la despromoción y la irrevocabilidad de hecho de la conducción.

Sin negar las hipótesis de infiltración de las conducciones, Calveiro apuesta a encontrar en los elementos constitutivos de la lógica de las organizaciones parte de los motivos que permitan explicar su derrota política. Dicho esto, es importante señalar que la autora no reduce a estos factores la explicación de lo que ciertamente fue un proceso de exterminio sistemático planificado y ejecutado desde el Estado. Resulta claro en su exposición que la guerrilla desaparece por la acción de la represión de las Fuerzas Armadas, y que ésta se enmarca y fundamenta en el contexto sociopolítico de la Guerra Fría. Sin embargo, la autora insiste en que la derrota política no se produjo solamente por esta censura y represión sino que la lógica propia de las organizaciones guerrilleras facilitó ese proceso. La progresiva conversión de Montoneros –el caso testigo elegido para analizar esta lógica– de una organización resistente al disciplinamiento del poder a una que lo reprodujera la condujo desde la insurgencia hacia la reproducción de las

relaciones de poder que se proponía desestructurar.⁴⁸ Desconocer el papel de la guerrilla en las condiciones que posibilitaron su derrota –primero política y luego militar– redundaría, según ella, en la omisión de una responsabilidad que debe ser puesta en reflexión; especialmente, por aquellos y aquellas que participaron en sus filas de manera activa. Su libro es, fundamentalmente, un compromiso con esa responsabilidad política.

⁴⁸ En relación a esto, la autora sostiene: “Hurgar en lo que se esconde, hacer transparente al ser humano, eliminar las diferencias, recuperar y normalizar a los sujetos, no dejar espacio para las dudas, son formas de disciplinar que utiliza el poder y contra las que los movimientos insurgentes resisten. Uno de los signos más claros de la derrota política de Montoneros lo constituye esto: el no haber podido constituirse en una alternativa de resistencia de esas formas del poder, en una posibilidad de fuga de él, sino haber generado, a la postre, su reproducción lisa y llana” (Calveiro, 2005a: 171).

CAPÍTULO 3

Una política de memoria para el ex centro clandestino de detención “Olimpo”

El centro clandestino de detención “Olimpo” –denominado así por los represores por ser considerado “el lugar de los dioses”– funcionó entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979 en una dependencia de la Policía Federal situada en el corazón del barrio de Floresta, en la ciudad de Buenos Aires. Se calcula que durante aquellos 5 meses estuvieron reclusos alrededor de 500 detenidos-desaparecidos, de los cuales sobrevivieron alrededor de 100.⁴⁹ Las fuerzas represivas que intervinieron en él (personal del Ejército, de la Policía Federal, de la Gendarmería y del Servicio Penitenciario Federal) estaban bajo el control y supervisión de la Jefatura del I Cuerpo de Ejército, comandado en ese entonces por el General Guillermo Suárez Mason.

El predio, que ocupa una manzana completa,⁵⁰ había funcionado, durante las primeras décadas del siglo XX, como Terminal de líneas de tranvías pertenecientes a la Compañía Tramways Anglo Argentina y hacia la década del 60 se había convertido en la Terminal de la línea 5 de colectivos urbanos. Durante la última dictadura militar, cuando ya era sede de la División Automotores de la Policía Federal, el área del garaje fue especialmente “acondicionada” para que funcionara como centro clandestino de detención. Con motivo de la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el año 1979, el

⁴⁹ Tanto la cantidad de detenidos-desaparecidos como la de sobrevivientes son provisionales y resultan de los constantes esfuerzos reconstructivos de las personas que testimoniaron. Como sabemos, no hay registros públicos que permitan corroborar dichos números. Por ello, uno de los objetivos de muchos de los grupos que trabajan en la “recuperación” de los centros clandestinos consiste en reconstruir la nómina de desaparecidos y sobrevivientes, así como sus itinerarios militantes.

⁵⁰ La manzana delimitada por las calles Ramón Falcón, Lacarra, Fernández, Rafaela y la Avenida Olivera.

“Olimpo” fue desmantelado y la mayoría de los detenidos-desaparecidos fueron “trasladados”.⁵¹

El objetivo de este capítulo consiste en analizar el proceso social y político de creación de una marca de memoria a partir de la reconstrucción, desde una perspectiva etnográfica, de la emergencia y el desarrollo del programa institucional de memoria desplegado en el ex centro clandestino de detención “Olimpo”. El foco del análisis estará puesto en interpelar un proceso político de marcación orientado a constituir, en un espacio que fue terreno de desaparición, tortura y exterminio, un lugar en el que se rememoren y denuncien las violaciones a los derechos humanos del pasado y del presente; proceso que involucra actores sociales, discusiones, rupturas, marchas y contramarchas (Jelin y Langland, 2003). Nos interesa dar cuenta de algunos aspectos de la transformación material y simbólica que involucra la marcación de lugar, atendiendo, especialmente, a los aspectos conflictivos de una política de memoria atravesada por las disputas de sentido propias de las “memorias de la política” (Rabotnikof, 2007:260). Para ello, reflexionaremos, en primer, en torno a las condiciones de posibilidad de la emergencia del programa del ex “Olimpo” (1995-2004), para luego centrarnos en la reconstrucción de la trama de actores intervinientes, y en los debates y controversias que estructuraron el programa en sus primeros años de desarrollo (2004-2007).

1. Sobre el estatuto conceptual de las políticas de memoria

El problema de investigación analizado en esta tesis involucra la reflexión en torno al término políticas de memoria, tanto a nivel conceptual como a nivel de sus usos

⁵¹ Eufemismo utilizado por las fuerzas represivas para referirse al exterminio masivo de detenidos-desaparecidos que consistía, principalmente, en ejecutarlos y enterrarlos en fosas comunes o en arrojarlos vivos desde aviones al Río de la Plata.

prácticos. Por eso nos preguntamos, ¿a qué llamamos políticas de memoria?, ¿cuáles son los usos que se hacen de dicho término y qué significados se asocian a ellos?, ¿qué actores y tipos de prácticas involucran?, ¿es posible pensar en políticas de memoria más allá de la intervención estatal o éstas sólo abarcan los proyectos y programas organizados, direccionados e implementados por agentes y organismos estatales?

Las políticas de memoria se hallan atravesadas, probablemente más que ningún otro tipo de política pública, por el problema del tiempo (Ricœur, 1999). Se trata de políticas que, ancladas en el presente, conciernen tanto al pasado como al futuro ya que mantienen una relación referencial con el pasado pero tienen la mirada puesta en el futuro. En este sentido, el desarrollo de una política de memoria concreta involucra la puesta en marcha de una serie de operaciones de transmisión tendientes a enlazar el pasado recordado con el futuro anhelado. Lo que se transmite a partir de ellas no es, sin embargo, el pasado a secas sino, en todo caso, una forma de aproximación al pasado que pone de relieve determinados acontecimientos e interpretaciones y desecha otros. En este sentido, el análisis de los sucesivos “presentes políticos”, caracterizados por el auge de determinados conflictos y demandas y por un estado particular de las relaciones de fuerza entre los diferentes actores sociales, resulta indispensable si lo que se intenta es comprender el desarrollo de una política concreta de memoria.

Nora Rabotnikof sostiene que el término políticas de memoria alude tanto a las formas o medidas concretas tendientes a gestionar o lidiar con el pasado como “a las ‘grandes ofertas de sentido temporal’, o a las narrativas más generales, que proponen marcos institucionales (y están implícitas en ellos), construyen temporalidades diferentes y de ese modo contribuyen a marcar continuidades y rupturas” (Rabotnikof, 2007:261). Las

políticas de memoria así concebidas, no se circunscriben a las políticas oficiales sino que abarcan el conjunto de políticas desplegadas en el ámbito público por diferentes actores sociales. En este sentido, entendemos que las políticas de memoria no se limitan a aquellos programas concebidos y desarrollados desde organismos estatales sino que abarcan también las prácticas llevadas adelante por distintas instituciones y grupos de la sociedad civil.⁵²

Desde una perspectiva similar, Besse (2007) interroga el objeto mismo que justifica las políticas de memoria. Es decir, se pregunta cómo fue posible que la memoria social haya devenido no sólo objeto de conocimiento e investigación sino también objeto de políticas que pueden dar lugar a programas institucionales. Como ya mencionamos anteriormente, Besse sostiene que la memoria constituye un objeto difícil de cernir por su carácter inconcluso y siempre abierto; doblemente difícil cuando refiere a “acontecimientos atroces, y por ende, traumáticos, [marcados] por lo imperdonable (lo inexpiable, lo irreparable)” (Besse, 2007:296).⁵³ Desde esta perspectiva, la memoria social no puede ser reducida, entonces, a la dimensión exclusiva de objeto de gestión, ya

⁵² Se pone en juego aquí la concepción misma de Estado. Desde una perspectiva gramsciana, que amplía la noción de lo político, el Estado no se reduce a los poderes y la administración públicos sino que incluye también las instituciones de la sociedad civil (Escolar, 2009)

⁵³ J. Derrida, en una entrevista con M. Wieviorka reflexiona sobre el estatuto conceptual del perdón, al que distingue de otros afadaños tales como la amnistía y la disculpa. Allí, Derrida sostiene que el perdón no se establece en relación a acontecimientos o acciones perdonables sino que, por el contrario, vale para aquellos que resultan imperdonables. Dice: “el perdón perdona sólo lo imperdonable. No se puede o no se debería perdonar, no hay perdón, más que ahí donde existe lo imperdonable. Vale decir que el perdón debe presentarse como lo imposible mismo. Porque, en este siglo, crímenes monstruosos (“imperdonables”, por ende) no sólo han sido cometidos –lo que en sí mismo no es quizás tan nuevo– sino que se han vuelto visibles, recordados, nombrados, archivados por una ‘conciencia universal’ mejor informada que nunca” (Derrida, 2003:13). En ese mismo escrito, Derrida plantea una serie de interrogantes que llevan a reflexionar en torno al sujeto y al objeto del perdón, y que resumiremos de la siguiente manera: ¿quién, qué y en nombre de quién o de qué se pide y/o se concede el perdón? El perdón, dice el autor, “compromete dos singularidades: el culpable y la víctima (...) El representante del Estado puede juzgar, pero el perdón no tiene nada que ver con el juicio, justamente. Ni siquiera con el espacio público o político (...) Inmensa y dolorosa experiencia del sobreviviente: ¿quién tendría el derecho de perdonar en nombre de víctimas desaparecidas?” (Derrida, 2003:22-23).

que “siempre está en relación de exceso respecto de cualquier proyecto político” (Besse, 2007:296).

Besse también indaga los “usos y desusos” de las políticas de memoria y señala que, de sus usos más comunes, se desprenden dos acepciones fundamentales.⁵⁴ La primera hace referencia “a la *política como procesos sociales en el marco de un determinado Estado Nación* que ponen en juego actores, intereses, requerimientos, negociaciones, demandas; en síntesis, relaciones de poder y, sobre todo, una *dimensión simbólica ordenadora de las heterogeneidades* en compulsa mediante la constitución de lazos sociales entre los actores en pugna”. La segunda acepción entiende a “la *política como curso de acción institucional* o recorrido concreto, esto es *como planes, programas, proyectos*” (Besse, 2007:293. Destacado en el original). Entre las dos acepciones señaladas hay una “relación de subordinación lógica” ya que los programas o proyectos institucionales se inscriben –emergen y se concretizan– en escenarios de debates políticos y sociales de larga data, que operan como sus condiciones de posibilidad. En este sentido, decimos que las políticas de memoria se hallan atravesadas y constituidas por el conflicto y que los programas institucionales de memoria, como en el caso de otras políticas públicas, resultan siempre de la negociación entre diferentes actores de la sociedad política y la sociedad civil (Escolar y otros, 1994). Las políticas de memoria entendidas como cursos de acción pueden constituirse, entonces, en indicadores de la correlación de fuerza entre dichos actores y del estado del debate en torno al pasado reciente.

⁵⁴ Se trata de dos acepciones que se corresponden con los términos *politics* y *policies* de la lengua inglesa. El término en español condensa, entonces, estos dos términos que en inglés se asocian a diferentes significados.

Las dos acepciones de las políticas de memoria señaladas por Besse (como proceso y como curso de acción) permiten “*distinguir los niveles contextuales de tipo macropolítico de los programas y proyectos específicos*” (Besse, 2007:294. Destacado en el original). Nos preguntamos, entonces, ¿cuáles pueden ser las derivaciones teórico-metodológicas de esta discriminación de niveles de análisis para abordar la problemática planteada en esta tesis?, ¿de qué manera contribuye al análisis de las políticas de memoria en relación al terrorismo de Estado en Argentina? Abordarlas como proceso abre el camino hacia la indagación de la experiencia social de los debates y conflictos entre diferentes actores en torno a cómo procesar el pasado represivo, mientras que interpelarlas como cursos de acción abre el camino hacia el relevamiento de los proyectos y programas institucionales concretos referidos a ese pasado. Desde esta perspectiva hemos abordado el programa que involucra al caso de estudio analizado en esta tesis.

2. Condiciones político-institucionales y sociales del programa de memoria del ex Olimpo (1995-2004)

En este apartado nos proponemos ahondar en algunos fenómenos que funcionaron como condiciones de posibilidad de la plasmación institucional de una política de memoria en el ex centro clandestino de detención “Olimpo”. Hablamos de condiciones de posibilidad –o de antecedentes– para referirnos a aquellos discursos y prácticas que contribuyeron, de alguna manera, a la instalación paulatina en el imaginario social tanto de la necesidad de conocer la verdad sobre el pasado reciente como de la importancia de la creación de sitios destinados a su rememoración. Es decir, aquellas acciones que (voluntaria o involuntariamente) repercutieron en las representaciones sobre el

terrorismo de Estado y que contribuyeron, específicamente, a denunciar la existencia de los centros clandestinos de detención así como a investigar su funcionamiento como epicentros del plan sistemático de disciplinamiento y aniquilamiento de la disidencia política.

En Argentina, las políticas de memoria vinculadas a procesos de marcación de lugares en los que se desplegó la represión estatal están atravesadas por un debate más general en torno al pasado de terrorismo de Estado que involucra tanto el análisis histórico-político de las condiciones que lo hicieron posible como el de las responsabilidades jurídicas de los perpetradores, y de las formas de representar y transmitir a la posteridad el sentido de los acontecimientos, las prácticas y los discursos que tuvieron lugar en él. En este debate han participado (y participan) el movimiento de derechos humanos⁵⁵, intelectuales y académicos de diferentes disciplinas (historiadores, científicos sociales, filósofos, psicoanalistas), artistas, abogados, periodistas y algunos políticos y funcionarios gubernamentales. Se trata, entonces, de un debate en el que se superponen una multiplicidad de voces provenientes de diferentes campos de la vida social y política, animadas por intereses disímiles entre sí. El carácter polifónico de este debate se manifiesta en el entrecruzamiento en la esfera pública de “ejercicios de interpretación histórica con los relatos de la memoria, relatos o microrelatos que proceden de los tribunales donde se ventilan las causas por violaciones de los derechos humanos, de la

⁵⁵ El movimiento de derechos humanos se halla conformado por distintas organizaciones: Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Asociación Madres de Plaza de Mayo (1977), Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) (1975), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (1979), Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (1976), Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) (1937), Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) (1976), Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) (1974). La mayoría de ellas, a excepción de la LADH, emergieron y se desarrollaron durante las décadas del 70 y 80 frente a las políticas de persecución y aniquilamiento clandestino de los disidentes políticos ejercidas por las fuerzas armadas y de seguridad. Otras organizaciones, que también forman parte de este movimiento, surgieron luego de la finalización de la dictadura militar: Fundación Memoria Histórica y Social Argentina (1987), Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) (1992), Hijos por la Identidad contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) (1995) y Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia (2002).

investigación periodística, de los pronunciamientos del poder político y de múltiples foros de la sociedad civil” (Altamirano, 2007:17). Si tenemos en cuenta, entonces, que los discursos sobre el pasado reciente son producidos y circulan en una gran cantidad de espacios de diferente índole, más que hablar de un debate, en singular, deberíamos hablar de varios debates entrelazados (Altamirano, 2007:18).⁵⁶

Partimos de la idea, entonces, de que el programa institucional de memoria que tiene lugar en el ex “Olimpo” se inscribe en un proceso de larga duración en el que los diferentes actores sociales y políticos mencionados han impulsado, en el marco de distintas coyunturas políticas, diferentes estrategias a fin de otorgar y transmitir sentidos precisos respecto del pasado reciente de violencia política y represión estatal. La marcación de los lugares que sirvieron como escenarios de la represión estatal constituye, en el caso argentino, una de las estrategias más recientes.⁵⁷ Hacia mediados de la década del 90, en el marco del cierre de las vías judiciales de juzgamiento a los responsables de la desaparición, tortura y asesinato de miles de personas y del llamado a la “reconciliación de todos los argentinos” desde el gobierno nacional,⁵⁸ varias

⁵⁶ Entre fines de la década del noventa e inicios del 2000 en Argentina proliferaron jornadas, encuentros, seminarios de discusión sobre esta temática. Asimismo, estos debates se continuaron y plasmaron en diversos libros y revistas, tales como la ya mencionada colección “Memorias de la Represión” (publicada por siglo XXI y dirigida por Elizabeth Jelin), las revistas *Políticas de la Memoria* (CEDINCI, 1998), *Puentes* (Comisión Provincial por la Memoria de La Plata, 2000) y *Lucha Armada* (2005), entre otras.

⁵⁷ En Europa, posteriormente a la segunda guerra mundial, se crearon una gran cantidad de museos y memoriales en los ex campos de concentración, trabajo y exterminio de los regímenes totalitarios europeos. Auschwitz se constituyó, sin duda, en el más conocido, visitado y estudiado. Beatriz Sarlo sugiere que la inevitable intersección entre los debates en América del Sur sobre los crímenes de terrorismo de Estado y los debates europeos en torno, fundamentalmente, al Holocausto se vincula a que este último, desde mediados de la década del 1980, “se ofrece como modelo de otros crímenes y eso es aceptado por quienes están más preocupados por denunciar la enormidad del terrorismo de estado que por definir sus rasgos específicos” (Sarlo, 2005:61).

⁵⁸ Hacemos alusión aquí a las llamadas leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) y a los decretos de indulto de las cúpulas militares. La primera estableció que, tras sesenta días de su promulgación, se extinguirían las acciones penales respecto de toda persona que no hubiera sido citada a declarar. La segunda estableció que los únicos que podían ser juzgados por violaciones a los derechos humanos eran los altos mandos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, ya que consideraba que todos los demás represores habían actuado bajo órdenes y, por lo tanto, no podían ser castigados. Quedaron exceptuados de estas leyes los delitos de sustitución del estado civil, la sustracción de menores y la

organizaciones de derechos humanos, sobrevivientes y familiares de detenidos-desaparecidos comenzaron a movilizarse en torno a los ex centros clandestinos de detención y a exponer públicamente su relevancia, ya sea como materialidad que podía constituirse en prueba judicial para conocer la verdad sobre los crímenes cometidos en ellos, ya sea como espacios a ocupar en pos de garantizar la transmisión de una memoria que haga foco en el plan de aniquilación desplegado por las fuerzas represivas. Producto de discusiones desarrolladas en distintos ámbitos públicos (jornadas abiertas, sesiones parlamentarias, audiencias públicas, etc.) comenzaron a emerger los primeros proyectos institucionales de creación de memoriales referidos al terrorismo de Estado. El proyecto de construcción de un Parque de la Memoria constituyó la primera iniciativa de creación de un espacio público dedicado al recuerdo y la conmemoración de los crímenes del terrorismo de Estado que obtuvo aprobación institucional (Valdéz, 2001; Silvestri, 2002; Di Cori, 2002, Vezzetti, 2009).⁵⁹ Fue también un proyecto que puso en evidencia una serie de tensiones y disputas no sólo entre diferentes actores de la sociedad política (legisladores, funcionarios, etc.) sino también entre los distintos organismos que conforman el movimiento de derechos humanos. Una de las disputas más fuertes, que se expresó en la tarea de construcción de la nómina de las víctimas del terrorismo de Estado, se dio alrededor de la categoría misma de víctima (Vecchioli, 2001). Otro eje de conflicto se plasmó en las distintas posiciones en torno a cómo debía ser la relación de los organismos de derechos humanos con el Estado y en torno a la concepción misma de memoria: mientras que algunos organismos se mostraron

apropiación de bienes inmuebles. Las leyes N° 23.492 (denominada comúnmente “Ley de Punto Final”) y N° 23.521 (denominada comúnmente “Ley de Obediencia Debida”) fueron aprobadas por el Parlamento durante la presidencia de Raúl Alfonsín y los Indultos fueron decretados en la primera presidencia de Carlos Saúl Menem.

⁵⁹ En 1998, la legislatura de la ciudad de Buenos Aires promulgó la ley N° 46 mediante la cual se asignaba una franja de la costa del Río de la Plata para la construcción de un paseo público donde se emplazara “un monumento y un grupo poliescultural en homenaje a los detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado durante los años '70 e inicios de los '80”. La ley fue sancionada el 21 de julio de 1998 y publicada en el Boletín Oficial N° 514 del 25 de agosto de 1998.

dispuestos a trabajar con distintas áreas de gobierno para la construcción del Parque y del Monumento a las víctimas, otros sostenían que el Estado continuaba siendo responsable de los crímenes cometidos y que la construcción de un monumento contribuía a la cristalización de una memoria que paulatinamente se iría desacoplando de las demandas fundamentales de verdad y justicia.

A partir del año 2000, se multiplicaron las iniciativas tendientes a producir marcas en lugares asociados con el pasado reciente: placas que recuerdan a personas desaparecidas, creación o intervención de espacios públicos (plantación de árboles, cambio de nombre de calles y plazas), construcción de monumentos, señalización de lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención; siluetas, graffitis y pintadas con nombres de desaparecidos, entre otras. Algunas de estas iniciativas se han sostenido fundamentalmente por el enérgico trabajo político y militante de base (como por ejemplo, la Coordinadora “Barrios por la Memoria y la Justicia” que cuenta con la participación activa de distintas organizaciones que trabajan por la recuperación de la memoria y la justicia, pertenecientes a los barrios de la ciudad de Buenos Aires y provincias de todo el país), mientras que otras comenzaron a formar parte de las agendas gubernamentales a través de su plasmación en proyectos y programas de gran envergadura (político-administrativa y económica) tendientes a registrar y conservar la memoria de lo ocurrido durante el terrorismo de Estado, sus antecedentes y consecuencias. Dentro de estas últimas, se incluyen varios programas de memoria vinculados al llamado proceso de “recuperación”⁶⁰ de los sitios en los que fueron

⁶⁰ Utilizamos las comillas porque se trata de una categoría nativa y porque consideramos que la utilización del significante “recuperación” no da cabal cuenta del proceso a partir del cual el ex Olimpo (al igual que otros ex centros clandestinos) se convirtió en lugar de memoria, sino más bien de la posición subjetiva desde la cual fue leído ese proceso por parte de los actores sociales que venían impulsando la realización de proyectos de memoria en esos espacios; es decir, expresaría algo del orden de cómo fue vivido ese proceso por dichos actores sociales. Aun aclarando que se trata de una categoría nativa,

emplazados los centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar (se trate de dependencias de las Fuerzas Armadas y de Seguridad o de casas particulares). Los ex centros clandestinos de detención “recuperados” en los que actualmente se desarrollan programas de memoria en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires son: Club Atlético, ESMA, Olimpo, Virrey Cevallos y, recientemente, Automotores Orletti. Si bien algunos de estos proyectos dependieron en sus orígenes de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la ciudad de Buenos Aires, los cambios en las coyunturas políticas contribuyeron a que todos ellos pasaran a depender del Instituto Espacio para la Memoria (IEM)⁶¹, un ente con autonomía funcional y autarquía en lo económico financiero perteneciente a la administración del gobierno de la ciudad de Buenos Aires y conformado por organismos de derechos humanos, personalidades reconocidas por su compromiso en la defensa de los derechos humanos, un representante del Poder Ejecutivo y representantes de los distintos bloques partidarios de la Legislatura. Entre las atribuciones del IEM se encuentra la de “Recuperar los predios o lugares en la Ciudad donde hubieran funcionado Centros Clandestinos de Detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana”.⁶²

Desde esta perspectiva, reconocemos como antecedente general y común de todos los programas de memoria llevados a cabo a nivel nacional al proceso político y social de lucha por obtener verdad y justicia que, con sus marchas y contramarchas, vienen sosteniendo los organismos que conforman el movimiento de derechos humanos desde

debemos decir que se ha institucionalizado a tal punto que los mismos programas de gobierno la utilizan para nominar el fenómeno.

⁶¹ En el caso de la ESMA también interviene la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación.

⁶² Artículo 3º inciso c) de la Ley N° 961 sancionada el 5 de diciembre de 2002 y publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires el 6 de enero de 2003.

hace más de 30 años. Los antecedentes de creación de lugares de memoria abarcan, entonces, una serie de experiencias vinculadas a la movilización política y social de estos organismos que comenzaron durante la dictadura y se prolongan hasta la actualidad. En un nivel más restringido, identificamos como antecedentes específicos de las políticas de memoria desplegadas en el caso aquí presentado tanto a las actividades militantes (manifestaciones, actos, festivales, expresiones artísticas) como a los proyectos con aval gubernamental que lo involucran de manera directa.

Desde este enfoque, hemos relevado y analizado aquellos fenómenos que consideramos se han constituido en antecedentes político-institucionales y sociales de la proyección del ex “Olimpo” como lugar de memoria. Un interrogante que nos ha conducido a la indagación de estos fenómenos fue el siguiente: ¿qué singulariza al ex “Olimpo” para que se haya constituido en uno de los primeros –y de los pocos– ex centros clandestinos de detención en ser “recuperado” y proyectado como un lugar de memoria? Para intentar responder este interrogante nos hemos centrado en la indagación de aquellos discursos y prácticas que, consideramos, han contribuido a que el nombre “Olimpo” se inscribiera progresivamente, en términos sociales, como sinónimo de “centro clandestino de detención”. Plantearemos a continuación algunos de estos antecedentes que fungieron, entonces, como condiciones de posibilidad para que el ex “Olimpo” haya podido ser pensado, visibilizado y marcado como lugar de memoria.

2.1. Inspecciones de comisiones de derechos humanos

Antes de finalizada la dictadura militar, algunos detenidos-desaparecidos que lograron sobrevivir (muchos porque fueron liberados y unos pocos porque pudieron fugarse)

denunciaron –muchos en el exilio y ante distintas comisiones y organismos internacionales de derechos humanos– la existencia de lugares secretos, ocultos e ilegales de detención. Como ya mencionamos, la CIDH fue una de las comisiones en la que los sobrevivientes testimoniaron. Las múltiples denuncias recibidas sobre violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes estatales impulsaron a esta Comisión a solicitar al gobierno argentino la realización de una visita que permitiera establecer con precisión y objetividad la situación de los derechos humanos en Argentina. Luego de varias evasivas y como respuesta a la creciente presión internacional, la CIDH fue invitada formalmente a fines de 1978, aunque recién fue habilitada para visitar el país en septiembre de 1979. Aún no habiendo podido constatar la existencia de estos sitios, la CIDH se refirió a ellos en su informe final como centros especiales, secretos o clandestinos. Entre los sitios mencionados, e incluso, visitados por dicha Comisión se encontraba el centro clandestino luego conocido con el nombre de “Olimpo”. Si bien la CIDH no pudo probar su existencia, dado que el área que había funcionado como centro clandestino había sido ya desmantelada, el “Olimpo” aparecía referenciado en el informe de la siguiente manera: “la dependencia policial localizada en una antigua Terminal de tranvías, sin identificación externa, en la avenida Olivera y calle Ramón Falcón, donde [la comisión] pudo ver muchos automóviles Ford Falcon con o sin identificación policial” (CIDH, 1984:203).

La existencia efectiva de estos lugares ilegales de encierro y tortura fue finalmente comprobada por la investigación llevada adelante por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). La creación de dicha Comisión, por iniciativa del Dr. Raúl Alfonsín a pocos días de haber asumido como presidente constitucional en diciembre de 1983, constituyó uno de los primeros pasos hacia una política de Estado de

indagación en torno al destino de los desaparecidos (Crenzel, 2008). La investigación que, a lo largo de 10 meses, llevó adelante la CONADEP tuvo como horizonte la reconstrucción de la metodología represiva y de sus instrumentos y modalidades de implementación. Como parte de este objetivo, una de las tareas que llevaron adelante los miembros de la CONADEP consistió en la inspección, junto con los sobrevivientes, de los lugares que habían sido denunciados por ellos indistintamente como “centros ilegales de detención”, “cárceles clandestinas”, “campos de concentración” o “chupaderos”. Los testimonios brindados junto a los croquis, dibujos y planos confeccionados por los sobrevivientes hicieron posible tanto la identificación de sus localizaciones geográficas como la reconstrucción de sus aspectos físico-edilicios y de sus distribuciones internas. El ex “Olimpo” fue, junto a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y la Superintendencia de Seguridad Federal, uno de los tres centros clandestinos de la ciudad de Buenos Aires visitados por la CONADEP.⁶³

2.2. La práctica militante y la movilización de distintos actores políticos y sociales

El proceso de “recuperación” del predio donde funcionó el “Olimpo” comenzó mucho antes de que existiera un programa de gobierno/institucional con su nombre. A diferencia de otros ex centros clandestinos “recuperados”, la actividad militante impulsada, principalmente, por organizaciones barriales estuvo en la base de lo que podría sugerirse como el inicio de ese proceso. A partir del año 1995 y durante los años subsiguientes, vecinos, sobrevivientes y familiares del ex “Olimpo” promovieron, guiados por una iniciativa políticamente activa y militante, la organización frente al predio de actos, festivales, movilizaciones y diversas actividades con el fin tanto de

⁶³ Volveremos sobre esta cuestión en el capítulo 6

denunciar las violaciones a los derechos humanos allí cometidas como de protestar por la permanencia de la Policía Federal en el lugar.

La movilización barrial comenzó a articularse en un acto convocado frente al ex “Olimpo” por algunos sectores políticos con el fin de conmemorar el 24 de marzo.⁶⁴

En el 94, no sé a cuántos años del golpe, fue [al Olimpo] Fernández Meijide, Alfredo Bravo, Ibarra y varias personalidades, e iba a pintar León Ferrari, (...) algunos vecinos empezamos espontáneamente a hablar a viva voz, sin micrófono... Ahí se dijo por primera vez que teníamos que organizarnos, que teníamos que hacer algo, que no podíamos permitir que siguiera estando la misma policía federal en el barrio, dueña del Olimpo que era la dueña cuando fue la dictadura. A la tarde hicimos una reunión en la casa de...y eso sí me acuerdo, fue una discusión política, se discutió el modelo neoliberal, se discutió la necesidad de hacer algo, no sabíamos qué (...) Y ahí surgió Vecinos Solidarios de Floresta con un proyecto de hacer algo en el barrio y una parte del proyecto era desalojar a la federal del predio. Todavía no sabíamos qué hacer con el predio, ¡ni hablábamos! ¡Ni sabíamos si íbamos a lograrlo! (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”).

Según este relato, entonces, la movilización vecinal en torno al Olimpo se hallaba enlazada a las críticas al modelo político-económico neoliberal imperante durante la década del 90 y a la necesidad de organizarse políticamente para combatirlo. Este relato pone de manifiesto, también, la decisión de un grupo de vecinos de reivindicar una práctica militante barrial que, mediante la movilización de base, se constituyera en un factor de presión política para alcanzar la demanda del desalojo a la policía del predio. Asimismo, da cuenta del papel que jugaron en este proceso el acompañamiento y el apoyo de ciertos actores de la sociedad política opositores al entonces gobierno nacional y de conocida trayectoria dentro del ámbito de los derechos humanos –como Bravo y Fernández Meijide–, actores que venían trabajando en la incorporación en la agenda

⁶⁴ El 24 de marzo, día en que se produjo el golpe de Estado de 1976, se ido convirtiendo progresivamente en una fecha emblemática de la memoria sobre el terrorismo de Estado. Ese día se celebran marchas conmemorativas en todo el país encabezadas por los organismos de derechos humanos. Desde el año 2006, el 24 de marzo es feriado nacional. Para un análisis de los cambios de los significados de dicha fecha a través de distintas coyunturas políticas véase Lorenz (2002).

pública de la problemática de la memoria social en relación a sitios de la represión estatal. En octubre de 1994, este primer grupo de vecinos realizó una primera marcha por el Olimpo, y a partir del año siguiente, organizó las marchas anuales del 24 de marzo en las que se trazó un recorrido que unía el ex “Olimpo” con el ex “Automotores Orletti”, otro centro clandestino de detención que funcionó a sólo 10 cuadras de distancia.⁶⁵ Si bien a mediados del 2001, la organización Vecinos Solidarios se disolvió, muchos de sus integrantes comenzaron a participar en el movimiento asambleario que se conformó luego de la explosión de la crisis económica, social y político-institucional en diciembre de 2001:⁶⁶

Viene diciembre y vienen las asambleas (...) Desde la asamblea de Villa Luro convocamos a hacer un acto y la marcha tradicional que venían haciendo los vecinos, pero no convocarla como vecinos sino como asamblea. Se hacen las reuniones en Villa Luro y lo que se decide es, más allá de la capacidad de movilización, es un documento conjunto. Se discute ese documento y es una de las marchas más grandes que hay en la historia de este predio y es el primero en el que se habla ya no de desalojar a la policía, no solo desalojarla, se habla de recuperar para el pueblo (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”)

A partir del 2002, las masivas movilizaciones, la multiplicación de asambleas barriales y el aumento de participación política como correlato de la crisis dieron a la movilización de los vecinos en torno al ex “Olimpo” un nuevo impulso y un nuevo horizonte: “recuperarlo para el pueblo”. En ese año surge la organización Vecinos por la Memoria Parque Avellaneda-Floresta⁶⁷ y toma como eje central de su política “la lucha

⁶⁵ El centro clandestino conocido como “Automotores Orletti” fue una de las sedes del llamado Plan Cóndor, un plan orquestado conjuntamente con las fuerzas armadas de países vecinos, gobernados también por dictaduras militares, con el fin de coordinar acciones represivas a fin de apresar (e intercambiar) a los perseguidos políticos de cada una de las naciones.

⁶⁶ En diciembre de 2001, como consecuencia de la conflictiva situación económica y social y en el marco de una serie de protestas contra el gobierno, el presidente De la Rúa y el Ministro de Economía, Domingo Cavallo, se vieron obligados a renunciar. Durante las jornadas del 19 y 20, las fuerzas de seguridad reprimieron duramente las protestas que tuvieron lugar en las principales ciudades del país provocando 39 víctimas fatales, decenas de heridos y miles de detenidos (CELS, 2002).

⁶⁷ En adelante Vecinos

por el Olimpo". Fue así que comenzó a gestarse "el sueño" de, no sólo desalojar a la policía, sino de "apropiarse del predio para la organización barrial":

Compañeros de acá del barrio, de Floresta, estaban en la asamblea de Parque Avellaneda y se dividieron, se quebraron, entonces, como había dos compañeros o tres que venían de la misma vieja lucha de Vecinos Solidarios decidieron llamarse Vecinos por la Memoria y tomar uno de los ejes en el Olimpo, o sea recuperar la lucha del Olimpo. El planteo era similar [al de Vecinos Solidarios]: acción política, tareas de base, concientización y contacto con el barrio de la calle Rivadavia y después, la lucha por el Olimpo. En diciembre de 2003 hacen el acto con Teresa Parodi, ellos empiezan a hacer no sólo la marcha en marzo sino que inauguran un acto a fin de año (...) Ahí en el 2003 me incorporo yo, ahí vuelvo otra vez, en ese acto, y los conozco. Estaban los dos compañeros con más tradición y el grupo nuevo que había sido post asamblea (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del "Olimpo")

Hacia fines de la década del 90, también otro grupo de vecinos comenzó a incorporar al ex "Olimpo" entre sus intereses de intervención barrial. Se trataba de vecinos nucleados en torno a la red Gestión Asociada del Oeste (GAO), vecinos que se nutrieron de la experiencia de la gestión asociada del Parque Avellaneda llevada adelante conjuntamente, desde fines de los años 80, por el Centro de Estudios Sociales y Actividades Vecinales (CESAV) y el Estado municipal:

Lo que más nos anima, es eso, cómo se concibió el parque también, esta concepción de redes, esto que es la GAO, un proyecto político-territorial, una mirada de las cosas. En ese marco político, en esa mirada política, nace el proyecto del Olimpo, más que si nace en el parque, que si nace acá... nace con esta mirada de proyecto territorial, de lo público de la gestión asociada (Clara, GAO)

Desde otra perspectiva y con prácticas políticas diferentes, los vecinos de la GAO se propusieron trabajar con una metodología participativa a fin de ir "formando redes". Con este horizonte, impulsaron la realización de "talleres de planificación participativa" que, si bien no llegaron a consumarse, tenían por objetivo trabajar colectivamente qué hacer en relación al ex "Olimpo". La movilización social y el proceso asambleario también impactó en este grupo de vecinos, pero de manera negativa:

Clara: nosotros fuimos muy cuestionados, desde el vamos (...) El parque estaba invadido, habían tomado, lleno de grupos...

Norma: Y nosotros teníamos el karma de la GAO, la historia de haber trabajado con el grupo del parque, eso sonaba a gobierno, todo lo que era gobierno había que defenestrarlo sí o sí, entonces estábamos ahí...

Florencia: en el ojo de la tormenta...

Clara: cuestionados! porque como sosteníamos la cogestión éramos absolutamente objetados! (...) Bueno, y ahí digamos, como nosotros quedamos un poco inactivos con el barrio, lo reconocemos, empiezan a hacer actividades Vecinos por la Memoria, pero que tampoco eran las que queríamos hacer, ni cortar calles, no, no es nuestra metodología. Fuimos a sus jornadas, estuvimos, compartimos y ahí se hacían jornadas...

(Clara, Norma y Florencia, GAO)

Tanto los sobrevivientes del “Olimpo” como los organismos de derechos humanos comenzaron a movilizarse en torno a la recuperación del predio, acompañando y participando de las actividades, marchas y jornadas de reflexión organizadas por los grupos de vecinos:

Había una relación previa con Vecinos por la Memoria, había una relación cercana, la Asociación participó de las marchas, del recorrido previo de exigencia de desalojo de la policía, venía de ahí la relación. La política de la Asociación era participar de estos espacios... (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

Yo sabía que Hijos había participado mucho en la lucha por la recuperación del Olimpo que se da junto a los vecinos (...) sí estaba enterado de que había mucho movimiento porque lo primero que hago es ir a una actividad generada por grupos de vecinos, ahí en las afueras del Olimpo, entonces, lo primero que conozco es eso más que nada, es una actividad hecha por los vecinos (Matías, H.I.J.O.S.)

Los sobrevivientes del “Olimpo” comenzaron, además, a reunirse con el fin recavar información sobre sus compañeros desaparecidos y sobre los represores:

El 15 de abril [de 2004] se hizo una reunión de liberados del Olimpo. Éramos alrededor de 15 a la reunión. Queremos llevar adelante un proyecto que reconstruya las biografías políticas de los compañeros, recuperar la parte militante, la vida en la lucha, y también reconstruir cómo funcionaba el aparato del terrorismo de Estado en el Olimpo (Carmen, sobreviviente del “Olimpo”)

De esta forma se fueron conociendo y se fue armando el grupo de actores que luego conformaría la comisión de trabajo del programa institucional de memoria del ex “Olimpo”.

2.3. Los proyectos de ley

Se presentaron proyectos tanto ante la legislatura de la ciudad de Buenos Aires como ante el congreso nacional tendientes a producir marcas territoriales que señalaran y denunciaran lo ocurrido en el ex “Olimpo”. En 1995, se registró el primer proyecto de ley presentado ante el congreso nacional: los entonces diputados nacionales Meijide, Bravo y Álvarez presentaron un proyecto de ley que estipulaba la cesión del predio del ex “Olimpo” a la municipalidad de Buenos Aires para la construcción del Museo de la Memoria Nunca Más. En 1998, el FrePaSo presentó en la legislatura de la ciudad un proyecto de resolución que impulsaba la colocación de una placa en homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado y el emplazamiento de una escultura en la plazoleta ubicada frente al predio donde funcionó el ex “Olimpo”. Si bien ninguno de ellos fue sancionado, constituyeron los primeros antecedentes institucionales de una política de memoria que se vería plasmada más adelante en otros proyectos que sí obtuvieron sanciones positivas.

A mediados del año 2000, frente al rumor de que el predio iba a ser vendido a Coto para emplazar allí un centro de transferencias de camiones, el grupo de vecinos de la GAO impulsó, junto con sobrevivientes, familiares y organismos de derechos humanos, la presentación de dos proyectos de ley ante la legislatura de la ciudad de Buenos Aires:

Ahí nos dijimos, hay que apurarse, hay que hacer algo inmediato. Hicimos dos proyectos y el que se llevó adelante primero fue el de sitio histórico, como una medida preventiva la hicimos, para no innovar (Clara, GAO)

El primer proyecto, aprobado en el 2003, proponía declarar el predio del ex “Olimpo” como sitio histórico de la ciudad por su valor de patrimonio histórico intangible vinculado no sólo a su papel en la historia reciente del país como centro clandestino de detención sino también a su importancia para la historia de la ciudad en relación al desarrollo del transporte urbano. El segundo proyecto, aprobado en el 2005, solicitaba la protección cautelar del predio.⁶⁸

Como sostiene Candau, “el patrimonio es un producto de un trabajo de la memoria que, con el correr del tiempo y según criterios muy variables, selecciona ciertos elementos heredados del pasado para incluirlos en la categoría de objetos patrimoniales” (Candau, 2002:90). Estos dos proyectos colocaron al ex “Olimpo” dentro de los bienes patrimoniales de la ciudad de Buenos Aires. El Estado –que habla mediante leyes, decretos, memorandos, actas, reglamentos– lo inscribía simultáneamente tanto en la historia trágica del terrorismo de Estado como en la del progreso urbano. Lo que parece poner de manifiesto esta doble inscripción es si, para el caso del predio donde funcionó el “Olimpo”, la “memoria de la represión” constituye solamente el agregado de “una nueva capa de sentido” a un lugar cargado de historia o si constituye una memoria que por su peso propio tiende a invisibilizar a esa historia previa. Nos referiremos a esta cuestión en el próximo capítulo.

⁶⁸ Respectivamente: Ley N° 1.197 sancionada el 27 de noviembre de 2003 y publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 1.848 del 30 de diciembre de dicho año y Ley N° 1.793 sancionada el 22 de septiembre de 2005 y publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 2316 del 11 de noviembre de dicho año.

2.4. El film *Garage Olimpo*

En 1999, se estrenó el film *Garage Olimpo*, dirigido por Marco Bechis, sobreviviente él mismo del centro clandestino conocido como “Club Atlético”. Su estreno estuvo precedido y acompañado por una extendida campaña fotográfica en la que se mostraba el rostro de una chica con una venda negra en los ojos. Esta intervención publicitaria, que invadió el espacio urbano, “reinscribía el pasado dictatorial en el entramado de la ciudad de Buenos Aires de los noventa” (Manzano, 2009:156). Esta narrativa cinematográfica inauguró una visibilidad social del ex Olimpo que trascendió las fronteras de los ámbitos políticamente más comprometidos con la lucha por la justicia y la memoria.⁶⁹ El film tuvo una gran repercusión tanto en la sociedad argentina como en el extranjero (especialmente en Italia, que participó en la producción). Podríamos sugerir que es a partir de este film que comienza a inscribirse en términos sociales más amplios la intercambiabilidad del nombre “Olimpo” con el de “centro clandestino de detención”.⁷⁰

2.5. El ingreso en la agenda del gobierno nacional

Lo que podríamos considerar como una primera etapa de la política de memoria desarrollada en relación al ex “Olimpo” estuvo a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos dependiente del gobierno nacional. Según nos contaba Carmen en una entrevista, la persona que se

⁶⁹ En relación a esto y a modo sólo de comentario, cuando contaba sobre qué era mi investigación a personas que no estaban directamente involucradas en el tema, obtuve siempre la misma respuesta “ah, sí, el garage olimpo”

⁷⁰ Para un análisis en torno a la manera en que el cine de ficción ha creado, a partir de los testimonios de sobrevivientes, los “fotogramas inexistentes del mundo concentracionario” que sirven a la representación de la vida en los centros clandestinos de detención, véase Raggio (2009:49). Específicamente, para un análisis de la película *Garage Olimpo*, véase Manzano (2009).

ocupaba de coordinar las tareas relacionadas al ex “Olimpo”, sobreviviente ella misma de este ex centro clandestino, uno de los factores que contribuyó a que aquél ingresara en la agenda gubernamental fue la denuncia de un detenido-desaparecido durante una reunión con Kirchner en octubre de 2003. Más allá de este episodio, la incorporación del ex “Olimpo” a la agenda pública adquiere sentido en el marco de la política de derechos humanos que comenzó a perfilarse con la asunción de Néstor Kirchner como presidente, anunciada no sólo en algunos “gestos” cargados de simbolismo (como el descuelgue de los cuadros de Videla y Bignone en el Colegio Militar), sino también en decisiones políticas de mayor envergadura (como la firma del convenio entre el gobierno nacional y el de la ciudad tendiente a convertir a la ESMA en un “Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”).⁷¹ Durante este primer período, Carmen se ocupaba tanto de gestionar la parte administrativa relativa a la entrega del predio (aun cuando todavía no se había firmado ningún acuerdo de traspaso al gobierno de la ciudad), conseguir presupuesto para acondicionar el lugar y trabajar con los diferentes grupos y propuestas para el ex “Olimpo”:

La idea no es demolerlo. Hay diferentes propuestas, como hacer un corredor verde que una Parque Avellaneda, Olimpo y el Sarmiento o convertirlo en un área recordatoria, un espacio de salud, un corredor barrial, un centro de formación, una escuela secundaria con orientación en derechos humanos. No se quiere convertir al Olimpo en un museo porque es muy estático y ahora hay una concepción más activa del pasado (Carmen)

Con el fin de trabajar sobre las diferentes propuestas, Carmen comenzó, entonces, por convocar a los distintos actores sociales que venían trabajando en la “recuperación” del ex “Olimpo”: sobrevivientes, organismos de derechos humanos y organizaciones vecinales.

⁷¹ El Convenio N° 8/04 suscripto entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de Marzo de 2004 fue aprobado por la Ley 1.412 de la legislatura de la ciudad de Buenos Aires sancionada el 5 de agosto de 2004 y publicada en el Boletín Oficial N° 2011 del 26 de agosto de dicho año

Clara: Se habían comenzado en nación. Pero en nación estuvo manejado de otra manera, porque nunca estuvimos todos juntos...

Norma: sí, dos o tres veces estuvimos todos juntos

Clara: claro pero después de lo del 16 de agosto [de 2004]. En realidad antes Carmen nunca nos reunió a todos juntos.

(Clara y Norma, GAO)

El episodio al que hace referencia una de nuestras entrevistadas constituye uno de los dos momentos que, a nuestro entender, fue clave durante este período: el intento fallido, en el 2004, de hacer una actividad en el predio para conmemorar el 16 de agosto, día de la apertura del centro clandestino en 1978. En esa oportunidad, la Secretaría de Derechos Humanos impulsó, junto con algunos sobrevivientes, la realización de un acto conmemorativo que involucraba entrar al predio, aún cuando la policía permanecía en él. Este episodio marcó el comienzo de tensiones explícitas entre algunos de los actores intervinientes en el caso de estudio, especialmente agudizó las desconfianzas y resquemores que existían desde Vecinos por la Memoria hacia los representantes del Estado. Se trató de un episodio que, a su vez, puso en acto la defensa de la convicción que sostenía la mayoría de las organizaciones en torno a considerar a todo el predio como centro clandestino de detención, y no sólo al área que funcionó como “pozo”.⁷² Y también puso de manifiesto el rechazo por parte de esos mismos sectores a fraccionar el predio en pos de compartirlo con las fuerzas policiales, lo que hubiese implicado una convivencia impensable para muchos de ellos:⁷³

Fernando: nos enteramos que querían hacer el 16 de agosto para la apertura, algo artístico con luces y sonido y una cosa medio vanguardista en el pozo (...) Estaba la federal, todavía no se había firmado nada.

Luciana: ¿Y cómo se consiguió, digo, más allá de la cuestión política de estar de acuerdo o en desacuerdo, cómo se consiguió la posibilidad de hacer ese evento...?

Fernando: Y porque una sobreviviente del pozo del Olimpo es asesora de Duhalde, y había decisión política de apoyar eso. Entonces inmediatamente hicimos una

⁷² “Pozo” es un eufemismo de la jerga represiva que refiere al lugar en el que se mantenía secuestrados a los detenidos-desaparecidos.

⁷³ Algo similar pasó en la ESMA cuando el conjunto de los organismos de derechos humanos decidió tomar posesión del lugar sólo cuando se hubiera retirado completamente de él la Marina.

presión muy fuerte, ni lerdos ni perezosos convocamos a todo el ámbito de derechos humanos. Nuestras consignas eran por entonces el desalojo previo de la federal, primera cuestión, segundo era una auditoria antes de que se vaya la policía y después de que se vaya la policía para ver el estado de cómo dejaban el predio y tercero el cierre para cualquier actividad pública hasta tanto... queríamos el cierre del predio o del pozo, que no se haga ninguna boludez hasta que no se terminen judicialmente las investigaciones (...) Entonces nos dicen que sí que el gobierno había tomado la decisión de desalojar el pozo pero que el resto del predio iba a seguir funcionando la policía, entonces, le pegamos muy duro, muy duro y le pedimos a Carmen que se defina “¿vos hablás como funcionaria o como sobreviviente?”. Como sobreviviente, ella pensaba de acuerdo con nosotros, de que el predio era todo y que no se podía dividir pero que si el gobierno había tomado esta decisión había que acatarla y en todo caso más adelante se podía... nosotros dijimos ni locos, todo el mundo estuvo con nosotros, menos la GAO que se había puesto con los sobrevivientes, los apoyaba para hacer este festival (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”)

Los vecinos de la GAO presentan esta actividad desde otra perspectiva, no como algo que avalaba la convivencia con la policía sino como una forma de presionar para que se fuera del lugar:

Clara: Como empujoncito dijimos hagamos para el 16 de agosto algún evento. Y bueno y entonces nos ocupamos de armar las mesas, Marcelo de la Fuente que es el curador de acá con Marcelo Brodsky, que no eran cualquiera, Magdalena Jitric, tipos que tienen una trayectoria política y en derechos humanos.

Florencia: pero no era pensado para hacer adentro del Olimpo (...) se iba a hacer afuera, como cualquier grupo que quiera hacer cosas afuera del Olimpo. Cuando se plantea adentro, el planteo no es nuestro. Carmen nos dice “adentro se puede hacer” no en la parte donde está el pozo, pero adentro del Olimpo, por más de que está la federal, “si lo hacemos con la policía esto puede acelerar el proceso”.

Clara: lo veíamos desde una medición de impacto también, para los canas, para el barrio, pero todo eso se malinterpretó porque evidentemente hay otros intereses que no eran los nuestros (...) Pero bueno hoy es cierto que latente está esta cosa de los dos grupos que se han hecho.

(Clara y Florencia, GAO)

Aunque la versión de los hechos de los vecinos de la GAO y de Vecinos por la Memoria es diferente en cuanto a la intención y la decisión en torno a dónde y cómo hacer la actividad, en ambos relatos se puede observar cómo a partir de este evento se delinearon dos posiciones diferentes en torno a cómo trabajar en el ex “Olimpo”, dos posiciones que se expresarían en la conformación de distintas alianzas entre los actores intervinientes.

El segundo episodio clave de este período fue la firma del acuerdo entre el gobierno nacional y el de la ciudad de traspaso del predio. En octubre de 2004, los entonces Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, y Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, firmaron un acuerdo a partir del cual el predio del ex “Olimpo” era cedido gratuitamente a la ciudad con el imperativo de que se lo destinara a la “recuperación de la memoria histórica de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado y de promoción de los derechos humanos y los valores democráticos”.⁷⁴ De esta forma, el ex centro “Olimpo” pasó a formar parte de las agendas pública del gobierno de la ciudad. Consideramos que se trata de un episodio extraordinario, inaugural, en tanto constituye el primer momento en que se reúnen todos los actores políticos y sociales que luego llevarían adelante el programa de memoria del ex “Olimpo”: organismos de derechos humanos, organizaciones vecinales, sobrevivientes y familiares de desaparecidos del “Olimpo” y representantes gubernamentales. A diferencia del episodio anterior, el desarrollo de esta reunión estuvo signado por un clima de acuerdo y compromiso colectivo tendiente a no resaltar los conflictos que pudiese haber entre los distintos posicionamientos de los actores involucrados sino a destacar la intención común de desalojar a la policía y constituir el ex “Olimpo” en un lugar de memoria:

Fernando: Nos convocan a un acto de gobierno donde Kirchner firma la entrega, un acto donde va Ibarra, y nos dan la palabra, o sea hablan todos.

Luciana: ¿Ahí estaban todos los organismos de derechos humanos...?

Fernando: Estaban todos los organismos, estaba la directora de la escuela que está a la vuelta, estaba Pérez Esquivel... (...) Fui yo y hablé y recordé a todos los que habían participado en esta lucha de años, a los presentes que estaban ahí, los que estaban en la puerta, en la calle, que sin esa lucha no se hubiese logrado esto. Ibarra se comprometió a convocar a algún, superadas las cuestiones legales, alguna forma de organizativa, no tenían idea en ese momento qué mierda iban a hacer con el Olimpo (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”)

⁷⁴ Proyecto de Ley elevado por el Presidente de la Nación Néstor Kirchner al Congreso Nacional, con fecha 26 de septiembre de 2005.

3. La institucionalización del programa de memoria (2004-2007)

En el presente apartado nos proponemos reconstruir y analizar el proceso particular llevado adelante por este grupo de actores heterogéneo que, hacia fines de 2004, comenzó a trabajar de manera conjunta en pos de la constitución de un lugar de memoria en el predio donde funcionó el ex “Olimpo”. Para ello, nos proponemos reconstruir no sólo la trama de actores sociales y políticos intervinientes sino también describir y analizar los ejes de discusión que estructuraron los debates en torno a qué y cómo transmitir el pasado reciente de terrorismo de Estado desde el dispositivo de memoria del ex “Olimpo”.

3.1. La conformación del grupo de actores en comisión de trabajo

Como mencionamos en el apartado anterior, el comienzo del proceso de constitución del ex “Olimpo” en lugar de memoria estuvo ligado a un acontecimiento político de carácter nacional: la firma del acuerdo a partir del cual el ejecutivo nacional le cedió el predio al ejecutivo de la ciudad de Buenos Aires. A partir de ese momento, el gobierno de la ciudad se hizo cargo de gestionar la construcción de un lugar destinado a la conmemoración de los acontecimientos de violación a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado. Con el objetivo primordial de debatir un proyecto general e integral para el uso del predio, hacia fines de 2004 comenzaron a realizarse, en la sede de gobierno de la ciudad, reuniones quincenales en las que participaron representantes del gobierno municipal⁷⁵, de las organizaciones vecinales⁷⁶, de los organismos de

⁷⁵ La entonces subsecretaria de derechos humanos de la ciudad junto a dos personas más de su equipo.

derechos humanos⁷⁷ y familiares de detenidos-desaparecidos y sobrevivientes del ex “Olimpo”.

Las prácticas políticas que hemos caracterizado como antecedentes fueron delineando el grupo de actores que participarían en el despliegue de la política institucional de memoria en el ex “Olimpo” y el tipo de participación –y por qué no, de involucramiento– con dicha política. Los organismos de derechos humanos que se conocen como “históricos” (como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares) intervinieron en el espacio de manera formal pero no realmente activa –casi, podríamos decir, a título honorario. En este sentido, si bien la política de memoria como curso o recorrido concreto que comenzó a desplegarse desde el inicio de estas reuniones no hubiese podido haberse siquiera pensado –y mucho menos implementado– sin la experiencia social de lucha por la verdad, la justicia y la memoria que durante más de 30 años sostuvieron estos organismos –experiencia que sin duda constituye una política de memoria entendida como proceso social–, éstos no han tenido una participación directa en las discusiones y decisiones que se fueron tomando en el espacio concreto del ex “Olimpo”.

A pesar de algunos cambios en la composición como producto del retiro o la fractura interna de algunas agrupaciones (nos referiremos a esto más adelante), muchos de los actores sociales que participaron de las primeras reuniones lo siguió haciendo durante el período analizado en esta tesis. Consideramos que una de las particularidades del

⁷⁶ Vecinos por la Memoria Floresta-Parque Avellaneda, Comisión por la memoria, la verdad y la justicia de Liniers, Mataderos y Villa Luro y vecinos de la Gestión Asociada del Oeste (GAO) redactores del proyecto “Buscando un destino de uso público para el Olimpo”.

⁷⁷ Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo-línea Fundadora, Familiares de detenidos-desaparecidos, H.I.J.O.S., Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos, Herman@s, Comisión de Derechos Humanos Uruguayos en Argentina.

programa que se desarrolla en el ex “Olimpo” se vincula, justamente, con esta composición de actores intervinientes: la participación de organizaciones barriales de base con una historia de al menos 10 años de movilización en torno a la “recuperación” del predio, de organismos de derechos humanos con posiciones críticas respecto de las políticas del gobierno nacional, y de sobrevivientes y familiares de desaparecidos del ex “Olimpo”. Participación “conflictiva” para algunos de ellos por las resistencias en torno a aceptar la implicación del Estado en el proceso.⁷⁸ En este sentido, podríamos decir que dicho espacio se caracterizaba si no por la intervención de nuevos actores comprometidos con la plasmación institucional de un programa de memoria concreto – “emprendedores de la memoria” en términos de Jelin (2002)⁷⁹ al menos por una nueva y particular combinación de muchos de ellos.

A modo de ejemplo, nos referiremos a la forma en que repercutió en la comisión de trabajo del ex “Olimpo” el cimbronazo que produjo al interior del movimiento de derechos humanos la marcha del 24 de marzo de 2006. Si en la mayoría de los espacios de confluencia de los organismos, las diferentes posiciones en relación al gobierno nacional provocaron rupturas, quiebres, malestares, alejamientos, en el ex “Olimpo” estas mismas diferencias pudieron ser trabajadas, canalizadas, manejadas sin llegar a que provocasen una ruptura en el seno del grupo de trabajo:

Fue un período bastante conflictivo de contexto... la situación del movimiento de derechos humanos en general fueron momentos de quiebres, de ruptura, el 24 de marzo de 2006... pero venía de antes muy tirante la situación, desde la asunción de Kirchner... (...) En todos los ámbitos y los espacios de relación que había entre los organismos... también la mesa del Olimpo fue uno de esos espacios, que igual, a pesar de todo, creo que fue el único espacio que se pudo sostener, hubo otros que se quebraron y que después un par de años volvieron a reconstituirse, pero la mesa

⁷⁸ Haremos referencia a esta cuestión en el próximo capítulo.

⁷⁹ Los “emprendedores de la memoria” son aquellos actores sociales, individuales o colectivos, que “pretenden el reconocimiento social y de legitimidad de una (su) versión o narrativa del pasado. Y que también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento” (Jelin, 2002:49).

del Olimpo, de alguna manera, se pudo preservar de eso... (Romina, Asociaciones Detenidos-Desaparecidos)

Consideramos que el hecho de que el grupo del programa del ex "Olimpo" haya sido "el único espacio que se pudo sostener" radica, justamente, en la composición de actores sociales y políticos que lo conforman y en las relaciones que se fueron tejiendo entre ellos. La marginalidad política y territorial del ex "Olimpo" en relación a otros ex centros clandestinos "recuperados" también contribuyó a que las formas de relación entre los integrantes del grupo de trabajo tendieran más hacia el debate franco, que sin ocultar las diferencias de posiciones apostara a trabajar a partir de ellas, que hacia el enfrentamiento irreconciliable:

Romina: La mesa del Olimpo lo que tiene de muy bueno es que hay distintas posiciones políticas pero igual trabajamos en conjunto con un objetivo concreto, sabiendo que existen las diferencias, poniendo las diferencias arriba de la mesa... eso para mí es el mayor logro que tenemos...

Luciana: ¿Tiene que ver con el camino de trabajar por consenso?

Romina: Sí, también tuvimos horas de discutir qué es consenso... consenso es acuerdo político y si no hay acuerdo político, no hay acuerdo político. Creo que como experiencia territorial en capital es el espacio que más ha crecido, se ha logrado construir ese espacio, es una experiencia para mí muy valiosa, super rica. (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

Una cuestión que coadyuvó a que se fuesen consolidando relaciones basadas en la confianza política se vincula, entonces, a la dinámica propia que se dio la comisión de trabajo desde un comienzo: la práctica del consenso como mecanismo de toma de decisiones. La importancia concedida a consensuar las decisiones relativas a las intervenciones y usos de predio (del tipo que fueran) no resulta algo menor si tenemos en cuenta que la mayoría de los actores sociales participantes de la comisión o bien fueron militantes en la década del 70 o bien se reconocen como sus herederos. Muchos de nuestros entrevistados señalaron que la forma de tomar las decisiones basada en el consenso constituía una de las diferencias fundamentales con la militancia y las

prácticas políticas de las décadas del 60 y 70. Sin embargo, también destacaron que esta forma de toma de decisiones se inscribía en un presente político que ciertamente era muy diferente al de aquellas décadas, tanto por la coyuntura política a nivel macro-estructural como por las prácticas que fueron emergiendo y se fueron consolidando a partir de las diferentes experiencias de lucha y militancia, como la de la crisis del 2001:

Lo que está siendo distinto es este concepto del consenso, que si bien no es nuevo, que si bien tiene su larga historia en el movimiento anarquista, la izquierda tradicional se movía por un criterio de centralismo democrático (...) a partir de las luchas de 2001- 2002, digamos, prima este concepto en muchas organizaciones sociales y de base de consensuar. Todavía se desliza el tema de la votación, yo creo que esto es muy interesante porque permite acumular y es lo que va a permitir superar este criterio que hay de división permanente de la izquierda argentina (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del "Olimpo")

Nosotros reivindicamos la lucha, reivindicamos esa militancia, hacemos una reivindicación crítica [de la militancia de los 70]. El tema de la horizontalidad sale como una de las críticas más fuertes a las organizaciones de nuestros viejos, que tenían un verticalismo muy, muy fuerte y que muchas veces les jugó en contra. Bueno, uno puede decir, si estás con la lucha armada es muy difícil ser horizontal... Me parece que son militancias diferentes, nadie, yo no imagino a los montoneros haciendo una lucha de juicio y castigo de los muertos del 55, ¿no? (...) Realmente no sé si hay experiencias con tanto tiempo y tanta construcción como tiene Hijos que sigan trabajando horizontalmente. Sé que en el 2001 muchas asambleas empezaron en forma horizontal, la gran mayoría se partieron, había muchos MTD que discutían en forma horizontal, yo no sé qué está pasando hoy (Matías, H.I.J.O.S.).

El consenso no se reduciría, entonces, a una simple forma de decidir sino que constituiría toda una metodología de trabajo que implicaba constantes esfuerzos por parte de los diferentes actores sociales para arribar a decisiones comunes. Durante una reunión, uno de los participantes lo definía de la siguiente manera: "el consenso es una apuesta amplia, grande, difícil, pero que permite mayor solidez en las decisiones".⁸⁰

Otro de nuestros entrevistados sostenía lo siguiente:

Trabajar por consenso es muy lento, es muy complicado... Trabajar por consenso lo que hace es responsable a todos en el mismo nivel, todos nos tenemos que sentir parte de las definiciones que tomamos, estés de acuerdo o no estés de acuerdo y uno no puede buscar quien represente su voz. Obviamente que es difícil,

⁸⁰ Notas de campo

obviamente que la gran mayoría de veces no hay consenso. ¿Qué es voluntad de consenso? Es saber que uno tiene que arreglar, saber que uno tiene que poder ceder un poco en su postura... (Matías, H.I.J.O.S.).

3.2. Períodos del programa institucional del ex “Olimpo”

El análisis etnográfico nos ha permitido definir y diferenciar tres momentos en los que se manifestaron características particulares de la Comisión de trabajo y giros en los ejes de discusión.⁸¹ Para establecer esta periodización hemos tenido en cuenta la incidencia en el grupo tanto de factores “externos” (tales como cambios de coyunturas político-institucionales) como de factores “internos” (especialmente, los cambios en la dinámica grupal). Un primer momento se extiende desde el inicio de las reuniones –mencionadas en el apartado anterior– a fines de 2004 hasta el desalojo definitivo de la policía federal en el mes de junio de 2005. Aquello que, desde nuestra perspectiva, dio unidad a este período fue el objetivo común de todos los actores involucrados en torno a desalojar a la Policía federal del predio. El segundo momento que identificamos se extiende desde la “recuperación” efectiva del predio hasta la realización de la primera actividad dentro del mismo, a fines de noviembre de 2005, que fungió como una suerte de inauguración simbólica. Los temas de discusión predominantes en este período estuvieron ligados a cómo gestionar el programa de memoria y cómo mantener y conservar los distintos espacios que componen el predio. El tercer y último momento que hemos identificado se inicia a fines de marzo de 2006 con la creación del programa institucional de memoria del ex “Olimpo” y se extiende hasta las elecciones porteñas de junio de 2007

⁸¹ La reconstrucción del proceso que analizaremos la hicimos, fundamentalmente, sobre la base de notas de campo producidas en el marco de reuniones quincenales en las que diversos actores sociales y políticos, gubernamentales y no gubernamentales, debatieron sobre el destino y el uso del ex CCD “El Olimpo”; reuniones en las que participamos en calidad de investigadores-observadores. En estas notas de campo hemos registrado tanto las observaciones de las reuniones como las conversaciones informales con hemos mantenido con los actores involucrados.

en las que se eligió Jefe de Gobierno, entre otros cargos políticos. Se trató de un punto de inflexión porque, al abrir un nuevo y hostil escenario político, exigió a la Comisión de trabajo la resolución de discusiones de larga data. En esta etapa, los principales ejes de discusión estuvieron atravesados por problemáticas ligadas a la identidad y la especificidad de la Comisión y a la necesidad de garantizar la autonomía en la toma de decisiones.

El recorrido propuesto tiene por fin identificar las preocupaciones, los problemas, los argumentos y los acuerdos que sirvieron de marco al funcionamiento del grupo y guiaron el desarrollo del proceso de constitución de un lugar de memoria en el ex Olimpo. Una hipótesis de trabajo que acompaña este objetivo sostiene que fueron las pequeñas y cotidianas decisiones y acciones las que fueron delineando progresivamente el tipo de lugar de memoria que se fue construyendo en el ex “Olimpo”. Por eso, lejos de buscar un momento canónico de decisión en torno al tipo de lugar de memoria a construir allí, nos proponemos abordar cómo se manifestaron –en aquellas prácticas cotidianas– concepciones más generales en torno al sentido del pasado y a sus usos. Es decir, nos interesa indagar cómo se pusieron en juego, en las prácticas discursivas y el accionar del grupo de trabajo del ex “Olimpo”, las interpretaciones del pasado y las perspectivas desde las cuales se lo interpela para actuar en el presente. Consideramos que el caso en el que se centra nuestro análisis, si bien muy local y singular, puede iluminar aspectos más generales en torno a cómo se construye memoria social sobre el terrorismo de Estado a partir de lugares que condensan distintas capas de sentido (históricos, políticos y jurídicos; públicos e íntimos; locales y nacionales) para diferentes actores sociales (individuales y colectivos, de la sociedad política y de la sociedad civil) y habilitan la objetivación de una narración sobre aquél.

Como ya sostuvimos, las políticas de memoria resultan de la negociación entre diversos actores sociales y políticos. Así como la memoria social es terreno de disputa entre distintas narraciones acerca de lo ocurrido y de su sentido, los espacios físicos que sirvieron de escenario a la violencia estatal –hoy reconocidos a nivel estatal a través del desarrollo de políticas públicas que los involucran– también son espacios de conflicto y confrontación (Jelin y Langland, 2003). Partiendo de la premisa de que la memoria sobre el pasado resulta de un “trabajo de encuadramiento”⁸² (Pollak, 2006:25) y de que los discursos organizados y objetos materiales producidos por él ofician de puntos de referencia e involucran un entretreído de actores sociales provenientes de distintos campos y con diversos intereses, un objetivo de este capítulo consiste en indagar la hipótesis en torno a un progresivo “proceso de institucionalización”⁸³ tanto del proyecto como del grupo de trabajo que participa en la concreción de una política de memoria en torno al ex “Olimpo”.

3.2.a. “Echar a la policía”, un enemigo común

El primer momento que proponemos para abordar la política de memoria desplegada en el ex “Olimpo” se extiende desde el inicio de las reuniones en la sede del gobierno de la

⁸² M. Pollak retoma el concepto de “memoria encuadrada” de H. Rousso y sostiene que si se puede hablar de “memoria encuadrada” es porque hubo un “trabajo de encuadramiento” que la produjo. Según Pollak, el trabajo de encuadramiento de la memoria sirve a los fines de “mantener la cohesión interna y defender las fronteras de aquello que un grupo tiene en común (...); he aquí las dos funciones esenciales de la memoria común. Eso significa proporcionar un marco de referencias y de puntos de referencia” (Pollak, 2006 [1989]:25). Dicho trabajo se nutre del material proporcionado por la historia, “reinterpreta incesantemente el pasado en función de los combates del presente y del futuro” y es llevado adelante por “actores profesionalizados, profesionales de la historia de tal o cual organización de la que son miembros” (Pollak, 2006 [1989]:26). Si bien Pollak orientó su trabajo al relevamiento de las memorias individuales que pudieran poner en evidencia “los límites de ese trabajo de encuadramiento”, sostenía que “el análisis del trabajo de encuadramiento, de sus agentes y sus rasgos materiales es una clave para estudiar, desde arriba hacia abajo, cómo las memorias son construidas, deconstruidas y reconstruidas” (Pollak, 2006 [1989]:29).

⁸³ Hablamos de *institucionalización* en tanto “paso de las tensiones y los enfrentamientos a la constitución de nuevas formas organizativas institucionales” (Escolar, 2000:34).

ciudad hacia fines de 2004 hasta el desalojo efectivo de la Policía Federal en el mes de junio de 2005. Se trata de una etapa de conocimiento mutuo de los diferentes actores sociales y de evaluación de las posibilidades de trabajar conjuntamente; etapa en la que, si bien primaba un trato distante entre los distintos actores –distancia más aguda aún con los funcionarios del gobierno de la ciudad– se advertía una sólida apuesta común a no “embarrar” el proceso recientemente iniciado. Las potenciales diferencias políticas quedaron en un segundo plano, en una suerte de estado de latencia, frente al objetivo común de “echar a la policía” del predio. En las reuniones previas al desalojo de la policía, todos los integrantes de la Comisión reforzaban la importancia de concretar dicho objetivo a partir de acciones conjuntas:

No lo van a estregar fácil porque para ellos es un monumento (...) Tenemos que centrarnos en el Olimpo, ver cómo desde acá [la Comisión] peleamos por el desalojo de la policía. Lo que nos une es qué lucha concreta podemos hacer para desalojar a la policía (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”)

Tenemos que centrar las reuniones en desalojar el predio, buscar todas las instancias de presión (Matías, H.I.J.O.S.).⁸⁴

En este sentido, el eje de discusión que sin duda dominó en esta primera etapa fue la evaluación de posibles estrategias para ejercer presión sobre el gobierno nacional en pos de agilizar el desalojo de la policía. Si bien según el convenio firmado entre los ejecutivos de la nación y la ciudad el plazo para el desalojo se cumplía a principios de abril de 2005, para esa fecha la Policía Federal aún permanecía en el predio. Desde la Comisión se pergeñaron, entonces, diversas estrategias para denunciar y revertir esta situación de incumplimiento de lo pactado en el acta de acuerdo:

Nuestra propuesta es un nuevo abrazo, si no hay respuesta, pongamos una fecha para la respuesta, y arreglamos un nuevo abrazo (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”)

⁸⁴ Notas de campo, reunión en la sede de gobierno de la ciudad.

Se puede pedir una entrevista con Kirchner, los organismos cada vez que tienen un problema, piden una entrevista con Kirchner y en general se soluciona... nunca mostró mala voluntad (Subsecretaria de derechos humanos de ciudad)

Podemos hacer las dos cosas, el abrazo para hacerlo público desde el barrio y la entrevista para pedir explicaciones (Matías, H.I.J.O.S.)

Tenemos que tener en cuenta una alternativa por si la respuesta es afirmativa pero no nos convence la fecha del desalojo (Gerardo, sobreviviente del "Olimpo").⁸⁵

A la carta documento que se había mandado ya al Ministerio del Interior pidiendo explicaciones y demandando una fecha para el desalojo, se agregaron una conferencia de prensa para publicitar la situación y un abrazo al ex "Olimpo", que finalmente se realizó el 14 de mayo. En respuesta a estos reclamos, el 16 de mayo se hizo presente en el ex "Olimpo" el entonces Ministro del Interior, Aníbal Fernández, y ratificó que el desalojo se produciría en los días subsiguientes.⁸⁶ Finalmente, el desalojo se hizo efectivo el 8 de junio de 2005.

Vemos cómo en este primer momento –que uno de nuestros entrevistados denominó como "de resistencia"– las diferentes estrategias desplegadas pusieron en juego no sólo la capacidad de movilización conjunta y la fuerza militante de los actores involucrados en la "recuperación" del predio sino también el despliegue de los capitales políticos acumulados a lo largo de todos estos años por todos ellos.

Simultáneamente a la cuestión en torno al desalojo de la policía, desde el gobierno de la ciudad se impulsaba comenzar a discutir los proyectos de cada agrupación en torno a qué hacer con el predio y cómo hacerlo. Si bien la discusión en torno a los distintos proyectos generales se dio de manera trabada y fue quedando sistemáticamente

⁸⁵ Notas de campo.

⁸⁶ Analizaremos esta situación en el próximo capítulo.

postergada reunión tras reunión en pos de cuestiones más coyunturales, hubo dos consensos o acuerdos que comenzaron a tomar forma en esta etapa y que se fueron consolidando en los momentos posteriores: 1) considerar a todo el predio como centro clandestino de detención y no sólo el sector que funcionó como “pozo”; 2) no reconstruir el sector del “pozo” sino señalarlo con el fin de indicar la disposición espacial y funcional de los diferentes sectores que lo constituían. Estas dos decisiones – si bien parciales y acotadas– fueron delineando algo del orden de un proyecto más general en torno a cómo y qué transmitir del pasado reciente. Nos referiremos a esta cuestión en el capítulo 5.

3.2.b. Controversias en torno a cómo gestionar

El segundo momento que identificamos se extiende desde la “recuperación” efectiva del predio hasta la realización dentro del mismo, a fines de noviembre de 2005, de una muestra gráfica sobre el proceso de “recuperación” de otro centro clandestino que funcionó en la ciudad de Buenos Aires conocido como “Club Atlético”. Si bien luego de esta primera actividad el predio permaneció cerrado por unos meses más al público en general,⁸⁷ la actividad tuvo el efecto de una suerte de inauguración simbólica del ex “Olimpo” como lugar de memoria. En tanto constituyó la primera vez que el ex “Olimpo” abrió sus puertas al barrio y a la sociedad en su conjunto, consideramos que dicha actividad marcó el fin de este segundo período.

Con el desalojo de la policía, la etapa de “resistencia” había quedado atrás y ahora comenzaba la de “construcción”. Hubo varios temas de discusión que se abrieron luego

⁸⁷ Aunque sí se realizaban visitas programadas, especialmente con escuelas y estudiantes de niveles superiores.

de la “recuperación” del predio y todos ellos requerían que la Comisión comenzara a tomar decisiones en relación al predio: qué acciones llevar adelante para mantener y conservar, especialmente, el área del pozo; qué relato construir para los visitantes al lugar; qué incluir en el presupuesto para presentar ante la legislatura; qué arreglos edilicios priorizar como parte del proyecto integral para el uso del predio; entre otros.

En la primera reunión posterior al desalojo de la policía, una de las representantes de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la ciudad de Buenos Aires informaba lo siguiente sobre el estado en que habían encontrado el predio: “había animales muertos, vidrios rotos, se llevaron [la policía] puertas, no hay electricidad, dejaron los cables pelados y el tinglado está en muy mal estado”.⁸⁸ Esta breve descripción constituye sólo una muestra del estado calamitoso y de arrasamiento en que la policía entregó el predio. Esta situación condujo a que uno de los temas dominantes de este período fuera la coordinación de acciones necesarias para gestionar, casi sin recursos, la protección y conservación edilicias. Fue así como la Comisión comenzó a ocuparse de cuestiones que, aunque no se relacionaban directamente con la definición política del uso del predio, constituían, en definitiva, sus condiciones de posibilidad. Asuntos tan básicos como la higiene, la iluminación y la seguridad del predio remitieron a controversias más conceptuales vinculadas a qué es necesario preservar y qué no, qué puede ser suprimido en el relato y qué debe conservarse.

En relación al mantenimiento y conservación del predio, las principales dudas y titubeos se planteaban en relación a cómo intervenir el área del pozo, incluso para limpiarlo, especialmente porque, como ya había comenzado la etapa de instrucción en la causa del

⁸⁸ Notas de campo.

er Cuerpo de Ejército, se querían evitar acciones que pudiesen entorpecer su desarrollo o que fueran contraproducentes en la construcción de las pruebas. También se dieron largas discusiones a lo largo de distintas reuniones en torno a si el tinglado que cubre la mayor parte del predio podía ser removido o no, dado que constituía para muchos de los actores intervinientes un elemento que otorgaba identidad al predio y que lo hacía reconocible.

La seguridad del predio también fue un tema muy discutido a lo largo de las reuniones en esta etapa. El punto controversial tenía que ver, específicamente, con quiénes y con qué atribuciones se harían cargo de garantizar la seguridad de un lugar semejante, donde justamente en nombre de la “seguridad nacional” se había secuestrado, torturado y asesinado a cientos de personas. Vecinos por la Memoria impulsaba la idea de que la seguridad del predio quedara en manos de “compañeros desocupados del barrio, que no hubiesen trabajado en seguridad pública o privada y que tuviesen una comprobable trayectoria de militancia”. Por su parte, la Subsecretaria de Derechos Humanos del gobierno de la ciudad argumentaba que esa propuesta no era viable en términos institucionales y que, además, era discutible en términos políticos: “¿cómo se mide el compromiso? Es discriminatorio juzgar a la gente por su trayectoria militante, no se trata de eso, no hay que confundir cuál es el rol, además la gente que custodia los edificios del gobierno tienen una forma de funcionar, tienen un director...”. Otros sectores de la Comisión, como la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos⁸⁹, consideraban “conflictivo” el hecho de que fueran “compañeros” los que se hicieran cargo de la seguridad del predio. Sostenían que el tema de la seguridad era algo que

⁸⁹ En adelante Asociación

debía resolver el Estado y que el lugar de las organizaciones era, en todo caso, controlar y supervisar esa gestión y no reemplazarla:

Lo que se veía como conflictivo era el tema de cómo la seguridad del predio iba a estar a cargo de compañeros... hacerse cargo de un campo de concentración era muy fuerte desde el punto de vista simbólico. La exigencia era que el Estado se tenía que hacer cargo... Además ¿quién iba a leer los *curriculum vitae* y seleccionar...? Como si fuéramos la patronal... no, yo no soy el empleador, no quiero ser el empleador... (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

Un segundo tema que fue muy discutido en esta etapa, además de la conservación y protección edilicias, fue la elaboración del presupuesto para el año siguiente.⁹⁰ La necesidad de definir un presupuesto puso de manifiesto la distancia existente entre los tiempos que requería la dinámica de la Comisión y los tiempos demandados por el Estado. La mayoría de los actores intervinientes manifestó resistencias en torno a tener que precisar un presupuesto sin antes haber definido concepciones generales que estarían en la base de un proyecto integral para el uso del predio (cuestiones tales como ¿qué fue la dictadura?, ¿qué es la memoria?). Aquí se planteaba el dilema entre ajustarse a los tiempos estatales o perder la posibilidad de calcular y demandar un presupuesto acorde tanto a las necesidades de personal (guías, vigilancia, actividades, sondeos y restauración de marcas del área del “pozo”) como a los proyectos de intervención material que se pensaban desarrollar para el año siguiente.⁹¹

Un tercer tema que comenzó a discutirse en esta etapa se vinculaba con los criterios para definir qué actividades se permitirían en el predio y cuáles no. En este sentido, se comenzó a planear la preparación de una actividad en la que se iba a exhibir la muestra

⁹⁰ Este tema pasa a formar parte de la agenda de discusión de aquí en adelante.

⁹¹ Otra cuestión que se tornaría relevante y problemática más adelante se relacionaba con los tiempos de ejecución del presupuesto asignado; tiempos de cumplimiento y ejecución que, en este caso, eran demandados por la Comisión. Una vez acordado qué arreglos y modificaciones priorizar se presentaba el inconveniente de no ejecución de la partida por “cuestiones burocráticas” o de una ejecución siempre lenta y deficitaria, como, por ejemplo, arreglos de mala calidad que duraban apenas unos meses.

gráfica del ex “Club Atlético”. Si bien la actividad estaba a cargo de la Mesa de Trabajo y Consenso del ex “Club Atlético”, la Comisión del ex “Olimpo” consideró pertinente que, al tratarse de la primera actividad dentro del predio, se la acompañara con materiales y contenidos propios de éste. Esto condujo, nuevamente, a reflexionar en torno al relato y a los soportes que se utilizarían para transmitirlo. Se decidió hacer hincapié en la continuidad del circuito represivo entre los centros clandestinos “Atlético-Banco-Olimpo” a través de la exposición de un listado único de represores y de detenidos-desaparecidos.⁹² A su vez, se expuso un mapa de la planta del sitio con indicaciones del funcionamiento como centro clandestino y se exhibieron fotos e información sobre la historia de la “recuperación” del predio y sobre otros trabajos realizados por la Comisión hasta el momento: tales como el relevamiento de marcas tanto del funcionamiento del centro clandestino como de su posterior ocultamiento, la investigación sobre la identidad de los desaparecidos y de los represores, entre otras.

También en esta etapa comenzaron a agudizarse las tensiones entre distintos actores intervinientes; tensiones que se manifestaban en las diferentes posiciones en torno a cuestiones que fueron intensificando el vínculo con el gobierno de la ciudad y tendieron, por ende, a profundizar la institucionalización del funcionamiento de la Comisión y del trabajo que se venía realizando: siguiendo la experiencia del ex “Club Atlético”, se comenzó a hablar de convertir a la Comisión en una Mesa de Trabajo y Consenso, de crear una Unidad Ejecutora y un Programa Presupuestario. Esto fue cuestionado desde un comienzo por Vecinos por la Memoria porque consideraban que, por un lado, se estaba atentando contra la inclusión de más actores en el espacio de decisión y, por el

⁹² Haremos referencia al circuito represivo Atlético-Banco-Olimpo (ABO) en el capítulo 6.

otro, se tendía a jerarquizar la participación de algunos actores por sobre otros.⁹³ Estas disputas, sumadas a las mencionadas resistencias en torno a cogestionar con el Estado, contribuyeron a agudizar un malestar que se expresaría meses más tarde en el alejamiento de Vecinos⁹⁴. En un balance escrito, dicha agrupación barrial sostuvo:

Hoy en el “Olimpo” ya no está la Policía Federal. Pero tampoco fue recuperado plenamente (...) Tratamos, también en ese ámbito [la Comisión], de plasmar las propuestas contenidas en nuestro Anteproyecto. Pero ante la imposibilidad de impulsar desde allí dos de los ejes fundamentales del Anteproyecto, como son la gestión del predio en forma independiente del Estado, y la participación real de los vecinos y organizaciones en la planificación de su destino, decidimos en marzo de este año dejar de participar de dichas reuniones.⁹⁵

Estas disputas se inscribían, a su vez, en un contexto socio-político de crisis institucional en la ciudad de Buenos Aires: a partir de noviembre de 2005, se abrió un período de transición caracterizado por una creciente inestabilidad en el escenario político porteño⁹⁶ que se tradujo en una progresiva incertidumbre en torno a la continuidad de los programas de memoria en curso. Para los coordinadores de estos programas, que venían trabajando desde la gestión de Ibarra, esta situación alcanzó su punto máximo con las reformas estructurales impulsadas por la gestión de Telerman: una reestructuración que transformó las secretarías en ministerios y fusionó, entre otros cambios, el área de derechos humanos con el de desarrollo social.

⁹³ Por ejemplo, se propuso que la Unidad Ejecutora estuviese conformada por: dos sobrevivientes y dos familiares de detenidos-desaparecidos y/o asesinados del ex “Olimpo”, dos representantes de organizaciones barriales y cuatro representantes de organismos de derechos humanos. Con una composición semejante, Vecinos por la Memoria evaluaba que iba a perder cierto poder de incidencia en las decisiones a tomar.

⁹⁴ Vecinos se quebró internamente y algunos de sus miembros conformaron Vecinos por la Memoria Olimpo-Orletti, que siguió participando en la Mesa. Cuando hagamos referencia a Vecinos de ahora en adelante nos referiremos a esta fracción que siguió participando en la Comisión.

⁹⁵ El fragmento citado corresponde a un documento que los integrantes de “Vecinos por la Memoria Floresta-Parque Avellaneda” enviaron por e-mail al resto de los integrantes de la Comisión el 1 de mayo de 2006. Si bien la decisión de dejar de integrar la Comisión se formalizó mediante una carta fechada el 25 de marzo de 2006, el alejamiento de esta agrupación se venía dando de hecho desde octubre de 2005, mes en el que dejaron de participar de las reuniones.

⁹⁶ El entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Aníbal Ibarra fue destituido el 7 de marzo de 2006 por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por considerarse que incurrió en “mal desempeño” de sus funciones en la tragedia que tuvo lugar en el local República Cromañón durante un recital de rock, en el que murieron asfixiados y quemados 194 personas, en su mayoría jóvenes.

Luciana: si vos tuvieses que identificar el momento o período de mayor inestabilidad de los programas de memoria en ciudad... ¿cuál sería?

Teresa: 2005. Por lo que yo viví, ¿no?, después no sé...

Luciana: ¿Y en qué se expresaba esta inestabilidad en el trabajo de la Secretaría?

Teresa: Recortes, en los que a Gabriela no le daba bola nadie porque no había nadie. Quedó relegada ahí...

(...)

Luciana: ¿Cuáles son las cosas más importantes a tener en cuenta para que un programa de las características del Atlético o del Olimpo pueda desarrollarse?

Teresa: Apoyo político. Sobre todo que haya una política de Estado sobre eso

Luciana: ¿Porque el apoyo político se manifestaría en la ejecución o no ejecución de eso...?

Teresa: Por supuesto. Que te hagan la licitación, los contratos, que te den plata para obras, que tengas tu caja chica, que te la renueven periódicamente. No todos los integrantes de un gobierno piensan igual. Tenés que tratar de moverte para que las cosas salgan. Ahora si no interesa no te sale nada.

Luciana: Y de los meses del 2006 que estuviste, ¿te acordás de algún problema luego del cambio de gestión...?

Teresa: se achicó muchísimo el presupuesto. Eso sí, muchísimo. No podíamos lograr que sigan las obras. De diciembre del 2005 a agosto del 2006 era muy raro estar ahí. Lo único que teníamos era esto del Instituto

(Teresa, coordinadora del programa del ex "Club Atlético...)

Como producto de estas reformas, los programas de memoria dejaron de depender de las Subsecretaría de Derechos Humanos y pasaron a depender de un área nueva, llamada Unidad Ejecutora de Sitios de Memoria:

En el mismo momento que entramos nosotros, justo Gabriela Alegre pierde la Subsecretaría, dejó de ser Subsecretaria y pasó a ser Directora de la Unidad Ejecutora de los Sitios de Memoria. Dejaba todo lo que fuera asistencia a las víctimas y se quedaba con los sitios que en ese momento eran El Atlético, todo el laburo que se estaba haciendo en Esmá, el ex Olimpo y la creación del Instituto...y el Parque de la Memoria. Nosotros estábamos ahí y la Unidad Ejecutora funcionaba en un espacio que era una parte del gran despacho de ella. Como que le fueron cortando comodidades, por decirlo de algún modo. Se entraba por otra puerta. Era como un ático, ¿entendés? Se fue restringiendo, hasta que fue el momento que encontraron estas cajas en Cromañón, no sé dónde, que estaban mal archivadas y a partir de eso deja de trabajar. No sé bien cómo fue, si la echan, o renuncia y entra Margarita (Gimena, equipo de trabajo del programa del ex "Olimpo").

Si bien las reuniones de los diferentes proyectos continuaron realizándose, la preocupación y la desconfianza de los participantes de la Comisión del ex "Olimpo" se retroalimentaban con la situación de "descabezamiento de la subsecretaría de derechos

humanos”. Eran incógnitas tanto el área del cual dependerían en el futuro los proyectos de memoria como quién los dirigiría:

La verdad que nos pasamos más pensando cómo hacer para continuar esto que en seguir trabajando como si no hubiera pasado nada. Inclusive era la conversación de todos. Los del Olimpo, del Atlético, reuniones en la Subsecretaría, qué hacemos para continuar, las cartas de apoyo, cómo presionamos para lograr el apoyo... (Teresa., coordinadora del programa del ex Atlético)

3.2.c. Autonomía e identidad de la Comisión

El tercer momento que hemos identificado se inicia a fines de marzo de 2006 con la creación, mediante un decreto del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, del Programa Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “El Olimpo”⁹⁷ y se extiende hasta las elecciones porteñas de junio de 2007; punto de inflexión que, al abrir un nuevo –y presumiblemente hostil– escenario político, exigió a la Comisión resoluciones postergadas de discusiones de larga duración.

Un primer aspecto importante de este momento es que las reuniones comenzaron a realizarse en el predio mismo. Para algunos integrantes del grupo de trabajo esto significó un punto de inflexión tanto para la dinámica grupal como para el desarrollo del programa en sí. Reunirse en el ex “Olimpo” los ponía cara a cara, tanto en términos simbólicos como materiales, con ese “objeto” a intervenir, a modificar, a transformar. Por otro lado, los alejaba de la órbita del gobierno de la ciudad. Es así como este cambio físico de lugar de reunión hizo visible al “Olimpo” de una forma diferente para los mismos integrantes del grupo de trabajo. Como contracara, el peso de la relación con el

⁹⁷ De ahora en adelante Programa. El decreto que creó el Programa fue el N° 305 / 2006 publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 2414 del 6 de abril de 2006. Este decreto no sólo creó el Programa sino también la Mesa de Trabajo y Consenso, la Unidad Ejecutora y el Programa Presupuestario y estipula que el mismo funcionará en el predio del ex “Olimpo”.

Estado municipal comenzó a invisibilizarse cada vez más. La lejanía física hacía sentir sus efectos sobre la dimensión política. A esto se sumaba la marginalidad política en relación a otros proyectos de memoriales de la ciudad de Buenos Aires, como por ejemplo la ESMA. Transitar las reuniones en el ex “Olimpo” contribuyó a activar la dimensión de la responsabilidad política sobre el lugar a la vez que a desnudar las urgencias de intervención sobre la infraestructura:

Irse al lugar me parece que nos re sirvió para empezar a hacer cosas en conjunto, aislarnos un poco del quilombo, salir un poco del foco de la tormenta y empezar a hacer cosas que tenían que ver con los ejes de objetivos para el lugar y creo que ahí empezó a cambiar la situación, se empezaron a incorporar otros sectores y se empezó la relación con el barrio, difícil y todo, pero fue un vuelco muy importante. Empezamos a tomar visibilidad para el barrio y además tenías el paquete ahí y no te podías hacer el boludo y discutir otras cosas... te tenías que centrar y algo había que hacer con eso, para mí fue bárbaro que se pudiera hacer eso (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos).

En esta etapa, entonces, el grupo comenzó a consolidarse en tanto colectivo de trabajo. Esto se expresaba, por ejemplo, en que –a diferencia de los momentos anteriores– ya no se planteaba que el delineamiento del proyecto integral relativo al uso de predio, a los contenidos y a las actividades fuera el producto del ensamblaje de propuestas elaboradas previamente por cada agrupación sino de la realización de jornadas internas que habilitaran una construcción conjunta. A su vez, este afianzamiento en las relaciones entre los distintos actores también se reflejó en algunas intervenciones en las que el otro aparecía ya no como rival sino como “compañero”:

Vos podés ver que hay corrientes y objetivos que pueden parecer que se pueden diluir pero que tienen un objetivo... Qué pretenden los sobrevivientes, qué pretende Hijos, la Asociación, qué pretende lo que quedó de Vecinos (...) Pero somos todos compañeros, somos todos compañeros, dentro de la Mesa no hay enemigos (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”)

Los principales ejes de discusión que caracterizaron esta etapa estuvieron atravesados por problemáticas ligadas a la identidad y la especificidad de la Comisión –ahora constituida en Mesa de Trabajo y Consenso⁹⁸, y a la necesidad de garantizar la autonomía en la toma de decisiones.

Una cuestión que comenzó a tomar forma en este momento y que luego se transformó en un acuerdo político entre los actores de la Mesa se vinculaba con cómo mostrar el lugar, es decir, con qué y cómo contar lo ocurrido allí a partir de la materialidad misma del predio. Dicho acuerdo, que surgió de la práctica misma de las visitas guiadas llevadas adelante por los miembros del equipo del Programa, consistía en interpelar la relación sociedad/centros clandestinos de detención a partir de la problematización de la frontera entre el “adentro” y el “afuera” del predio.

Gimena: Vinieron una chicos de una escuela de Junín y con esos chicos nos dimos cuenta que teníamos que empezar a hacer la visita desde afuera (...) nos parecía que había que problematizar la ubicación, el lugar. ¿Por qué en el medio de un barrio? ¿Y qué cosas pudo haber generado esto? Como nuestra pre-noción era que mucha gente iba a ver dónde estaba la sala de tortura y al mismo tiempo nosotros estábamos tomando contacto con sobrevivientes que insistían en la necesidad de no reproducir horror... Y nosotros tampoco queríamos reproducirlo, ser medios... porque vos cuando hacés la visita de un lugar así, en tus palabras reponés experiencias de otros por un lado, y está todo puesto sobre tu capacidad de vincular la materialidad con la historia. Hay muchas formas de hacerlo, una es inmobiliaria.

Luciana: ¿Qué sería una visita inmobiliaria?

Gimena: Una visita inmobiliaria sería decir: “acá había una celda”, ¿entendés? Nosotros queríamos armar algo que repusiera algo de contexto (...) pensábamos que, por un par de visitas que se dieron en ese momento, que la gente iba con muchas pre-nociones, pero que muchos iban a corroborar... como el túnel del terror, ¿entendés?, el tren fantasma (...) nuestra propuesta era una charla previa a la visita que tuviese que ver un poco con las expectativas de la gente y otro poco con reponer historia argentina del siglo XX, historia política, para refrenar esta idea de que, “Ah! Vino el golpe y todos estos malos bajaron de una nube y entonces los buenos sufrieron de este modo”. Entonces hicimos la propuesta, la Mesa la aceptó... (Gimena, equipo de trabajo del programa del ex “Olimpo”).

⁹⁸ De ahora en adelante nos referiremos a la Comisión de trabajo como Mesa.

El hecho de que las visitas comenzaran con una charla y una caminata que recorría desde afuera el perímetro del predio tenía como fin, entonces, situar la inserción del centro clandestino no sólo en un contexto histórico sino también en uno geográfico. Se buscaba, así, interpelar desde el afuera la posibilidad misma de existencia de estos centros de detención, tortura y muerte. La estrategia del adentro y el afuera también permitía articular un relato que no quedase reducido al de una “visita inmobiliaria” (es decir, a una visita des-politizada, des-historizada, des-situada, donde el horror perdería su conexión con la historia y la razón) sino que habilitase la reflexión y problematización en torno a condiciones sociales que posibilitaron la emergencia de los hechos de horror allí ocurridos.

Podemos decir que hay un segundo nivel en el que comenzó a ponerse en juego esta relación adentro-afuera; pero esta vez, no ya a un nivel vinculado al pasado sino al presente: el adentro y el afuera de la Mesa. Nos referimos a las maneras en que ésta se planteaba sus relaciones con el barrio y con la sociedad en su conjunto. Esto se ponía de manifiesto cada vez que se discutían cuáles deberían ser los criterios de inclusión de más actores sociales. En estas discusiones se expresaban las tensiones en torno a cómo garantizar que la Mesa fuera efectivamente un espacio público y abierto, sin que esta apertura se convirtiese en una potencial “amenaza” vinculada a la emergencia de nuevos cuestionamientos que pusieran en peligro los acuerdos políticos ya alcanzados. El proceso de construcción identitario de la Mesa (en este caso, de una identidad política) se puso de manifiesto, entonces, en el establecimiento de fronteras tendientes a delimitar el “nosotros” del “otros”. Una frontera difícil de trazar para los miembros de la Mesa porque implicaba, de hecho, la exclusión de unos “otros” que potencialmente pudieran cuestionar los acuerdos alcanzados en un espacio que se pretendía y

proyectaba como amplio, colectivo y participativo. Pero al mismo tiempo, una frontera necesaria porque constituía la condición de posibilidad de la afirmación de un “nosotros” que pudiera, llegado el caso, defender el proyecto político que se intentaba llevar adelante desde el Programa.

La cuestión de la identidad de la Mesa se puso de manifiesto en las discusiones en torno a la construcción de un reglamento interno, documento considerado por algunos integrantes como la “base fundamental de cómo tenemos que funcionar nosotros”. Algunos puntos del reglamento condujeron a problematizar la propia especificidad de la Mesa: “¿es un espacio de articulación de agrupaciones?”, “¿amplificador de denuncias?”, “¿una organización en sí misma?”. El hecho de que estuviese conformada por representantes gubernamentales complejizó aún más esta discusión y visibilizó los límites de su intervención en el espacio público. En este sentido, uno de sus integrantes se preguntaba: “¿cómo una Mesa en la que participa el Gobierno de la ciudad le va a exigir algo a ese mismo gobierno? No podemos perder la especificidad de la Mesa”.⁹⁹ Este tema ya había surgido meses antes, cuando se especulaba con hacer una conferencia de prensa para denunciar la permanencia de la Policía Federal en el predio. En aquella oportunidad, una sobreviviente se preguntaba: “La conferencia de prensa es de vecinos y sobrevivientes pero la subsecretaría queda afuera... ¿Si el día de mañana tenemos que hacer una conferencia de prensa contra ellos [la Subsecretaría] qué hacemos?”.¹⁰⁰

⁹⁹ Notas de campo.

¹⁰⁰ Notas de campo.

La apertura para plantear estas discusiones en presencia de trabajadores que participaban en calidad de representantes del gobierno de la ciudad¹⁰¹ habilita que nos preguntemos si éstos eran o no investidos en tanto tales por el resto de los miembros de la Mesa. Cabe una breve reflexión en torno a este punto. Los representantes gubernamentales participaban de la Mesa, fundamentalmente, en calidad de coordinadores de las discusiones y de implementadores de las decisiones que aquella tomaba:

Nosotros empezamos a hacer varias cosas, a materializar cosas (...) Íbamos a la Mesa, veíamos cómo se podía materializar las ideas que se tiraban, sobre todo nuestra tarea era esa, empezar a plasmar en algún tipo de materialidad muchas de las cosas que hasta ese momento no se habían hecho. Un plenario de articulación no es un plenario necesariamente de trabajo y nuestra función era laburar ahí (Gimena, equipo de trabajo del programa del ex "Olimpo").

Este compromiso con el desarrollo del Programa tuvo por efecto que el resto de los integrantes de la Mesa los percibieran no como un "otro", al cual cabría plantear demandas, sino, por el contrario, como parte del "nosotros". Si bien esto no fue así desde el comienzo –y aunque sí siguió siendo así con algunos funcionarios del gobierno de la ciudad–, el hecho de trabajar conjuntamente durante un período prolongado de tiempo propició las condiciones para la construcción de una relación de mutua confianza política.

Los compañeros del equipo de trabajo son asalariados de un órgano del gobierno de la ciudad pero son de la Mesa. Ahí no hay una participación más que cuando van representantes por alguna cuestión puntual de las distintas áreas o funcionarios pero no ha habido una injerencia directa del Estado en el Olimpo (...) El equipo de trabajo que se fue conformando en el Olimpo se fue conformando de cierta forma autónoma, un equipo que tiene confianza entre ellos, se fue armando un equipo lindo de laburo que tiene confianza como grupo y muchas cosas se hacen en el Olimpo porque están ellos, todos los compañeros que trabajan ahí, los pibes del área de conservación, ellos reman el barco (Romina, Asociación ex Detenidos-Desparecidos).

¹⁰¹ Primero de la Subsecretaría de derechos humanos, luego de la Unidad Ejecutora de Sitios de Memoria, y actualmente del IEM.

Otro de nuestros entrevistados también resaltaba esta confianza en relación a los trabajadores del programa pero establecía, al mismo tiempo, una diferencia entre las responsabilidades de un funcionario de gobierno y las de un trabajador estatal:

Y habría varios niveles. Creo que no se los puede poner a todos en la misma bolsa. Una cosa serían los chicos, que tienen un gran compromiso. Otro podría ser Margarita Jarque, Alegre, que también tienen un nivel de compromiso, quieren hacer cosas pero que se pueden ver más presionados por la directiva de su laburo. Digamos, por eso, para mí el problema no sería tanto personalmente con ellos sino tener una política como para contrarrestar las presiones... (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del "Olimpo")

La identidad política de la Mesa se puso en juego, más que en ningún otro momento, cuando llegó la noticia de que un legislador macrista había presentado ante la legislatura un proyecto de ley que, con el apoyo de alrededor de 2000 firmas, proponía emplazar en el predio una escuela del Ciclo Básico Ocupacional (CBO). Este episodio hizo que las diferencias entre los diferentes actores participantes quedaran nuevamente a un lado y que –como en el primer momento descrito–, se pensaran conjuntamente estrategias para persuadir a este otro grupo de vecinos y docentes firmantes para que desistiese del proyecto del CBO en el ex "Olimpo". A diferencia del momento en que se luchaba por sacar a la policía del predio, el grupo de trabajo tenía ya un recorrido compartido de discusiones y decisiones conjuntas y consensuadas. Ese recorrido, y la convicción de que el camino que estaban transitando y la forma en que lo estaban haciendo era la correcta, les permitió actuar como un colectivo con capacidad política para defender los consensos alcanzados hasta el momento. Se trató quizás del primer episodio en que los actores participantes de la Mesa tuvieron que dirigirse a otros actores sociales con el fin de defender el espacio y la militancia construida en torno al Programa. Desde una posición que intentaba ser conciliadora pero firme a su vez, se convocó a una reunión con los firmantes del proyecto a fin de explicar los motivos por los cuales, desde la Mesa, se rechazaba la construcción de un CBO en el ex "Olimpo". La reunión se realizó

en el ex “Olimpo” y estuvieron presentes la mayoría de los actores de la Mesa (en representación de toda ella) y más de una docena de los que apoyaban el proyecto del CBO (entre docentes, vecinos y asesores de legisladores). La estrategia preparada desde la Mesa para explicar por qué se oponían al proyecto del CBO incluía informarles el marco institucional dentro del cual se venía trabajando (la ley que declaraba al predio como de Sitio Histórico de la ciudad, el decreto de creación del Programa, el reglamento interno que se venía discutiendo y que definía a la Mesa como el ámbito legítimo de toma de decisiones en relación al predio), los consensos alcanzados hasta el momento en relación al proyecto integral para el predio, las actividades que se estaban desarrollando y el marco general de los objetivos del espacio:

Aquí hubo acuerdo de decir “esto se tiene que encauzar dentro del marco del reglamento de funcionamiento y los proyectos tienen que estar encausados con estos objetivos”. Para eso también sirvió el reglamento para decir “este proyecto no tiene que ver con los objetivos del espacio”. Para eso estuvimos bien organizados, ya estaba esa base de discusión de dos o tres años que sirvió para enfrentar estas situaciones, redactamos una carta explicando por qué no, algunos compañeros que participaron de esa reunión hablaron con esta gente, les entregaron la carta y ahí quedó la cosa (Romina, Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos).

Como mencionamos al comienzo de este subapartado, otra de las problemáticas que se manifestó en las discusiones durante este período se vinculaba con cómo garantizar la autonomía que venía teniendo de hecho la Mesa en las decisiones en torno a la definición del proyecto integral para el uso del predio:

Cuando nos fuimos al predio hubo una autonomización del gobierno de la ciudad porque si bien los compañeros del equipo son personal del instituto [IEM] y de otras áreas del gobierno, queda lejos y no hay una visibilidad institucional del gobierno, una injerencia de que se quieran meter, y que a veces va en contra y a veces a favor, yo creo que para esto fue a favor, creamos una gestión semi-autónoma en cuanto a la toma de decisiones que después a veces no las podemos llevar adelante porque no tenemos recursos...(Romina, Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos).

Un eje en el que se expresaba esta problemática, y que si bien se venía discutiendo desde mediados de marzo de 2006 se resolvió recién a mediados del 2007, fue el “pase”¹⁰² al Instituto Espacio para la Memoria (IEM) como manera de resguardar el programa frente a los cambios políticos en el gobierno de la ciudad. Al comienzo de las discusiones, algunos actores sostenían la necesidad de esperar y evaluar en función de las experiencias de “pase” de otros centros clandestinos “recuperados”. Otros consideraban al IEM como el lugar “natural” y “legal”, al cual correspondería integrarse por ley. Desde el gobierno de la ciudad también se impulsaba el pase al IEM de los distintos programas de memoria:

Luciana: ¿Y la estrategia que resolvieron en el Atlético fue pasar al Instituto...?

Teresa: Sí. En ese momento, había una sensación de resguardo mayor, de preservación mayor...

Luciana: ¿Aún cuando el Instituto depende de la administración del gobierno de la Ciudad...?

Teresa: Esta cosa, de Unidad Ejecutora de Sitios, no se sabía digamos... El Instituto, al haber sido creado por ley, autárquico, autónomo, te daba como más resguardo que quedar en una especie de raviolcito por ahí perdido de una estructura de gobierno. Había que sacar otra ley que lo disuelva, no es decisión de un Jefe de Gobierno (Teresa, coordinadora del programa del ex Atlético)

También desde H.I.J.O.S. se impulsaba el pase al IEM:

La puesta en marcha del IEM, del Instituto Espacio para la Memoria, que eso nos garantiza, nada está garantizado de por vida, pero por lo menos es un lugar que protege un poco las políticas de memoria, las protege un poco en cuanto a los avatares políticos, a los partidos políticos y a los cambios de gobierno, el IEM es un ente autónomo y autárquico que nos va a permitir diseñar una misma política de memoria para muchos años donde están representados los organismos de DDHH, que no es menor toda su lucha. Yo creo que en capital eso es muy importante y que los diferentes espacios, los diferentes centros clandestinos y los laburos que se den en cada uno de ellos van a terminar confluyendo en el IEM, eso es lo que nosotros queremos desde Hijos (Matías, H.I.J.O.S.)

¹⁰² Si bien hablamos de pase, integración o traspaso, no está saldado cuál sería el término más correcto. Algunos actores proponen que no se trataría de pasar al IEM sino de coordinar con él: “nosotros no queremos formar parte del IEM porque es un órgano de gobierno, esto tiene que ser una articulación con el IEM”.

En el momento en que comenzó a discutirse el pase o no pase al IEM no había una percepción de apremio político, y las opiniones tendían más bien a tantear las posibilidades de autonomía e independencia que éste ofrecía. Si bien nadie descartaba la posibilidad de “integrarse” a él, todos acordaban en la necesidad de consensuar primero las condiciones mínimas en las cuales se pasaría.¹⁰³ Dado que la mayoría de las agrupaciones que participaban activamente en las reuniones de la Mesa no formaban parte del IEM, las dudas y la desconfianza se enraizaban en la posibilidad de injerencia de este organismo en las decisiones en torno al ex “Olimpo”. En una de las reuniones, un integrante de Vecinos lo expresó de la siguiente manera: “Si no puedo discutir la política del IEM, para qué quiero entrar, si entramos quiero ser parte de la conducción”. La Asociación también manifestaba dudas y titubeos en torno a esta cuestión, pero por motivos diferentes a los de Vecinos:

Un momento de discusión profunda fue cuando empezó a tomar más entidad el IEM y se empezaron a formar áreas de trabajo... la discusión de pasar o no al IEM, para nosotros estaba claro que el IEM era una institución del gobierno de la ciudad y no estábamos de acuerdo por eso no formamos parte del IEM desde su creación, formar parte del gobierno, la administración de estos sitios. En algún momento se discutió que la mesa fuera parte del consejo directivo del IEM y nosotros no estábamos de acuerdo porque la mesa del Olimpo es un espacio, no una organización, es un espacio que genera organización pero no una organización... Pero se pudo armar una cosa autónoma y además hay una noción clara de que tenemos que ser autónomos de todos, en las discusiones y en las decisiones, sabemos que no somos autónomos en los recursos, pero en las discusiones que no nos teníamos que dejar atravesar por esos otros espacios donde había otras disputas que nos iban a terminar rompiendo a nosotros si los dejábamos entrar. Eso se pudo dar bien... (Romina, Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos).

De esta forma vemos que, si bien el tema de la autonomía en las decisiones había sido objeto de debate desde la constitución misma de la Mesa, el “fantasma” del cambio de los “tiempos políticos” que cobró “figura humana” en las elecciones de 2007 de la

¹⁰³ Además de las mencionadas garantías de autonomía e independencia de las decisiones de la Mesa, se explicitaron las siguientes condiciones: pase de personal y presupuesto y realización de las reuniones de la Mesa en el ex “Olimpo”.

ciudad de Buenos Aires¹⁰⁴ produjo un cimbronazo que arrojó al centro del debate las distintas estrategias posibles para resguardar el programa de memoria del ex “Olimpo” de los avatares propios del campo político-institucional. Finalmente, la Mesa decidió solicitar el pase IEM. Fue así como, a partir de septiembre de 2007, el Programa del ex Olimpo comenzó a depender de dicho Instituto.

A lo largo de este capítulo hemos indagado la política de memoria que se desarrolla en el ex “Olimpo” teniendo en cuenta las dos acepciones de dicho concepto que hemos propuesto al comienzo: como experiencia social y como curso concreto de acción. En este sentido, hemos reconstruido, en primer lugar, las prácticas y los discursos que consideramos como antecedentes relevantes de la política de memoria que, desde fines del 2004, comenzó a desplegarse en relación al ex “Olimpo”. Los fenómenos que hemos reconocidos como antecedentes nos permitieron ir reconociendo y presentando a diferentes actores sociales y políticos que luego participarían de manera activa en el despliegue del Programa. En segundo lugar, nos hemos propuesto recorrer las discusiones que dichos actores mantuvieron durante los primeros años, haciendo énfasis en los titubeos, las marchas y las contramarchas, los aspectos conflictivos y las pugnas de sentido que, desde nuestra perspectiva, fueron estructurando y trazando el lugar de memoria que, aún hoy, se sigue constituyendo en el ex “Olimpo”.

¹⁰⁴ Hacemos referencia aquí a las elecciones de Jefe de Gobierno de junio de 2007 en las que se impuso como ganador Mauricio Macri.

CAPÍTULO 4

Sentidos en disputa: argumentos y posicionamientos de los actores del programa de memoria del ex “Olimpo”

El objeto de este capítulo consiste en describir y analizar las tensiones entre las concepciones y los argumentos de los actores intervinientes en torno a algunas cuestiones clave para el desarrollo de la política de memoria del ex “Olimpo”, tensiones que se expresaron en los debates y discusiones que hemos planteado en el capítulo anterior y cuya reposición permitirá comprenderlos mejor. El análisis de entrevistas realizadas a algunos de los actores intervinientes en el caso nos ha permitido profundizar en las diferentes concepciones “nativas” sobre cuestiones tales como cuál fue el rol del Estado en la “recuperación” y cuál debería ser en la gestión del predio; cuáles son las voces más legitimadas para decidir qué hacer en el ex “Olimpo” y qué es un lugar de memoria, cómo se lo construye y para quién. Nos proponemos reflexionar, entonces, sobre esas concepciones y argumentaciones teniendo en cuenta que han sido producidas desde diferentes posiciones de enunciación (Escolar, 2008): representantes de gobierno, de organizaciones de derechos humanos, de organizaciones de vecinos, familiares, sobrevivientes.¹⁰⁵ Asimismo, desde una perspectiva que retoma las herramientas teóricas referidas al “análisis de situación social”¹⁰⁶ (Gluckman, 1987) presentaremos algunas situaciones etnográficas que condensan, a nuestro entender, los

¹⁰⁵ Por una parte, la relación “Estado/Sociedad” que se manifiesta en las distintas tomas de posición de los diferentes actores sociales y estatales y, por otra parte, la dimensión de producción de subjetividad colectiva que se conforma y constituye en ese entramado de relaciones sociales con sus aspectos contradictorios y conflictivos (Escolar, 2008:183)

¹⁰⁶ Max Gluckman sostiene que las situaciones sociales constituyen una materia prima muy importante para el antropólogo ya que su análisis permite “abstraer la estructura social, las relaciones sociales, las instituciones, etc.” de la sociedad estudiada (Gluckman, 1987:2). En su análisis sobre la organización social de la Zululandia moderna analiza una serie de eventos registrados en su investigación de campo en tanto, dice, “ilustran de manera admirable” los distintos tipos de vínculos que exige o habilita cada interacción social. “Denomino a estos eventos como situaciones sociales, pues procuro analizarlos en sus relaciones con otras situaciones en el sistema social de Zululandia” (Gluckman, 1987:2).

sentidos en disputa y permiten iluminar algunos de los principales ejes de debate que tuvieron lugar en el desarrollo de la política de memoria analizada. Podríamos pensar que a nivel de actores sociales y políticos, las políticas de memoria involucran algún tipo de anudamiento entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil en tanto impulsoras e implementadoras de los programas y la sociedad en su conjunto en tanto destinataria. Nos hemos valido de estas situaciones de campo para ilustrar distintos tipos de disputas de sentido que, a lo largo del despliegue del programa de memoria del ex “Olimpo”, pueden ser leídas como tensiones en los modos en que se relacionan el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general.

1. Sobre el lugar del Estado en la “recuperación” y la gestión del predio: ¿lugar “conquistado” o “entregado”?

Comenzaremos este apartado con la transcripción de notas de campo de un episodio que creemos ilustra de manera ejemplar uno de los conflictos que se plantearon –bien al comienzo de la plasmación institucional de una política de memoria en el ex “Olimpo”– entre aquellos actores que apoyaban la participación del Estado y aquellos otros que la rechazaban de plano. Se trata de un episodio que permite dar cuenta de las tensiones en las formas en que se articulan la sociedad civil y el Estado (Buci-Glucksmann, 1980) en las políticas de memoria actuales y que fue premonitorio de rupturas que eclosionaron más adelante al interior del grupo de trabajo del ex “Olimpo” (y a las que hemos hecho alusión en el capítulo anterior). El episodio concreto al que haremos referencia tuvo lugar al día 16 de mayo de 2005, cuando Aníbal Fernández, entonces Ministro del Interior, se hizo presente en el ex “Olimpo” junto a otros funcionarios como gesto de reafirmación de la decisión política del gobierno de desalojar a la policía del predio, a

fin de cumplir con el acuerdo firmado el 4 de octubre de 2004 entre Kirchner e Ibarra.

Transcribimos a continuación nuestras notas de campo:

Lunes 16 de mayo de 2005. Predio del ex "Olimpo".

Un amigo que trabajaba en la Secretaría de Derechos Humanos de nación me llama a eso de las 16 hs. para avisarme que Kirchner iba a ir al ex "Olimpo" a las 18:45 hs. para verificar que se estuviera haciendo el desalojo. "¿Kirchner en el Olimpo?!". Llego a las 18.30 hs a la puerta del ex "Olimpo". Había un grupo relativamente grande de gente a la izquierda de la entrada y otro más pequeño a la derecha, entre los cuales reconozco a algunos integrantes de Vecinos por la Memoria. Uno de ellos se me acerca y me dice que están "recalientes porque llevaron gente" [asumo que se refiere al gobierno] y porque "lo quieren convertir en un acto oficialista". Los integrantes de Vecinos están colgando carteles en las rejas que dicen "Fuera la policía, el Olimpo para el barrio, Vecinos por la memoria". Me dice que se enteraron por una filtración de información de alguien que trabajaba en Nación, le cuento cómo me enteré yo, me dice "es todo muy raro, muy imprevisible". Me cuenta sobre los desacuerdos con los vecinos de la GAO, dice que a la GAO no le importa qué se hace con el resto del predio, que le da lo mismo que siga la policía o no, que al principio "querían hacer un festival adentro con la policía y todo". Al rato, abren las rejas de la puerta y dejan pasar a un grupo de personas. Me quedo afuera. Un grupo que también quedó afuera empieza a protestar "siempre pasa lo mismo, pasan algunos que tranzan y el resto queda afuera"... Al ratito, entramos todos, nos dicen "los de la asamblea pueden pasar"... ¿tengo que pasar? Hay funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos de ciudad, de la Secretaría de Derechos Humanos de nación, está Duhalde, también está Parrilli, Abuelas, veo a Estela de Carlotto, Madres, sobrevivientes del Olimpo. Poco a poco empiezo a ver caras conocidas de las reuniones de los viernes en gobierno de la ciudad. Estamos todos parados en el área del "garaje", hace frío, todo está muy oscuro, hay vidrios en el piso (...) Alrededor de las 20 hs. llega Aníbal Fernández (al final Kirchner no vino). Las cámaras de televisión se encienden, son las únicas luces que alumbran un poco el lugar. Un integrante de Vecinos por la Memoria lee, dirigiéndose a Fernández, y ante las cámaras, un comunicado en el que se explicitan las demandas de la agrupación: desalojo inmediato, el Olimpo para el barrio, auditoría y cierre del lugar hasta que se terminen las causas judiciales. A continuación, habla Aníbal Fernández, dice que él acuerda con el espíritu de lo que se había leído, dice que no importan los plazos, que él está ahí y que a partir de mañana se iban a empezar a mudar los 800 autos que hay depositados y que a partir del miércoles se iba a dejar de verificar autos. Mientras Fernández habla, se comienzan a escuchar voces a lo lejos que gritan "funcionarios corruptos", y poco a poco comienzan a aparecer carteles con la leyenda "ni policías ni funcionarios". Fernández sigue hablando sin hacer caso de esas voces ni de esos carteles. Termina, se apagan las cámaras de televisión. Luego, hace una breve recorrida junto a algunos sobrevivientes del Olimpo y representantes de los organismos presentes. Al rato nos empezamos a retirar, mientras vamos caminando hacia la salida comienza una suerte de enfrentamiento de canciones. Unos cantan: "Muchas gracias compañeros, igual que la ESMA el Olimpo es del pueblo". Otros responden cantando: "No importa qué diga el gobierno, a los caídos no los vamos a olvidar, en cada lucha, ellos están, y con la patria liberada volverán". Cantan unos, cantan otros más fuerte. Así termina todo.

La riqueza para el análisis etnográfico de la situación descrita radica en que desnudó, de una manera visceral, las diferencias en las posiciones políticas de los actores intervinientes en la política de memoria del ex “Olimpo” en relación al Estado, diferencias que, como vimos en el capítulo anterior, habían sido mantenidas en suspenso en pos de la consecución del objetivo común de desalojar a la policía. Se trató de un momento en el que, fundamentalmente, se puso en evidencia la tensión entre las distintas posiciones en torno a cuál debería ser la relación Estado-sociedad civil en este proceso. Sabemos que el Estado habla y actúa a través de documentos (leyes, decretos, reglamentos, actas, etc.) y que esto requiere de un cuerpo especializado. Sin embargo, algunas preguntas que nos han surgido a lo largo del trabajo de campo fueron: ¿Es posible la organización de las instituciones de la sociedad civil más allá del Estado o estas siempre se definen en relación a él? ¿Cuál es el papel de las relaciones interpersonales en los modos en que se relacionan el Estado y la sociedad civil? ¿En qué medida los lazos personales de antagonismo, de cooperación, de supervisión, de control influyen en el devenir de esta relación?

Ahora bien, ¿qué diferentes cuestiones se ofrecen al análisis en la situación descrita? ¿Qué tensiones nos permite pensar entre los actores intervinientes? Pasemos a analizarla. En primer lugar, el carácter excepcional de esta situación reside en que conjugó a la gran diversidad de actores (individuales y colectivos, institucionales y no institucionales, de la sociedad política y de la sociedad civil) interesados en el despliegue de una política de memoria en el ex “Olimpo”: organismos de derechos humanos, organizaciones vecinales, funcionarios nacionales y municipales de distintos cargos y rangos de autoridad, sobrevivientes y familiares de desaparecidos del “Olimpo”. Las diferencias entre ellos, que hasta ese momento se habían mantenido en

un terreno quizás no de invisibilidad pero sí de corrección política, se hicieron explícitas y públicas, y estallaron en las canciones: de un lado, los que agradecían a los “compañeros” del gobierno por haber “entregado el Olimpo”; y del otro, los que denunciaban a los funcionarios de gobierno como “corruptos” y los equiparaban a la policía. Esta situación reactivó malestares y resquemores que, como vimos, ya se habían manifestado anteriormente, cuando, antes de la firma del acuerdo entre Kirchner e Ibarra, desde la Secretaría de Derechos Humanos de nación se había impulsado una actividad en el predio para conmemorar el 16 de agosto.¹⁰⁷ En relación a ese episodio, un familiar de desaparecidos del “Olimpo” nos comentaba durante una conversación informal que, si bien Vecinos por la Memoria había hecho mucho por la “recuperación” del predio, “creen que por estar trabajando desde hace unos años tienen más derecho que el resto (...) el *boom* fue cuando dijeron que la policía y los funcionarios eran lo mismo, ahí me re calenté y los mandé a cagar”.

Un aspecto que no podemos dejar de considerar de las políticas de derechos humanos en general, y de las de memoria en particular, que comenzaron en el 2003 con la presidencia de Néstor Kirchner y continuaron con la de Cristina Fernández está vinculada al acceso a cargos públicos o de autoridad dentro de las estructuras de gobiernos de aquellos que, por historia y trayectoria, se constituyeron en “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002) sobre los crímenes del terrorismo de Estado. Esto ha generado, en algunos casos, una suerte de efecto de superposición de “lugares de enunciación” (Jelin y Langland, 2003; Lazzara, 2003) vinculada al hecho de que un mismo individuo ocupe simultáneamente distintas posiciones: sobreviviente, familiar de detenidos-desaparecidos y funcionario de gobierno. Estas posiciones

¹⁰⁷ Nos hemos referido a este episodio en el capítulo anterior

yuxtapuestas, que, al habilitar lugares de enunciación diferenciales, configuran una suerte de “zona gris” entre los “emprendedores de la memoria” y los “agentes gubernamentales”, resultan una dimensión a tener en cuenta en el análisis de las políticas de memoria actuales. En el Programa del ex “Olimpo” también encontramos estas “zonas grises” representadas por actores que participan en tanto sobrevivientes y al mismo tiempo en tanto coordinadores, otros que lo hacen en calidad de militantes de organizaciones vecinales y de familiares de desaparecidos, otros que comenzaron participando como representantes de organizaciones de derechos humanos y luego pasaron a formar parte del equipo de trabajo.

Partimos del supuesto de que los lazos sociales son múltiples, complejos y contradictorios y nos exigen distintos tipos de comportamiento según la situación de interacción de que se trate. Es decir, cada situación social habilita o exige el privilegio de un tipo de vínculo y subordina a los otros. En este sentido, sostenemos que todos ocupamos, en distintas situaciones sociales, posiciones de sujeto diferenciales y en cada una de ellas se activa o prima una por sobre las otras, que guía u orienta nuestro comportamiento. Nos preguntamos, entonces, ¿qué posición de sujeto prima a la hora de argumentar y sentar una posición en relación a la construcción de un lugar de memoria cuando se es a la vez víctima directa y funcionario de gobierno? ¿Es posible combinar las posiciones de víctima de un crimen de Estado con la de gestor de una política de memoria referida a ese mismo crimen? ¿Cómo juegan los deseos, las intenciones, las proyecciones de aquellos sujetos que tienen esta “doble participación”? ¿De qué nos hablan estas posiciones enunciativas múltiples y yuxtapuestas? (Vezzetti, 2009). Consideramos que esta superposición de lugares enunciativos sugiere, como dijimos antes, una suerte de desdibujamiento de las fronteras entre los “emprendedores de la

memoria” y los “agentes gubernamentales” que están en posición de decidir y gestionar qué políticas de memoria se llevan a cabo y cuáles no, con qué contenidos y con cuáles no. En definitiva, nos habla de la porosidad de los límites entre la sociedad política y la sociedad civil. ¿Por qué, nos preguntamos entonces, esta superposición es señalada por distintos actores como una dificultad para el desarrollo de las políticas de memoria?

Hay una multiplicidad de opiniones respecto a esta cuestión, inclusive al interior del movimiento de derechos humanos. Las más críticas sostienen que cuando los organismos de derechos humanos se hallan demasiado comprometidos con las políticas de una gestión de gobierno pierden su rumbo y función en tanto tales:

Para nosotros el rol de los organismos tiene que ver con otras cosas, con denunciar las violaciones a los derechos humanos de ayer y de hoy, y para eso tenés que tener autonomía y cuando tenés integrantes de organismos que son funcionarios la relación se vuelve mucho más complicada... en el IEM hay compañeros con los cuales se ha compartido un camino re largo y el rol que tenés que cumplir de denunciar y exigir, en muchos casos, se ha ido diluyendo porque ¿cómo le voy a exigir si son mis compañeros? Es muy complicado.... (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

La ausencia de un límite claro entre los organismos y el Estado podría dificultar, entonces, una tarea que algunos de ellos consideran central para su política: denunciar y exigir justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos del presente. Que un “compañero” ocupe cargos de coordinación, dirección o supervisión de programas de memoria vinculados a la gestión y administración de ex centros de detención clandestina es leído, desde esta perspectiva, como algo potencialmente problemático para el movimiento de derechos humanos mismo, dado que podría contribuir a desactivar una de las funciones fundamentales de los organismos que lo componen. La falta de independencia y autonomía respecto del Estado debilitaría, entonces, al movimiento más que fortalecerlo. Otros actores hacen hincapié en el hecho de que ser

sobreviviente no significa estar más y mejor calificado para estar a cargo de los programas de memoria:

Pudimos haber sido muy buenos militantes revolucionarios, muy dignos al atravesar la tortura pero no nos acredita para manejar una infraestructura, personal, un proyecto de ejecución de políticas de memoria, y está todo en manos de compañeros que no necesariamente acreditan para hacer esto... (Raúl, sobreviviente)

Si bien este tema no ha sido aún muy trabajado desde el punto de vista teórico, algunos autores destacan como problemático el hecho de que los programas institucionales vinculados a la construcción de lugares de memoria estén en manos de los organismos de derechos humanos; y, de alguna manera, reclaman una intervención más activa de la administración pública tanto en la construcción de relato histórico (es decir, en la selección de los contenidos) como en las formas de su transmisión. Lorenz señala que “lo que está en juego” en el modo mismo de construcción de los lugares de memoria es su potencialidad para convocar a los más amplios sectores de la sociedad (sindicatos, trabajadores, estudiantes, académicos, etc.) y evitar que sean leídos “por el ciudadano común como ‘otra cosa de los organismos’” (Lorenz, 2004:21). Así, una de las preocupaciones que suele señalarse desde algunos sectores del campo académico-intelectual gira en torno a cuáles son, de hecho, las voces legitimadas en la construcción de estos lugares y cuáles los mecanismos que deberían activarse desde la órbita estatal para garantizar que esta legitimidad se amplíe a otros actores de la sociedad: “se trata, a futuro, de definir el sentido de un lugar para toda la sociedad, y no sólo para los que sufrieron. Decidir qué valores y qué historia se va a transmitir a nuevas generaciones para las que esa experiencia única es un componente más, inclusive desconocido, en un relato histórico más amplio (...). Deben hacerse los mayores esfuerzos por diferenciar una función conmemorativa de otra explicativa, aunque la una y la otra parezcan estar inextricablemente unidas” (Lorenz, 2004:22). Para Vezzetti, los programas de memoria

actuales dan cuenta de un “vacío de una función estatal capaz de promover la deliberación pública, la inclusión de otras voces y otras constelaciones de ideas, incluyendo a los especialistas en la fijación material del pasado” (Vezzetti, 2009:246). Según esta visión, la debilidad institucional en el direccionamiento de dichas políticas tiene por efecto resignar la función propia del Estado en tanto representante del interés público y general; lo cual entrañaría el “peligro” de que las políticas de memoria se convirtiesen en el reflejo de una “memoria testimonial y reivindicativa de grupos y tradiciones”, y, por tanto, indicasen “cierto fracaso en la edificación pública de otras formas, y de otras prácticas culturales y políticas” (Vezzetti, 2009:247). Lo que parecería estar en juego, entonces, es quién decide qué debe hacerse con esos sitios, qué relato sobre el pasado reciente transmitir a partir de ellos y para qué público. El trabajo de investigación que hemos realizado en relación al ex “Olimpo” nos ha sugerido, a modo de hipótesis, el siguiente interrogante: los programas de memoria actuales ¿no tornan visible una yuxtaposición –aparentemente problemática en el caso de las políticas de memoria– entre lo que podríamos llamar una posición militante (particular) y una posición gubernamental (universal) que, en realidad, sería constitutiva de toda política pública? ¿Existen lugares de enunciación “puros” –militantes o gubernamentales–¹⁰⁸ que se verían “contaminados” por la aparición de estas “zonas grises”? Nos preguntamos, también, los lugares de memoria que se construyen a partir de estos programas ¿son lugares desde los cuales no puede no reivindicarse la militancia política como práctica social transformadora?, ¿se trata de lugares que pueden admitir sólo la exhibición de las capacidades represivas del Estado en un momento histórico determinado? Como decíamos más arriba, si la existencia misma de estos lugares fue posible, de alguna forma, en función de la configuración de esa suerte de “zona gris”

¹⁰⁸ Nos referimos aquí a una suerte de “tipo ideal” donde el lugar de enunciación militante estaría representado por una posición que reclama una particularidad y el lugar de enunciación gubernamental estaría representado por una posición que, por estructura, reclamaría universalidad.

entre los “emprendedores de la memoria” y los “agentes gubernamentales”¹⁰⁹, ¿la superposición de lugares de enunciación constituiría entonces una tensión que dificulta, entorpece, obtura obstaculiza el despliegue de políticas y programas de memoria?

En relación a la cuestión de si las voces legitimadas para decidir qué y cómo relatar el pasado reciente a partir de estos sitios son o no, de hecho, las de los organismos de derechos humanos y las de los “afectados directos”, en el caso concreto del ex “Olimpo” podemos reconocer no sólo la intención consensuada por todos los miembros de la Mesa de incluir a otros sectores de la sociedad sino también acciones tendientes a concretarla. En vinculación con esta apertura hacia otros sectores, una de las primeras prácticas que se llevaron adelante en el Programa incluía trabajar la relación con la comunidad barrial:¹¹⁰

Otro tema muy importante fue el laburo con los vecinos, el proyecto que armaron los chicos [del equipo de trabajo], es una pata central, siempre se estuvo de acuerdo en la Mesa con eso, de incorporar las voces de los que estaban alrededor, antes, durante y después. Y fue muy impactante eso porque escuchar las cosas que decían los vecinos y este análisis te muestra otros pensamientos y otros recuerdos y otras experiencias sobre lo que pasó y está buenísimo que estén en este lugar porque tiene que ver con el barrio, acá no solamente pasó lo de adentro sino que pasó lo de afuera también...eso es re importante (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

La mayoría de los actores intervinientes planteó, desde un comienzo, la necesidad de trabajar para que el lugar se constituyera a partir de la inclusión y combinación de una multiplicidad de voces que representaran a diferentes grupos y sectores sociales, con la excepción, claro está, de las voces negacionistas, es decir, de las que negaran, como hecho positivo, al terrorismo de Estado y sus crímenes. Esto probablemente se deba a la

¹⁰⁹ Nos referimos aquí a uno de los supuestos de nuestra investigación que sostiene que la incorporación de la problemática de la memoria social como tema dentro de la agenda gubernamental estará en consonancia con el acceso a cargos públicos o de autoridad por parte de actores que impulsen y dirijan la producción e implementación de políticas de memoria.

¹¹⁰ En el próximo capítulo nos detendremos con mayor profundidad en esta cuestión.

composición misma del grupo de actores del Programa del ex “Olimpo” y constituya un aspecto diferencial en relación a otros casos, como el de la ESMA:

En ESMA dejamos de participar a fines de 2006 porque el proyecto iba tomando otras líneas diametralmente distintas a lo que pensábamos que tenía que hacerse ahí, no cortamos definitivamente pero no participamos como organismo dentro del proyecto. En ESMA se dio la particularidad de que los sectores que en un principio formaban parte del espacio de discusión eran solamente organismos de derechos humanos, y eso iba un poco en contra de lo que nosotros pensábamos que tenía que ser la construcción de la memoria que incluyera todas las voces, menos las de los genocidas, pero todas las voces de todos los sectores que sufrieron la represión, en el sentido más amplio, el movimiento trabajador, los estudiantes, los sindicatos... (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

Yo creo que esto es algo que no podemos definir los organismos de derechos humanos solos, que no nos compete sólo a nosotros, con lo cual cuanto más abiertos estén los espacios, cuanta más gente se quiera involucrar en estos espacios, quizás no gente suelta sino organizaciones ¿no? Mejor, mejor porque claramente los organismos de derechos humanos tienen una visión de lo sucedido y acá tienen que confluir diferentes visiones (Matías, H.I.J.O.S.)

Retomando la situación etnográfica presentada al comienzo del capítulo, una segunda cuestión que se puso de manifiesto en ella –además de la variedad y diversidad de actores involucrados– se vinculaba con las diferentes versiones en torno a la “recuperación” del predio: mientras que en los discursos de algunos actores tomaba relevancia la noción de “entrega” como consecuencia de una política de Estado, en los de otros se resaltaba la idea de “conquista” como consecuencia directa de la lucha de los vecinos organizados. Esta diferencia de énfasis se expresó en una disputa por cuáles eran las voces autorizadas para decidir qué hacer en el Olimpo.¹¹¹ Las versiones en torno a cómo fue posible la “recuperación” diferían, entonces, en la evaluación en torno a cuál había sido la intervención del Estado en dicho proceso. Algunos actores consideraban que dicha “recuperación” fue producto directo de la lucha llevada

¹¹¹ Hablamos de diferencia de énfasis en los relatos de cada actor social porque tanto unos como otros reconocían, si bien en diferentes medidas, tanto la existencia de una política pública de transformar algunos ex centros clandestinos en lugares de memoria como la lucha de diferentes actores, incluidos los vecinos organizados, para desalojar a la policía del predio.

adelante, fundamentalmente, por vecinos organizados y que eran los que habían luchado activamente quienes tenían el derecho de decidir qué hacer con el predio:

La Mesa es una imposición que nos hace el gobierno de la ciudad de Buenos Aires que generó mucho malestar porque nos ponen en una mesa en igualdad de condiciones, está bien, sobrevivientes, organismos de DDHH, pero la GAO que no habían luchado por el predio... y esto provoca una gran indignación y no solamente en Vecinos por la Memoria sino en todas las organizaciones barriales que sí participaron (...), todos esos grupos participaron en las luchas, nosotros las hicimos y las convocamos (...) si sacamos a la federal, fue por las luchas y los abrazos que organizamos nosotros, no el resto de los miembros de la Mesa (...) El Olimpo es un triunfo popular, pequeñito eh, no es un gran triunfo nacional, pequeñito, por muchas razones, primero por la unidad y la constancia de tantos años de la gente luchando para decir "hay que sacar a la policía de acá" y segundo porque a la policía nunca nadie le tocó el culo, es la primera vez en la historia que alguien echa a la federal de un lugar (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del "Olimpo")

Desde esta perspectiva, la "recuperación" del ex "Olimpo" es percibida como resultado de una experiencia singular que muestra diferencias con otros casos de ex centros clandestinos "recuperados"; especialmente el contrapunto se marcaba con la ex ESMA.

Si esto existe [la "recuperación" del ex "Olimpo"], no existe como los demás campos porque vino el gobierno y dijo "Ah, lo abrimos, sacamos a la policía, como hicieron en la ESMA". Acá, hay una lucha de años, y si se logró y está abierto es porque participaron los vecinos, entonces si vos los excluís... (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del "Olimpo")

Sin embargo, podemos reconocer en otros procesos de "recuperación" de ex centros clandestinos resistencias y desconfianzas similares por parte de los actores intervinientes en relación a la participación del Estado:

La discusión más fuerte fue si el día de la inauguración de la muestra [de un tríptico que había elaborado la Mesa del ex "Atlético"] iba Ibarra. Ibarra no fue. Eso se respetó, no se impuso. Había un bloque de sobrevivientes, algunos familiares y barrial también... que no querían que fuese. (Teresa., coordinadora del programa del ex "Atlético")

Otras organizaciones consideraban que, además de la lucha sostenida durante todos estos años por los organismos de derechos humanos y, aun reconociendo un papel

fundamental a la movilización barrial, la “recuperación” del predio fue principalmente el producto de una política de Estado, es decir, el efecto de la decisión gubernamental de entregar, de ceder el predio. Este reconocimiento hacia el gobierno, sin embargo, no significó, en todos los casos, un agradecimiento a secas, sino que vino acompañado de una exigencia hacia la profundización de la política iniciada:

Matías: Realmente nadie se esperaba que nos den la ESMA, 8 años, 8 o 7, no sé cuántos años antes, Menem casi la tira abajo realmente y que hoy la haya entregado este gobierno que es, una pequeña política de memoria que tuvo fue entregar estos centros clandestinos (...) Me parece que no importa en este caso quién llegó primero [si los vecinos o los organismos] (...) Para mí fue muy fuerte, estar en esa mesa en la Casa Rosada cuando se firmó el traspaso, estaba Ibarra y Kirchner, fue muy fuerte, yo les pregunté a mis compañeros si había que decir algo, que yo quería decir algo, me dijeron que sí obviamente, estaba lleno de cámaras, era una mesa de 60 personas y en un momento apreté el botoncito del micrófono, le tenía que hablar al presidente, apreté el botoncito y cuando dije “Se... señor presidente” me tembló todo...

Luciana: ¿Y qué dijiste?

Matías: Y agradecí por el compromiso en la recuperación de los centros clandestinos, dije que mi papá había estado en la ESMA y había estado en el Olimpo y que había proceso de recuperación de los dos, que bueno, que muchas gracias pero que ahora vamos por Campo de Mayo, ¿entendés? Que es un poco, traté de sintetizar un poco la discusión que se dio la agrupación en cuanto al gobierno nacional y a esta coyuntura, que fue pararnos desde la exigencia, desde un lugar crítico, reconociendo las luchas que vamos ganando y la voluntad política en muchos casos para obtener esas victorias, y siguiendo denunciando, entonces, yo agradecí y fui mucho más allá, le pedí todo Campo de Mayo...

(Matías, H.I.J.O.S.)

Más allá de contrastar qué hizo o no hizo el Estado nos interesa dar cuenta de las formas en que los diferentes actores sociales y políticos de nuestro caso de estudio, incluidos los trabajadores estatales, construyen sus argumentos y posiciones en relación a eso que cada uno llama Estado y cómo, al hacerlo, configuran lo estatal. Seguimos aquí la propuesta de Sofia Tiscornia, quien, en su trabajo de investigación sobre el caso Bulacio, sostiene: “no se trata de indagar acerca de lo que el estado hizo o ha dejado de hacer sino de entender las diferentes formas a través de las cuales grupos o individuos fundamentan y explican sus acciones y razones, se enfrentan en disputas y conflictos burocráticos y, a través de todas ellas –efectivamente–, van construyendo la condición

de estatalidad que llamamos “estado” (Tiscornia, 2008:200).¹¹² En este sentido, nos preguntamos qué concepciones de Estado se pusieron en juego en estos usos y visiones “nativas” en torno a cuál debería ser su rol en la política de memoria del ex “Olimpo”.

Las diferentes versiones en torno a la “recuperación” del ex “Olimpo” se verán también anudadas a la controversia en torno a cuál debería ser el rol del Estado en la gestión del predio. Una de las primeras discusiones que tuvo lugar entre los actores intervinientes en la Mesa del ex “Olimpo” se vinculaba justamente con el rol que debía ocupar el Estado en la constitución del predio como lugar de memoria. Desde el comienzo de las reuniones, Vecinos por la Memoria se mostró renuente a la participación estatal y algunos de sus miembros impulsaron la propuesta de conformar una asociación civil que se ocupase del desarrollo de la política de memoria en relación al predio, y lo desvinculara de la órbita estatal:

Fernando: Nuestra reivindicación también era conformar una, o sea, administrarlo desde el barrio... O sea un planteo era formar una asociación civil legalmente constituida y como asociación civil reclamarle al Estado que nos dé no la propiedad sino la tenencia por 99 años para poder gestionarlo (...) La propuesta es, dicho de otra manera, organicemos una asociación civil, algo serio, sólido, democrático, amplio, que estemos todos, y podemos pedir al Estado y otras organizaciones internacionales el apoyo

Luciana: ¿Las resistencias a esta propuesta...?

Fernando: Son todas, totales, dentro de la Mesa. Está bien, el tema está en que tenemos que seguir peleando al Estado, yo no digo que no. Nosotros individualmente, colectivamente pedimos una mejor educación, una mejor salud, tenemos que pedir una mejor relación con el Estado porque una cosa es el terror a participar políticamente en el Estado y otra cosa es esto que queremos que lo administre el barrio, gente del barrio, que sea más abierto.

(Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”)

En la visión de Vecinos, el Estado parecería ser concebido como una institución en las antípodas de la neutralidad y la contemplación de los intereses de todos los sectores sociales. Por el contrario, la posibilidad de generar un espacio de decisión amplio y

¹¹² En relación con esta perspectiva puede consultarse también el trabajo de Melossi (1992).

abierto es asociada a la exclusión del Estado. Por otro lado, la idea de que aquellos que ocupan posiciones de gobierno son, casi por estructura, “enemigos del pueblo” quedó expresada en los carteles y en los cánticos de algunos Vecinos en aquel 16 de mayo.¹¹³ Sin embargo, la propuesta de la asociación civil como estrategia para generar un espacio que administrara el predio con autonomía del Estado no tuvo resonancia en el resto de los integrantes de la Mesa:

Por un lado, estaban hablando de generar una organización nueva y la Mesa no es una organización en sí, es un espacio de coordinación y de construcción conjunta pero no una organización. Y por otra parte ¿qué estamos esperando?, ¿que el Estado nos regale el Olimpo a esa asociación civil y que esa asociación civil se dedique a gestionar plata para poder llevar adelante los proyectos? Si se llegaba a acordar que eso sucediera nosotros no íbamos a participar pero íbamos a seguir formando parte del espacio del Olimpo. Bueno, no sucedió, creo que no daba para eso. Se han hecho proyectos dentro de la Mesa para pedir plata a la secretaría de cultura, esas cosas se han ido encaminando, busquemos cómo financiar este proyecto con otros recursos pero que también sea del Estado... (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

Norma: está muy enredado lo ideológico... yo en mis años 70, la gente que supo de izquierda pensaba que el Estado era todo y que el Estado tenía que ser el padre protector...

Clara: la teta materna de donde todos...

Norma: era la obligación, había pobres, la culpa la tenía el Estado, había analfabetos... como que el estado tenía que proveer. Ahora vos tratás con la misma gente de izquierda y quieren privatizar...

Clara: claro es contradictorio absolutamente...

Norma: un centro de detención, hasta eso está mezclado, yo no digo que han muerto las ideologías pero que están un poco mezcladas seguro.

Luciana: ¿por qué privatizar? Privatizar sería...?

Florencia: autogestionarlo...

Norma: desde el momento en que alguien pide que otro pague...

Florencia: o la propuesta de que el Estado nos dé un dinero para administrar, un ente autárquico, si esa forma de administrar y gestionar cada predio clandestino saliera adelante sería un desastre, porque no sólo que cada centro clandestino, digamos se hundiría en una soledad tan profunda, sino que a su vez por ahí le quitarías la mirada de la... un grupo dice que quiere, le dan un dinero para gestionar

¹¹³ Esta posición nos recordó lo que, desde un marxismo no ortodoxo, postula Holloway en torno a que la intervención de la administración estatal, más allá del contenido de su acción, es siempre opresiva por su forma. Dice al respecto: “No existe dualidad alguna en el Estado. No tiene un lado ‘bueno’ (el social) y uno ‘malo’ (el represivo); todos los aspectos de la intervención del Estado son inherentemente represivos, inmanentemente dirigidos contra la lucha para derrocar al capitalismo (...) El Estado no tiene una columna vertebral neutra, técnica, que deje de reflejar su naturaleza de clase; precisamente por estar basado en la abstracción de las relaciones de producción, cada uno de los aspectos de la actividad del Estado está impregnado por su carácter de clase” (Holloway, 1994:116).

el predio, vos imagináelos... además quién puede decir que gestiona ese predio, quién se puede cargar con eso de decir "bueno, dennos el dinero". Ponele que sea el grupo más participativo, nunca, nunca, en la vida ese grupo va a contemplar a todos los actores siempre va a faltar alguien.... Es muy profunda la diferencia, por eso tantas rispideces que se ve entre los grupos que conforman la mesa, grupos de vecinos, porque no es una diferencia banal... Uno imagina un panorama de esas características y puede ser difícil, con esa concepción de dar un dinero y que un grupo, ponele aunque estemos todos los actores involucrados y sin el Estado (Clara, Norma y Florencia, GAO)

Desde la posición de los vecinos de la GAO resultaba, entonces, inviable que un grupo de particulares nucleados en torno a una asociación civil pudiera hacerse cargo de la gestión y administración del ex "Olimpo":

Y nosotros consideramos que el Olimpo tiene que ser un lugar público, tiene que estar resguardado por el Estado de la apropiación de los jóvenes por más que sean heroicos revolucionarios, no sirve, lo que sea, porque nosotros consideramos que finalmente, eso lo planteábamos muchas veces cuando discutíamos el tema de la comunas y con algunos grupos de asambleas, ¿no? decían, "nosotros tenemos que levantar la voz y denunciar y cuestionar...", yo les preguntaba, "¿nada más que eso?" No, yo lo que quiero es manejar yo las políticas de estado referidas a la memoria y a los derechos humanos, lo quiero manejar yo, nada más que eso quiero, no voy a putear a nadie, no me interesa, lo que yo quiero es que acá en el territorio donde yo estoy, las políticas de derechos humanos no sean sino aquellas que se consensúan con nosotros, en un espacio abierto y público, donde el Estado tenga que sentarse a expresar qué piensa, qué dice, qué quiere y que lo diga claramente (...) Nosotros estamos proponiendo una gestión asociada, la gestión asociada defiende del voluntarismo, digamos, de la improvisación, porque los vecinos también reclaman cosas sin posibilidad de hacerse cargo. Vos fijate la pintada que tiene el Olimpo, dice, "el Olimpo lo cuidamos nosotros", a ver ¿cómo es el sistema de organización, cuántas personas, en cuántos turnos, durante cuánto tiempo, con qué recursos, con qué sistema de seguridad, de alarma, cuánto de monto de trabajo van a poner? No se puede decir alegremente "el Olimpo lo cuidamos nosotros", ¿cómo lo cuidamos? (Ramón, GAO)

El Estado en esta última perspectiva es concebido como el único capaz de proteger el lugar con su sola presencia. Desde los argumentos formulados por la GAO, el Estado sería una institución neutral, articuladora de todos los sectores de la sociedad. En tanto árbitro imparcial entre los distintos intereses de los distintos sectores sociales, el Estado constituiría una institución que proporcionaría equilibrio entre ellos y que tendría la potencialidad de encarnar y promover el bien común y el interés general. Además, el desplazamiento del Estado de la gestión del predio aparece asociado a la idea de

“privatización”, es decir, al privilegio intereses privados por sobre los intereses colectivos y públicos, algo que sólo el Estado sería capaz de representar y garantizar. Para los vecinos de la GAO el modo en que el Estado debía participar de la política de memoria del ex “Olimpo” era en calidad de “igual” al resto de los participantes, como un actor más en la generación de los consensos:

Al Estado le concedés un lugar y lo sentás en una silla, el Estado y nosotros estamos del mismo lado, se genera un ámbito de decisión horizontal donde está el Estado, en forma horizontal, no arriba, mirando... les cuesta mucho, eso es un trabajo, tenés que ir catequizando al Estado todo el tiempo, “ustedes reúnanse y me dicen”, “no, no, venga a trabajar con nosotros, usted se sienta en esa silla y dice qué le parece, cómo ve usted, qué opinión tiene de las políticas públicas respecto de este tema o de tal otro, vamos a discutir y cuando hagamos todo este proceso va a salir algo más valioso y vamos a tomar una decisión consensuada” (Ramón, GAO)

Otros actores de la Mesa consideraban que era el Estado el que debía tomar el rol de gestor y administrador del predio y que la función de las organizaciones que conformaban la Mesa era la de controlar y supervisar que se llevaran a cabo los lineamientos políticos generales discutidos y consensuados:

Romina: La posición de la Asociación era nosotros no queremos ser los que estemos a cargo del lugar, el Estado se tiene que hacer cargo y definir cosas y nosotros lo que tenemos que hacer es controlar e influenciar sobre las decisiones pero no tomarlo como... o sea no son nuestros, para nosotros esos no son nuestros lugares. Con los compañeros del pozo de Banfield también discutimos bastante porque ellos tomaron lo que proponíamos para la ESMA pero le agregaron que el espacio tenía que ser entregado a las organizaciones, y nosotros no estamos de acuerdo con eso porque no queremos hacernos cargo de esos lugares, no queremos esos lugares, nos parece que sí, que tienen que cumplir con una función, que muy pocos cumplen, pero no que las organizaciones se tengan que hacerse cargo de ellos, seguimos sin estar de acuerdo con eso...

Luciana: ¿Y por qué no?

Romina: Apropiarse del lugar sí, pero no del tema de hacerse cargo de cómo funciona ese lugar. Yo he odiado las discusiones del “Olimpo” de horas, horas y horas mirando los detalles del presupuesto del gobierno de la ciudad... Yo no estoy acá para eso, no me quiero ocupar de eso, no quiero saber cómo se hace ni me importa eso, eso lo tiene que hacer el Estado, no nosotros. Realmente te corre el eje de la discusión eso, te lleva horas y horas hablar de eso y te encontrás en callejones sin salida porque te terminan enroscando con el tema de que “no, la contratación así, la contratación así”. No, no, no es nuestro rol como organismo (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

Mientras que Vecinos abogaba, entonces, por la conformación de una asociación civil que garantizara una gestión barrial del predio, los otros actores aceptaban la idea de que el Estado debía ser parte del proceso en tanto era el actor “natural” encargado de mantener, gestionar y administrar el predio. Podemos reconocer, entonces, al menos tres posiciones en relación a cuál debía ser el rol del Estado en la construcción de los lugares de memoria: por un lado, los que rechazaban de plano su participación y sostenían que el predio debía ser administrado desde las organizaciones de la sociedad civil; por otro, los que impulsaban una gestión asociada entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, donde aquél sería una voz más entre otras; y, por último, los que estaban convencidos de que el lugar de la administración era responsabilidad del Estado y que las organizaciones de la sociedad civil debían cumplir el rol de exigir, controlar y supervisar esa gestión.¹¹⁴

Ahora bien, ¿cómo aparece retratado el Estado en los discursos de los mismos trabajadores estatales del Programa del ex “Olimpo”? Una de nuestras entrevistadas nos decía lo siguiente en relación a la estructura y a la forma de trabajo dentro del Programa:

Luciana: ¿Cuándo empezaste a trabajar en el gobierno de la Ciudad y cuáles fueron los cargos que ocupaste...?

Gimena: En el 2006 y los cargos, bueno, siempre en el gobierno de la Ciudad el trabajo fue desestructurado. Te hacían un contrato de prestación de servicios. A nosotros nos hicieron un contrato laxo para laburar en el Programa de la

¹¹⁴ Estas diferentes posiciones no sólo fueron discutidas explícitamente en las reuniones y generaron tensiones que provocaron la ruptura al interior de Vecinos por la Memoria y el distanciamiento de la mayoría de sus integrantes, sino que también operaron como ordenadoras de las prácticas de los actores participantes y sirvieron de marco político para sus argumentaciones en otras discusiones posteriores. Por ejemplo, la posibilidad de conformar una asociación civil volvió a barajarse (impulsada nuevamente por lo que quedaba de Vecinos) cuando en las vísperas de las elecciones de 2007 se discutió qué estrategia convenía llevar adelante para garantizar la continuidad del programa de memoria de frente al posible triunfo de Macri en la ciudad, quien no incluía en su plataforma política propuestas que comprendieran los intereses propugnados por los organismos de derechos humanos y otras organizaciones en materia de proyectos de memoria sobre el terrorismo de Estado.

Recuperación del ex Olimpo. Los cargos eran informales, yo creo que no había una estructura...

Luciana: ¿Había un organigrama...?

Gimena: Estaban los programas y gente por trayectoria estaba por todos lados. Era muy raro, muy difícil de entender también porque bueno, vos decís El Estado... y te imaginás el aparato del Estado... Weber... Bueno, Weber no... Que bueno, también entra en contradicción con otras áreas de gobierno que sí funcionan así, como hacienda por ejemplo (...) Cuando te metés a laburar hay cuestiones simples, que parecen muy simples, que decís si hay voluntad política se hace, pero no es así, porque está el Estado de Weber del otro lado, el secreto del legajo y todo eso (...) La verdad es que Gabriela tenía una lógica como de ONG, tenía gran acceso, supongo cuando estaba Ibarra, a todo el Estado de la ciudad, pero la mina hacía laburar con la lógica de la ONG. A full, y vamos a hacer esto y ahora esto. Y no te pagan un peso pero igual lo hacés porque lo que importa es la misión trascendente de tu tarea. Como que la mina transmitía también eso. Porque ella también estaba desde muy temprano hasta la tarde. Marcaba el ritmo. (...).Ella, lo que no podía conseguir por vía estatal, lo trataba de conseguir igual. Por ejemplo ese mueblecito amarillo, necesitábamos una biblioteca y bueno, fue a su casa, a ver, un flete, vengan, chau, se lo llevaban. Yo aprendí que hay algo en el Estado, además de la voluntad, las ideas políticas, qué se yo, que tiene que ver con eso, con la resolución de lo pequeño y que eso se lo resuelve con la palabra mágica y son dos: caja chica. O tenés caja chica o no tenés caja chica porque si no tenés caja chica no podés pagar taxi, ¿entendés? Si no tenés caja chica no podés comprar café, ni papel higiénico. Lo que tenía Gabriela era predisposición, y Margarita también, tratar de resolver las cosas

(...)

Gimena: Nosotros nos teníamos que ocupar de todo. Teníamos la parte administrativa, la parte pedagógica, la parte de investigación, la parte de conseguir que alguien venga a limpiar las pulgas y toda la atención al público y todas las otras cosas que iban surgiendo de la mesa que eran actividad. (...) Hicimos una propuesta de administración, de estructura lo presentamos a la Mesa como las distintas dimensiones del laburo.

Luciana: O sea el interlocutor es la Mesa. El interlocutor para diseñar, para proponer contenidos, para incluso resolver cosas de índole material...?

Gimena: Todo. Bueno, material no. Una cosa es la obra integral y otra se nos rompió el caño del baño y vienen 50 pibes a una visita. ¿Cómo ...

Luciana: Ahí, al otro lado.

Gimena: Ahí al otro lado. Es terrible. Pero bueno, nosotros asumimos todos esa lógica...

(Gimena, equipo de trabajo del programa del ex "Olimpo").

Hay varias cosas que resultan sugerentes en esta visión de la dinámica de trabajo en los programas de memoria del gobierno de la ciudad. En primer lugar, el carácter "desestructurado", "informal" y "laxo" señalado por nuestra entrevistada puede vincularse con la ausencia de direccionamiento claro en torno a las tareas a realizar. Pero esta misma laxitud es la que permitía una mayor libertad para desarrollar las tareas que, por la dinámica de trabajo en el Programa del ex "Olimpo", implican ser

consensuadas con el resto de los integrantes de la Mesa. En segundo lugar, es sugerente el señalamiento de que el interlocutor para los lineamientos en torno a los contenidos es la Mesa, en tanto espacio legitimado para debatir y decidir sobre ellos, y el interlocutor para resolver cuestiones materiales básicas es el Estado. En tercer lugar, la comparación que realiza nuestra entrevistada con la forma de trabajo de las ONG. Tal como es experimentado por ella, en estos programas parecería operar una suerte de lógica militante del trabajo, tanto por parte de los funcionarios como de los trabajadores del gobierno. Volviendo a las preguntas que nos hacíamos al comienzo del apartado, ¿no es esta suerte de “zona gris” la que configura la dinámica de trabajo y el desarrollo mismo del programa del ex “Olimpo”?

2. Sobre la identidad del predio: ¿qué memoria(s) para qué “Olimpo(s)”?

En este apartado nos proponemos trabajar sobre las concepciones de los diferentes actores sociales en torno a la identidad del predio donde funcionó el ex “Olimpo” y a la historia en la cual éste debía ser inscripto. Asimismo, veremos cómo estas concepciones se plasmaron en distintos proyectos para el uso y el significado del lugar. *A priori*, uno podría pensar que la única historia relevante para contar desde este predio es la que hace eje en el terrorismo de Estado y sus crímenes. Sin embargo, la historia en la que se inscribiría al ex “Olimpo”, y que le daría sentido como lugar de memoria fue un terreno de disputa entre los diferentes actores sociales que conformaban la Mesa. Si bien desde un comienzo todos ellos coincidieron en que el ex “Olimpo” no podía ser pensado como un lugar aislado sino que era necesario inscribirlo en una historia que lo pusiera en relación con otros fenómenos históricos, sociales y políticos, no parecían estar del todo de acuerdo en torno a cuál era esa historia ni en qué red de relaciones se hallaba

inmerso. Mientras que en el apartado anterior exploramos las tensiones entre las organizaciones de la sociedad civil que conformaban la Mesa y el Estado a partir de indagar las diferentes concepciones en torno a cuál debía ser el rol del Estado en la gestión del Programa del ex “Olimpo”, en este apartado exploraremos las tensiones entre las diferentes organizaciones de la Mesa a partir de indagar las diferentes concepciones en torno a qué relato debía contarse desde el ex “Olimpo”, en dónde arraigaría su identidad como lugar de memoria y con qué otros fenómenos haría serie.

Para los vecinos de la GAO, contar la “historia completa” del predio constituía uno de los ejes centrales de su proyecto para el ex “Olimpo”. En este sentido, el antecedente del predio como “hito” del desarrollo urbano (por haber sido sede de la primera Terminal de tranvías de la ciudad) no habría sido para ellos sólo un argumento estratégico en términos políticos para la obtención de la ley de sitio histórico, sino uno con peso real en sus convicciones en torno a qué era relevante destacar de la historia del predio. A continuación transcribimos fragmentos de una entrevista que realizamos con algunos integrantes de dicho grupo de vecinos en la que explicitan sus argumentos sobre esta cuestión:

Ramón: El tema de la memoria es central porque nosotros consideramos así conceptualmente que la memoria es básicamente la que te da una serie de elementos que constituyen tu identidad, por lo tanto no podés partir de otro lado que desde la historia, y la identidad es todo, toda la identidad. Ahí tuvimos algunos roces con la gente que trabaja en el Olimpo... El Olimpo fue la parada del tranvía...

Clara: ¡un hito de la urbanización!

Ramón: nos acordamos de todo, sin duda que lo que provocó la herida fue el Olimpo...

Clara: obviamente

Ramón: y tiene una relevancia... Pero mirábamos el conjunto.

(...)

Luciana: Si ustedes tuviesen que presentar el Olimpo a alguien que no conoce lo que pasó allí, ¿cómo lo harían?

Florencia: No lo podés presentar como “El Olimpo”, a ver cómo decirlo, no lo podés presentar como bueno, “el Olimpo es un centro clandestino que se encuentra en el barrio tal...”, digamos, acá ya desde el vamos, con la mirada que nosotros

planteamos lo tenés que enmarcar (...) tenés que pensar en todo el contexto que lo rodea y en la ciudad en la que se encuentra.

Clara: es el contexto histórico...

Norma: Sería contar la historia desde los comienzos, si uno toma el predio así. También está en nuestro proyecto, presentarlo en la historia, en qué momento, desde cuándo hasta cuándo fue tal cosa, desde cuándo hasta cuándo sirvió para otra.

Clara: La memoria es también memoria de lo urbano, la memoria de muchos, desde muchas miradas, la memoria a futuro, la memoria no es hoy, es casi filosófico...

Luciana: ¿Y ustedes, digamos, en el proyecto proponen recuperar el predio como hito urbano y como centro clandestino...?

Clara: no lo ponemos en el mismo nivel...

Florencia: ... es tan sencillo como no negar la historia, si estamos hablando de que ahí...

Clara: ...la memoria es memoria de todo...

Florencia: ... después que en la jerarquización, seguro, digamos, en sus privilegios está el tema del centro clandestino...

Clara: no lo declaramos sitio histórico por los tranvías, lo dice clarito el proyecto... obviamente reivindicamos la memoria de los desaparecidos, la memoria de las luchas populares, sociales...

Norma: la memoria de los vecinos que vivieron la tortura de....

Clara: ¡pero todos estamos involucrados! Yo era vecina de ahí...

Norma: de tener que pasar por esas puertas, que ver los toldos tendidos (...) cuando los sobrevivientes contaban que tendían toldos para poder sacar a las mujeres embarazadas a tomar un poco de sol. Había vecinos que vivían afuera y que decían "nosotros por la ventana veíamos que tendían toldos" y que no sabían lo que pasaba. Entonces, fijate, una sola situación, vivida desde dos posturas distintas.

Clara: ¿porque quién estaba más cautivo? Estábamos todos en tal caso cautivos en esta ciudad, todos cautivos, el parque era una cosa cautiva, porque el espacio público estaba totalmente obstruido, las calles, digamos, eso es lo que queremos decir nunca más. Porque decimos que queremos reivindicar una historia, no podemos ser tan truchos de negar lo anterior, porque también eso le dio un sentido para los milicos, porque ese era un lugar donde siempre había movilidad, donde se guardaban colectivos, era un lugar de fácil acceso, todo tiene un por qué...

Florencia: ... si vos lo ves solamente como centro clandestino hasta estás achicando la mirada.

(...)

Clara: nosotros sostenemos que la historia del Olimpo como lo que fue anteriormente, como hito urbano, tiene que existir y lo vamos a seguir defendiendo (...). Si nosotros dejamos eso de lado, estamos faltando el respeto a la identidad del barrio, a la identidad del predio, a la identidad de la ciudad porque eso fue un hito y les guste o no les guste a los demás, le imprime un carácter. Ojo yo al principio decía "no, no, no. A mí qué me importan los tranvías". Yo tampoco entendía esto pero entonces me puse a estudiar, me fui a hablar con los chicos de los tranvías, les hice entrevistas, me senté con ellos, discutimos, les dije "esto fue esto", "sí, sabemos qué fue el Olimpo", "qué piensan ustedes", "y nosotros proponemos, pediríamos que quedara como un pedacito de lo que fue". Y ellos son "los amigos de los tranvías", y yo empecé a pensar, empecé a darme cuenta, empecé a entrevistarme, todo por mi cuenta, a preguntarle a los más viejitos si había sido importante el tema del tranvía y me empezaron a contar historias que yo decía, bueno, realmente esto es importante. Mi mamá me decía "yo tomé los tranvías, vos no me podés hacer esto". Y bueno, con todas esas historias de los más viejitos yo ahí me empecé a dar cuenta de que eso era identidad también y que en realidad el Olimpo nos fue impuesto, lo otro fue una cosa que fue creciendo de la

urbanización, del progreso, ¿no? y que por qué voy a negar yo eso que tiene que ver con la idea del progreso, de la ciudad, de los que era pujante, de lo que tenía fuerza, de lo que creaba identidad. En cambio el Olimpo, es como un lugar que se nos impuso, que era parte del terrorismo de Estado que nos imponían. Entonces me parece que todas esas miradas, nosotros creo que es, lo tenemos totalmente consensuado y por eso está en el proyecto, que queremos que eso se ponga en valor. Es que así como te lo expliqué, ¿vos encontrás alguna contradicción? Es un fundamento simple, simple, el de la identidad, no se puede crear una identidad tapando otra. La verdad es que uno está harto también, Luciana, de que se escriba tachando la otra historia, porque la otra historia no es lo que uno quiere contar, la otra historia también es la historia urbana.

(Ramón, Clara, Norma y Florencia, GAO)

Desde esta perspectiva, el predio ya estaba cargado de sentidos antes de convertirse en centro clandestino de detención; sentidos que resultaban significativos para la historia tanto del barrio como de la ciudad y que se asociaban a la idea de progreso, de lo “pujante” en el desarrollo de la ciudad. Partiendo de los supuestos de que “la identidad del lugar es toda su historia” y de que “la memoria es memoria de todo”, estos vecinos consideraban que el centro clandestino constituía un momento –quizás el más “privilegiado” por la “herida” que representaba– dentro de una serie histórica que habría comenzado mucho antes. El contexto relevante donde inscribir al ex “Olimpo” parecería ser el de una historia urbana.

Para el resto de los actores de la Mesa, el elemento específico de la identidad del predio del ex “Olimpo” era haber funcionado como centro clandestino de detención, y, por ende, lo que había que contar, investigar, clarificar era su inserción en el sistema represivo a escala nacional y en lo que se conoce como el circuito represivo “Atlético-Banco-Olimpo” (ABO) a escala local. Aun valorando la importancia de la historia del predio para el desarrollo del barrio y de la ciudad, estos actores consideraban que la historia que debía contarse desde el ex “Olimpo” era, entonces, la que hacía hincapié en los hitos políticos y económicos vinculados al terrorismo de Estado, más que en los

urbanos, vinculados al progreso de la ciudad. En este sentido, consideraban que las actividades de investigación histórica debían estar orientadas, por un lado, a dar cuenta de su funcionamiento como centro clandestino de detención y, por otro, a la reconstrucción de las identidades de los desaparecidos y de los represores que actuaron en él:

A mí me parece que sí hay que trazar determinados ejes comunes con los diferentes lugares. Como por ejemplo el relato, ¿no? Las jornadas que tuvimos con el IEM en función de conformar un relato común a los diferentes lugares sí me parece importante. ¿Por qué me parece importante? Primero porque el plan fue sistemático y hubo coordinación entre los diferentes centros clandestinos de la ciudad y no es que el que estuvo en la ESMA vivió algo diferente que el que estuvo en Olimpo o que el que estuvo en Atlético. De mínima Atlético, Banco y Olimpo fueron el mismo centro clandestino (Matías, H.I.J.O.S.)

Primero que nada hay que preservar el lugar en el sentido de decir, hay que documentar e investigar, eso centralmente con el tema del espacio físico. Y después trabajar con los ejes de las historias de los compañeros y de la denuncia de la represión (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

Al reflexionar sobre las diferentes concepciones relativas a la identidad del predio y a la historia en la que se inscribe, nos preguntamos, ¿pueden coexistir en un mismo lugar la memoria del progreso urbano y la de la muerte y la tortura clandestinas? ¿Cómo integrar la memoria del progreso con las memorias que ponen en jaque esa idea de progreso de la humanidad? En definitiva, nos preguntamos sobre la posibilidad de que en un mismo lugar de memoria convivan las “memorias del progreso” y las memorias de lo que podríamos denominar como el “contra-progreso” –o, al menos, las memorias que nos enfrentan, como mínimo, al fracaso de esa idea de progreso. La existencia de distintos proyectos no sólo en torno a cómo mostrar y a qué historia contar a partir del predio nos sugiere que, hacia el comienzo del proceso, la constitución de un lugar de memoria con eje en el terrorismo de Estado no se presentaba como una obviedad para todos los actores intervinientes. Proyectos como los de los vecinos de la GAO nos previenen,

entonces, contra la naturalización del ex “Olimpo” como lugar de memoria sobre el terrorismo de Estado exclusivamente. Asimismo, nos permite reflexionar en torno a las memorias que quedaron en el camino, es decir, en torno a “los casos en que un grupo humano pierde la ‘batalla por la marca’” (Jelin y Langland, 2003:4), sea por falta de capacidad de persuasión, negociación o imposición de sus emprendedores, o por falta de legitimación social y/o estatal de la demanda. El relato que se cuenta desde un lugar de memoria, entonces, es el producto de luchas de sentido entre diferentes actores que pugnan por asociarlo a los sentidos que son significativos para el grupo o sector que representan.

Ahora bien, las diferentes concepciones en torno a la identidad e historia del predio manifestadas por los integrantes de la Mesa dieron lugar, también, a diferentes proyectos en relación tanto al uso como a la finalidad de un lugar de memoria en el ex “Olimpo”. Los vecinos de la GAO explicaban su propuesta de la siguiente manera:

Luciana: ¿tienen algún proyecto pensado para mostrar... que vincule al predio con el espacio urbano...?

Clara: La idea que se nos ocurre... porque está Caballito y los tranvías que dan una vuelta, entonces lo primero que decíamos era “bueno, cómo podemos... que venga un tranvía, que se haga un tendido especial, un tranvía que te traiga al centro clandestino, y empezar a ver Olimpo-Orletti, armar circuitos, bueno fue un escándalo, otro escándalo más, porque a mí se me ocurre decirlo públicamente... pasamos a estar las que queremos inventar circuitos históricos y lucrar con eso...

Luciana: ¿Sería una forma de integración de los tranvías y el centros clandestino como dos memorias...?

Clara: si se va a hacer el tranvía que sea un recorrido histórico que una dos memorias, ¿por qué no? En lugar de sentarse y ver qué posibilidades tendríamos con el turismo de afuera si lo que queremos es mostrar lo que pasó, ¿no queremos mostrarlo? ¿No queremos que sea esa marca urbana vista, conocida, amplificada? Sí queremos, bueno, yo no le veo ninguna contradicción

(Clara, GAO)

Vecinos por la Memoria consideraba, por el contrario, que el predio debía convertirse en un lugar de referencia barrial de la organización y la discusión política. En su

concepción, un lugar de memoria sobre el terrorismo de Estado sirve, fundamentalmente, para reconstruir el lazo social y político quebrado por la dictadura:

Nosotros nos habíamos enfrentado mucho con la GAO porque decíamos que no tienen base, o sea, tienen espacio institucional acá en el parque pero no tienen base. Ellos tenían un plan de un corredor verde que hacía Floresta, Parque Avellaneda y talleres de Liniers (...) ¿querés hacer un gimnasio?...tenés el Parque Avellaneda, ¿querés un centro de salud? Allá hay una salita, tenés los hospitales del barrio. Lo que falta es un lugar de participación social, cultural y político amplio, no de un partido, donde la gente sepa que puede ir a hacer cosas y reunirse a discutir y hacer y crecer colectivamente con otros, esos son los objetivos (...) El objetivo no es el predio en última instancia, sino es la construcción otra vez de corrientes políticas, de pensamiento e involucrar a la gente del barrio que no tiene lugares donde pulirse, discutir y participar y a diferencia de otros lugares, éste es uno de lucha (...) para nosotros la intención ya no es recordar solamente la lucha del Olimpo, del barrio por la recuperación o los compañeros que sufrieron, digamos, que pasaron por ese lugar. Sino que esto sirva como un lugar ganado, después de una derrota esto lo ganamos y que este espacio físico se transforme en un lugar útil a la construcción de un entramado social nuevo comprometido en acciones sociales, políticas que ayuden a este movilizarse otra vez de la sociedad. Ese es el objetivo, yo creo que esto tiene que estar abierto, tiene que ser una casa abierta donde cualquier propuesta pueda ser enmarcada en el compromiso y en la movilización, o sea, ésa es la propuesta de Vecinos. (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del "Olimpo")

El ex "Olimpo" es, entonces, un "lugar ganado" para la lucha, un lugar que no sólo debe servir a la conmemoración y al homenaje de las luchas y los "compañeros que sufrieron" sino que debe ser "útil" a la reconstrucción del lazo social. Como dice Fernando, para que el espacio físico se convierta en un lugar útil, es decir, en "algo" de lo que puedan apropiarse distintos actores sociales es necesario que sea una "casa abierta" que habilite una diversidad de sentidos --siempre que se enmarquen "en el compromiso y la movilización"-- desde los cuales apropiarse de él.

Para la Asociación, como para el resto de los organismos de derechos humanos participantes en la Mesa, los ejes de memoria, verdad y justicia en relación al terrorismo de Estado resultaban orientadores insoslayables a la hora de proyectar un lugar de memoria en el ex "Olimpo". Para H.I.J.O.S., además, el hecho mismo de la

“recuperación” de los sitios no sólo constituía una oportunidad para activar el interés y debate social sobre el pasado reciente sino que además les confería el carácter de lugares de memoria:

Nosotros pensamos en el espacio dividido en tres: un lugar de la memoria, que esté señalizado, otro de capacitación histórica y política, y un tercer espacio para las actividades culturales y barriales (Silvia, sobreviviente)

Más allá del proyecto físico también hay un proyecto que tiene que ver más con qué hacer con el lugar y en qué forma resignificarlo, y que tiene que ver con esos ejes de memoria, verdad y justicia, en distintos sentidos. La reconstrucción de la identidad de los compañeros, se está laburando como se puede, se están armando las carpetas con las historias de los compañeros, como se puede, con cero recursos, se está convocando a las familias, se está haciendo el seminario de teología de la liberación, que también tiene que ver con la identidad de quiénes eran los compañeros, qué pensaban, qué querían, bueno armemos algo para difundir eso. Son estrategias a mediano plazo que se van armando para abonar a ese objetivo, con el tema de la justicia también se está laburando en investigación, son laburitos chiquitos pero se hacen. Con respecto al tema de la preservación del lugar, se hizo trabajo de preservar el lugar, hay conservacionistas laburando en el lugar, se han hecho un montón de cosas sobre todo para preservar el sector del pozo. Logramos hacer después de dos años de discusión un guión para señalar el espacio por dentro y por fuera y además se han armado proyectos que tienen que ver con denunciar el genocidio y la represión a través de distintos ejes: reconstruir la identidad de los represores, armar muestras con la denuncia de otros sectores sociales que participaron, los grupos económicos, la iglesia... (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

Yo creo que la recuperación de estos lugares va a hacer que la sociedad se comprometa mucho más y que quizás desde ahí puedan surgir también, esto que hablábamos antes, propuestas, pedidos, interés, debate. Lo que sí, lo que yo considero es que, desde el momento en que empezamos, que logramos desalojar uno de estos predios y que empezamos a entrar y que empiezan a haber pañuelos blancos ahí adentro, debate, a nombrar a los compañeros ahí adentro, eso ya eso es un espacio de memoria Yo porque cuando me hiciste la pregunta, decías, “bueno, cuando estos sean espacios de memoria”, yo creo que ya son espacios de memoria y creo que no es que un día vamos a decir, “bueno, terminamos de construir el espacio para la memoria”, no, empieza a ser un espacio de memoria y que va a ir resignificándose con el tiempo (...) Para mí es un... es como un carbón, que si nosotros lo pulimos, lo pulimos, lo pulimos, vamos a tener un diamante impresionante para la lucha, para la sociedad y así lo trato de concebir, como un lugar que tiene que transmitir realmente lucha, que sirve para lucha, que es combustible indispensable para esta lucha por la memoria, que atraviesa todas las demás luchas y que tenemos que hacer algo ahí, entonces, lo veo como eso, lo veo como un espacio de militancia muy, muy fuerte... no sólo, no es como un espacio de militancia, sobre mi militancia, sino lo veo como un espacio imprescindible para el futuro de esta sociedad, lo pongo en ese lugar (Matías, H.I.J.O.S.)

A excepción del proyecto de la GAO que, sin descuidar la historia política reciente, ponía más el énfasis en la historia urbana y abogaba por una suerte de combinación de memorias (donde el progreso urbano y la represión estatal harían serie), el resto de los actores intervinientes –más allá de sus matices y diferentes formas de pensar qué es un lugar de memoria– inscribía al predio en la historia política reciente. En este sentido, el lugar de memoria a construir involucraba, entonces, incluir en el relato la represión estatal pero también la militancia y la resistencia política tanto de aquellos años como de los subsiguientes. Podemos ver cómo desde el comienzo del proceso se fue configurando una suerte de lugar de enunciación “militante” desde el cual construir el relato y las modalidades de intervención sobre el predio.

3. Sobre la militancia de los ‘60 y ‘70: ¿víctimas o héroes?

En el presente apartado presentaremos otra situación etnográfica en la que, desde nuestra perspectiva, se manifestaron ciertas tensiones entre los que podríamos denominar como el “adentro” y el “afuera” de la Mesa; más específicamente, entre las concepciones compartidas por los integrantes de la Mesa en torno a la militancia de los 60 y 70 y las representaciones sociales de un gran sector de la sociedad en las que aún se reconocen como válidas las narraciones que se impusieron durante la transición democrática: las “teorías” de los dos demonios y de las víctimas inocentes. La situación que presentaremos corresponde a una de las primeras actividades abiertas a la comunidad que se realizaron en el predio del ex “Olimpo”: la proyección del film *Trelew* de Mariana Arruti, durante la inauguración del primer ciclo de cine-debate en el ex “Olimpo”. Seleccionamos esta situación entre otras porque consideramos que este tipo de actividades, al formar parte de un proceso concreto de rememoración, ponen de

manifiesto las concepciones de los actores intervinientes en el programa en torno a qué contenidos transmitir del pasado reciente y cómo hacerlo. En este caso particular, sobre cómo es concebida la figura del detenido-desaparecido. Una de las preguntas centrales que guió el análisis propuesto a continuación es qué devela esta escena etnográfica en tanto “ejemplo microscópico de conflictos mayores” (Geertz, 2005:134).

Sábado 9 de septiembre de 2006. Predio del ex “Olimpo”, 19 hs.

Se proyecta por primera vez una película en el ex “Olimpo” como parte de un ciclo de cine organizado por la Mesa. Se trata del documental *Trelew*. La propuesta es ver la película y luego hacer una ronda de preguntas, opiniones, impresiones que habiliten la discusión sobre la película y el acontecimiento que narra. Están presentes la directora y uno de los entrevistados del film, sobrevivientes de la masacre. Las condiciones en las que se proyecta la película no son muy buenas: como todavía no había un lugar que fuera “habitabile” al interior de las edificaciones del predio, la Mesa había decidido hacer la proyección afuera, lo cual implicaba que la actividad podía comenzar recién cuando bajase el sol, así la película se veía bien, sin interferencias de la luz natural. La película comienza, entonces, a las 19 hs. La proyección se hace sobre una de las paredes del “garaje”, el sonido se escucha un poco bajo, la imagen no es muy nítida y hace un poco de frío. Quizás, esto ayudó a que para al momento del debate quedáramos poquitos. Al principio de la actividad había un poco más de gente pero en el debate quedamos alrededor de 30. Al terminar la película, un integrante de la Mesa ofrece el micrófono para las intervenciones del público. Una señora en silla de ruedas pide la palabra, dice que no le quedó claro en el film cómo había sido posible que la persona encargada de interpretar la señal de éxito o fracaso del plan al interior del penal, la haya malinterpretado. El tono con el que la señora habla oscila entre la sospecha y la ironía [Pienso: con esa pregunta, reduce el film a uno de ficción, reduce los acontecimientos narrados al “error” en la interpretación individual de una señal, reduce la masacre a una señal]. Le contestan desde la Mesa. Sigue el debate. Al rato, la señora vuelve a pedir la palabra, esta vez le habla al sobreviviente: afirma que los que se escaparon fueron aquéllos que lideraban las organizaciones y le pregunta al sobreviviente si él y otros no se sintieron “traicionados por esa dirigencia”. Se produce un silencio. La señora continúa hablando, refuerza lo anterior al decir que esa dirigencia sigue viva y que los “perejiles”, “los inocentes” murieron. Esa segunda intervención es apenas escuchada, múltiples voces salen a responderle. El sobreviviente responde que muchos dirigentes se murieron pero que “por suerte algunos siguen vivos”. Otras voces también le responden de manera impulsiva y desordenada. La señora insiste pero casi no se la escucha, otras voces se alzan por sobre la de ella. La señora vuelve a insistir, quiere terminar de hablar. Cuando lo hace, otra vez una batería de voces superpuestas le responden. Se produce una suerte de descontrol en el uso de la palabra, todos hablan a la vez y nadie escucha a nadie. Hasta que en un momento, un pibe de unos 30 años interviene casi a los gritos, dice que él reivindica a los militantes de los 70, que para él son como “héroes”, “ejemplos de vida”, habla de los valores que ellos tenían y cómo su generación los había perdido, dice que hay que aprender de ellos, de su compromiso. Su voz irrumpe entre las otras voces, y es escuchada por todos. Habla con tono solemne, se emociona, parece conmovido. Antes de terminar, pide estrechar la mano del sobreviviente, a

modo de reverencia, de homenaje a esa generación. El sobreviviente le da la mano, se funden en un abrazo. Fin del debate. Así termina la actividad.

Consideramos que esta pequeña situación etnográfica es expresión de un escenario mayor constituido por disputas de sentido en torno a las concepciones de la figura del detenido-desaparecido y, en un sentido más general, en torno a las interpretaciones sobre los acontecimientos de represión política del pasado reciente. En primer lugar, reflexionaremos sobre algunas características de la película en tanto coadyuvan a construir al militante como un sujeto resistente que elige el camino de la organización como práctica de lucha legítima frente a un poder considerado como ilegítimo, más que como una víctima quebrada por las fuerzas de la represión. En segundo lugar, proponemos analizar la situación etnográfica partiendo de la hipótesis de que el debate fracasó en tanto tal.

Podríamos preguntarnos ¿por qué *Trelew* y no otra fue la película elegida para inaugurar un ciclo de cine en el ex “Olimpo”? Más allá de la proximidad del aniversario de la masacre y de las cualidades artísticas y de investigación, se trata de un film en que pueden reconocerse una serie de características. En primer lugar, la película narra un acontecimiento que podríamos denominar como “de resistencia” al régimen dictatorial encabezado por Lanusse, y, a través de la voz de los entrevistados, presenta las formas de resistencia de las distintas organizaciones políticas como una cuestión legítima frente a un régimen ilegítimo. La perspectiva desde la que se narran los hechos coadyuva, entonces, a construir al militante como un sujeto resistente que elige el camino de la organización como práctica de lucha legítima frente a un poder considerado como ilegítimo, más que como una víctima quebrada por las fuerzas represivas. En segundo lugar, no sólo se trata de uno de los hechos más importantes –si no el más importante–

en términos de resistencia organizada frente a la dictadura de Lanusse sino de uno en el que las distintas organizaciones actuaron de manera conjunta en la planificación y puesta en marcha de la estrategia de fuga, superando sus propias diferencias políticas y prácticas. En este sentido, consideramos que el film tiene por efecto recuperar esa cooperación y la capacidad de acción conjunta de las distintas organizaciones. En tercer lugar, las distintas voces que a lo largo de film se intercalan y combinan construyen un relato sin demasiadas fisuras en torno a cómo fue el desarrollo de los hechos. Finalmente, a lo largo del film, ya sea a partir de los recuerdos de los entrevistados (sobrevivientes, abogados y pobladores de Trelew) o de la utilización de material de archivo que recoge las voces de aquellos que fueron víctimas de la masacre, se recuperan los valores morales y políticos de los años 70: solidaridad, organización, compromiso, convicción, confianza, compañerismo. La mayoría de los testimonios nos remiten a una “otra” sociedad en la que primarían esos valores: los de los pobladores de Trelew, por ejemplo, dan cuenta de la solidaridad con los “guerrilleros” detenidos y sus familias; los de los sobrevivientes, por su parte, subrayan la convicción y confianza en la organización y el éxito del plan de fuga. Entonces, volvamos a la pregunta inicial, ¿por qué la Mesa elige Trelew para inaugurar un ciclo de cine en ex “Olimpo”? Podríamos arriesgar como hipótesis preliminar que se trata de un film que reivindica la figura del militante político y la legitimidad de la resistencia contra un régimen dictatorial. Y que al hacerlo, pone de manifiesto tanto la capacidad de organización y de práctica conjunta a pesar de las diferencias políticas como los valores de la militancia política comprometida con la transformación social.

Volvamos a la situación etnográfica. Recién sostuvimos que esta escena manifestó el fracaso de un debate. Pero, ¿a qué debate nos referimos? Podemos decir que la

controversia giró en torno a la figura del militante político –especialmente de los cuadros y los dirigentes– y en torno a qué es reivindicable y qué no de la experiencia revolucionaria. Pero, ¿qué sucedió en la ronda de opiniones, comentarios, preguntas? En primer lugar, sucedió algo que, creemos, nadie esperaba y que generó cierto desconcierto entre los presentes. Hubo una voz disonante, una voz que “molestó”, una voz que introdujo una fisura tanto en la narrativa construida por el film como en los sentidos compartidos por los actores sociales presentes en la actividad. Así nos lo cuenta uno de nuestros entrevistados:

Luciana: con respecto a la actividad de Trelew, del ciclo de cine, ¿la mesa hizo alguna evaluación de la actividad...?

Fernando: En la mesa sí hubo evaluación, no sé si... como que se nos escapó la cosa de las manos, hubo algunas críticas de ese estilo, pero yo más bien creo que son esos pequeños pruritos todavía o esas pequeñas necesidades de conflicto, pequeñas, porque... teníamos ahí una... estaba manejando yo y había una persona que quería permanentemente criticar diciendo que los sobrevivientes de la guerrilla, de esa lucha estaban en Europa, que se había mandado a los compañeros y que así había pasado en la época de la dictadura, entonces... no le di... le sacamos el micrófono. Entonces, como que eso no se hace, pero yo lo tomé como bueno, como parte de estos pruritos, de esta necesidad de algún enfrentamiento, pero en términos generales lo consideraron bueno, eso, la participación de la gente. Y por eso después en la actividad, en la segunda, la Hora de los hornos se resolvió no hacer debate, no entregar el micrófono.

Luciana: ¿Por ese...?

Fernando: Por esa posibilidad, porque ya habíamos tenido una, cuando hicimos la charla en mayo, se hizo una charla sobre el golpe. Vino un economista, un psicólogo y una abogada de DDHH. Entonces, cuando terminaron las intervenciones y empezó el debate apareció uno que criticaba a Montoneros por el asesinato de Rucci. Está bien, lo dejamos hablar pero la idea era reflexionar sobre el golpe, las razones, las causas... y cada tanto el tipo volvía, cada vez que podía volvía a criticar... y nadie defendía a Montoneros por la violencia sino se defendía el movimiento social por un cambio de país, entonces rompió las bolas. Pero bueno, son los riegos que tenés cuando abrís algo, cuando sabés que eso es una cosa polémica, discutir la dictadura, en el Olimpo. Entonces, bueno, en el cine con Trelew pasó esto, ¿vos estabas? ¿Te acordás cuando...? Que también en un momento lo apretaron a un sobreviviente, no sé qué pregunta jodida le hicieron...

Luciana: Me acuerdo de la mujer que hablaba...

Fernando: Claro, siempre te van a hacer críticas, pero la mesa le tuvo miedo y cuando vino *La hora de los hornos* se decidió no hacer debate.

(Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”)

Retomando lo que hemos planteado en el capítulo 2, la “señora” se valía de los argumentos que sustentan una de las narrativas de más éxito para explicar los

acontecimientos de la década del 70, tanto los de resistencia como los de represión. Lo que ponía de manifiesto esa voz era la vigencia de esa narrativa, que, aunque criticada y desacreditada en los ámbitos de la militancia de los derechos humanos, se sigue ofreciendo como interpretación válida para amplios sectores de la sociedad. Sin embargo, consideramos que el momento de mayor incomodidad no fue el de la aparición de esa voz que tuvo efecto “disruptivo” y desconcertante –por nombrar a los desaparecidos y asesinados por la represión estatal como “perejiles” o “víctimas inocentes”–, sino el de la intervención del joven que, con voz “complaciente”, los reivindicó en su heroicidad. Esta intervención tuvo por efecto clausurar el “debate” –o, al menos, acabar con la posibilidad de discutir, contra-argumentar y desarticular aquella otra concepción. Esa intervención tuvo por efecto silenciar, de la manera más eficaz, la voz “molesta” y “disonante” de la señora (o molesta por disonante) –que quedó tapada pero no por eso rebatida– y, al mismo tiempo, devolver la unidad –en términos de significaciones compartidas– a un espacio de “debate” que, desde nuestra perspectiva, pareció no estar aún preparado para responder con nuevos argumentos a las narrativas que sustentan la demonización de aquellos años.

Decimos, entonces, que esta escena puso de relieve la coexistencia conflictiva de dos concepciones en torno a la militancia en los años 60 y 70, concepciones que han configurado dos relatos en torno a los detenidos-desaparecidos por el terrorismo de Estado: víctimas o héroes. Según Vezzetti, estos “dos relatos se han sucedido, sin sustituirse, en una visión purificada del período. El primero, establecido en el *Nunca Más*, hablaba de víctimas y, sobre todo, exhibía aquellas que ofrecían un perfil más inocente: sacerdotes, adolescentes, monjas, embarazadas (...) El otro, desde la década del noventa, ha buscado restituir la dimensión de la militancia y ha puesto de relieve las

metas, las virtudes personales, la abnegación y la entrega, o los estilos de vida” (Vezzetti, 2009:99-100). Podemos decir, entonces, que estos dos relatos fueron los que entraron en colisión en aquél intento de charla-debate sobre *Trelew*: la inocencia de la víctima frente a la heroicidad del militante. Dos relatos que, en sus versiones extremas, excluyen las zonas grises tanto de la experiencia revolucionaria como de la experiencia de la represión. Desde nuestra perspectiva, lo que esta escena “develó” fue que, en el momento de argumentar, esos relatos siguen operando, para unos y para otros, como los marcos interpretativos para interpelar la militancia de aquellos años, y que su arraigamiento en las representaciones sociales en torno a la militancia (y al horror que sobrevino después) no puede ser desarticulado con la mera repetición, casi consignista, de la frase “ni héroes ni víctimas”.

En los tres apartados de este capítulo hemos analizado distintas disputas de sentido entre los actores intervinientes en la política de memoria del ex “Olimpo” durante los primeros años, disputas que pusieron de relieve tres dimensiones cruciales de los programas vinculados a la construcción de marcas de memoria: qué actores los llevan adelante; qué historia es posible contar desde ellos, (qué capa de sentido es relevante contar) y qué narrativas del pasado reciente se ponen juego durante su construcción. Las concepciones que se fueron imponiendo en las pugnas de sentido contribuyeron a ir delineando el lugar de memoria que constituye el ex “Olimpo”.

CAPÍTULO 5

El ex “Olimpo” como lugar de memoria

En el presente capítulo nos abocaremos a la descripción y al análisis del dispositivo de memoria que constituye el ex “Olimpo”. Para ello, indagaremos, en primer lugar, distintas perspectivas de orden teórico que hicieron y hacen a la construcción conceptual de lo que llamamos lugares de memoria. En segundo lugar, con el fin de analizar y de dar cuenta de la singularidad del ex “Olimpo” en tanto objeto memorial, describiremos tanto las intervenciones materiales que se hicieron sobre el predio como las modalidades de su utilización y apropiación presentes en las prácticas y actividades que se desarrollan en él. Específicamente, nos proponemos indagar en torno a las maneras en que se entrelazan las marcas territoriales con los usos que se hacen del lugar, entendiendo que tanto las prácticas de intervención sobre la materialidad del predio como las prácticas de su uso configuran los soportes de un determinado discurso de memoria orientado a la transmisión de la violencia de Estado en general y de la experiencia concentracionaria en particular.¹¹⁵ Partimos de los siguientes interrogantes: ¿Cómo se entrelazan lugar y memoria en el ex “Olimpo”? ¿Qué tejidos discursivos lo producen como un lugar de memoria? ¿Cómo se articulan las prácticas de marcación territorial con las prácticas de utilización del lugar y qué tipo de dispositivo de mediación memorial configuran?

¹¹⁵ Seguimos aquí el concepto foucaultiano de dispositivo en tanto instancias extra-discursivas que constituyen una mediación instrumental necesaria que hace posible la práctica y el ejercicio de un discurso determinado. Dice Foucault “los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos” (Foucault, 1991:128).

1. Marcas territoriales y lugares de memoria: apuntes teóricos

En este apartado trabajaremos tanto a partir de las propuestas de algunos autores que han reflexionado en términos teóricos sobre las formas de rememoración del pasado que involucran la producción de una marca, como a partir de aquellas que ofrecen perspectivas teórico-conceptuales enriquecedoras para pensar la dimensión del lugar en la construcción de la memoria social y política. Reflexionaremos sobre conceptos tales como “lugar de memoria” (Nora, 1984, 1998), “vector de memoria” (Rousso, 1990, 1991, 2000), “contramonumento” (Young, 2000), “territorios de la memoria” (Da Silva Catela, 2001), “marcas territoriales” (Jelin y Langland, 2002) con el fin de interpelarlos en su función epistemológica (Saltalamacchia, 1992),¹¹⁶ es decir, en sus alcances y limitaciones para el abordaje y el análisis de nuestro caso de estudio. Partimos de los siguientes interrogantes: ¿cómo han sido conceptualizadas las marcas territoriales?, ¿en qué medida contribuyen en la transmisión de la memoria social?, ¿cómo y quiénes producen las marcas territoriales?, ¿qué particularidades asumen las marcas asociadas a los acontecimientos de represión estatal?, ¿cómo se relacionan las marcas y los lugares de memoria?

En Argentina, desde mediados de la década del 90, la construcción de las marcas que recuerdan a las víctimas ha sido una constante en las políticas de memoria como forma de abordar e interpretar el pasado reciente (Díaz, 2002). El terrorismo de Estado produjo constantes interrupciones en la “vida cotidiana” de la ciudad: secuestros en la vía

¹¹⁶ Saltalamacchia retoma la separación que postula Zemelman entre las funciones epistemológicas y teóricas de los conceptos: “En su función teórica, los conceptos participan de una sistematicidad global que pretende hacer afirmaciones válidas sobre toda aquella porción de la realidad que ha tomado como objeto. Desde este punto de vista, la teoría presenta una imagen acabada del hecho (...) La diferencia de aquellos conceptos usados desde una perspectiva teórica, la misión de los conceptos empleados desde una perspectiva epistemológica es abrir el campo de la percepción. Esta apertura hace posible la captación de lo que no podía ser previsto por no ser algo deductible de la anterior organización conceptual (Saltalamacchia, 1992::49-50).

pública, en lugares de trabajo, “enfrentamientos” armados a la luz del día, aparición de cuerpos no identificados, irrupciones violentas y saqueos en casas particulares, etc. Ahora bien, ¿es posible leer estos acontecimientos en territorio urbano? ¿Cómo se inscribió en la ciudad el dispositivo represivo basado en el secuestro, la tortura y la desaparición de personas? Groppo, retomando el fenómeno bautizado por Primo Levi como “guerra contra la memoria”, sostiene que “después de haber hecho ‘desaparecer’ por millares a las víctimas, los responsables intentaron hacer desaparecer también los lugares de estos crímenes para evitar que se conviertan en lugares de memoria y, a la vez, en pruebas contra ellos” (Groppo, 2001:30). Podríamos pensar que la modalidad represiva que caracterizó al terrorismo del Estado tuvo como pretensión no dejar huellas en la ciudad. En palabras de Estela Schindel: “Como la picana eléctrica, que empleada con pericia no deja marcas en la víctima, la desaparición no debía producir huellas en la piel de la ciudad” (Schindel, 2002:27). Las prácticas de marcación territorial tienen por objeto recuperar la singularidad de esos acontecimientos, señalarlos, hacerlos públicos, desnudar la maquinaria del horror; en definitiva, inscribirlos en el entramado urbano. Estas prácticas imprimen, entonces, discontinuidades entre el tejido urbano de la dictadura y el actual que tornan visible lo que se quiso ocultar y negar de ese pasado. Las marcas territoriales asumen diferentes formas: placas, baldosas, nombres de calles, plazas y otros espacios públicos, plantación de árboles, monumentos, señalización de sitios “auténticos” (Birle y otros, 2009), creación de parques y paseos de la memoria, graffitis, entre otros. Algunas de ellas irrumpen en la vía pública mientras que otras implican la decisión de visitarlas, conocerlas, transitarlas. En el apartado siguiente, nos abocaremos a reflexionar sobre el ex “Olimpo” como objeto memorial a partir de describir las distintas marcas que fueron configurando, a su vez, ciertos usos del lugar.

Partiendo de la premisa de que lo real no se significa a sí mismo, sostenemos que son los actores sociales –sean individuales o colectivos– quienes, mediante sus propias prácticas, lo significan (Escolar, 2000; Besse, 2005). Es decir, un espacio material no tiene sentido en sí mismo si no es marcado por los actores sociales como un lugar significativo para narrar su historia y afianzar su identidad. En este sentido, retomamos la propuesta de Jelin y Langland cuando sostienen que son los procesos sociales y políticos impulsados por diversos actores los que convierten un “espacio” en un “lugar”. De esta forma, “lo que antes era un mero ‘espacio’ físico o geográfico se transforma en un ‘lugar’ con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que los vivieron” (Jelin y Langland, 2003:3). Esta definición nos dice, en primer lugar, que las marcas habilitan la constitución de lugares. Pero también, que en los lugares se pone en juego una dimensión subjetiva. Los lugares se constituyen, entonces, a partir de las marcas e inscripciones que los sujetos sociales producen sobre los espacios significativos para ellos; y son, por ello, más que objetos físicos (Agnew, 1993). Si el “Olimpo” fue marcado territorialmente como ex centro clandestino a partir de un proceso político-institucional y social, podemos decir que también constituye un lugar en la medida en que permite diferentes modalidades de apropiación por parte de diferentes actores sociales. Nos detendremos en esta cuestión más adelante.

Según Nora, los lugares de memoria no se reducen ni a los monumentos ni a los acontecimientos emblemáticos ni a los objetos materiales, palpables y visibles. Son objetos naturalizados que representan cristalizaciones de la herencia nacional. Su perspectiva de análisis parte, entonces, del “objeto histórico” y se orienta hacia la reconstrucción de su formación y representación en el tiempo. La noción de lugar de memoria apunta a “desentrañar la dimensión rememorada de los objetos” que pueden

ser materiales pero que son sobre todo inmateriales. Según Ricœur, “no se trata ni única ni principalmente de lugares topográficos, sino de marcas exteriores, como en el *Fedro* de Platón, en las que pueden apoyarse las conductas sociales para sus transacciones cotidianas (...) Los lugares de memoria son, podríamos decir, inscripciones” (Ricœur, 2000:522). Los objetos, en este sentido, no son más que indicadores, signos, pistas cuyo estudio permite entender las maneras en que el presente utiliza y reconstruye el pasado, es decir, las formas en que desde el presente se administra el pasado. En este sentido, los lugares de memoria son restos, testimonios de otra época, ilusiones de eternidad, son “la forma extrema de la conciencia conmemorativa en una historia que la convoca porque la ignora”, “los rituales de una sociedad sin ritual” (Nora, 1984;s/n). Son lugares que nacen de la convicción de que la herencia que protegen está amenazada. “Son lugares de unanimidad que ya no expresan convicción militante ni participación apasionada” (Nora, 1984;s/n). Son, ante todo, lugares que simbolizan y celebran la nación. Nora sostiene que los lugares son a la memoria aquello que los acontecimientos son para la historia. El lugar de memoria es, entonces, un lugar de exceso, cerrado en su identidad y al mismo tiempo un lugar abierto a sus significaciones. Ricœur señala que Nora le concede a los lugares de memoria “una eficacia importante, la de engendrar ‘otra historia’” (Ricœur, 2000:523). Este poder para poner en interacción a la historia y la memoria “descansa en la compleja estructura de los lugares de la memoria que acumulan los tres sentidos del término: material, simbólico y funcional” (Ricœur, 2000:523). Con el sentido material se alude a los lugares como realidades dadas y manejables; el sentido simbólico refiere a la cristalización y transmisión de los recuerdos; y la funcionalidad tiene que ver con su utilización para ritual.

Si bien para el propio Nora el eco internacional que tuvo el concepto es prueba de que una de sus virtudes es la elasticidad –“la apertura de la noción”, dirá Ricœur (2000:522)–, el propio autor reconoce la necesidad de evaluar en cada caso la pertinencia de extrapolarlo a otros contextos dado que fue pensado y elaborado para el caso francés en un momento muy particular que, como dijimos anteriormente, se caracterizó por un sentimiento de pérdida y por la transición de un modelo nacional a otro. En este sentido se pregunta: ¿En qué medida, países que no han conocido una forma reciente de ruptura pueden desprenderse lo bastante de su continuidad para convertirse en etnólogos de sí mismo? Tomando esta advertencia de Nora –que, en realidad, no debería valer sólo para este concepto sino para todos los conceptos que son utilizados en contextos diferentes a los de producción (Saltalamacchia, 1992; Bourdieu y Wacquant, 1999)– nos preguntamos, ¿qué nos sugiere la conceptualización de Nora para pensar al ex “Olimpo”? Podríamos decir que nos invita a pensar que en él se abre una dimensión de lugar, diferente al espacio físico y a la marca producida por un proceso político y social.

La “semantización de los espacios materiales” que produce la marca territorial involucra, entonces, luchas sociales por el sentido y reflejan un estado del debate sobre el pasado rememorado (Jelin y Langland, 2003). Así como la memoria social es terreno de disputa entre distintas narraciones acerca de lo ocurrido y de su sentido, los procesos tendientes a producir inscripciones de sentido en el territorio urbano también implican debates, conflictos y pugnas entre actores sociales con distintos intereses en juego. En este sentido, los procesos que dieron lugar a la producción de marcas sobre el territorio del ex “Olimpo” entrañaron contiendas entre los sujetos que los llevaron adelante. La propuesta de Langland y Jelin (2003) nos abrió a la indagación de la dimensión

conflictiva de la construcción de las marcas memoriales. Nos preguntamos, entonces, ¿cómo se llegó a construir el dispositivo memorial del ex Olimpo?”, ¿qué discusiones, debates, posicionamiento tuvieron lugar entre los actores intervinientes para que se hayan construido estas marcas y no otras?, ¿qué significados se pusieron en juego en aquellos debates? Hemos indagado la manera en que se manifestó esta dimensión conflictiva en la construcción del dispositivo memorial que conforma hoy el ex Olimpo, y hemos construido una suerte de genealogía del dispositivo a partir de reponer ciertos nudos problemáticos que estuvieron en la base de las decisiones en torno tanto a las intervenciones en la materialidad del predio como a sus usos.

Las marcas territoriales también pueden ser pensadas como “vectores de memoria” (Rouso, 1991), es decir, como indicadores que ofrecen, de manera implícita o explícita, representaciones singulares sobre el pasado. Al igual que otros “vectores” (como las obras literarias, cinematográficas, etc.), las modalidades de producción de las marcas y los contenidos que evocan darían cuenta de formas singulares de referirse a ese pasado. Por ello, las prácticas de marcación no sólo inscriben en el territorio la singularidad de los actores y los acontecimientos que rememoran sino también la de los actores “memorantes”. Es decir, las marcas nunca son marcas sólo del pasado sino también de una narrativa y una forma de aproximación a ese pasado desde el presente. En este sentido podemos hablar, parafraseando a Foucault, de un “carácter perspectivo” de la marca.¹¹⁷ Desde este enfoque, indagar sobre las marcas producidas en el ex “Olimpo”,

¹¹⁷ Foucault, retomando un postulado nietzscheano, sostiene que el conocimiento tiene un carácter perspectivo, es decir, que es el efecto de relaciones históricas en las cuales el hombre está situado. En este sentido, “no hay naturaleza, ni esencia ni condiciones universales para el conocimiento, sino que éste es cada vez el resultado histórico y puntual de condiciones que no son del orden del conocimiento (...) O sea, el conocimiento es siempre una relación estratégica en la que el hombre está situado. Es precisamente esa relación estratégica la que definirá el efecto del conocimiento y, por esta razón, sería totalmente contradictorio imaginar un conocimiento que no fuese en su naturaleza obligatoriamente parcial, oblicuo, perspectivo. El carácter perspectivo del conocimiento no deriva de la naturaleza humana sino siempre del carácter polémico y estratégico del conocimiento. Se puede hablar del carácter perspectivo del

por sus formas y contenidos, puede dar cuenta de las maneras en que se rememoran los crímenes del terrorismo de Estado.

Las marcas territoriales involucran la dimensión de la transmisión, es decir, constituyen soportes de narrativas sobre el pasado evocado. En este sentido, Groppo sostiene que “el valor simbólico de los lugares es muy importante para la transmisión de la memoria porque ésta no puede realizarse en el vacío: la memoria tiene la necesidad no sólo de marcos sociales fuera de los cuales no podría funcionar, como lo ha señalado Maurice Halbwachs, sino, además, requiere de puntos de referencia que permitan evocar concretamente el pasado” (Groppo, 2001:30). Así, las marcas funcionan también como “vehículos de la memoria” soportes ambiguos “para el trabajo subjetivo y para la acción colectiva, política y simbólica, de actores específicos en escenarios y coyunturas dadas” (Langland y Jelin, 2002:4). Las marcas pueden ser pensadas como soportes de mediación de sentidos entre “productores” y “destinatarios”, pero, teniendo en cuenta que la ambigüedad de la que hablan Jelin y Langland sugiere su apertura. En este sentido, la apertura de sentido sería constitutiva de las marcas territoriales.

Reflexionar en torno al para qué y para quién de la marca abre nuevos interrogantes. ¿De qué modo coadyuvan las marcas a la transmisión generacional de sentidos sobre el pasado? ¿La multiplicidad de marcas es signo de un alto grado de elaboración social del pasado? ¿Activan la rememoración de los hechos que evocan o, por el contrario, tienen por efecto sepultarlos? Hugo Achugar (2002) cuestiona el valor de los monumentos como legados de una generación a la siguiente al sostener que la memoria se modifica, cambia, entre otros factores, en función de la edad. Por ello, un monumento cargado de

conocimiento porque hay batalla y porque el conocimiento es el efecto de esa batalla” (Foucault, 1999b:30-31).

sentidos para una generación –y el resto de las formas de “objetivación de la memoria” (Achugar, 2002:192) en las marcas territoriales– puede serle indiferente a la generación siguiente. Achugar señala, también, la contradicción presente en la intención de construir un monumento democrático ya que “la visibilidad del monumento vuelve invisible todo aquello y a todos aquellos que el monumento niega o contradice” (Achugar, 2002:207). Desde su perspectiva, entonces, los monumentos no podrán ser universales y eternos. Volveremos más adelante sobre esta tensión universal-particular en las prácticas de marcación territorial cuando analicemos el dispositivo del ex “Olimpo”.

La polémica en torno a algunas de estas cuestiones dio lugar a la emergencia del movimiento denominado “contramonumento” (Young, 2000). Este movimiento – también denominado como “guerrilla conmemorativa” (Candau, 2002:94)– surge de las críticas que algunos artistas alemanes realizaron al monumento como institución y como concepto. Uno de los ejes de estas críticas apunta a señalar el carácter pasivo al que se ven reducidos los sujetos al contemplar los monumentos. Desde esta perspectiva, los monumentos constituyen marcas que tienden a disminuir –e incluso anular– el ejercicio de la memoria del espectador. Estos artistas sostienen que los memoriales tradicionales tienen por efecto obturar la memoria y “que si alentamos la idea de que los monumentos hagan por nosotros el trabajo de la memoria, nos volveremos entonces mucho más olvidadizos” (Young, 2000:84). Desafiando las premisas sobre las que se funda el monumento tradicional, estos artistas aspiran a que sus obras generen en los visitantes un trabajo de reflexión y participación en la construcción de la memoria social, “una invitación a que los transeúntes busquen el memorial en sus propias cabezas” (Young, 2000:86). En este sentido, el artista Horst Hoheisel, conocido por su proyecto de

derribar la Puerta de Brandeburgo, “la memoria se pierde en la conmemoración” (Hoheisel, 2009:262).¹¹⁸ Se denomina, entonces, contramonumento a los memoriales que buscan crear “espacios vacíos” que requieran de la participación del espectador en la representación de aquello que rememoran. El memorial así concebido no ofrece respuestas sino que convoca a “buscar la memoria dentro de ellos mismos [los visitantes] –en sus acciones y motivos– en esos lugares” (Young, 2000:93). Frente a la pasividad contemplativa del monumento tradicional, estas nuevas formas de pensar los sitios de la memoria llaman a la activa reflexión y construcción de los sujetos sobre los significados del pasado. Consideramos que muchas de las intervenciones materiales sobre el predio del ex “Olimpo”, si bien no fueron realizadas por artistas profesionales que trabajaran explícita y deliberadamente con esta idea contramonumental, conllevan, tanto por sus modalidades de producción como de utilización, la “esencia” de esta propuesta; es decir, apelan a la participación activa del visitante en el trabajo sobre la memoria.

Por último, Da Silva Catela propone el concepto “territorios de la memoria” para enfatizar la articulación entre distintos lugares señalados socialmente como representativos de la represión estatal. En este sentido, frente a la idea unitaria y estática que según la autora invoca el significante “lugar”, el de territorio permite pensar en un entretejido de lugares relacionados e, incluso, jerarquizados. Si bien este concepto fue producido para analizar otro problema de investigación y debe ser resignificado para el caso de estudio de esta tesis, nos permitió pensar al ex “Olimpo” dentro de un entramado de lugares que lo excede y contiene a la vez. Es decir, nos permitió enlazarlo a otros lugares, ya sea en función de un criterio territorial (el ex “Olimpo”

¹¹⁸ Wajman (2001) sostiene que debemos ser testigos de los testigos, porque los lugares de memoria no son los campos sino los testigos.

unido a otros lugares de memoria próximos a su localización, como ser el ex centro clandestino de detención “Orletti”) o en función de un criterio que podríamos llamar jurídico (el ex “Olimpo” puesto en serie con otros dos ex centros –Atlético y Banco- en el discurso judicial).¹¹⁹

2. El dispositivo memorial del ex “Olimpo”

Como ya dijimos, el ex “Olimpo” se halla en Floresta, un barrio de clase media ubicado en la zona Oeste de la ciudad de Buenos Aires, a una cuadra de la Avenida Rivadavia, una de las más transitadas de la ciudad, cuyo extremo Este culmina en la Plaza de Mayo y la Casa de Gobierno. El predio consiste en una especie de gran galpón de una superficie de alrededor de 10.000 m², cubierto en su gran mayoría por un tinglado de chapa. Consta de algunas edificaciones repartidas en los sectores lindantes con las calles que lo limitan. Podríamos decir que la estructura misma del predio en forma de una especie de gran garaje nos habla, de alguna manera, de la historia de sus usos, en los que aparece ligado al transporte urbano: tranvías, autobuses, automotores. Como vimos, esta historia contribuyó a los argumentos para solicitar la promulgación de la ley que lo declaró como sitio histórico de la ciudad.¹²⁰ Sin embargo, como vimos en el capítulo anterior, la historia que resultó relevante para la construcción de un lugar de memoria en el predio no fue precisamente esa –la de sus usos vinculados al transporte– sino otra historia: la de su uso vinculado a la represión estatal; es decir, el hecho de haber

¹¹⁹ Nos referiremos a esta cuestión en el capítulo siguiente.

¹²⁰ La utilización de este argumento para solicitar la declaración de sitio histórico al ex “Olimpo” da cuenta, en algún sentido, de los cambios producidos en las políticas de memoria referidas el terrorismo de Estado desde ese momento hasta la actualidad. En la actualidad el hecho de haber funcionado como centro clandestino de detención probablemente resultaría un argumento con peso propio para solicitar dicha ley.

escondido en su interior, por un período de alrededor de 5 meses, un centro clandestino de detención y tortura física y psíquica de los opositores políticos.

2.1. Los primeros acuerdos políticos

Desde el inicio del Programa de Recuperación de la Memoria del ex Olimpo a principios del 2006, se han realizado una serie de intervenciones y modificaciones sobre la materialidad del predio y de actividades de diversa índole que contribuyeron a su inscripción simbólica y visibilización pública como lugar de memoria. Como vimos en el capítulo 3, los actores intervinientes en la “recuperación” y en la proyección del ex Olimpo como lugar de memoria alcanzaron, más allá de sus diferencias, algunos acuerdos que se mantuvieron firmes a lo largo de estos años y que lo inscribieron en una determinada perspectiva política.

El primero de ellos consistió en considerar a todo el predio (alrededor de 10.000 m²) como centro clandestino de detención y no sólo al sector que, dentro de aquél, funcionó como “pozo” (alrededor de 2.000 m²). Esta posición fue ganando terreno frente a las propuestas de reservar solamente el sector del “pozo” a la construcción de un “sitio de memoria” y destinar el resto del predio a otros usos que fueran relativos a la construcción de memoria social sobre el terrorismo de Estado: “podemos diferenciar el pozo del resto, pero todo el predio es el campo” decía el representante de H.I.J.O.S. en una de las reuniones. Este primer consenso resulta congruente con la concepción más general de que las Fuerzas Armadas desplegaron, como política de Estado, un plan sistemático de represión clandestina que involucró a todos sus miembros, sin excepción,

en la reproducción del sistema concentracionario.¹²¹ Desde esta perspectiva, que sostiene que no hay convivencia posible con aquellos que participaron de la represión, adquiere sentido el rechazo hacia la posibilidad de fraccionar el predio y compartirlo con las fuerzas policiales. Este consenso en torno a desalojar completamente a la policía del predio señala, entonces, que la frontera entre aquellos que efectivamente sabían lo que allí ocurría (responsables por acción u omisión) y aquellos que podían no saberlo aparece trazada por los límites del predio mismo. Esta concepción unitaria del predio como centro clandestino de detención –y, por lo tanto, como lugar de memoria– no impidió, sin embargo, el desarrollo de sectores diferenciados en cuanto a los tipos de marcas memoriales y a los usos del espacio. De hecho, a lo largo de este trabajo veremos cómo dichas marcas y usos fueron delineando una clara diferenciación entre el sector del “pozo” y el resto del predio.

El segundo acuerdo consistió en la decisión de no reconstruir el “pozo” sino de señalarlo con el fin de indicar la disposición espacial y funcional de los diferentes sectores que lo constituían. Esta posición se fue imponiendo a lo largo de las discusiones frente a las propuestas de realizar reconstrucciones de las celdas o de las salas de tortura. Recordemos que, en el caso del ex “Olimpo”, el “pozo” fue especialmente construido hacia mediados del año 1978 y derribado antes de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 1979. Esto significa que, en el sector del “pozo”, no quedan en pie las instalaciones que sirvieron como centro clandestino de detención, sino sólo aquellas que le eran preexistentes (es decir, las pertenecientes a las antiguas terminales de tranvías y colectivos). El “pozo” es,

¹²¹ Cabe mencionar que esta discusión no tuvo lugar solamente en el caso del ex “Olimpo” sino que se manifestó también en los otros centros clandestinos “recuperados”, como por ejemplo en la ESMA. Es decir, atravesó todo el movimiento de derechos humanos involucrado en el llamado proceso de “recuperación” de ex centros clandestinos de detención. En todos los casos, la decisión fue la misma: no restringir el lugar de memoria al “pozo” sino al predio que lo cobijó.

entonces, un espacio “vacío”,¹²² un espacio que necesitó (y necesita), fundamentalmente, de la palabra de los sobrevivientes para ser representado/imaginado y del trabajo arqueológico para desnudar tanto las huellas de su existencia como las de su posterior ocultación. La decisión de no reconstruirlo en términos materiales puede leerse, entonces, como una toma de posición de la Mesa en torno a cuáles son las modalidades más convenientes para la transmisión de la experiencia concentracionaria. Especialmente los sobrevivientes insistían en la necesidad “de no reproducir el horror”. La reconstrucción de una sala de tortura podía generar “inmovilidad” e incitar la “morbosidad” en los visitantes del lugar. Además, consideraban importante mostrar el trabajo de ocultamiento que llevaron a cabo las fuerzas represivas: “hay que mostrar que lo quisieron tapar”, “hay que mostrar las marcas del pozo pero también que se vean las huellas de lo que hicieron, de las modificaciones, para ocultarlo”.¹²³ Una de nuestras entrevistadas nos decía en relación a las discusiones sobre si reconstruir o no el “pozo”:

Luciana: Hubo discusiones en torno a reconstruir o no reconstruir...?

Romina: Sí, hubo discusiones pero no estaba claro qué era reconstruir. Porque muchas veces se entiende que reconstruir, o sea, una de las formas de reconstrucción es la física. Pero hay otras formas de reconstruir que de hecho se han hecho, maquetas, planos, señalizaciones, esas también son formas de reconstrucción pero que no implican necesariamente la reconstrucción física de una o todas las celdas. Pero fue un debate...

Luciana: Y cuál era la posición de la asociación en relación a esto...?

Romina: No hacemos propuesta de reconstrucción física, sí de todas las otras formas que tienen que ver con marcar el lugar y pensar herramientas para que otros puedan interpretar cómo era el espacio. Además, con los trabajos de conservación se pudieron descubrir, develar marcas para que la gente pueda interpretar cómo era espacialmente, entonces, es suficiente por ahora con eso. Porque además está el tema de que fue demolido y eso también es parte de la historia del lugar que hay que contarla, forma parte del relato que hay que ir contando porque fue una práctica que tuvo un objetivo, entonces, reconstruir con distintas herramienta pero no la reconstrucción espacial.

(Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos).

¹²² Las comillas aluden a que nos referimos a un vacío físico, es decir, a la inexistencia de la infraestructura material que funcionó como centro clandestino. No consideramos que en términos simbólicos se trate de un lugar vacío, muy por el contrario, consideramos que se trata de un lugar cargado de sentidos múltiples, y que por eso, habilita diferentes apropiaciones.

¹²³ Notas de campo.

Esto nos lleva al tercer consenso, de orden cabalmente político, que operó desde un comienzo y se fue afianzando con el tiempo, y que resultó fundante y estructurante del tipo de lugar de memoria a construir en el ex “Olimpo”: la decisión de trabajar conjuntamente en pos de convertir el espacio en un lugar que honre la vida y la lucha de los desaparecidos y sirva a la reflexión y la acción política sobre el presente, y no en uno que se reduzca al culto de los que ya no están. En este sentido, varios de nuestros entrevistados nos han referido que los objetivos del lugar involucran como algo central y primordial la reconstrucción de las identidades políticas de los desaparecidos:

Nosotros pensábamos que primero había que darle un contenido al Olimpo, las caras de los compañeros, un poco la recuperación de la identidad de ellos ahí adentro (...) Sabemos que queremos reivindicar la lucha de nuestros compañeros, reconstruir las identidades de los compañeros que pasaron por ahí, hablar de las organizaciones, tener un lugar de escrache permanente, poder contar lo que fue el terrorismo de Estado, y lo que es el terrorismo de estado en general, no sólo en esa década sino antes también (Matías, H.I.J.O.S.)

Más allá del proyecto físico también hay un proyecto que tiene que ver más con qué hacer con el lugar y en qué forma resignificarlo, y que tiene que ver con esos ejes de memoria, verdad y justicia, en distintos sentidos. La reconstrucción de la identidad de los compañeros, se está laburando como se puede, se están armando las carpetas con las historias de los compañeros, como se puede, con cero recursos, se está convocando a las familias, se está haciendo el seminario de teología de la liberación, que también tiene que ver con la identidad de quiénes era los compañeros, qué pensaban, qué querían, bueno armemos algo para difundir eso. Son estrategias a mediano plazo que se van armando para abonar a ese objetivo, con el tema de la justicia también se está laburando en investigación, son laburitos chiquitos pero se hacen (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos).

Entonces bueno, ¿qué características tiene el laburo de investigación? En laburar en las historias de vida de los compañeros pero también en avanzar sobre esos compañeros de los que solamente tenés idea de un apodo (...) El consenso a laburar con las historias de vida que ya venían desde hace mucho tiempo y para los que no teníamos los recursos y que ahora todos están participando, ayudando, pidiendo teléfonos. el consenso con archivos de memoria.....también se mantuvo. El consenso de que hubiese actividades abiertas a la comunidad se mantuvo (Gimena, equipo de trabajo del programa del ex “Olimpo”).

En un largo informe realizado por el equipo de trabajo del Programa y los miembros de la Mesa, editado por el IEM en el 2009, se explicitan los objetivos del Programa y se

realiza una suerte de balance de lo hecho a lo largo de estos años.¹²⁴ Se trata, sin embargo, de un material que no sólo informa sino que, sobre todo, toma posición en torno a cuestiones generales que involucran tanto la definición de los contenidos y de las perspectivas para interpelar el pasado reciente de terrorismo de Estado como problematizaciones de orden teórico en torno a qué es la memoria y para qué sirve un lugar de memoria. Por ejemplo, se afirma:

El consenso generalizado de no comprender a este sitio como Museo ha sido un punto de partida. La idea de "Museo" iba (y va) de contramano con la idea-fuerza de los actores que conforman esta Mesa y que se basa en comprender a este sitio como referenciado no sólo en el pasado sino en el presente. Que es lo mismo que decir que la Memoria que estamos construyendo tiende al presente, a re-situarnos en la actualidad, a ser atravesados por la conflictividad y las luchas de hoy. Así, las actividades emprendidas por esta Mesa de Trabajo y Consenso se rigen por el vector que une al pasado con el presente, a lo conmemorativo con lo combativo, a la recuperación del pasado desde un posicionamiento en el hoy y con la esperanza plantada sobre el devenir

Asimismo, el informe constituye un material reflexivo, que, aun desde una posición política definida, expone las dudas, los titubeos y las dificultades que trae consigo la tarea de construcción y reconstrucción permanente de un lugar de memoria en un sitio en el que hace 30 años dominaba la tortura, la muerte y la desaparición:

Muchos, muchísimos interrogantes trazaron estos años de actividad: ¿cómo recordamos a nuestros compañeros detenidos-desaparecidos desde este sitio que representó el extremo de la crueldad represiva?, ¿cómo se construye un proyecto de recuperación de un sitio de memoria cuando sigue siendo difícil sitiar la impunidad? (...) ¿cuál es el lugar de la recuperación de este sitio en la lucha por la plena vigencia actual de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, todos ellos derechos humanos, y contra la impunidad? (...) ¿Cómo seguir en este proceso de recuperación sabiendo que Julio López está desaparecido y que la sociedad (en general) parece poco conmovida con su desaparición? (...) Decidimos seguir haciendo, denunciando, construyendo. ¿Construyendo qué? Vallas contra el autoritarismo, vallas contra la impunidad, un espacio de memoria reflexiva (no cristalizada), un espacio de encuentro entre diferentes generaciones,

¹²⁴ Dicho informe, una suerte de libro de unas 80 páginas en papel ilustración, constituye tanto un instrumento de comunicación y difusión de las actividades y proyectos desarrollados desde la "recuperación" del ex Olimpo, como un instrumento de balance en torno a la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. El relato se va construyendo a partir del entrelazado de distintos tipos de imágenes y textos (fotos, reproducciones de tapas de diarios y de documentos, planos, descripciones, fragmentos de testimonios, poesías, etc.).

entre diferentes trayectorias de la crítica, la lucha y la esperanza. Trabajamos desde lo político, desde lo cultural, desde lo simbólico identificando la importancia que estas dimensiones tienen para los objetivos que nos hemos trazado.

Estos principios político-ideológicos que enuncian (y anuncian) claramente la posición desde la que se habla, no constituyen un mero acto declamativo sino que se verán reflejados en el dispositivo memorial del ex Olimpo. Si partimos de la idea de que todo posicionamiento dificulta la posibilidad de una mirada universal sobre el fenómeno respecto del cual se produjo ese posicionamiento; nos preguntamos, entonces, ¿cómo se expresan en el ex “Olimpo” las tensiones entre la aspiración a “llegar a totalidad de la población” (de convocar ese interés general), es decir, la aspiración a hablar desde una posición universal –libre de las impugnaciones o descalificaciones que podrían provenir de una “otra” mirada–, y la aceptación, que creemos que está presente en el informe, de que se habla y se construye desde un posición singularizada en una perspectiva histórico-política. Nadie impugnaría un discurso que, en abstracto, se expresase contra la violación a los derechos humanos, por ejemplo, uno que denuncie un acto que atenta contra la vida o la integridad física de otro ser humano. Pero ¿qué pasa cuando ese discurso se historiza y se inscribe en una perspectiva política determinada, es decir decir, cuando el ser humano no se dice ya en abstracto sino que es referido como “compañero” o cuando lo que se denuncia no es el aniquilamiento de un grupo humano a secas sino el de “agrupaciones político-sociales del campo popular que luchaban por un mundo más igualitario y justo”?¹²⁵

¹²⁵ A propósito de la relación entre memoria, derechos humanos y discurso universal ver Escolar (2006).

2.2. De la preservación y protección del predio a la construcción de las primeras marcas

Al momento de su “recuperación”, el estado del predio era desastroso. Como vimos en el capítulo 3, la Policía Federal, antes de entregarlo, se aseguró de desmantelarlo y de llevarse todo lo que pudiese. Un integrante del equipo del Programa nos decía: “la policía cuando es desalojada se llevó todo, dejó el lugar sin luz, sin tapitas de luz, sin bisagras, sin nada de nada de nada”. Por ello, las primeras intervenciones materiales sobre el predio estuvieron orientadas, por un lado, al acondicionamiento de uno de los edificios para instalar las oficinas del equipo de trabajo del Programa y para que las reuniones de la Mesa pudieran comenzar a realizarse en el predio mismo;¹²⁶ y, por el otro, a la protección y conservación del “pozo”, dado que las constantes filtraciones de agua y la presencia de animales (gatos y palomas) contribuían a su deterioro progresivo.

Una de las primeras marcas territoriales que se trazó en el ex “Olimpo” luego de la “recuperación” del predio fue, justamente, su señalización externa; es decir, la colocación de una serie de carteles que lo marcara como ex centro clandestino de detención. La definición de cómo serían los carteles llevó a discusiones entre los diferentes actores de la Mesa en relación a tres puntos: el contenido, la firma y la denominación del lugar. En relación al contenido, Vecinos proponía que el cartel incluyera “una pequeña historia posterior, con las leyes de impunidad, la lucha por la recuperación”. Los otros actores contra-argumentaban que eran sólo carteles de entrada al predio, “que sólo serían para referenciar”, “estamos hablando recién de la entrada, esto es como un anuncio, no va a estar todo, las leyes van a estar adentro, la gente

¹²⁶ Como vimos en el capítulo 3, antes de la “recuperación”, las reuniones de la Comisión/Mesa se desarrollaban en la sede del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

tendría que entrar, pensemos en eso”.¹²⁷ En relación a la firma, Vecinos mostraba cierta antipatía a que figurara como firmante el gobierno de la ciudad: “están bien los carteles pero ¿es necesario poner gobierno de la ciudad de Buenos Aires? Me gustaría que no estuviera”, “a mí me parece que sí, yo doy mi opinión, si no, ¿quién pone los recursos? No sé, me parece”, le respondía la coordinadora del espacio por el gobierno de la ciudad.¹²⁸ Sin embargo, esto no fue tomado por el resto de los actores en las reuniones como algo relevante a discutir, ya sea porque les parecía inconducente o, incluso, porque les era indiferente.¹²⁹ La cuestión de cómo denominar el predio fue una de las más sugerentes, no por las disputas de sentido entre los actores del ex “Olimpo” (que, de hecho, casi no hubo) sino porque implicó una práctica de resimbolización que involucró revisar, criticar y desestimar la denominación anterior. Frente a la denominación “centro clandestino de detención”, que se impuso como legítima y se homogeneizó con el *Nunca Más*, la Asociación propuso una nueva: “centro clandestino de detención y exterminio”. Esta propuesta fue aceptada por el resto de los actores, con el agregado del término “tortura”.¹³⁰ La disputa de sentido se dio, entonces, con una forma de denominación que, para los actores del ex “Olimpo”, no daba cabal cuenta del fenómeno en tanto tal: “centro clandestino de detención no termina de decir qué sucedió allí”. Esa definición parecía no alcanzar a representar, reflejar ni transmitir lo que, en realidad, fueron los centros clandestinos de la dictadura. Podemos arriesgar como hipótesis que el cambio en la denominación manifiesta algo del orden de una impugnación política a esa forma de entender la represión estatal en general y el

¹²⁷ Notas de campo.

¹²⁸ Notas de campo

¹²⁹ Las dos cuestiones a las que nos referimos recién son expresiones de lo que planteamos en el capítulo 4 en torno a lo postura de Vecinos sobre la participación del Estado. Lo que parece manifestarse también es una disputa de poder no sólo en torno a quién decide qué hacer con el ex “Olimpo” sino también en torno a quién acumula capital político por la “recuperación” y lo que se haga en adelante con el predio.

¹³⁰ Este cambio se observa en las minutas de las reuniones del gobierno de la ciudad. Si al comienzo, se hablaba de centro clandestino de detención (CCD), a partir de septiembre de 2005 comienza a hablarse de centros clandestino de detención tortura y exterminio (CCDTyE). La primera minuta en la que aparece este cambio en la denominación es la del 23 de septiembre de 2005.

dispositivo de detención clandestina en particular que el *Nunca Más* cristalizó.¹³¹ La incorporación de término “exterminio” también nos habla de la resonancia de una disputa que se da en otros niveles y campos (el jurídico, especialmente) en torno a la calificación del crimen.¹³² Lo interesante, además, es que este cambio en la denominación del ex “Olimpo” tuvo efectos en la denominación general de estos sitios. Es decir, de alguna forma contribuyó a que el nombre “centro clandestino de detención, tortura y exterminio” (y la sigla CCDTyE) fuera progresivamente adoptado por otros colectivos de trabajo, e incluso por el IEM, tanto así que ha pasado a ser la forma institucional utilizada para hacer referencia a estos sitios. Los carteles de señalización externa que finalmente se colocaron tienen la siguiente leyenda: “Aquí funcionó el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979. Comisión de trabajo y consenso. Gobierno. GobBsAs”. Las disputas de sentido también se manifestaron sobre la marca misma, cuando en los carteles ya colgados, apareció tachada con aerosol negro la firma (“Comisión de trabajo y Consenso. GobBsAs”) y reemplazada por “El pueblo” y “El pueblo en lucha”.¹³³

Una de las primeras y mayores preocupaciones de todos los actores sociales era conservar el sector del “pozo” (al que algunos de ellos se referían como el “sitio de memoria”), y esto llevó a que se pensara producir algún tipo de marca que lo separara del resto del predio: “lo consensuado es que el sitio de memoria se conserva tal cual”, “hay que preservar lo que fue campo, se puede hacer un vallado de madera”, “hay que señalar el pozo para evitar confusiones con el personal que va a hacer el mantenimiento”. Por ello, una de las primeras marcas que se realizó sobre el interior del

¹³¹ Indagaremos con mayor profundidad distintos discursos sobre los centros clandestinos de detención en el próximo capítulo.

¹³² Haremos referencia a esta cuestión en el próximo capítulo.

¹³³ Los carteles, sin embargo, no fueron reemplazados y no parece haber intención de hacerlo.

predio consistió en la colocación de una estructura desmontable de hierro y vidrio que funciona como una suerte de puerta de acceso al sector del “pozo”. Los paneles de hierro que la componen sirven no sólo como puerta de entrada sino también como soporte de comunicación y señalización.¹³⁴ No resulta menor el hecho de que la estructura sea desmontable: la posibilidad de desmantelarla fácilmente y cambiarla por otra –o por ninguna– nos sugiere las precauciones a la hora de realizar intervenciones que puedan resultar irreversibles en un espacio tan delicado como éste, por la carga emocional y el valor histórico que posee.

La existencia de este límite, que divide el predio en dos sectores marcadamente diferenciados, restituye al espacio algo de su forma en el momento en que funcionó como centro clandestino, ya que existía, por aquel entonces, una pared de hormigón que separaba dos zonas destinadas a diferentes usos: centro clandestino de detención de un lado y garaje de la policía del otro. Esta pared fue parcialmente demolida en algún momento entre 1979 y 1984, año en que la CONADEP inspeccionó el lugar junto a sobrevivientes y constató que esa sección de la pared ya no estaba en pie.

Nos preguntamos, entonces, ¿qué expresa este límite, cuando hay un consenso fuerte entre los miembros de la Mesa en considerar al predio en su conjunto como ex centro clandestino de detención? Aunque no podamos brindar una respuesta acabada sobre el sentido de este límite, lo que sí podemos afirmar es que el tipo de marcas memoriales y de usos del espacio de un lado y del otro son tan diferentes que, de alguna manera, su

¹³⁴ En uno de los paneles, sobre el dibujo de un mapa de la Argentina, puede leerse: “Aquí funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Olimpo”, entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979. Fue uno de los más de 500 centros clandestinos que funcionaron en todo el país en el marco del genocidio perpetrado en Argentina durante 1976-1983”. En el otro, puede leerse: “En este Centro Clandestino permanecieron detenidas aproximadamente 500 personas, muchas de ellas permanecen desaparecidas”.

existencia se ve justificada. A modo de hipótesis diremos que esa puerta, que traza una suerte de frontera entre el “pozo” y el resto del predio, resguarda un lugar que, por su carga emocional y su significado histórico y jurídico, no “soportaría” cualquier tipo de marcación o de uso.

2.3. El “pozo”: señalización y vistas guiadas

Las únicas intervenciones materiales sobre la materialidad del predio en el sector del “pozo” son aquellas tendientes a descubrir y conservar las huellas del funcionamiento del centro clandestino (y, por ende, también las de su ocultación), a cargo de especialistas en conservación y restauración edilicia. En este sentido, desde el 2005, se realizaron varios sondeos que permitieron relevar y reconstruir con exactitud los distintos sectores del “pozo”: baños, duchas, celdas, altura de las paredes, pisos, etc. Estos sondeos se hicieron sobre la base de los testimonios de los sobrevivientes y de los croquis y planos confeccionados por ellos. Una integrante del equipo, nos contaba mientras señalaba una de las marcas: “esto estaba todo asfaltado y los sobrevivientes fueron reconociendo el lugar y dijeron ‘acá abajo tienen que estar las dos letrinas, acá tiene que estar la esquina’ y así”.

Además, desde principios del 2009, el “pozo” cuenta con un dispositivo de señalización que consiste en 22 carteles y de un plano general que reconstruye virtualmente el lugar. Los carteles se componen de distintos elementos que pueden presentarse combinados o alternados entre sí: casi todos incluyen una o dos fotos –la mayoría de ellas, tomadas durante la inspección de la CONADEP en 1984 y sólo algunas correspondientes a los sondeos del 2005 y 2007– y un texto escrito que, a modo de voz colectiva, va

describiendo las características físicas del lugar señalado, las prácticas de los represores, las condiciones “vida” a las que fueron sometidos los detenidos, pero también los actos de solidaridad y resistencia generados por ellos. En algunos pocos casos, también se incluyeron testimonios individuales firmados, ya sea a fines descriptivos o de transmisión de sensaciones, pensamientos o experiencias. Por ejemplo, el cartel dedicado a las “estrategias de resistencia” se vale de dos testimonios que describen dos ejemplos de prácticas de resistencia a la fragmentación, al aislamiento y a la incomunicación que generaba el centro como dispositivo represivo.

Según los guías, el criterio de armado de los carteles, en los que se privilegia una voz colectiva por sobre el testimonio individual, responde a un pedido de los propios sobrevivientes:

Los sobrevivientes con los que trabajamos nos dijeron que no pongamos los nombres de uno o de dos, porque hay gente que tuvo mucho más talento para describir que otra, entonces va a haber muchos más testimonios de algunas personas que de otras. Y, sin embargo, el relato se fue construyendo incluso con los cachitos de los que no eran talentosos narrativamente, después se fueron agregando en algunos casos los nombres, pero la idea es esta voz colectiva (Gimena, equipo de trabajo del programa del ex “Olimpo”).

Uno de los pocos carteles que no incluye fotos o testimonio en primera persona de algún sobreviviente es el dedicado a las salas de tortura o “quirófano”. Tampoco ofrece descripciones de las salas de tortura, ni de los instrumentos de tortura, ni de formas de tortura, ni testimonios que hablen sobre la experiencia de la tortura. Todo esto es, de alguna manera, coherente con los argumentos favorables a no reconstruir el “pozo”. Pero lo interesante de este cartel radica en que se incluye, por primera y única vez, un texto que no fue construido –al menos no directamente–, por los sobrevivientes: se trata de un fragmento de la resolución del juez Rafecas correspondiente a la instrucción en la

causa que involucra a los represores que actuaron en el Olimpo y en otros centros. El fragmento citado da cuenta de una ampliación del concepto de tortura: las condiciones inhumanas de vida a las que fueron sometidos los detenidos constituían, en sí mismas, formas de tortura.¹³⁵ La inclusión de este fragmento constituye un ejemplo, quizás el más explícito, de cómo el discurso jurídico ingresa en el dispositivo de memoria del ex Olimpo.

Estos soportes gráficos, sumados al relato oral de los guías, ofrecen al visitante los elementos suficientes para que, a lo largo del recorrido, vaya reconstruyendo en su imaginación tanto la disposición espacial, como las prácticas de los represores y las condiciones de encierro que debieron soportar los detenidos. En este sentido, el texto escrito y el oral se combinan de forma tal que van tejiendo un relato orientado a dar cuenta tanto del funcionamiento objetivo del “pozo” y de su función dentro del sistema represivo ilegal, como de las experiencias más subjetivas de la vida concentracionaria.

Las visitas guiadas no son el único uso del espacio del sector del “pozo”. Los familiares y amigos de los desaparecidos manifiestan otros usos y formas de apropiación de este espacio, en tanto representa, para muchos de ellos, un lugar donde poder hacer el duelo de la pérdida del ser amado. El fenómeno de la desaparición, caracterizado por la ausencia del cuerpo y la imposibilidad de enterramiento, hace del último lugar en el que el desaparecido fue visto con vida un lugar especial para el recuerdo. El “pozo” sirve, entonces, como una suerte de cementerio o lugar ritual donde reencontrarse, recordar y homenajear a los seres queridos que fueron violentamente arrancados de la vida familiar y pública. Al recorrerlo, el visitante puede encontrarse con huellas/restos de estos otros

¹³⁵ Nos referiremos a esta cuestión en el capítulo siguiente

usos: flores secas, velas consumidas, objetos dejados por familiares en la conmemoración de sus seres queridos. Durante una visita, una de las guías nos contaba:

- Ahí también hay flores porque una sobreviviente que fue secuestrada con su madre, su madre permanece desaparecida, cada vez que viene pone flores en el último lugar en el que la vio. La mamá estaba en enfermería, estaba muy mal y cuando la liberan la traen para que se despidan de su madre y es acá. Entonces cuando viene deja las flores en ese lugar, donde se despidió de su mamá. (Rocío, equipo de trabajo del programa del ex “Olimpo”).

El pozo constituye, en estos casos, un lugar que conjuga lo público y lo íntimo; un lugar en el que el duelo íntimo se vuelve un acto público y donde la marca pública habilita la emergencia de lo íntimo. En este sentido, decimos que la inscripción pública del “Olimpo” como ex centro clandestino de detención, su marcación territorial como tal y las marcas que se trazaron en su interior, lo constituyen en un lugar de memoria. Es decir, en un lugar que, como recién dijimos, excede el objeto físico en tanto se ofrece a la apropiación subjetiva “por la vía de *alguna* construcción de sentido” (Besse y Varela: 2008, s/n). Así nos contaban dos de nuestros entrevistados qué significa el ex “Olimpo” para ellos:

El Olimpo es encontrarme con él (su padre), nuevamente Yo no tomo que ése es el lugar para hacer el duelo, no lo estoy tomando como un cementerio, como si estuviese la tumba ahí (...) hay compañeros que se van muy mal cada vez que atraviesan estos lugares” (Matías, H.I.J.O.S.)

El tema del Olimpo personalmente representa por un lado la lucha, una gran satisfacción, un pequeño logro... o un gran logro para una pequeña localidad, para un pequeño barrio. También es una... dolorosa satisfacción, pienso todo el tiempo en mi hermano, me cuesta hablar porque me quiebro y no quiero quebrarme, no me hace bien, sé el lugar donde estuvo, el cuadrado donde estuvo (...) Me duele una barbaridad, cada vez que entro me tengo que empujar, digamos, como para decir, bueno la lucha continua... o sea hasta que yo no lo vea lleno de gente y haciendo miles de cosas, que no lo vea vivo, no voy a hacer el duelo (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del ex “Olimpo”)

El sentido del lugar con el que los distintos actores enlazan al ex Olimpo no es, entonces, uniforme ni el mismo para todos. Para algunos actores, la marca territorial

sobre el ex “Olimpo” lo convierte en “lugar de duelo”; para otros, habilita a concebirlo como “lugar ganado para a lucha”; mientras que para otros lo realza como “lugar intransitable”.

2.4. El playón central o garaje: marcas colectivas y actividades abiertas al barrio

Describiremos a continuación algunas de las intervenciones y marcaciones memoriales y formas de apropiación del espacio que se observan en el sector que denominamos como playón o garaje. En primer lugar, si el “pozo” constituye un lugar de acceso “restringido”, en tanto sólo se lo recorre en el marco de visitas acompañadas por guías, el garaje o playón constituye un espacio de acceso “libre” en el que se realizan una gran cantidad de actividades dirigidas a la comunidad: talleres permanentes (de arte, política y oficios, entre otros), ciclos de cine, presentaciones de libros, eventos musicales, entre otras. Los actos conmemorativos, aunque en su mayoría se vinculan a los actores y acontecimientos de la última dictadura militar, también se realizan en fechas emblemáticas de otros acontecimientos históricos ligados a la resistencia social y política, como el día del trabajador. En este sentido, las imágenes que el visitante se haga del ex “Olimpo” pueden variar radicalmente en función del día que realice la vista. El amplio playón cubierto por el tinglado de chapa, que se prolonga a lo largo desde la entrada hasta casi el final del predio (de una extensión de alrededor de 100 metros) y a lo ancho desde uno de sus límites hasta la pared que lo divide del sector del “pozo”, funciona como una suerte de “patio de escuela” o “patio comunitario” los días en que se realizan actividades conmemorativas o culturales. Sin embargo, el resto de los días, la amplitud del playón desierto puede provocar sensaciones de vacío, olvido y abandono.

En relación a las modalidades de uso del predio, la realización o no de actividades fue uno de los temas más discutidos y controversiales, especialmente durante los primeros años del inicio del Programa. Una vez alcanzado el consenso de realizar actividades, éstas se fueron multiplicado y diversificando en número y variedad. Pero, ¿cuáles fueron las diferentes posturas y argumentaciones en relación a este tema? El actor más “pujante” para realizar actividades era, sin duda, Vecinos, pero también estuvo acompañado por el apoyo de algunos sobrevivientes:

Había un montón de objetivos a superar, pero no estaba la federal y podíamos hacer una actividad, también habíamos superado esto de cerrarlo, habíamos restringido el cerrar el predio al pozo y no a la actividad y que entonces podíamos poner en marcha toda la actividad nuestra en el Olimpo. (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del ex “Olimpo”)

La memoria es una construcción que no es inmóvil, la hacemos entre todos, tenemos que transmitir lo que ocurrió con una construcción colectiva. Si la memoria es individual muere, la memoria es colectiva. El Olimpo no tiene una sola mirada, eso es lo que queremos que se vea, no como algo muerto. Tenemos que trabajar sobre la militancia de los 70, que sea un hilo conductor que se perdió. Las actividades tienen que estar si no, no sirve para nada. queremos recuperar una militancia que se perdió hace más de 30 años. (Silvia, sobreviviente)

En un principio, tanto HIJOS como la Asociación sostuvieron la postura de no realizar ningún tipo de actividad, especialmente cuando aun no estaban definidos los objetivos del espacio. Para ellos, era necesario primero definir qué relato se iba a transmitir desde el lugar:

Nosotros no estábamos de acuerdo con hacer todas esas actividades, porque nosotros pensábamos que primero había que darle otro contenido al Olimpo, que hoy sigue faltando, las caras de los compañeros, un poco la recuperación de la identidad de ellos ahí adentro, que el Olimpo pueda transmitir algo más que la gente que puede estar circulando por ahí, que el predio pueda transmitir algo (...) Nosotros creemos que el proceso que se venía dando en Olimpo era al revés, se ponía gente adentro y si nosotros tenemos una murga que cante y que es alegría ya estamos reivindicando a los compañeros y nosotros decimos “no, compañeros el predio no está transmitiendo nada por sí solo” y creíamos que había que hacer otro laburo antes de abrirlo a determinadas actividades (Matías, H.I.J.O.S.)

Romina: En el barrio se habían hecho un montón de discusiones y actividades y en esas reuniones salía de todo y ese de todo implicaba, algunos decían “sí, sí, yo sé lo que pasó en el Olimpo” pero no conocían lo que había pasado ahí, o sea, el detalle

de lo que pasó ahí adentro todavía no está dicho. Y creo que nosotros, igual lo reivindicamos porque fue parte de un momento y de un proceso, estábamos muy focalizados en decir, bueno “antes de que pase todo lo otro se tiene que saber qué pasó acá”, con la complejidad que eso tiene porque si estamos ahora todavía ahora a 5 años de iniciado el proyecto, todavía con que nos falta trabajar mucho, en ese momento la posibilidad de que existieran todas estas cosas que existen ahora, no se pasaba por nuestras cabezas

Luciana: te referís a actividades que no tuvieran que ver exclusivamente con actividades de investigación...?

Romina: sí, sí... que hubiera una murga, entendés? Había etapas, primero saber lo que pasó ahí y que todo el mundo tome conciencia y después hacer todo lo demás. Yo creo que nosotros influimos, a lo mejor es mi percepción, éni el grupo de vecinos, de alguna forma ellos repensaron lo que estaban pensando... pero ni lo hablamos con ellos. Este discurso que se escucha tanto “donde hubo muerte tiene que haber vida”, nosotros estábamos y estamos en desacuerdo con el concepto en sí, entendés? No de que haya muerte, nosotros no queremos que haya muerte, pero en esos lugares que tienen esa carga, antes de que haya vida se tiene que saber que hubo muerte. Trabajar con ese tema es muy difícil porque te tenés que meter con lo más horrible y horroroso que puede existir. Esta discusión que también tuvimos, ¿no? No contar solamente el horror, qué se cuenta del horror, por el efecto que ya se sabe que puede haber de inmovilización y trauma sobre la gente... Para nosotros fue muy importante trabajar con la construcción del guión, de la señalización del lugar, y decir, “acá hay algo que se dice sobre lo que pasó” bueno, eso es ya una base para que se puedan hacer otras cosas... (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

El cambio en la concepción en torno a no realizar actividades y talleres en el predio, es decir, el consentimiento para hacerlas, fue progresivo y se vio “empujado” por las prácticas mismas de los actores que las impulsaban:

Fernando: Asociación de ex detenidos desaparecidos dicen que en el Olimpo no hay que hacer nada, pero no se oponen a todo lo que vayamos haciendo pero HIJOS no, HIJOS sigue teniendo... cuando ven lo que pasó en el año se alteran: pasamos películas, hicimos festivales, Viglietti, el taller, se reúnen los vecinos... Son conscientes de que les hemos impuesto, lo dijo así (Agustín), que les hemos impuesto en la práctica algo que estaba en contra. Es cierto, tuvo razón.

Luciana: Ésa es la posición de HIJOS, el resto estaba de acuerdo con que se haga...

Fernando: ...que se abran las actividades.

(Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del ex “Olimpo”)

Hay una discusión que sí se está dando y que está cambiando algunas concepciones que es qué hacer ahí adentro, qué hacer pero más allá de lo que ya acordamos, sabemos que queremos reivindicar la lucha de nuestros compañeros, reconstruir las identidades de los compañeros que pasaron por ahí, hablar de las organizaciones, tener un lugar de escrache permanente, poder contar lo que fue el terrorismo de estado, y lo que es el terrorismo de estado en general, no sólo en esa década sino antes también. Pero hay un plus de más para hacer en estos lugares, los mismos lugares lo vienen pidiendo y lo vienen empujando, como es en el Olimpo, con esta murga, estando en esta actividad, esos son vecinos que están pidiendo algo más, es gente que está pidiendo algo más. Bueno, en torno a esa discusión yo creo que se

fueron abriendo algunas posiciones, antes estábamos bastante cerrados, quizás por temor, y despacito, hay muchos compañeros que todavía son reticentes a pensar estas ideas, pero pensar de que en estos lugares también se generen otro tipo de actividades (...) Despacito esta discusión va entrando, va calando y... porque los espacios lo van pidiendo y la gente con la que vamos articulamos lo va pidiendo, nos va empujando a que nos demos estas discusiones y también porque a los compañeros despacito nos está entrando esta idea (...) Lo que pasó fue que lo empezaron a empujar otros compañeros, no de Hijos y de repente empezamos a tener actividades en la mesa... Yo cuando hacen el primer taller de historia, que hacen el año pasado, nos cagaron, nosotros no dimos consenso a eso, ¿entendés? El año anterior habíamos tenido una discusión muy fuerte en el local de Hijos con varios, había venido la mesa del Olimpo, había venido la gente que quería dar el taller de historia y había más compañeros de la agrupación, y dimos una discusión muy fuerte, quedó trabado porque no había acuerdo realmente en esa mesa para poder llevarlo. Al año siguiente, sin reconocer toda la discusión que habíamos tenido, se impuso. No estuvo bueno, ¿eh? Pero bueno, también era... nosotros por las discusiones que queríamos dar veníamos como trabando, trabando, trabando otras discusiones. Está bien, uno tiene que saber que cuando lucha tiene que empujar, empujar, empujar... pero no me parece que esté bueno que nos impongan actividades para hacer, pero yo veo en quien representa a los Vecinos que fueron los que más impulsaron, que empujaron, empujaron, empujaron hasta que lograron que nosotros podamos entender que estas actividades estaban buenas, en parte, que teníamos algo para dejar, para aportar en cada una de estas oportunidades... (Matías, H.I.J.O.S.)

Tanto H.I.J.O.S. como la Asociación reconocían que las actividades les fueron “impuestas”. Pero esta “imposición”, si bien generó fuertes discusiones entre ellos, no generó rupturas. La misma dinámica de la Mesa, y la ya asentada confianza entre sus integrantes, contribuyó a que estas diferencias hayan podido ser canalizadas por la vía de la confrontación de opiniones y no por la de la ruptura o quiebre. La insistencia y el convencimiento de Vecinos de que hacer actividades y talleres era el camino correcto para “llenar el Olimpo de gente”, para incluir más actores sociales en el proyecto generó también reflexión por parte de los que se venían negando: ¿por qué seguir diciendo que no cuando “el mismo espacio lo venía pidiendo” con tanta insistencia, cuando era algo demandado también por otros actores sociales, cuando los mismos lugares lo “vienen pidiendo”, “vienen empujando”?

Además, se trata de un sector que presenta una variada gama de marcas memoriales que sirven como soportes para la conservación y transmisión de la memoria sobre el terrorismo de Estado y, particularmente, sobre el fenómeno de la desaparición. Se observan en él una serie de marcas memoriales que fueron producidas por prácticas que se hallan en una suerte de frontera entre el arte y la política: murales, graffitis y siluetas se multiplican tanto en este sector como en las paredes externas y veredas de las calles que bordean el predio. La mayoría de ellas, si no todas, fueron producidas colectivamente en el marco de las actividades mencionadas. También pueden observarse banderas con las fotos de los desaparecidos del ex Olimpo y con íconos y consignas vinculadas al movimiento de derechos humanos.

Muchos de estos soportes, especialmente las fotos y las siluetas, son utilizados recurrentemente en distintos espacios para evocar el fenómeno de la desaparición. En este sentido, las siluetas dibujadas sobre el pavimento del ex Olimpo, que consisten en el “trazado sencillo de la forma vacía de un cuerpo”, reconocen como antecedente histórico la experiencia que se conoce con el nombre del Siluetazo (Longoni, 2010:213). El inicio de esta práctica artístico-política puede situarse en la III Marcha de la Resistencia convocada por las Madres de Plaza de Mayo, hacia el final de la dictadura. Según Longoni, “las siluetas articulan un dispositivo visual que devuelve representación a lo irrepresentable, lo negado, lo oculto, lo desaparecido” (Longoni, 2010: 214). Según Grüner las siluetas constituyen “intentos de representación de lo *desaparecido*: es decir, no simplemente de lo ausente –puesto que, por definición, *toda* representación lo es de un objeto ausente- sino de lo intencionalmente *ausentado*, lo hecho desaparecer mediante alguna forma de violencia material o simbólica”; para nuestro caso, la

representación de los cuerpos desaparecidos por una política sistemática o una estrategia consciente” (Grüner en Longoni, 2010:215. Destacado en el original).

2.5. La biblioteca pública y popular

Una de las primeras intervenciones sobre la estructura del predio consistió en la remodelación y el acondicionamiento de un edificio que se encuentra en una de las esquinas del predio, contiguo al playón, con el fin de que sirviera como lugar de reunión y de realización de algunas de las actividades mencionadas (Foto evolución biblio). Además, al edificio existente, se le construyó un anexo en el que pudiera emplazarse una biblioteca pública y popular. El proyecto de construir una biblioteca comenzó a gestarse poco después de “recuperado” el predio. Si bien las condiciones para llevarlo a cabo fueron adversas, especialmente por motivos económicos, la Mesa y el equipo de trabajo del Programa elaboraron distintas estrategias tendientes a concretarlo: desde presentarse a un subsidio que permitiera comprar algunos libros y, fundamentalmente, el mobiliario necesario para acondicionar una sala de lectura hasta contactarse con distintas instituciones, editoriales y personalidades de la cultura con el fin de obtener donaciones de libros.¹³⁶ La biblioteca se inauguró a mediados del 2007 y cuenta con varias colecciones; entre ellas, una de dedicada a los libros prohibidos durante la dictadura.

La existencia de una biblioteca en el ex Olimpo expresa varios de los objetivos del Programa que hemos mencionado anteriormente. Por un lado, constituye una apuesta a construir un canal de comunicación con el barrio, al ofrecer un servicio público y

¹³⁶ Lo paradójico de la situación fue que el mismo gobierno de la ciudad que ponía (y pone) trabas a la ejecución del presupuesto destinado al Programa del ex Olimpo fue el que otorgó, a través de un concurso de la Secretaría de Cultura, el dinero que permitió poner en marcha la biblioteca.

gratuito que pueda ser usado por los vecinos. En segundo lugar, constituye una forma de denunciar (y contrarrestar) el control cultural y educativo que ejerció la dictadura al prohibir ciertas producciones culturales que consideraba como contestatarias y subversivas. En tercer lugar, constituye una forma de reivindicar (y restituir) la figura del libro como símbolo del pensamiento crítico. En este sentido, en un fragmento del cartel que explica el sentido de una biblioteca en el ex Olimpo puede leerse: “Los libros fueron considerados ‘sospechosos’, perseguidos y eliminados porque a la vez que podían reflejar ideas contra-hegemónicas también podían interpelar al lector como sujeto histórico transformador de su entorno social, económico y político”. Esta posición de reivindicación de la práctica política y la militancia como vías para la transformación social también se refleja en la elección del nombre que lleva la biblioteca: “Carlos Fuentealba”. Fuentealba fue un docente y militante gremial asesinado a sangre fría por la policía, durante una manifestación en la provincia de Neuquén en abril de 2007. Una integrante del equipo, nos contó que, si bien hubo varias discusiones en torno a qué nombre ponerle y por qué, la elección de “Carlos Fuentealba”...

...se enmarca en el proyecto general de recuperación que es éste, un espacio que no sólo hable del pasado sino también que se articule con temáticas vinculadas a la violación de los derechos humanos en la actualidad. Fue interesante la discusión porque habiendo tantos nombres, decidir que la biblioteca se llame Carlos Fuentealba fue toda una decisión. Y además porque provoca muchas preguntas, y está bueno eso, muchas veces los chicos secundarios preguntan ‘¿por qué se llama Fuentealba?’, ‘¿qué tiene que ver Fuentealba con esto?’. Y es un buen disparador... (Marcela, equipo de trabajo del programa del ex “Olimpo”).

En este sentido, frente a los muchos posibles nombres, la elección de nominar a la biblioteca como “Carlos Fuentealba” da cuenta de la intención de establecer una continuidad entre las luchas del pasado y las del presente, así como una forma de denunciar la represión estatal del pasado y la del presente.

En este capítulo hemos recuperado las propuestas teóricas de diferentes autores con el fin de analizar tanto las marcas territoriales construidas en el ex “Olimpo” como su condición de lugar de memoria. Asimismo nos hemos abocado a la descripción de la variedad de marcas territoriales que lo constituyen –empezando por aquella marca que lo resimboliza o recalifica como ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio– y reflexionado sobre las modalidades de apropiación por parte de diferentes actores sociales. Asimismo, nos hemos propuesto reconstruir, a modo de genealogía, las disputas de sentido que se pusieron en juego entre los distintos actores en relación a la construcción de cada marca. Este recorrido, nos permitió pensar, por un lado, cómo a partir del trazado de las distintas marcas (y de las discusiones que implicaron) se fue configurando un discurso en torno a qué fue el dispositivo de detención clandestina, y, por el otro, cómo el ex “Olimpo”, en tanto lugar de memoria, es apropiado de manera diferencial por los diferentes actores sociales. En este sentido, en él se pone en juego una dimensión subjetiva que, si bien es habilitada por la marca, no se reduce a ella. De este modo, el ex “Olimpo” como lugar de memoria es simultáneamente “lugar de duelo”, “lugar de militancia”, “lugar de memoria, verdad y justicia”, “lugar de encuentro”, “lugar imposible”...

CAPÍTULO 6

Lugares en la encrucijada de la memoria, la verdad y la justicia

“Memoria, Verdad y Justicia” es la consigna que condensa los objetivos de la lucha que, desde hace más de 30 años, vienen sosteniendo los organismos de derechos humanos en Argentina por las violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas y de Seguridad durante el terrorismo de Estado.¹³⁷ Los significantes “memoria”, “verdad” y “justicia” se entrelazan en un reclamo que, entre marchas y contramarchas, fue conquistando distintas vías de realización. La principal de estas vías, la judicial, está constituida por la realización de juicios y la obtención de condenas para los responsables y ejecutores de la represión. Cuando los juicios penales fueron interrumpidos por las llamadas leyes de Punto Final y Obediencia Debida, los organismos pergeñaron otras estrategias, como la de los llamados “juicios por la verdad” que, por estar basados en el derecho a la información, si bien no permitirían condenar a los represores, al menos los compela a presentarse a declarar. Más tarde, con la nulidad de las llamadas leyes del perdón, pudo retomarse el camino de la justicia punible. Consideramos que la constitución de lugares de memoria que denuncian las violaciones a los derechos humanos y conmemoran a sus víctimas constituye otra de las vías de plasmación de este reclamo. En este sentido, el ex “Olimpo” puede ser pensado como un lugar en el que confluyen, en el que se intersectan, “los trabajos de la memoria” con las investigaciones judiciales tendientes a establecer la verdad de lo sucedido en los centros clandestinos, como así también a reconstruir el destino de los desaparecidos y condenar a los responsables. Los organismos de derechos humanos, los

¹³⁷ Lo dicho no equivale a reducir la actividad y el trabajo de dichos organismos a la investigación sobre las violaciones de derechos humanos en el pasado. De hecho, la labor de muchos de ellos está orientada a denunciar y trabajar a partir de las violaciones a los derechos humanos en la actualidad.

sobrevivientes y los familiares de desaparecidos contribuyen activamente en estas investigaciones judiciales, pero también llevan adelante otras –que no necesariamente contribuyen a la producción jurídica de la verdad– orientadas a reconstruir la lucha, los ideales, las identidades políticas y los itinerarios militantes y personales de los desaparecidos. En los lugares de memoria como el ex “Olimpo” todas estas actividades e investigaciones tienen lugar y se retroalimentan. En este sentido, no parecería constituir sólo un lugar en el que se pone en juego una dimensión conmemorativa sino que parecería ser, además, un lugar de intercambio de información, de experiencias, de testimonios, de anécdotas que pueden contribuir tanto al camino judicial como al memorial.¹³⁸ Por todo ello, en este capítulo indagaremos, por un lado, las marchas y contramarchas en el camino de la justicia a partir del análisis del recorrido postdictatorial de un conocido represor-torturador del ex “Olimpo”; y, por el otro, los efectos de recalificación o resimbolización sobre el concepto centro clandestino de detención a partir de un fallo judicial en la causa que involucra como procesados a varios represores del ex “Olimpo”.

1. Los caminos de la justicia: en caso del represor-torturador “Turco Julián”

En este apartado nos proponemos seguir el camino postdictatorial del represor conocido como “Turco Julián” en tanto nos permitirá, por un lado, recorrer algunos momentos

¹³⁸ Por todo lo que venimos diciendo, no pensamos que estos caminos vayan separados. Incluso, sugerimos que los juicios contra los represores pueden ser pensados como lugares de memoria y que la “recuperación” de los ex centros clandestinos puede ser pensado como un acto de “justicia”, al menos en términos políticos. Pero sí nos interesa comenzar a pensar las especificidades (las diferencias, las tensiones y los lugares comunes) de estos caminos en la producción de una verdad sobre los crímenes del terrorismo de Estado. Especialmente ahora que estos lugares de memoria pueden constituirse también en lugares de producción y, sobre todo, de transmisión de una verdad sobre el pasado reciente. El relato que se construya en ellos, si bien puede nutrirse del discurso judicial, no tiene por qué sustentarse exclusivamente en él. En relación a esto, podemos plantear como hipótesis que el testimonio que un sobreviviente brinde en un contexto judicial seguramente diferirá, tanto en el contenido como en la forma, del que brinde en un lugar de memoria como el ex “Olimpo”. No indagaremos en profundidad esta cuestión en esta tesis, pero sí consideramos que puede constituir el objeto de futuras investigaciones.

clave de la historia reciente argentina que dan cuenta de las discontinuidades y los virajes en las tomas de posición tanto de la sociedad política como de la sociedad civil en relación al pasado reciente y, por el otro, reflexionar en torno al lugar de la justicia como productora de discursos de verdad en torno a los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura militar. Un camino que comienza en la transición democrática con el inicio de causas penales en su contra, se continúa a finales de los 80 y durante toda la década del 90 con la impunidad de sus crímenes y finaliza con la reapertura, hacia el año 2000, de las causas judiciales que lo involucraban, su juzgamiento y condena.¹³⁹ Pero antes, consideramos pertinente describir el sistema represivo del que el “Turco Julián” formó parte.

Durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), las Fuerzas Armadas desplegaron un plan sistemático de represión clandestina que se erigió paralelamente a la estructura represiva legal, pero de manera articulada con ella.¹⁴⁰ Desde el Estado se implementó una política novedosa por su sistematicidad como mecanismo para aniquilar física y moralmente a los opositores políticos: la desaparición forzada de personas.¹⁴¹ Para consumir dicha política, las Fuerzas Armadas implementaron en todo

¹³⁹ Para abordar la problemática propuesta, hemos tomado como corpus de análisis a las notas periodísticas producidas desde 1995 hasta la actualidad que refieren a dicho represor y hemos revisado, también, los testimonios de sobrevivientes de los centros clandestinos en los que éste actuó y las causas judiciales que lo involucran.

¹⁴⁰ Las “zonas grises” entre la legalidad y la ilegalidad fueron señaladas por varios autores. Smulovitz y Acuña sostienen al respecto: “Si bien es cierto que la mayor parte de la represión y de las violaciones de derechos tuvieron lugar a través de procedimientos clandestinos, cabe señalar que desde el mismo día del golpe se creó una legalidad ‘de facto’ que sirvió para justificar la eliminación y la violación de derechos previamente consagrados. Esta legalidad ‘de facto’, además de no cumplir, en la mayoría de los casos, con los requisitos de previsibilidad, generalidad y racionalidad que caracterizan, por definición, a una ley, justificó expresamente su carácter discrecional. Este uso discrecional del derecho configuró una situación caracterizada por la ausencia de límites jurídicos al ejercicio del poder, por la creación de tipos penales imprecisos y/o omnicomprendivos, así como por una tendencia a obviar la fundamentación de las decisiones” (Smulovitz y Acuña, 1995:31-32).

¹⁴¹ Esto no significa que en otros períodos de la historia argentina no haya habido desaparecidos por razones políticas. Los hubo tanto en períodos dictatoriales como en gobiernos constitucionales. Es necesario destacar aquí que uno de los casos más sobresalientes de desaparición en un gobierno democrático lo constituye el de Jorge Julio López. López había estado detenido-desaparecido entre 1976

el territorio nacional un nuevo dispositivo de encierro: los centros clandestinos de detención. La articulación necesaria entre desaparición forzada y centro clandestino significó un punto de fisura respecto de las modalidades represivas previas.¹⁴² Un accionar represivo que no sólo consistió en el asesinato y la tortura sino que, además, se valió de la clandestinidad para desaparecer y asesinar a miles de personas. La dificultad para arribar a una reconstrucción cabal de la metodología represiva radica, justamente, en la clandestinidad e ilegalidad de dicho accionar. A partir de las investigaciones de los organismos de derechos humanos y de las realizadas en el marco de las diferentes causas judiciales (principalmente la investigación relacionada a la causa 13/84, más conocida como el Juicio a las Juntas Militares), sabemos que el plan sistemático de desaparición forzada de personas fue organizado y ejecutado por las Fuerzas Armadas en función de un esquema territorial.

Las tareas represivas fueron llevadas a cabo por distintos grupos especializados. Los “grupos de tareas” constituyeron un eslabón clave en la metodología represiva, basada en el secuestro, la tortura y la desaparición de personas. Estaban compuestos por oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Generalmente, tenían sus sedes operacionales en los centros clandestinos de detención y se hallaban subdivididos en dos grupos: las llamadas “patotas” y los “grupos de inteligencia”. Las “patotas” se ocupaban de los operativos de secuestro, que siempre incluían una alta dosis de violencia verbal y física. Los secuestrados eran llevados a un centro clandestino de detención y quedaban en manos de los llamados “grupos de inteligencia”, es decir, de los represores encargados de arrancar información mediante la aplicación de todo tipo

y 1979 y fue un testigo clave en el juicio contra ex director de investigaciones de la policía de la provincia de Buenos Aires Miguel Etchecolatz. A López lo hicieron desaparecer el 18 de septiembre de 2006, días después del prestar declaración y un día antes de que se conociera la sentencia a reclusión perpetua de Etchecolatz.

¹⁴² Hemos hecho referencia a esta cuestión en capítulo 2

de torturas.¹⁴³ La forma que constituyó un común denominador fue la utilización de la picana eléctrica combinada, muchas veces, con golpes y abusos corporales y tormentos psíquicos. Luego de las sesiones de tortura, los secuestrados eran encerrados en las celdas o tubos donde permanecían bajo la mirada atenta de los “guardias”, el personal represivo encargado de custodiarlos. Finalmente, los “desaparecedores de cadáveres” eran el último eslabón de este dispositivo de muerte: se encargaban de los asesinatos en masa de los secuestrados, sea tirándolos adormecidos desde aviones al mar o fusilándolos y enterándolos en fosas comunes (Calveiro, 1998).¹⁴⁴ La mayoría de ellos se hacían llamar por apodos o alias. Esto no impidió pero ciertamente dificultó su posterior identificación con fines judiciales.

El “Turco Julián” integraba, uno de estos “grupos de tareas”. Poco se sabe de su vida privada. Su verdadero nombre es Julio Simón. Nació en 1940 en la ciudad de Buenos Aires, y en 1967 ingresó a la Policía Federal. Diez años más tarde, con el grado de Sargento, comenzó a prestar servicios en la Superintendencia de Seguridad Federal. Durante la última dictadura militar fue asignado a un “grupo de tareas” que operó con base en tres centros clandestinos de detención: “Club Atlético”, “Banco” y “Olimpo”.¹⁴⁵ Según afirma Calveiro, dentro de los centros clandestinos de detención: “Se mantenía la organización jerárquica, basada en las líneas de mando, pero era una estructura que se superponía con la preexistente. En consecuencia, solía suceder que alguien con un rango inferior, por estar asignado a un grupo de tareas, tuviera más información y poder que

¹⁴³ Más allá de la existencia de cierta “especificidad” en el accionar represivo, sabemos por los testimonios, que las patotas y los grupos de inteligencia no eran totalmente separados. Es decir, que los integrantes de las patotas también participaban en los interrogatorios y que los interrogadores también participaban de los operativo de secuestro.

¹⁴⁴ Esta breve descripción de la operatoria represiva nos habla de cierta fragmentación de un proceso que comenzaba con el secuestro y culminaba con la desaparición definitiva, un proceso que requirió de la especialización de sus ejecutores en las tareas asignadas (Calveiro, 1998).

¹⁴⁵ Estos tres centros clandestinos dependieron del Ier Cuerpo de Ejército. En el próximo apartado indagaremos sobre esta cuestión.

un superior jerárquico dentro de la cadena de mando convencional” (Calveiro, 1998:33). Éste pareciera ser el caso del “Turco Julián”, que, a pesar de poseer un bajo rango dentro de la estructura de la fuerza policial –fuerza que a su vez se hallaba supeditada a las directivas de las Fuerzas Armadas–, según los testimonios de los sobrevivientes, se manejaba con autonomía y poder al interior de los centros clandestinos.¹⁴⁶ Este paradójico desfasaje entre la posición estructural en función de su rango y la posición real en los centros clandestinos encuentra su explicación en los significativos niveles de autonomía que progresivamente fueron adquiriendo los sectores de las instituciones militar y policial directamente implicados en las operaciones represivas. Los interrogatorios bajo tortura proporcionaban nueva información que conducía a nuevos secuestros, lo cual dotaba de cierta autonomía operativa a los grupos de tareas, autonomía que, en muchos casos, fue utilizada en provecho personal de sus integrantes. En el caso del “Olimpo”, esto se puso en evidencia, por ejemplo, en las peleas por el “botín de guerra”, es decir, en los conflictos generados por el reparto de los objetos robados de las casas de las víctimas. Un abogado sobreviviente del “Olimpo” cuenta un absurdo episodio que protagonizó mientras estaba detenido en allí: sus propios verdugos lo convocaron para que resolviera, en calidad de juez instructor, una controversia interna respecto del “botín de guerra”.¹⁴⁷ La autonomización de estos grupos fue una

¹⁴⁶ Hemos consultado los testimonios de sobrevivientes que figuran tanto en la CONADEP (1984) como en el “Auto de Procesamiento del ‘Turco’ Julián” con fecha del 19 de noviembre de 2003. (<http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/julian1.html>). Si bien no nos haremos un análisis de ellos, no podemos dejar de mencionar que, en su mayoría, destacan al “Turco Julián” como un represor particularmente sádico, cruel y siniestro. Sin embargo, al leer testimonios que involucran a otros represores nos damos cuenta de que no hay exclusividad ni en el tipo de crímenes por él cometidos ni en la forma de cometerlos. Esto nos hace pensar que quizás, más allá de las exacerbaciones individuales, haya algo de las matrices institucionales militar y policial en juego. Sabemos que la práctica de la tortura no es ajena a ellas (Nos hemos referido a esta cuestión en el capítulo 2. En relación a la violencia policial pueden consultarse los informes anuales del CELS y también Tiscornia, 2008). Esto no equivale, sin embargo, a relativizar la responsabilidad a aquellos que la implementaron, sino, en todo caso, reconocer que no se explica por una patología individual sino por una práctica institucional que produce sujetos en los que la violencia sobre el cuerpo resulta algo naturalizado (Calveiro, 2005).

¹⁴⁷ En su declaración del 30 de julio de 1985, en carácter de testigo durante el juicio a las Juntas Militares, Osvaldo Acosta, sobreviviente de distintos ex centros clandestinos de detención, relató que sus captores

consecuencia directa del carácter eminentemente clandestino de la metodología represiva comandada por las Fuerzas Armadas. La utilización de dicha autonomía para obtener beneficios económicos particulares se tradujo en el aumento de la corrupción y, en algunos casos, en la ruptura de la cadena de mandos (Acuña y Smulovitz, 1995).

1.1. Escenas de impunidad: el “Turco Julián” toma la palabra.

Hacia 1984, las acusaciones que señalaban al “Turco Julián” como torturador se fueron acumulando en los juzgados y la justicia lo procesó por 58 casos de tormentos. Todorov sostiene que los “antiguos agentes del mal” (Todorov, 2004:143) basan su defensa en cuatro argumentos: 1- los hechos no sucedieron, 2- desconocimiento o ignorancia, 3- obediencia en la cadena de mandos, 4- todos lo hacían. En el caso argentino, podemos decir que el intento por instalar socialmente los dos primeros fracasó, en especial, a partir de la investigación de la CONADEP y del juicio a las Juntas Militares, que concluyó con condenas penales para sus integrantes. Este juicio marcó un antes y un después en las formas de narrar los hechos ocurridos durante el pasado dictatorial y que invalidó tanto los discursos negacionistas como los basados en el desconocimiento de las prácticas represivas.¹⁴⁸ Desde ese momento, entonces, los crímenes del terrorismo de Estado resultaron innegables y quedó probada la implicación y la responsabilidad de las máximas autoridades institucionales en la ejecución del plan sistemático de represión ilegal. El tercer argumento, sin embargo, sabemos que constituyó la base de la llamada

lo obligaron a “investigar” la desaparición de una suma de dinero ocurrida durante un operativo de secuestro. Testimonio de Osvaldo Acosta en el Juicio a las Juntas Militares, 30 de julio de 1985. (http://64.233.163.132/search?q=cache:Cb4D0HcEASwJ:www.asociacionnuncamas.org/testimonios/abaca-agustoni/acosta_19850730+testimonio+osvaldo+acosta&cd=5&hl=es&ct=clnk&gl=ar).

¹⁴⁸ Landi y González Bombal sostienen al respecto: “La intervención del Poder Judicial tuvo un doble efecto. Por un lado, logró constituir en prueba jurídica los hechos atribuidos a las cúpulas militares, a partir de lo cual dictó sentencia condenatoria. Por otro lado, desactivó los relatos legitimantes sobre las acciones del pasado imposibilitando así tanto la reivindicación de la ‘guerra’ que esgrimieron las defensas militares como una recuperación política del sentido de los actuado por los ‘desaparecidos’, a los que el procedimiento jurídico situó sólo como víctimas” (Landi y González Bombal, 1995:164).

ley de Obediencia Debida. Esta ley, junto con la de Punto Final, se tradujo en la esfera judicial en la interrupción de los procesos judiciales en curso. Así, los represores comenzaron a gozar de una impunidad que terminaría de consolidarse con los dos decretos de indultos que dejaron en libertad a los oficiales de mayor rango, incluidos los integrantes de las Juntas Militares que, unos pocos años antes, habían sido condenados en un juicio que fue calificado como “histórico”, tanto a nivel nacional como internacional. Los represores salían en libertad y las escenas de la impunidad comenzaron a multiplicarse.

Probablemente las demostraciones más obscenas de impunidad hayan sido las declaraciones televisivas de los represores. El primero en confesar públicamente sus crímenes fue el ex Capitán de la Marina Adolfo Scilingo, a comienzos de 1995. Pocos meses después llegarían las declaraciones de otros represores, entre ellas, las del “Turco Julián”.¹⁴⁹ Estas confesiones fueron leídas y resignificadas por la prensa en clave de arrepentimiento. Es cierto que estas declaraciones tuvieron por efecto resquebrajar el pacto de silencio que había mantenido a los represores en una esfera de invisibilidad. Sin embargo, también es cierto que ni los dichos de Scilingo ni los de aquellos que vinieron detrás de él, constituyeron actos de arrepentimiento. Feld (2009) señala que la construcción mediática del arrepentimiento se pone en evidencia al analizar el desfasaje entre lo que efectivamente dijeron los represores y lo que los medios interpretaron sobre lo que dijeron. Una de las conclusiones a las que arriba la autora es que lo que se constituyó en novedad en estas declaraciones no radicaba en su contenido (lo que efectivamente dijeron ya había sido dicho por las víctimas y había sido probado por la

¹⁴⁹ Payne (2008) incluye a la confesión del Turco Julián dentro de lo que califica como “confesiones sádicas” (*sadistic confessions*). Según la autora, la confesión sádica se caracteriza por desnudar el horror de los actos cometidos y desafiar cualquier justificación. Por ello, no sólo los opositores sino también los defensores del régimen pueden defender la clase de actos que en ella se exponen.

justicia) sino en la “repentina visibilidad de los represores”, visibilidad que produjo una fisura en la “lógica de ocultación e invisibilidad que había instaurado el sistema represivo” (Feld, 2009:52).

Ahora bien, nos preguntamos, ¿qué expresan estas apariciones públicas de los represores? S. Žižek sostiene que debemos evitar caer en la tentación de afirmar que “es mejor enfrentar un enemigo que admite públicamente sus tendencias (racistas, homofóbicas, etcétera) que la actitud hipócrita de quien denuncia públicamente aquello que avala en secreto”. Esta idea subestima lo que significa política e ideológicamente mantener las apariencias: la apariencia nunca es ‘meramente apariencia’” (Žižek, 1998: 148). Desde esta perspectiva, la apariencia expresa un estado en la relación de las fuerzas políticas, da cuenta de un escenario político. La impunidad de este período no sólo se expresó en la imposibilidad de juzgar sino también en la imposibilidad de generar una relación de fuerzas políticas que hiciera impronunciables semejantes discursos en el espacio público. Es cierto que los discursos negacionistas y justificacionistas de la represión ilegal siguieron nutriendo las explicaciones de algunos sectores de la sociedad y, especialmente, de las fuerzas armadas. Pero consideramos que no se trata de algo menor el hecho de que éstos queden relegados a los márgenes de lo decible (Foucault, 1969).

1.2. Escenas de justicia: el “Turco Julián” al estrado.

A pesar de la vigencia de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida antes mencionadas, que impedían juzgar a los represores, los organismos de derechos humanos siguieron investigando y desarrollando estrategias para encarcelarlos. Una de

ellas fue acusarlos de aquellos crímenes que habían quedado exceptuados de aquéllas: los delitos de sustitución del estado civil, sustracción y ocultación de menores y usurpación de propiedad. El caso de Claudia Poblete¹⁵⁰ se constituyó en uno de los primeros casos que pudo ser llevado a juicio oral y público. Pero la importancia de este caso no termina allí sino que radica en que sería el elegido por la Corte Suprema de Justicia para dictar, a mediados de 2005, la inconstitucionalidad y nulidad de dichas leyes. El largo camino que desembocó en esta resolución de la Corte Suprema comenzó a fines del año 2000, con el procesamiento de los implicados en el secuestro y el ocultamiento de la beba Poblete. Entre los procesados se hallaban el matrimonio que se apropió de la beba y dos represores de los grupos de tareas que había actuado en el centro clandestino "Olimpo": el "Turco Julián" y Antonio Del Cerro alias "Colores". Lo paradójico de este caso era que, debido a las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, estos represores sólo podían ser juzgados por el secuestro y ocultamiento de la beba y no por el secuestro, la tortura y la desaparición de sus padres. Esta "paradoja" fue la que impulsó al Centro de Estudios Sociales y Legales (CELS), organización de derechos humanos que se desempeñaba como querellante en la causa, a solicitar que se declarase la nulidad de las mencionadas leyes. El CELS argumentó que dichas leyes contradecían disposiciones constitucionales y normas internacionales de protección de los derechos humanos. El juez que llevaba adelante la causa dio lugar a este pedido y dictó la inconstitucionalidad y nulidad de las leyes para el caso investigado. Esto significaba que el "Turco Julián" no sólo iba a ser juzgado por la sustracción y el ocultamiento de la beba Poblete sino que ahora también podía ser juzgado por el

¹⁵⁰ José Poblete y Gertrudis Hlaczik fueron secuestrados a fines de noviembre de 1978 y llevados al centro clandestino de detención "Olimpo" donde se los sometió a torturas físicas y psíquicas. Meses después fueron "trasladados" y hoy permanecen desaparecidos. Tenían una hija, Claudia Poblete, una beba de ocho meses, que fue secuestrada con ellos y llevada también al "Olimpo", donde permaneció unos pocos días. Luego fue entregada a un militar y su esposa, quienes la adoptaron ilegalmente y ocultaron su verdadera identidad hasta febrero de 2000, año en que se comprobó que era hija biológica de José y Gertrudis.

secuestro y la desaparición de sus padres. Esta decisión del juez de primera instancia fue apelada por la defensa y el caso llegó, así, a la Corte Suprema de Justicia. La ratificación de la nulidad e institucionalidad de las leyes por parte de la Corte Suprema no sólo habilitó el juzgamiento del “Turco Julián” por delitos de lesa humanidad sino que, además, se constituyó en un antecedente jurídico clave para el resto de los casos que se elevaron a juicio.

En junio de 2006, cuando el juicio oral y público estaba en sus comienzos, el “Turco Julián” había prometido que más adelante declararía “en toda su extensión”. Pero, cuando le tocó hacerlo, prefirió el silencio. Sin embargo, la impunidad en la que el “Turco Julián” se había amparado 10 años antes, cuando se paseaba ante las cámaras de televisión para contar sus crímenes, tuvo consecuencias inesperadas para él. Aquellas declaraciones se volvieron en su contra al constituirse en pruebas de la acusación: “El criterio general era matar a todo el mundo” y “no me arrepiento de nada” fueron dos de las frases que más resonaron en las noticias referidas al juicio. Finalmente, en agosto de 2006, luego dos meses de audiencias, el “Turco Julián” fue hallado culpable de los delitos de privación ilegal de la libertad, imposición de tormentos y ocultación de una menor de edad. A este proceso judicial le siguieron dos más. En uno fue nuevamente condenado a 23 años de prisión por la desaparición de militantes de la organización política Montoneros. En el otro está actualmente siendo juzgado por violaciones a los derechos humanos cometidas a los detenidos ilegalmente en los centros clandestinos “Club Atlético”, “Banco” y “Olimpo”.¹⁵¹ En el próximo apartado, haremos referencia al fallo que dictó su procesamiento y prisión preventiva en esta causa.

¹⁵¹ Al momento de finalizar esta tesis, el juicio, que comenzó en diciembre de 2009, estaba en su última etapa de realización.

2. Tres discursos sobre los centros clandestinos de detención

En el apartado nos proponemos problematizar el concepto de “centro clandestino de detención”. Partimos de los siguientes interrogantes: ¿a qué llamamos, en Argentina, centro clandestino de detención?, ¿qué características lo especifican?, ¿qué criterios fijan sus límites?, ¿el emplazamiento físico delimita su unidad en tanto tal o podemos pensar en la existencia de un mismo centro clandestino que reconozca distintas sedes sucesivas en el tiempo? Este último interrogante se originó a partir de un fallo judicial (Rafecas, 2005) que estableció que los centros clandestinos de detención conocidos como “Club Atlético”, “Banco” y “Olimpo” constituyeron en realidad distintas denominaciones de un único centro clandestino de detención en tanto formaron parte de un mismo circuito represivo.¹⁵²

Presentaremos, en primer lugar, un breve recorrido sobre cómo fue reconstruida y constatada la existencia de los centros clandestinos a partir de los testimonios brindados por los sobrevivientes. En segundo lugar, rastreamos cómo ha sido abordado este concepto desde distintos registros discursivos a lo largo del tiempo y analizaremos cómo funciona en el caso del circuito represivo conocido como “Atlético-Banco-Olimpo”. Finalmente, el esfuerzo por circunscribir teóricamente dicho concepto nos conducirá a repensar sus fronteras –porosas, si duda– con categorías vecinas tales como campo de concentración y establecimiento carcelario.

Antes de finalizada la dictadura militar, los sobrevivientes denunciaron ante distintas comisiones de derechos humanos la existencia de lugares ilegales de detención a los que

¹⁵² Este fallo forma parte de la instrucción en la causa 14.216/03 “Suárez Mason, Carlos y otros”.

se refirieron, mayoritariamente, como campos de concentración. A partir de sus testimonios, se pudo constatar que la mayoría de los centros clandestinos de detención funcionaron al interior de dependencias de las Fuerzas Armadas o de Seguridad: personal de estas fuerzas se encargaba de acondicionar los sectores que, dentro de estas dependencias, funcionarían como sitios de encierro, tortura y asesinato. Si bien al momento de las inspecciones, muchos de estos sectores habían sido ya modificados, desmantelados o directamente demolidos con el fin de borrar cualquier indicio que pudiera probar la existencia de los centros, los detalles especificados por los sobrevivientes en los testimonios fueron de vital importancia para su reconocimiento. Durante las inspecciones realizadas por miembros de la CONADEP junto a sobrevivientes, la memoria corporal y emotiva de estos últimos, que medía el espacio en escalones, pasos, barreras, ruidos, olores, fue crucial para la realización de esta tarea. En muchos casos, fue el recuerdo de pequeñas referencias como la presencia de un escalón, el reconocimiento del ruido de un tren o de un olor específico, la forma de una ventana, la presencia de humedad, el color de las baldosas del piso, lo que permitió confirmar la existencia efectiva de cada centro. Citamos algunos testimonios de sobrevivientes del “Banco” y el “Olimpo” durante las inspecciones a modo de ejemplo de lo anteriormente mencionado:

El patio de baldosas blancas y negras es el mismo en donde se nos desnudaba y revisaba, sólo que ahora está dividido por haberse levantado dos o tres paredes, pero no me cabe duda de que éste es el lugar donde estuve detenida en dos oportunidades (CONADEP, 1984:160).

Las puertas son las mismas, con la diferencia de que la pequeña mirilla que antes tenían ha sido soldada y ahora tiene una más grande... no tengo ninguna duda de que éste es el lugar en donde estaba secuestrada y en donde fui torturada y encerrada, primero en una celda que estaba permanentemente llena de agua y luego en una celda que se encuentra sobre la mano derecha del sector 2 (CONADEP, 1984:161).

Hay cosas que nos orientaban y los indicios de entonces se repiten ahora, idénticos a los que percibíamos por debajo de la venda (CONADEP, 1984:161).

Los testimonios también permitieron reconstruir algunas características comunes referidas al funcionamiento interno y a las condiciones de encierro. Cada centro tenía un jefe que generalmente era un oficial de alguna de las fuerzas armadas o de las policías. Como vimos en el apartado anterior, los oficiales y suboficiales de las distintas fuerzas conformaron los “grupos de tareas”, las “estructuras medulares de la represión clandestina” según el informe *Nunca Más* (CONADEP, 1984:257). En relación a las condiciones de encierro, los relatos de los sobrevivientes de distintos centros clandestinos coincidieron en que desde el momento del ingreso al centro, el detenido no sólo perdía todos sus derechos sino que era sometido a todo tipo de degradación física y psíquica, empezando por la tortura corporal en sus múltiples formas. A cada detenido, se le abría un expediente y se le otorgaba un número que reemplazaría de ahí en más su nombre. Así comenzaba la desaparición no sólo física sino también identitaria. Generalmente el secuestrado llegaba al centro encapuchado o “tabicado”, es decir, con los ojos vendados y así permanecía todo el tiempo de su detención. Casi invariablemente, el primer lugar donde eran llevados los secuestrados era el “quirófano” o sala de tortura. También los testimonios nos hablan de los destinos que aguardaban a los detenidos: algunos fueron liberados bajo amenazas e incluso vigilados durante largo tiempo luego de su liberación, otros fueron “blanqueados” y trasladados a cárceles comunes en calidad de “detenidos terroristas” a disposición del Poder Ejecutivo Nacional,¹⁵³ y la mayoría fue asesinada, como mencionamos en el apartado anterior, en los llamados “traslados”.

¹⁵³ Esto da cuenta de una de las muchas formas en las se articulaban la represión ilegal y clandestina y la represión legal. Para ahondar sobre esta cuestión pueden consultarse algunos de los trabajos del Equipo de Antropología Política y Jurídica, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Entre ellos, Garaño (2008) y Mora (2009).

Partiendo de la premisa de que los discursos son vías de acceso a las representaciones sociales en torno al pasado, abordaremos el concepto de centro clandestino de detención a partir de tres materiales producidos en distintos momentos y provenientes de distintos campos: el político-institucional, el científico-académico y el jurídico. Tres materiales que constituyen, a su vez, tres tipos de discursos. En primer lugar, analizaremos el informe *Nunca Más* de la CONADEP (1984), que, como dijimos en el capítulo anterior, instaló en términos sociales el nombre “centro clandestino de detención” para señalar los lugares donde fueron alojadas, torturadas y “desaparecidas” las personas secuestradas por la Fuerzas Armadas y de Seguridad. En segundo lugar, trabajaremos con el libro *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina* de Pilar Calveiro (1998) ya que se trata de una obra pionera que, desde el campo de las ciencias sociales, colocó en el centro del análisis este dispositivo de encierro y exterminio. En tercer lugar, rastreamos el uso que se hace de este concepto en la resolución judicial en la causa 14.216/03 “Suárez Mason, Carlos y otros” del Juez Daniel Rafecas (2005), que dispuso el procesamiento con prisión preventiva de 14 represores que actuaron en el caso de estudio que venimos trabajando, el centro clandestino de detención “Olimpo”.

2.1. “He aquí la ‘materialidad’ de las desapariciones”¹⁵⁴

Como vimos en el capítulo 2, el *Nunca Más*, publicado en 1984, fue resultado de la vasta investigación llevada adelante por la CONADEP. El informe –y especialmente su prólogo– fue criticado porque, si bien consiguió desplazar de la escena pública la versión de la “guerra sucia” que pretendían imponer los militares, tuvo por efecto legitimar y consolidar las denominadas teorías de los dos demonios y de las víctimas

¹⁵⁴ CONADEP (1984:78).

inocentes.¹⁵⁵ Sin embargo, fue explícito en su rechazo al terror desplegado desde y por el Estado, y estableció una serie de afirmaciones que no sólo sirvieron de argumento legal en el juicio a las Juntas Militares iniciado al año siguiente de su publicación sino que, sobre todo, posibilitaron un quiebre con el pasado que se tradujo en una categórica condena social al terrorismo de Estado.¹⁵⁶

En primer lugar, el *Nunca Más* calificó a los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas como de lesa humanidad y estableció que tuvieron lugar en el marco de una política estatal de violación sistemática de los derechos humanos. Es decir, descartó de plano que los crímenes de la dictadura hayan sido “excesos” del accionar represivo, tal como pretendían imponer los militares. En segundo lugar, desacreditó el argumento castrense de “lucha contra la subversión” al destacar que el carácter ambiguo y difuso que había asumido la categoría “subversivo” en el discurso y las prácticas militares funcionó, en realidad, como una excusa para reprimir generalizadamente a la población. En tercer lugar, ligó la destrucción de todo tipo de pruebas por parte de las Fuerzas Armadas con el ocultamiento deliberado del carácter ilegal y clandestino de su accionar represivo y con la pretensión de impunidad. En cuarto lugar, destacó que la diferencia central entre el terrorismo guerrillero y el dirigido desde el Estado consistió en que mientras el primero causó muertes, el segundo produjo la “categoría tétrica y fantasmal” del desaparecido (CONADEP, 1984:9). Finalmente, promovió la búsqueda de la verdad y la justicia. Por todo esto, el *Nunca Más* no fue meramente un informe sobre la política

¹⁵⁵ El prólogo del *Nunca Más* generó polémicas y críticas por parte de algunos organismos de derechos humanos, de sobrevivientes y de gran parte del arco político que ampliamente denominaremos izquierda. En marzo de 2006, el *Nunca Más* se reeditó y el gobierno nacional, a través de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, decidió agregarle un nuevo prólogo con motivo de los 30 años del golpe militar. Este agregado provocó, a su vez, críticas por parte de algunos ex integrantes de la CONADEP.

¹⁵⁶ Es significativo señalar que el *Nunca Más* se convirtió rápidamente en un éxito editorial. Su primera edición contó con 40.000 ejemplares y se agotó en dos días. Crenzel sostiene al respecto, “puede asegurarse que sus primeros lectores fueron vastos y heterogéneos, y que su circulación en todo el país abrió la posibilidad a la conformación de una nueva interpretación de alcance nacional sobre las desapariciones” (Crenzel, 2008:132).

de la desaparición forzada sino que, fundamentalmente, constituyó un texto político que tuvo y tiene efectos políticos en la concepción de muchos argentinos sobre terrorismo de Estado y en el establecimiento de su verdad histórica. En este sentido, Crenzel sostiene que el *Nunca Más* “se constituyó en una intervención política que postuló una nueva verdad pública de carácter oficial sobre las desapariciones, e instituyó un juicio cultural sobre sus responsables que antecedió al veredicto del tribunal que juzgó a las Juntas Militares” (Crenzel, 2008:137).

El *Nunca Más* registró cerca de 9000 desaparecidos y estableció la existencia de más de 340 centros clandestinos de detención repartidos a lo largo y ancho de todo el país. Consignó sus características generales y listó muchos de ellos considerando las ubicaciones geográficas, las fechas de funcionamiento y las características edilicias específicas. Asimismo, la inclusión de reproducciones de croquis o planos internos confeccionados por los sobrevivientes y de fotos tomadas durante las inspecciones de la CONADEP proporcionó legitimidad y credibilidad a sus afirmaciones. En la caracterización general que hizo de los centros, el informe los describió como “antros” que “constituyeron el presupuesto material indispensable de la política de desaparición de personas” (CONADEP, 1984:54). Asimismo, destacó que fueron una realidad negada sólo para la opinión pública y los familiares de las víctimas, y que su existencia fue posible gracias a la utilización de recursos humanos y financieros provenientes del Estado y a la complicidad tanto de las más altas autoridades militares como de aquellos integrantes de las fuerzas de seguridad que formaron parte del mecanismo represivo. Sin embargo, el informe especificó que no todo el personal militar o de seguridad tuvo participación en el funcionamiento de los centros, e incluso mencionó algunos casos en

los que suboficiales que participaron en calidad de guardias habían mostrado rasgos humanitarios con los detenidos.

El punto más sobresaliente en la caracterización que hace el informe de los centros clandestinos está constituido, a nuestro entender, por haber señalado que su objetivo primordial consistió, más que en el aniquilamiento físico de los detenidos, en la premeditada intención de despojarlos de todo vestigio humano al someterlos a “las más graves e inclasificables perversiones” (CONADEP, 1984:26). La tortura fue señalada por el informe como el elemento irreductible de todos los centros; éstos fueron, ante todo, lugares de aplicación de torturas. La supresión de todo contacto con el exterior, la escasez y calidad de la comida, la indefensión que producía en los detenidos el hecho de no poder ver ni moverse, la deficiente atención sanitaria y las deplorables condiciones de higiene constituyeron, también, otras formas de tormento tendientes a arrasar física y moralmente a los detenidos. En este sentido, el informe sostiene que “ingresar a ellos significó en todos los casos DEJAR DE SER, para lo cual se intentó desestructurar la identidad de los cautivos, se alteraron sus referentes temporoespaciales, se atormentaron sus cuerpos y espíritus más allá de lo imaginado” (CONADEP, 1984:60. Destacado en el original).

2.2. “Una máquina de destrucción, que cobra vida propia”¹⁵⁷

En 1998, se publicó el libro *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Pilar Calveiro, su autora, es ex detenida-desaparecida. No se trata, sin embargo, de un libro que cuenta en primera persona la experiencia de la desaparición sino de uno que, desde el registro de las ciencias sociales, aborda con vocación

¹⁵⁷ (Calveiro, 1998:12).

explicativa los “campos de concentración-extermínio” argentinos como modalidad represiva específica de la política de desaparición forzada. Si bien la autora narra acontecimientos y procesos de los que fue protagonista, no lo hace desde la posición de testigo¹⁵⁸ –aunque sin duda su discurso esté atravesado por esta condición–, sino desde la de investigadora científico-académica.¹⁵⁹ Desde una perspectiva teórico-conceptual de matriz foucaultiana y deleuzeana, la autora sostiene que cada configuración del poder fue creando sus propios mecanismos represivos y que el “campo de concentración-extermínio” constituye la expresión molecular del poder desaparecedor y concentracionario que se articuló como hegemónico a partir de 1976 en Argentina. Una de las primeras cuestiones que saltan a la vista con sólo leer el título del libro es que la autora habla de campos de concentración-extermínio y no de centros clandestinos de detención. No se trata de un capricho terminológico. Su elección se ve fundamentada a lo largo del libro en el propósito de emparentar los lugares de encierro creados por la dictadura argentina con la experiencia de dominación total de los campos de concentración engendrados por otros poderes totalitarios. Es más, Calveiro establece este paralelo, justamente, porque considera que la aparición de estos dispositivos de encierro es efecto de un mismo tipo de poder, aquel que se pretende totalitario.¹⁶⁰ La referencia a Hannah Arendt es, en este punto, ineludible.

¹⁵⁸ Giorgio Agamben menciona que hay dos palabras latinas para referirse al testigo: *testis* y *superstes*. La primera refiere a aquel que actúa “como tercero en un proceso o litigio entre dos contendientes”; la segunda, “al que ha vivido una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento y está, pues, en condiciones de ofrecer un testimonio sobre él” (Agamben, 2000:15).

¹⁵⁹ En este sentido, no se trata de un discurso que se deslice por el registro de la particularidad sino de uno que pretende enlazar lo particular a lo universal.

¹⁶⁰ Para ahondar en un análisis comparativo entre la experiencia alemana durante el nazismo y la experiencia argentina durante la última dictadura militar puede consultarse Feierstein (2007). Desde una perspectiva que abrevia en los estudios sobre genocidio, Feierstein sostiene que el genocidio es, más que una posibilidad o una latencia de la modernidad como sugieren otros autores, una específica tecnología de poder, es decir, una práctica social que constituye una forma particular de estructurar las relaciones sociales. Para dar cuenta de la articulación entre los casos argentino y alemán, el autor pone el énfasis en los modos en que el aniquilamiento puede funcionar como destructor y reorganizador de las relaciones sociales.

En varios párrafos del libro, especialmente aquellos dedicados a la descripción y análisis de las condiciones de encierro, la autora compara de manera explícita a la experiencia concentracionaria de la Alemania del nacionalsocialismo. Mencionaremos a continuación sólo algunas de ellas. En primer lugar, tanto en los campos argentinos como en los alemanes se pretendió –y en gran parte se logró– la supresión de la identidad de las víctimas. Calveiro dice: “Cuerpos sin identidad, muertos sin cadáveres ni nombre: desaparecidos. Como en el sueño nazi, supresión de identidad, hombres que se desvanecen en la noche y en la niebla” (Calveiro, 1998:47). En segundo lugar, en ambos casos, ante la inminencia del asesinato, los verdugos engañaban deliberadamente a las víctimas y éstas, ya arrasadas en su humanidad, no oponían resistencias: “Las largas filas de judíos entrando sin resistencia a los crematorios de Auschwitz, las filas de “traslados” en los campos argentinos, aceptando dócilmente la inyección y la muerte, sólo se explican después del arrasamiento que produjo en ellos el terror (Calveiro, 1998:53). En tercer lugar, la pretensión de poder divino que se adueñaba no sólo de la vida sino también de la muerte de los cautivos se manifestó en ambos dispositivos. Calveiro relata que un guardia argentino le dijo a una detenida que había intentado suicidarse: “Aquí dentro nadie es dueño de su vida, ni de su muerte. No podrás morirte cuando lo quieras. Vas a vivir todo el tiempo que se nos ocurra. Aquí dentro somos Dios (...) Una vez más, el hecho encuentra paralelo en los campos nazis. Cuando los guardianes descubrieron que Pilip Müller se había introducido voluntariamente en la cámara de gas para que su muerte tuviera, al menos, una brizna de elección personal, lo sacaron brutalmente gritándole: ‘pedazo de mierda, maldito endemoniado, aprendé que somos nosotros y no tu quienes decidimos si debes vivir o morir’” (Calveiro, 1998:55). Por último, la autora sostiene que los represores argentinos no fueron “ni monstruos ni cruzados” sino hombres comunes “sujetados” a una máquina en la que la tortura y la

morte se fueron naturalizando, rutinizando y burocractizando: “[Primo] Levi vio a los nazis de una manera semejante (...) ‘los monstruos existen pero son demasiado poco numerosos para ser verdaderamente peligrosos, los que son verdaderamente peligrosos son los hombres comunes’” (Calveiro, 1998:146).

Sin embargo, Calveiro también desliza algunas diferencias entre ambos dispositivos de encierro. En primer lugar, las acciones represivas implementadas por las Fuerzas Armadas no fueron respaldadas por leyes. Si bien pone especial énfasis en el aspecto concentracionario del dispositivo, no deja de señalar a la clandestinidad como su condición de posibilidad. En segundo lugar, los campos argentinos no fueron terreno de trabajo forzado. En ellos no se producía nada, sólo aquello mínimo indispensable para mantener la maquinaria desaparecedora.¹⁶¹ Con excepción de algunos detenidos seleccionados para ocuparse del mantenimiento interno del campo, el resto estuvo confinado a la más absoluta y desesperante pasividad: encerrados en celdas minúsculas, con los ojos vendados, en la más absoluta oscuridad, sin poder hablar ni moverse, agotados corporalmente por la tortura, los golpes, vencidos moralmente, humillados, desamparados, o como dice Jean Améry, habiendo perdido la “confianza en el mundo” (Améry, 2004:90). Para Calveiro, lo que en realidad producía el campo era un sujeto nuevo. Guardaba y controlaba cuerpos, no hombres, cuerpos dóciles, silenciosos e inmovilizados en la oscuridad. El campo aparece conceptualizado, así, como una máquina que va succionando de a poco la humanidad del detenido, hasta reducirla a la nada. Todas las cualidades que hacen humano al hombre entran en estado de latencia,

¹⁶¹ Más allá de que algunos detenidos-desaparecidos fueron obligados a realizar distintas tareas durante su detención en los centros clandestinos (especialmente en el caso de la ESMA, aunque no sólo en él) y de que, tal como sostienen algunos sobrevivientes, esto puede ser considerado como “trabajo esclavo”, los centros clandestinos de detención argentinos no funcionaron como campos de trabajo forzado de la manera en que sí lo hicieron algunos campos de concentración durante el nazismo, algunos especialmente concebidos para tal fin.

quedan suspendidas en la atemporalidad del campo. Los detenidos son reducidos a un simple hecho biológico, la “nuda vida” de la que nos habla Giorgio Agamben (2000).

No obstante, y a pesar de las pretensiones del poder desaparecedor y concentracionario, Calveiro señala que el campo también produjo sus propias líneas de fuga. Ella sostiene que la consumación de la deshumanización de las víctimas a la que aspira todo poder totalizante no siempre es lograda cabalmente. Por más mínimas que hayan sido, se erigieron resistencias que fueron ganado terreno al poder del campo, pequeños puntos de fuga que restituyeron algo de la humanidad arrebatada por él. En este sentido, la autora destaca que la risa, el engaño, la simulación de colaboración, el hecho de no “cantar” durante la tortura o de dar información inútil, la fuga, constituyeron formas en las que los detenidos lograron quebrar la “hipnosis inmovilizante” que generaba el campo, y reencontrarse, así, con algo de la humanidad que les había sido arrebatada. El poder concentracionario se cree ilimitado, esa es su debilidad, el punto ciego que habilita las líneas de fuga y resistencia.

Mientras el *Nunca Más* tuvo por efecto consolidar la desvinculación de los detenidos-desaparecidos respecto de la militancia política y de la pertenencia a organizaciones armadas, Pilar Calveiro sostuvo poco más de 10 años más tarde que, por el contrario, la población de los centros estuvo mayoritariamente constituida por militantes políticos y sindicales y que las “víctimas casuales” –si bien representaron un número absoluto alto– constituyeron un porcentaje relativamente bajo en el total de detenidos-desaparecidos.¹⁶²

¹⁶² En palabras de Calveiro, “Los desaparecidos eran, en su inmensa mayoría, militantes. Negarles esto, negarles esa condición es otra forma de amnesia, es una manera más de desaparecerlos, ahora en sentido político. La corrección o no de sus concepciones políticas es otra cuestión, pero lo cierto es que el fenómeno de los desaparecidos no es el de la masacre de ‘víctimas inocentes’ sino el del asesinato y el intento de desaparición y desintegración total de una forma de resistencia y oposición: la lucha armada y las concepciones populistas radicales dentro del peronismo y la izquierda” (Calveiro, 1998:165).

Para la autora, si el secuestro de los militantes se fundó en el objetivo militar de aniquilar a la guerrilla, el de las “víctimas casuales” sirvió a los fines de la diseminación del terror y de la demostración de un poder pretendidamente absoluto.

Consideramos que la reconceptualización que propone Calveiro de los centros clandestinos de detención, tanto por su recalificación como “campos de concentración-extermínio” como por su resignificación en tanto lugares desde los que se ejerció algún tipo de contrapoder, inaugura una nueva mirada sobre ellos. Una mirada que parecería verse plasmada en las distintas marcas territoriales que fueron trazando al ex “Olimpo” como lugar de memoria. En el capítulo anterior, hemos mencionado la incorporación del término “exterminio” como parte de la red denominación del centro y también hemos visto la importancia concedida a los actos de resistencia en los paneles que señalizan el “pozo”, donde se relatan experiencias vinculadas a la solidaridad, al juego, a la imaginación y a los pequeños gestos de contención y apoyo. En este sentido, podemos sugerir que la concepción de Calveiro ha tenido efectos en la construcción del relato a partir del cual se transmite la experiencia concentracionaria desde el ex “Olimpo”.

2.3. La ‘vida’ en los centros clandestinos, una tortura permanente

En este último apartado interpellaremos nuestro caso de estudio a partir de una resolución judicial del juez federal Daniel Rafecas (2005) relativa a la causa 14.216/03 “Suárez Mason, Carlos y otros”. Dado que dicha resolución aporta elementos novedosos a la hora de abordar los centros clandestinos de detención, consideramos que uno de sus efectos puede redundar en una nueva forma de conceptualizarlos. Los considerandos del fallo judicial que nos proponemos analizar abordan una cantidad de puntos centrales

para pensar la especificidad de los centros clandestinos argentinos y sus semejanzas y diferencias con otras formas encierro. Quisiéramos trabajar aquí sólo con algunas de las líneas que se desprenden de ellos. En primer lugar, dicho fallo estableció que los centros clandestinos de detención conocidos como “Atlético”, “Banco” y “Olimpo” constituyeron en realidad distintas denominaciones de un “único” centro clandestino que cambió de sede a lo largo del tiempo pero no de guardias, interrogadores y detenidos. En este sentido, la resolución sostiene: “En el ámbito geográfico de la Capital Federal funcionó desde mediados del año 1976 hasta principios de 1979 un centro clandestino de detención que mutó de nombre y de ubicación, pero no de detenidos, guardias, y elementos de suplicio” (Rafecas, 2005. “Considerando segundo: Los centros clandestinos de detención durante la dictadura militar”).

El “Club Atlético” funcionó entre febrero y diciembre de 1977 en el sótano de una dependencia de la policía federal ubicada en la Av. Paseo Colón entre Cochabamba y la Av. San Juan, en pleno barrio de San Telmo. Según refirieron los liberados, el lugar tenía capacidad para unas 200 personas y, durante los meses de su funcionamiento, habría alojado a 1500 detenidos-desaparecidos. El personal represivo, integrado por Fuerzas Armadas y de Seguridad, actuaba bajo el mando del 1er Cuerpo de Ejército y en contacto con otros centros clandestinos como la ESMA y Campo de Mayo. A fines de 1977, el edificio fue desalojado debido a que estaba planeada su demolición a los fines de la construcción de la Autopista 25 de Mayo, autopista que actualmente une las ciudades de Buenos Aires y La Plata. Algunos de sus detenidos fueron “trasladados” (es decir, asesinados) mientras que otros fueron transportados, junto con los represores, a un edificio ubicado en los alrededores de la capital federal, rodeado de construcciones antiguas pertenecientes a la policía de la provincia de Buenos Aires. Funcionó allí el

centro clandestino conocido como el “Banco”. En agosto de 1978, los detenidos en el “Banco” fueron nuevamente transportados a otro edificio con instalaciones recientemente construidas y acondicionadas para funcionar como centro clandestino de detención. Este nuevo centro clandestino, luego se conocería con el nombre de “Olimpo”.

El juez Rafecas analizó el circuito “Atlético-Banco-Olimpo” como una unidad y concluyó que no constituyeron tres centros clandestinos distintos sino que se trató de un mismo centro clandestino que fue cambiando de sede y denominación a lo largo del tiempo. Al considerar que un mismo centro clandestino asumió distintos nombres y funcionó sucesivamente en tres establecimientos distantes entre sí, Rafecas desarticula la asociación “centro clandestino-localización geográfica”. Es decir, modifica la concepción tradicional en la que centro clandestino aparece ligado a establecimiento físico-edilicio. Esta nueva concepción privilegia, en cambio, los actores involucrados y sus posiciones ocupadas dentro del campo. En este sentido, la resolución judicial sostiene: “Muchos guardias, secuestradores, torturadores e interrogadores cumplieron roles similares en los diversos centros en los que actuaron, por ende, dichos campos de detención deben ser considerados como una sola unidad que fue mutando de sede” (Rafecas, 2005. “Aclaración preliminar e introducción a los hechos materia de investigación”).

Entonces, aquello que hace que estos tres lugares sean, en realidad, “uno” es que tanto la población de detenidos como el personal represivo fue trasladándose conjuntamente de un lugar a otro, conservando sus roles y funciones. El “Club Atlético”, el “Banco” y el “Olimpo” formaron parte, entonces, de un mismo circuito represivo en el que

operaron los mismos grupos de tareas y confluyeron los mismos detenidos. Podríamos agregar que la conexión que estos tres lugares de detención clandestina mantuvieron en el pasado se expresa, en la actualidad, en los programas de memoria desarrollados en dos de ellos: los ex “Club Atlético” y “Olimpo”, los dos centros de este circuito represivo que funcionaron en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Nos referiremos a esta cuestión en el próximo apartado.

En segundo lugar, las afirmaciones y argumentaciones esgrimidas por el juez afectan también la concepción tradicional de centro clandestino pero en otro sentido. Éste ya no sería equivalente al espacio físico dentro del cual se aplica la tortura sino que sería equivalente a la tortura misma. Es decir, el régimen inhumano de vida al que fueron sometidos los detenidos, al menos en el caso del circuito represivo “Atlético-Banco-Olimpo”, es considerado en sí mismo una forma de la tortura. Varios párrafos del Considerando Sexto¹⁶³ permiten sugerir esta equiparación. Allí, Rafecas se explaya largamente sobre las condiciones de encierro a la par que detalla las características de los vejámenes sistemáticos a los que fueron sometidos los secuestrados.¹⁶⁴ Citamos a continuación algunos fragmentos de dicho considerando:

Quizás la mejor síntesis que pueda hacerse para explicar el encuadre en el delito de imposición de tormentos respecto de las condiciones inhumanas de vida general y sistemáticamente impuestas en los centros clandestinos de detención, provenga no de una argumentación provista sólo del lenguaje eminentemente jurídico sino de las propias palabras de una de las víctimas: las torturas en el centro clandestino de detención ocurrían sin solución de continuidad, desde el inicio del clandestino cautiverio y mientras éste durase.

¹⁶³ El Considerando Sexto se titula “La tortura en los centros clandestinos de detención”

¹⁶⁴ Los padecimientos sufridos por los detenidos que ameritaron la equiparación entre cautiverio y tortura son: tabicamiento, supresión de la identidad, engrillamiento, condiciones de cautividad en *tubos* o *leonerías*, supresión de toda forma de comunicación humana, castigos permanentes, ubicua amenaza de ser torturado o asesinado, escasa y deficiente alimentación, falta de higiene y progresivo deterioro del estado sanitario, exposición en desnudez y demás padecimientos de connotación sexual, imposición de sesiones de tormentos físicos (Rafecas, 2005).

Víctimas absolutamente pasivas de golpes, insultos y humillaciones continuos, al reducirse a una postura física de total vulnerabilidad frente a sus captores, que graficaba de un modo cruel su situación de inferioridad e indefensión, al tiempo que los iba deteriorando progresivamente en su movilidad, todo lo cual connota claramente otra característica que obliga a considerar al trato dado a los secuestrados como un tormento, esta vez a través de la llamada *tortura de posición*. (Destacado en el original).

La intimidación constante a los cautivos implicaba un sufrimiento mental que obra como un componente más en el concepto de la tortura y, por cierto, esa intimidación es justamente uno de los más habituales objetivos que persigue el torturador devastando toda capacidad de resistencia.

En definitiva, las condiciones de “vida” del centro clandestino de detención constituían tratos crueles, inhumanos y degradantes y, a su vez, en su sistematización y conjunto, imposición de tormentos, por cuanto fueron diseñadas para causar de manera intencional dolor y sufrimientos graves, tanto físicos como mentales, a los cautivos.

Esta nueva concepción, por un lado, posibilita la estrategia de juzgar a todos aquellos que participaron de una u otra forma de los centros clandestinos (y no solamente a los que fueron ejecutores materiales de la tortura), y por otro, al eximir de la necesidad de probar los efectos corporales de la tortura en los cuerpos de los sobrevivientes, hace menos dificultosa la tarea de recolección de pruebas. En este sentido, Rafecas sostiene:

La falta de secuelas físicas en el cuerpo no debe ser tomado como un parámetro determinante para excluir el tipo de imposición de tormentos, cuando las formas de maltrato elegida para con la totalidad de los cautivos de “Atlético”, “Banco” y “Olimpo” sin excepciones, ha sido la tortura psicológica.

Toda persona que desarrollaba una actividad en el campo de detención, ya sea que se vinculara a la guarda o aseguramiento de los ilegalmente detenidos, ya sea que interviniera en los interrogatorios o fuera miembro de los grupos de tareas, en la medida que haya tenido un dominio de hecho sobre los secuestrados, efectuaba un aporte esencial al mantenimiento de las víctimas bajo un régimen de vida constitutivo de la imposición de tormentos ya descrito, más allá de la mayor responsabilidad penal que oportunamente corresponda asignarle a aquellos que tuvieran intervenciones más directas en la aplicación de suplicios.

En tercer lugar, para describir y detallar las características que asumía la vida en el encierro clandestino, Rafecas se apoyó teóricamente en autores reconocidos por sus reflexiones sobre los campos de concentración, entre ellos, Hannah Arendt, Giorgio Agamben y Tzvetan Todorov. Basándose en estos autores, analizó los elementos que

caracterizaron al circuito “Atlético-Banco-Olimpo” a la luz de otros universos concentracionarios. De esta forma, Rafecas decidió interpelar las condiciones de encierro en los centros a partir del concepto de campo de concentración. Dice:

Al menos con relación a estos tres ámbitos físicos en cuya vida cotidiana nos hemos sumergido a lo largo de este decisorio, resulta indudable que se encuentran presentes, sino todos, *cuanto menos algunos de los caracteres* que tradicionalmente se le han asignado a ese otro concepto más vasto, de alcance universal, denominado comúnmente, *el campo de concentración* (Destacado en el original).

En su argumentación, distinguió, en primer lugar, los campos de concentración de los de exterminio y sostuvo, siguiendo a Todorov, que lo que define al universo concentracionario no es una ideología o una finalidad específica sino la dinámica de funcionamiento, las prácticas sistemáticas sobre los cautivos y la pérdida invariable de éstos de su condición de ciudadanos, esto es, su conversión en objetos, en no personas. “Y esta característica –dice Rafecas– este denominador común a todos los campos, también lo tiene el conglomerado Atlético-Banco-Olimpo, sin dudar, conforme el extenso plexo probatorio antes descripto”.

La amplia descripción y argumentación del proceso de deshumanización al que fueron sometidos los detenidos que se realiza en el fallo –proceso posibilitado y sustentado en la desaparición de la persona jurídica, de la persona moral y en la destrucción de la identidad en términos de Arendt (1982), y en la situación de “estado de excepción” propia de los campos en términos de Agamben (1995, 2000, 2005)–, permitió asemejar estos centros con otros universos concentracionarios y, al mismo tiempo, alejarlos de otras formas de encierro, como los establecimientos carcelarios. En este sentido, el fallo sostiene que el detenido en los centros no sólo perdía la capacidad ambulatoria sino que las condiciones de encierro involucraban el “cese con todo nexo con el exterior, la supresión de la identidad y la completa pérdida de referencias de espacio y tiempo, en

medio de condiciones de extremo maltrato físico y psicológico”, condiciones que “alejan al detenido de la experiencia meramente carcelaria y la asimilan -como veremos infra- al universo concentracionario”.

Podríamos agregar que la “legalidad”¹⁶⁵ de la detención puede ser pensada como la principal diferencia entre los centros clandestinos y las cárceles en tanto formas de encierro de los opositores políticos. Algunos detenidos-desaparecidos fueron “legalizados” y puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en tanto “detenidos terroristas”. Aunque se trataba de una legalidad a medias dado que en la mayoría de los casos no se les abrieron causas ni fueron sometidos a procesos judiciales en los que se determinara su inocencia o culpabilidad. Además, la ley penitenciaria para esta categoría de detenidos era particularmente rígida y en muchos establecimientos carcelarios ni siquiera fue cumplida (CIDH, 1984). Sin embargo, esta “legalidad” les otorgaba una existencia jurídica absolutamente ausente en el caso de los centros clandestinos. “Es la libertad que te dan las rejas” nos decía una entrevistada. Podemos sugerir que, en términos de Améry (2004), la sensación de desamparo que provocaba la “pérdida de confianza en el mundo” se presenta de manera mucho más aguda en el caso de los detenidos en los centros clandestinos.

2.4. Continuidades represivas, continuidades memoriales

Como mencionamos en el apartado anterior, el fallo judicial de Rafecas (2005) estableció que los centros clandestinos de detención “Club Atlético”, “Banco” y “Olimpo” conformaron un circuito represivo. La continuidad que fundamenta hablar de

¹⁶⁵ Como mencionamos anteriormente, las fronteras entre la legalidad y la ilegalidad resultan difusas en este período de la historia argentina.

circuito en este caso está marcada por los desplazamientos conjuntos de detenidos-desaparecidos, represores e incluso mobiliario y materiales infraestructurales de un centro a otro. Pero esta continuidad en el pasado, también se expresa en el presente. En los ex “Club Atlético” y “Olimpo” se desarrollan programas de memoria, programas institucionales tendientes a resguardar y transmitir la memoria y la historia reciente de los años de terrorismo de Estado. Ambos sitios fueron “recuperados” como resultado de procesos similares y, como ya dijimos, dependen actualmente del Instituto IEM.

Sin embargo, las similitudes entre los casos de los ex “Club Atlético” y “Olimpo” no se reducen a que ambos formaron parte de un mismo proceso de “recuperación” de sitios. Tampoco se explican solamente por compartir una misma pertenencia institucional, es decir, por el hecho de que los programas de memoria en ellos desplegados dependan de la misma institución. Consideramos que las semejanzas entre ambos casos se enraízan en las fluidas conexiones que, al menos en los comienzos del programa del ex “Olimpo”, mantenían los actores sociales que participaban en las respectivas Mesas de Trabajo y Consenso y en una cierta confianza política entre ellos. No es menor, que en ambos casos haya habido organizaciones de vecinos que impulsaron la “recuperación” de estos sitios. Esto constituye una diferencia, por ejemplo, con el caso de la ESMA.

El proceso tendiente a constituir un lugar de memoria en el ex “Club Atlético” comenzó alrededor de varios años antes que el del ex “Olimpo”, y este último tomó al primero como una suerte de modelo a seguir. Especialmente durante el 2005, cuando la comisión del ex “Olimpo” comenzaba recién a afianzarse como ámbito de discusión y de toma de decisiones, las comisiones de ambos ex centros clandestinos mantuvieron reuniones conjuntas con el fin de intercambiar experiencias y, específicamente, de

compartir los problemas que cada una había ido experimentando, y de evaluar las posibles soluciones a esos problemas. Durante ese año y en relación a cuestiones puntuales tales como la constitución de un órgano de decisión y de un reglamento que normativice su funcionamiento, la experiencia de la comisión del ex “Club Atlético” se constituyó no sólo en un antecedente a tomar en cuenta sino, más bien, en una fuente de orientación y guía de las decisiones que finalmente se tomaron en la comisión del ex “Olimpo”.

Como sostuvimos al comienzo de este capítulo, en el caso argentino, tanto el discurso como la práctica judicial parecen haber sido cruciales en la construcción de la verdad histórica sobre el terrorismo de Estado. En este sentido, los testimonios producidos a partir de cuestionarios de orden jurídico-legal resultaron una pieza clave para el establecimiento de los hechos vinculados al dispositivo represivo.¹⁶⁶ Nos preguntamos, entonces, ¿podemos pensar que desde el ex “Olimpo” se transmite un discurso memorial que articula elementos provenientes de distintos registros discursivos, como podrían ser el académico y el judicial? ¿De qué manera las marcas territoriales en el ex “Olimpo” los incorporan como fuentes de producción?

¹⁶⁶ Dadas las características de la represión y la falta de otro tipo de documentos o fuentes, los sobrevivientes resultan en testigos “necesarios” para la construcción de la prueba. En este sentido, los sobrevivientes se han constituido en testigos no sólo de su propia experiencia sino también de la de aquellos que aun continúan desaparecidos –los “verdaderos testigos” en términos de Levi (2000a, 2000b).

CONCLUSIONES

En esta investigación nos propusimos problematizar y analizar las modalidades en que se articulan las políticas de la memoria y los lugares de memoria en los procesos de construcción de memoria social sobre el terrorismo de Estado en Argentina. Memoria social, políticas de la memoria y lugares de memoria han operado, entonces, como conceptos ordenadores básicos de nuestra investigación (Saltalamacchia, 1992).

El foco del nuestro análisis estuvo puesto en indagar las políticas de memoria que involucran la marcación territorial a partir del abordaje del caso del ex centro clandestino de detención “Olimpo”. En este sentido, hemos recorrido dos ejes fundamentales. El primer eje está constituido por el análisis del proceso político y social que dio lugar a la emergencia y al despliegue de un programa institucional de memoria relativo a dicho ex centro clandestino. Para hacerlo, nos hemos centrado en la reconstrucción de la trama de actores que han impulsado y han participado activamente en la concreción del programa, haciendo foco en las disputas de sentido que se pusieron en juego en los debates y discusiones durante sus primeros años de desarrollo (Capítulos 3 y 4).

El segundo eje está centrado en la problematización de lo que consideramos un aspecto específico de dicho programa, esto es, la dimensión de lugar. En este sentido, presentamos las distintas intervenciones materiales sobre el predio y las modalidades de apropiación por parte de diferentes actores sociales con el fin de analizar la singularidad del “Olimpo” en tanto lugar de memoria. Asimismo, nos hemos preguntado cómo se entrelazan las marcas territoriales y los usos del lugar en la construcción de un relato

tendiente a la transmisión del pasado reciente de terrorismo de Estado y, específicamente, de la experiencia concentracionaria (Capítulos 5 y 6).

Tomar como objeto de análisis las políticas de memoria en relación al terrorismo de Estado nos supuso, por un lado, reflexionar en torno al objeto mismo que da lugar a esas políticas –la memoria social– y, por otro, indagar en torno al pasado al que hacen referencia, o, mejor dicho, en torno a las distintas perspectivas que a lo largo de 30 años han configurado distintas memorias sobre ese pasado. En este sentido, hemos recuperado las propuestas teóricas de una variedad de autores que, de una u otra forma, han contribuido a la conformación de un campo de estudios articulado en torno del concepto de memoria social. Las premisas de Halbwachs en torno a qué es y cómo se construye la memoria colectiva han sentado las bases para estudios posteriores, donde la memoria no es ya concebida como el revivir individual de una experiencia pasada que se conserva en estado puro e inmutable, sino como objeto de disputas entre diferentes actores sociales en torno al sentido del pasado. Por ello, la memoria se dice siempre en plural y los cambios en los regímenes de la memoria guardan una estrecha vinculación con la coyuntura política y social. Con el fin de reflexionar en torno a las memorias de la política, hemos recuperado una periodización que da cuenta de la historicidad de las perspectivas desde las cuales se interpela el pasado, perspectivas que se han ido modificando a través de los distintos “presentes políticos”. Asimismo, nos hemos interesado en analizar las modalidades en que se anudan, en estas perspectivas, las concepciones en torno a la política y la violencia (Capítulos 1 y 2).

Como parte del primer eje que señalamos al comienzo, hemos realizado la reconstrucción del programa de memoria del ex “Olimpo” a partir de tener en cuenta

dos niveles de análisis de las políticas de la memoria: como procesos sociales y como cursos de acción institucional (Besse, 2007). Partimos del supuesto de que las políticas de memoria vinculadas a los crímenes del terrorismo de Estado reconocen como antecedente general y común a las experiencias de movilización social llevadas adelante, fundamentalmente, por los organismos de derechos humanos para obtener verdad y justicia. Ahora bien, nos preguntamos ¿por qué el ex “Olimpo” constituye uno de los pocos ex centros clandestinos en los que actualmente se despliega una política de memoria? Una primera reflexión que surge del análisis presentado sugiere que esto no es un hecho azaroso sino que se asienta sobre una serie de fenómenos que, en tanto han contribuido a incrementar su visibilidad social, pudieron haber operado como condiciones de la emergencia del Programa. Fundamentalmente nos referimos a la participación activa de distintos actores sociales y políticos en torno a la “recuperación” del predio, que se combinó en la puesta en marcha de distintas estrategias que incluyeron desde movilizaciones hasta presentaciones de proyectos de ley. Pero también, a la incorporación de la problemática de la memoria social dentro de la agenda de gobierno.

Hemos propuesto también que la política de memoria desplegada en el ex “Olimpo” se fue institucionalizando de manera progresiva, tanto a nivel del programa como de la comisión de trabajo. Hemos visto a lo largo de la tesis cómo los actores sociales que conforman la Mesa del ex “Olimpo” fueron construyendo mecanismos organizativos que les permitieron ir canalizando las tensiones y los enfrentamientos que primaron en una primera etapa (por ejemplo, la construcción de un reglamento interno que regula y legitima su funcionamiento y las decisiones que allí se toman). Los lazos de confianza política que fueron construyendo a partir de la experiencia de trabajo basado en el

consenso fueron fundamentales para que el Programa continuara aun en períodos de adversidad política. Esta progresiva institucionalización también se expresó en el alejamiento de algunos actores sociales (especialmente de la organización Vecinos) que no acordaban con la participación del Estado en la gestión del predio y del Programa.

La descripción etnográfica del proceso de “recuperación” del predio nos ha permitido reconocer los ejes de discusión, los acuerdos y los cambios en los posicionamientos de los distintos actores, y ponerlos en relación con las distintas coyunturas político-institucionales. También, nos ha permitido indagar la hipótesis que sostiene que la constitución del ex “Olimpo” como lugar de memoria no es el resultado de una decisión canónica, tomada en un momento preciso, de una vez y para siempre, sino que, en todo caso, es el producto de las decisiones consensuadas, reunión tras reunión, por los actores intervinientes en la Mesa, con las marchas y contramarchas que implica la dinámica de trabajo por consenso. En este sentido, hemos analizado las disputas de sentido que se pusieron en juego entre ellos en relación a cuestiones tales como cuál debe ser el rol del Estado, qué historia del ex “Olimpo” es relevante contar, y cómo abordar a la militancia de las décadas del 60 y 70. La discusión en torno al rol del Estado en el ex “Olimpo” puso de relieve una cuestión que pareciera atravesar las políticas de memoria en general: cuáles son las voces legitimadas para llevarlas adelante. Los distintos consensos a los que fueron arribando los actores de la Mesa sentaron las bases para la construcción de un proyecto integral en relación al ex “Olimpo”.

En relación el segundo eje, nos hemos propuesto dar cuenta de cómo las diferentes modalidades de intervención y usos del predio, puestas en relación genealógica con las

discusiones que les dieron lugar, fueron delineando la singularidad del ex “Olimpo” como lugar de memoria. En función de lo que hemos abordado en los distintos capítulos, proponemos que el ex “Olimpo” puede ser leído y analizado desde lo que podríamos denominar como distintas tramas memoriales. La idea de pensar al ex “Olimpo” como un elemento dentro de distintas tramas nos fue sugerida por el concepto “territorio de memoria” de Da Silva Catela (2001). Según la autora, dicho concepto alude a las “relaciones o al proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; resalta los vínculos, la jerarquía y la reproducción de un tejido de lugares que potencialmente puede ser representado por un mapa” (Da Silva Catela, 2001:161). Según esta definición, el concepto de territorio cuenta con una potencialidad: la de pensar en términos relacionales no sólo las marcas de memoria entre sí sino también las prácticas sociales que las producen y reproducen. Asimismo, hay otra dimensión que abre el concepto de territorio: la alusión a la idea de conquista, es decir, “trae la carga simbólica del *límite impuesto y establecido por la política*” (Besse y Varela, 2008:s/n. Destacado en el original). Pensar en términos de territorio posibilita, entonces, configurar un entrettejido de lugares relacionados entre sí, que involucrarían una conquista por la vía de la política.

Desde esta perspectiva, sugerimos que el ex “Olimpo” en tanto objeto memorial puede ser concebido dentro de un complejo entramado de lugares y prácticas que lo excede y contiene a la vez. Esto no llevó a reflexionar en torno a su ligazón con otros lugares de memoria, a su posición respecto de ellos y a las series que, juntos, conforman; series ordenadas según distintas tramas, que, lejos de excluirse, se superponen y potencian entre sí. Proponemos pensar al ex Olimpo, entonces, dentro de las siguientes tramas:

testimonial-jurídica, militante-territorial y político-institucional. En cada una de ellas, el ex “Olimpo” se anudaría con otros lugares de memoria según se privilegie su ubicación física (en el barrio de Floresta de la ciudad de Buenos Aires), su posición dentro del sistema represivo (como un eslabón de un circuito represivo) o su inserción en la agenda gubernamental (a partir de un programa concreto que forma parte de las políticas de memoria de la ciudad de Buenos Aires).

En primer lugar, el ex “Olimpo” participaría de una trama político-institucional en la que haría serie con los otros ex centros clandestinos de detención “recuperados” de la ciudad de Buenos Aires. Tomaría relevancia aquí su inserción institucional dentro de la agenda pública y de las distintas áreas de gobierno de las que dependiendo. Como vimos, las crisis y los cambios de coyuntura política en el gobierno municipal contribuyeron a que los programas de memoria “pasaran” a depender del IEM, una institución que, al estar hegemonizada por los organismos de derechos humanos, fue percibida por los actores intervinientes como una forma de resguardar y dar continuidad al programa frente a los avatares del escenario político de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, la inscripción de la ex ESMA como símbolo de los centros clandestinos de detención argentinos pareciera haberla destinado a estar en el epicentro de los debates. En relación a ella, los otros ex centros clandestinos “recuperados” parecen ubicarse en una suerte de periferia que los “perjudica” y “beneficia” a la vez. Nos preguntamos entonces ¿cómo se expresa esta inscripción institucional en el discurso de memoria que se va construyendo desde el “Olimpo”? ¿Cuáles son los puntos de convergencia con los discursos de memoria que se van construyendo en los otros ex centros “recuperados”? ¿Cómo son las relaciones institucionales que se van estableciendo entre los distintos programas de memoria dependientes del IEM?

En segundo lugar, podemos pensar al ex “Olimpo” como parte de una trama en la que haría serie con otros dos ex centros clandestinos: el “Atlético” y el “Banco”. Como vimos en el capítulo 6, la ligazón entre estos tres centros clandestinos fue establecida en los testimonios de los sobrevivientes y se funda en las continuidades del sistema represivo durante el terrorismo de Estado. Denominamos testimonial-jurídica a esta trama memorial justamente porque su configuración fue posible gracias a los testimonios brindados por sobrevivientes en contextos judiciales. Nos preguntamos, entonces, ¿cómo se expresa esta continuidad represiva en el discurso memorial que se transmite desde el ex “Olimpo”? ¿Cómo se deja ver el discurso judicial en el relato de la experiencia concentracionaria que se transmite desde el ex “Olimpo”? ¿Qué aspectos del discurso judicial se retoman y cuáles se dejan de lado en la construcción del discurso de memoria que se transmite desde el ex “Olimpo”?

En tercer lugar, proponemos pensar el ex “Olimpo” desde lo podríamos denominar como una trama militante-territorial. Como vimos a lo largo de la tesis, desde mediados de los ‘90, organizaciones de vecinos, junto a sobrevivientes y familiares de desaparecidos tuvieron una participación activa en relación al ex “Olimpo”. En este sentido, el proceso de “recuperación” comenzó mucho antes de que existiera un programa de gobierno con su nombre. También vimos cómo las actividades conmemorativas organizadas por los vecinos lo pusieron en serie con el ex “Automotores Orletti”, otro ex centro clandestino del barrio. Esta suerte de ligazón fundacional entre el activismo vecinal y la “recuperación” del predio se ve expresada en el objetivo de Programa del ex “Olimpo” de establecer una relación de diálogo fluido

con la comunidad barrial. En este sentido, nos preguntamos, ¿la “apertura hacia el barrio” puede vincularse con una intención de inscribir el ex “Olimpo” como un lugar de referencia barrial de la “resistencia y lucha popular”? ¿Con qué otros lugares del barrio, entonces, entraría en relación y cómo influirían las luchas actuales en relación a los derechos humanos en la construcción del discurso de memoria del ex “Olimpo”?

Nos preguntábamos en esta tesis si el terrorismo de Estado había dejado huellas en el entramado urbano de la ciudad de Buenos Aires, si era posible leer en él los vestigios de la maquinaria represiva que exterminó a miles de personas, si era posible narrar a partir del paisaje urbano esas pérdidas, ese “pasado que no pasa”. Consideramos que la experiencia de marcación del caso analizado, en tanto práctica de inscripción de sentidos que pone en relación la materialidad de un espacio que fue escenario de represión con un relato que pretende dar cuenta de ese pasado, constituye una apuesta por inscribir en el entramado urbano aquello que se quiso negar y ocultar. En el ex “Olimpo” se va entrelazando un discurso de memoria novedoso en el que se ven combinados elementos provenientes de distintos campos (el académico, el judicial, el político) y de distintas experiencias militantes vinculadas a la lucha por los derechos humanos. Podríamos preguntarnos, entonces, ¿qué nuevas formas de articulación entre las prácticas militantes, las académicas y las jurídicas se van configurando en el ex “Olimpo”? ¿A qué nuevos modos de participación invita el ex “Olimpo”? ¿Cómo contribuyen los museos, memoriales o lugares de memoria como el ex “Olimpo” a la resignificación del acontecimiento democrático?

ADENDA METODOLÓGICA

En esta adenda nos proponemos reflexionar sobre algunos aspectos teórico-metodológicos y tecnológicos de nuestra práctica de investigación. En primer lugar, presentaremos la perspectiva epistemológica que nos ha orientado en el proceso de investigación y a partir de la cual hemos elaborado sucesivas matrices teóricas-conceptuales tendientes a construir el objeto de estudio. En segundo lugar, reflexionaremos sobre el trabajo de campo que involucró, fundamentalmente, la práctica de observación participante y la realización de entrevistas en profundidad como técnicas cualitativas de obtención de información.

1. La perspectiva de la construcción del objeto en la práctica de investigación social

Desde la perspectiva de la construcción del objeto, la realidad no “habla” si no se la interroga primero. Por ello, la práctica de investigación comienza con un problema que involucra algún grado de teorización. Hemos retomando las herramientas teóricas de la perspectiva constructivista en tanto constituyen precauciones de método para evitar tanto una sobreteorización que termine por sustituir la investigación misma, como las ilusiones de transparencia de la realidad presentes en el enfoque empirista. Es decir, ni “dejar que la realidad hable” ni “acomodar la realidad” en marcos teóricos previos. Se trata de una perspectiva que sostiene que la construcción del objeto de investigación parte de la producción de múltiples rupturas epistemológicas tendientes a desarticular los saberes previos, las preconociones y los prejuicios (provenientes tanto del sentido común como del sentido común académico) que se presentan en tanto obstáculos a la

producción de un nuevo saber (Bachelard, 1979; Bourdieu y otros, 1993; Saltalamacchia, 1992; Escolar 2000).¹⁶⁷ En este sentido, las operaciones que se ponen en juego en la práctica de investigación están atravesadas por el ejercicio de vigilancia epistemológica, es decir, por una reflexión constante a lo largo del proceso de investigación tanto sobre las actividades de teorización como sobre aquellas que involucran la intervención práctica en la realidad empírica. Siguiendo a Escolar decimos que la teoría, el método y la técnica constituyen componentes indisociables de un proceso de investigación en tanto expresan “maneras de ver, de analizar y penetrar lo real” que se imbrican en la elaboración del diseño de investigación (Escolar, 2000:25).

Para Bourdieu el proceso de investigación involucra, de manera integrada, tanto un momento “objetivista” como otro “subjetivista” (Bourdieu y otros, 1993; Bourdieu, 2000).¹⁶⁸ El momento “objetivista” implica la tarea de construir el espacio social de relaciones y posiciones que involucran al objeto de estudio, ya que será esta estructura la que permitirá dar sentido y fundamento a las representaciones, motivaciones y opiniones de los actores. El momento “subjetivista” de la investigación estaría constituido por la reapropiación en el análisis de estas representaciones, motivaciones, opiniones, en tanto son ellas las que permiten dar cuenta de las luchas y conflictos diarios entre individuos y grupos en la transformación o reproducción de las estructuras objetivas. Esta dialéctica entre un momento “objetivista” y otro “subjetivista” ha orientado (como precaución de método) algunas decisiones tanto en el trabajo de campo como en el análisis de la información obtenida a partir de la implementación de las

¹⁶⁷ Bourdieu (2000) sostiene que la oposición entre “teoricismo vacío” y “empirismo ciego” es sólo una de las tantas antinomias o parejas antagonistas que estructuran el pensamiento de las ciencias sociales y, a la vez, obstaculizan el desarrollo de una ciencia social científica.

¹⁶⁸ De todas las parejas de oposiciones que Bourdieu (2000) señala como obstáculos para el desarrollo del campo científico social (entre disciplinas, entre escuelas de pensamiento, entre conceptos), la antinomia “subjetivismo-objetivismo” es la más importante, dado que en ella se fundan todas las demás.

técnicas. En este sentido, nos hemos propuesto como primer objetivo reconstruir el mapa de actores intervinientes en el caso de estudio, fundamentalmente, a partir de la información recolectada mediante la práctica de observación participante, para luego, en segundo lugar, profundizar en las argumentaciones y posicionamientos de los distintos actores mediante la información obtenida en las entrevistas. Es decir, consideramos que las opiniones, los argumentos, la “visión” de los distintos actores se resignifican a la luz de las posiciones que ocupan dentro del mapa de relaciones. En este sentido, capturar el “punto de vista” supone reconocer que la “vista” se hace siempre desde un punto y que su comprensión requerirá de la reconstrucción de la posición de ese punto en relación a otros (Bourdieu, 2000).¹⁶⁹

Todo investigador es portador de ciertas marcas que pueden incidir en el proceso de obtención de información (género, edad, indumentaria, modalidades de enunciación). En este sentido, es necesario que los atributos –tanto adscriptos como adquiridos– del investigador devengan objeto de una práctica de vigilancia epistemológica (Bourdieu y otros, 1973; Escolar, 2000, Besse, 2000b). Sin embargo, el lugar que el investigador construye para sus interacciones en el trabajo de campo no se agota en estas consideraciones. Retomaremos aquí los conceptos de semblante, posición y disposición desarrollados por Besse (2000b) para pensar cómo se constituye el sujeto de investigación en las prácticas de investigación. El concepto de semblante refiere a la construcción de un “desplazamiento entre la posición del investigador y la cara que éste construye para relacionarse con los actores” (Besse, 2000b:160), desplazamiento simulado (y no tanto) desde un lugar de “saber” hacia otro de “no saber”. La posición

¹⁶⁹ Bourdieu dice al respecto: “el punto de vista que el agente de la ciencia, en su momento subjetivista, debe abordar, describir, y analizar, puede definirse como una vista tomada desde un punto; pero para comprender totalmente lo que significa estar situado en ese punto y ver lo que puede verse desde él, uno debe primero construir el espacio de los puntos que se excluyen mutuamente, o posiciones, en el que está situado el punto que es objeto de estudio” (Bourdieu, 2000:80).

del investigador se vincula a la perspectiva teórica y política desde la cual lleva adelante la práctica de investigación. Por último, la disposición refiere a una actitud de predisposición para revisar los supuestos personales de carácter teórico-político y, en este sentido, está ligado al ejercicio de la práctica de vigilancia epistemológica. Es esta reflexividad la que permite el desplazamiento del investigador desde su posición, y lo dispone al planteo de nuevas preguntas y problemas, es decir, a abrir el campo problemático. El concepto de esta tríada que consideramos fundamental para pensar las prácticas de campo del investigador es el de semblante, porque es la basculación entre el saber y el no saber la que permite la producción de novedad. La vinculación entre los conceptos de posición y disposición no es directa; no podemos sostener que “desde una posición dispongo”. Si se produce este movimiento de posición-disposición, es porque se hace semblante en las prácticas de investigación. La aspiración del investigador de “ponerse en el lugar del otro” (informante) puede ser una consecuencia producida por pasar por alto el concepto de semblante.

2. Reflexiones sobre el trabajo de campo

En este apartado quisiera¹⁷⁰ reflexionar sobre algunos aspectos del trabajo de campo a partir del cual obtuve la información que me permitió complejizar, resignificar y analizar el problema de investigación. A lo largo de este tiempo, fueron muchas las marchas y contramarchas, las resignificaciones conceptuales, los replanteos en las dimensiones de análisis, las preguntas que me he formulado y he desestimado, las dudas, titubeos y tensiones en la práctica de investigación. Me valdré de algunas notas

¹⁷⁰ He decidido utilizar la primera persona del singular porque en la escritura misma de estas reflexiones se pusieron en juego una serie de experiencias, pensamientos y sensaciones que me resultaba difícil decir en plural.

para dar cuenta de cómo fui construyendo el campo y de algunas tensiones durante la práctica de observación participante.

2.1 La “entrada” al campo

Pensar en cuál fue mi “entrada” al campo me lleva a una primera cuestión que considero pertinente problematizar: la noción misma de campo. Así como el objeto de estudio no equivale al objeto “real”,¹⁷¹ el campo tampoco equivale a un espacio físico. Al igual que aquél, el campo es producido por el investigador a lo largo del proceso de investigación. En este sentido, el campo está constituido por el entramado de los actores sociales que el investigador va definiendo como significativos para indagar el problema de investigación, entramado que se va configurando en la implementación de las técnicas de recolección de información y las prácticas de intervención en la realidad que ella supone. Pero si el campo no es ni un espacio físico ni algo que preexista a la práctica de investigación, si es una construcción que va efectuando el investigador en el ejercicio de las distintas prácticas de intervención en la realidad, entonces ¿por qué se habla de la “entrada” al campo?, ¿en qué momento el investigador “entraría” al campo? El momento que cada investigador elija para señalar su “entrada” al campo es, claro está, arbitrario, pero no por ello menos significativo. En mi caso, el momento de “entrada” a lo que, por efecto de retroversión, constituye el campo estuvo signado por la “suerte” y la “casualidad”. Si bien a mediados del 2004 ya había realizado algunas entrevistas exploratorias orientadas sobre todo a enriquecer la formulación de las primeras preguntas de investigación, el momento clave para mí tuvo lugar el 9 de abril de 2005, cuando, en un taller organizado por Abuelas sobre las experiencias de recuperación de

¹⁷¹ Desde la perspectiva constructivista, los objetos de estudio o investigación son producto de relaciones expresamente construidas por el investigador y, en este sentido, se diferencian de los objetos “reales”, preconstruidos por la percepción (Bourdieu y otros, 1993).

ex centros clandestinos de detención, conocí a Víctor. Así lo relaté en mi cuaderno de campo:

9 de abril de 2005, Coloquio Abuelas

Cuando termina la mesa redonda, salgo a tomar un café y fumar un cigarrillo, antes de que empezara el cierre musical. De imprevisto, de la nada, se me acerca un tipo, de unos 30 y pico, bajo, morocho, y me pregunta: “¿vos sos la que estás trabajando sobre el Olimpo?”. Me quedo desconcertada, “¿cómo sabe?”, “Ah! en la ronda de presentaciones del taller dije que estaba investigando sobre el Olimpo”. Me dice que hay una reunión el viernes 22 a las 19 hs en el gobierno de la ciudad, “ahí, en diagonal norte”, que vaya al primer piso, que pregunte por “la reunión del Olimpo”. Me cuenta que es hijo de desaparecidos del Olimpo. Nos quedamos hablando un rato....

Esa “invitación” a la reunión en la sede del gobierno de la ciudad constituyó la vía de acceso a lo que se convertiría, a partir de allí, en el ámbito privilegiado para desarrollar la práctica de observación participante: la Comisión de trabajo, devenida luego en Mesa de Trabajo y Consenso. Privilegiado no sólo en el sentido de principal sino también en el de “ideal” para obtener información relevante en relación a mis preguntas de investigación. Hasta ese momento lo que tenía definido como problema de investigación involucraba centrar “la atención sobre los procesos y los actores intervinientes en la construcción de la memoria social”, lo cual implicaba, como objetivo específico, reconstruir la trama de actores del caso de estudio. Esta “invitación” me abría el camino para comenzar a hacerlo. Fue, en este sentido, mi “entrada” al campo.

Víctor me hablaba como si yo supiera qué venía pasando con el ex “Olimpo”, quiénes eran los actores, cuáles eran las discusiones entre ellos. “¡Vecinos quiere la ‘no innovación!’” me dijo con indignación. Yo trataba de seguir el ritmo de la conversación, asentía sus comentarios, pero no entendía muchas de las cosas que me decía, no conocía a la gente que mencionaba ni comprendía las situaciones que relataba como conflictivas.

Cuando terminamos de hablar, me apuré por anotar todo lo que me había dicho en mi cuaderno de campo. “¿Qué será lo de ‘no innovación’?”, “¿‘innovación’ de qué?”. Anotar todo, sin dejar de lado aquello que no se entiende o conoce es una recomendación de muchos autores que han reflexionado sobre la técnica de observación participante. Durante las primeras observaciones, me pasó muchas veces registrar cosas que no sabía qué eran ni qué significaban, pero que, en relecturas posteriores, se volvieron significativas.

Como recién mencioné, hasta ese momento había hecho unas pocas entrevistas exploratorias. A mediados de 2004, me había entrevistado con Carmen, una sobreviviente del Olimpo que trabajaba en la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y que fue la primera “coordinadora” o “encargada” de comenzar a articular alguna política en relación al predio. Llegué a Carmen por un contacto que me facilitó Cora, mi directora. A partir de aquella entrevista pude armarme un panorama muy general de los actores intervinientes, de algunos conflictos entre ellos y de las propuestas que habían circulado en torno a qué hacer con el Olimpo. Carmen se había referido sobre todo a dos grupos de vecinos “que no siempre están de acuerdo”. “Vecinos por la Memoria, que prefieren trabajar solos, sin áreas de gobierno” y “Gestión Asociada del Oeste, que son más académicos, utilizan más una metodología de investigación”. Me facilitó los nombres y teléfonos para que pudiera tomar contacto con ellos. Sin embargo, no lo hice en lo inmediato. No sé muy bien por qué. Quizás porque la información que me había proporcionado Carmen me había resultado suficiente para armar un primer proyecto de investigación, con el cual solicité una beca doctoral en Conicet.

Hacia principios de 2005, y ya en condición de “becada”,¹⁷² comencé a inquietarme por definir cómo abordaría “el tema del campo”. Decidí tratar de contactarme primero con Vecinos por la Memoria. No sé por qué pensé primero en Vecinos que en la GAO, tal vez porque me resultaban más “cercanos”. Algo que no mencioné pero que tiene cierta relevancia es que el interés por el caso del Olimpo no fue “casual” sino que surgió de una serie de experiencias personales. No sólo me crié en el barrio de Floresta, en una casa a unas quince cuadras del Olimpo, sino que, si bien para ese entonces ya no vivía allí, había participando tanto en las marchas “por el Olimpo” como en una de las asambleas del barrio que se formó luego del estallido de la crisis en el 2001. Es decir, aunque periférica y difusa, tenía cierta inserción política en el barrio que hacía que la práctica de Vecinos no me fuera del todo ajena. Quizás eso influyó en que intentara contactarme primero con ellos. El 8 de abril, un día antes de conocer a Víctor, llamé por teléfono a Rodrigo, de Vecinos, para establecer un primer contacto y ver si era posible concertar algún encuentro para entrevistarlo. Así registré aquella conversación en mi cuaderno:

Antes de que comience el coloquio de Abuelas, me voy a un locutorio y llamo a Rodrigo de Vecinos por la Memoria. Me presento, le digo que estoy interesada en contactarme con ellos porque estaba intentando reconstruir el caso del Olimpo y que Carmen me había pasado su teléfono. Él me deja hablar, me da la sensación de que me está tanteando para saber quién era, qué quería. Me dice que este sábado tienen una actividad con los Vecinos de Villa Luro, que vaya y que hablamos ahí. Me pide mi mail para pasarme la información de la actividad y además me habla del “Anteproyecto” de Vecinos en relación a qué hacer con el Olimpo, me dice que me lo va a pasar por mail. Le digo que quizás el sábado no íbamos a poder hablar mucho porque él iba a estar ocupado en la actividad. Me dice “bueno, en todo caso nos podemos ver otro día”. Me dice que me va a contactar más adelante para que nos encontremos. Le agradezco por atenderme. Cortamos. Tengo la sensación de que algo quedó medio confuso. Creo que Rodrigo entendió que yo no quería ir a la actividad de Villa Luro, cuando en realidad mi intención era no molestarlo con preguntas durante la actividad. Al final, en vez de arreglar un encuentro, “quedamos” en que él me contactaría más adelante.... ¿Más adelante cuándo? Me doy cuenta de que tendría que haber sido más clara, que tendría que haberle

¹⁷² El haber realizado el doctorado y todo el proceso de investigación en situación de becaria también hace a las condiciones de investigación y producción de esta tesis.

propuesto directamente un día para que nos encontrásemos. Tengo la sensación de que “desaproveché” el llamado, que no sirvió para nada. Y si no me contacta...

Luego de ese llamado “fallido”, que me había generado cierto malestar conmigo misma, conocí a Víctor, y el panorama cambió. Ahora podría tomar contacto no sólo con Vecinos sino también con el resto de los actores sociales intervinientes en el caso. Ahora bien, ¿qué “falló” en ese llamado? ¿Por qué en la interacción con Rodrigo emergieron dudas y titubeos que hicieron tambalear mi posición de investigadora? Pero... ¿era yo una investigadora?¹⁷³

2.2. Tensiones en la práctica de observación participante

El 22 de abril llegué a la puerta de la sede del gobierno de la ciudad unos veinte minutos antes de las siete. Recuerdo que estaba un poco nerviosa y ansiosa a la vez. No estaba segura de si iba a poder observar la reunión, de si se trataba de un espacio público y abierto o cerrado. A continuación, un fragmento de mis notas de campo de ese día:

Subo las escaleras, paso un control de seguridad. “Vengo a la reunión del Olimpo”. “Preguntá ahí”. Suena raro entrar al gobierno de la ciudad y decirle al cana de la puerta “Vengo a una reunión del Olimpo”. Voy a un mostrador. Repito, “vengo a la reunión del Olimpo”. Una señora me dice, “Sí, esperá ahí”. Parece ser que la reunión va a comenzar más tarde porque el salón estaba ocupado. Nos hacen pasar a un hall mientras esperamos. Se me acerca un señor de unos 40 y pico y me pregunta de dónde vengo, si me invitaron.... Le cuento cómo me enteré, que Víctor me había comentado de la reunión. Se ataja “te lo pregunto sólo para saber”, me dice que él es Fernando de Vecinos por la Memoria. Le cuento que yo había hablado con Rodrigo. Me pregunta si tengo el Anteproyecto. Le digo que sí, que me lo pasó Rodrigo por mail. Le pregunto si Rodrigo había comentado en el grupo que yo me había contactado con él porque estaba interesada en charlar sobre la

¹⁷³ La alienación imaginaria expresa una total ausencia de distancia dialéctica entre “lo que se cree ser” y “lo que se es”, una omisión de la pregunta por la propia posición subjetiva dentro del entramado simbólico del que se forma parte. En este sentido, Žižek señala que “la definición lacaniana de un loco es alguien que cree en su identidad inmediata con él mismo, alguien que no es capaz de una distancia mediada dialécticamente hacia él mismo como un rey que cree que es rey, que toma su ser como una propiedad inmediata y no como un mandato simbólico que le ha impuesto una red de relaciones intersubjetivas de las que él forma parte” (Žižek, 1992:76). Así, la ausencia de la pregunta que problematiza el orden simbólico (¿quién soy yo para el otro?), sustenta la creencia en la mismidad, es decir, en una identificación con una imagen más allá del reconocimiento público.

visión de Vecinos sobre el Olimpo. Me dice que no. Subimos al 1° piso Arriba nos está esperando una chica de mi edad más o menos. Nos hace pasar al salón. Es un salón grande, rectangular, con una mesa enorme en el medio, sillas también grandes, medio señorial. ¿Acá será la reunión? Hasta el momento éramos 7 u 8 personas. Nos sentamos medio desperdigados. Yo quedo sentada frente a la chica. No sé bien qué hacer. Saco el cuaderno. La chica me dice: “Vos sos antropóloga, ¿no?”. Me desconcierta la pregunta “Sí, ¿cómo sabés?”. Me dice que ella también. ¿Me conocerá de la facultad? Yo no la tengo. Me dice que me presente al resto. ¿Ella trabaja en la ciudad?, ¿o es de algún organismo? ¿O...? Está por empezar la reunión. ¿Qué hago? ¿Empiezo a hablar directamente? ¿Qué digo y qué no digo al presentarme? ¿Cómo hacerlo entendible? Al final, se hace una ronda rápida de presentaciones, parece que no todos se conocen. Son todos de organizaciones. Me toca el turno, cuento que soy antropóloga, que estoy estudiando sobre cómo se construye la memoria social, mientras hablo me voy poniendo roja, sigo, políticas de memoria, Olimpo... Hay representantes de Vecinos por la Memoria, ex detenidos, familiares de desaparecidos, gente del Atlético, una pareja de vecinos muy viejos, representantes de otra agrupación vecinal que se llaman “Buscando un destino de uso público para el Olimpo” y una representante de derechos humanos del gobierno (creo que de la ciudad pero ahora me entra la duda) Empieza la reunión. La chica reparte una minuta con la reunión anterior. “Ah, entonces trabaja acá”. No sé si agarrar la minuta o no. La agarro. Empieza la reunión (...) [Los vecinos de Buscando... eran los vecinos de la GAO. La chica antropóloga era Virginia, trabajaba en la Subsecretaría de Derechos Humanos de la ciudad y después sería la coordinadora del programa de memoria del Olimpo. La representante del gobierno era una suerte de secretaria o algo así de la Subsecretaria de Derechos Humanos de la ciudad].

Releer el registro de esta primera incursión en el campo me sugiere algunas reflexiones. En primer lugar, en el momento de mi presentación ante los actores, las dudas en torno a qué decir y qué no decir, a si se comprendería el objetivo de mi presencia en la reunión o no me hacen pensar que había algo de lo que no podía dar mucha cuenta. A pesar de contar con la formulación teórico-conceptual de un problema, estaba en la “puerta” de la construcción del objeto de investigación, bordeando sus difusos contornos. En segundo lugar, las dudas en torno a si “agarrar o no la minuta” me remiten a las dificultades para definir el tipo de participación que llevaría adelante en ese espacio, es decir, en la tensión entre participar como un actor más o participar de una manera diferencial, manteniendo alguna distancia. Esta tensión se manifestó en otras oportunidades, en relación a diferentes temas. Por ejemplo, en la decisión de firmar o no una carta documento en la que se intimaba al Ministro del Interior a que informara sobre la

situación de desalojo de la policía. Mientras la carta pasaba de mano en mano y todos la iban firmando, yo me debatía entre firmarla o no. Finalmente la firmé, pero no muy convencida. Es decir, estaba de acuerdo con la carta, pero no sabía dónde me colocaba participar de esa forma. Algunas de estos primeros titubeos entre qué hacer y qué no en la observación participante formaron parte de reflexiones con mis directores de tesis:

Reunión con Cora y Juan en Vivace a las 17 hs. Hablamos sobre el proyecto. Hablamos primero de los niveles de las políticas de la memoria: políticas y policías. Les conté el trabajo de campo hasta aquí realizado. Les planteé las dudas metodológicas. Me corrigieron: son dudas epistemológicas que tienen consecuencias metodológicas. Me dijeron que empezara a tratar de reconstruir desde qué redes está hablando cada actor social, qué redes atraviesan a los sujetos, porque poder ubicarlos en una red discursiva me iba facilitar analizarlos en sus discursos. Hablamos sobre el lugar del investigador en la observación. Termina la reunión. Me quedo pensando. Los investigadores somos actores políticos también, entonces ¿cómo comportarse? ¿Cómo se define qué se puede hacer y qué no? Si estamos interviniendo en una reunión política con actores políticos que están disputando un espacio, que tienen conflictos entre sí en torno a qué posturas tomar en relación con un determinado problema, entonces, ¿cuál es la forma en que uno se debería comportar? ¿Hay que ocultar la opcionalidad política, las posturas respecto de aquello que se está discutiendo?

¿Cómo constituirme, entonces, en observadora en un espacio atravesado por un alto nivel de conflictividad entre los actores sociales? Sobre todo durante los primeros meses me preocupaba mantener un semblante que no mostrara más simpatías con unos que con otros, porque, dado el nivel de disputas que había entre ellos, el caerle bien a unos podía significar ganarse la enemistad de otros. Con el correr de los meses, fueron aumentando mis ganas de pedir la palabra y opinar sobre los temas debatidos. Me tentaba la idea de ser un actor social más en el debate, de involucrarme dando mi opinión, de desaprobando con gestos las intervenciones con las que no acordaba, de cruzar miradas de complicidad con los actores que sentía más cercanos políticamente. No sé bien por qué. Es decir, el tema me convocaba políticamente, pero también sabía que ese no era mi espacio de militancia. Entonces, ¿a qué respondía esa tentación por tomar la palabra? Me pregunto si, más que ganas de dar una opinión, no expresaba, en realidad, ganas de

no sentirme “afuera” por no opinar nada. De nuevo, lo que se ponía en juego era cómo observar, de qué forma participar en el espacio, cómo involucrarme. Si bien no encontré una respuesta unívoca para todas las circunstancias, en la mayoría de las reuniones opté por no intervenir en las discusiones y participar sólo observando.

2.3. Sensaciones encontradas (el lugar imaginario en acción)

Toda la primera etapa del trabajo de campo fue jugosa en anécdotas y situaciones de las más variadas. Todo era nuevo y sentía que un mundo de relaciones se abría a mis ojos de observadora. Comencé poco a poco a conocer a los diferentes actores sociales, a mantener conversaciones informales con ellos, a conjeturar hipótesis sobre las diferencias que animaban las discusiones. Sin embargo, hubo una sensación que, en mayor o menor medida, me acompañó a lo largo de todo el trabajo de campo, y que sólo en algunas ocasiones tendió a disiparse: una suerte de soledad incómoda o de incómoda soledad ligada a una oscilación entre sentirme demasiado ignorada por el resto o demasiado expuesta ante el resto. En muchas de las situaciones de campo me surgieron preguntas sobre cuál era mi lugar (o, más bien, sobre si había un lugar para mí): “me da la sensación de que todos saben por qué están acá, que todos están acá por algo, reclamando por algo, ¿y yo qué hago yo acá?”, “¿tengo derecho a anotar lo que dicen, lo que piensan?”, “¿qué o quién me autoriza a observarlos?”. Algunas de estas dudas y titubeos hicieron que en algunos momentos me comportara de manera distante:

Sábado 14 de mayo de 2005

Abrazo al Olimpo. Llego cuando estaba casi terminando la actividad. Un señor está atando al enrejado siluetas blancas que dicen “30.000 desaparecidos”, “fuera la policía”. Queda sólo un grupo pequeño de gente, reconozco a algunos de Vecinos pero no me da acercarme a ellos, tengo la impresión de que si lo hago voy a entrometerme en algo en lo que no me dan cabida.

Estas preguntas se vieron potenciadas, en alguna medida, porque por el tema mismo y los actores sociales involucrados se ponía en juego “algo” sobre lo cual me era difícil construirme como investigadora. El fragmento de situación que transcribo a continuación da cuenta de eso:

Viernes 6 de mayo de 2005

Termina la reunión alrededor de las 21 hs. Me voy rumbo al subte A. Cuando estoy en la plataforma veo a un señor que estaba en la reunión, él también me reconoce, nos hacemos un gesto de saludo con la cara. Se me acerca. Tira algo en un tacho de basura que estaba cerca de mí. Ése es el pie para empezar a hablar. Le digo, sólo como forma de empezar una conversación, “¡qué frío que hace! Se vino el frío con todo...”. Me dice, sin ningún tipo de preludio, “me acuerdo que una vez en un traslado les sacaron a todos los abrigos”. Me quedo muda, no sé si decir algo o no, él sigue hablando, dice algo sobre otro traslado en el que había pasado algo con una zapatilla, alguien la había perdido o algo así. Sigo sin saber qué decir...

2.4. ¿Deber moral u opción ética?

Hubo una cuestión que me generó muchas dudas en torno a cómo actuar. La coordinadora del ex “Olimpo” de entonces me pidió, en nombre de actores de la Mesa, que hiciera una devolución del trabajo de campo que venía realizando. Al comienzo de una reunión, dijo algo así como “los investigadores que viene acá, estaría bueno que hicieran una devolución a la Mesa de lo que producen, por una cuestión ética tendrían que hacerlo”. En ese momento, yo era la única investigadora que estaba participando del espacio, con lo cual, entendí rápidamente que el pedido venía dirigido hacia mí. Todavía no había pensado demasiado en ese tema. No se me presentaba como un problema la idea misma de hacer una devolución, lo que sí me hacía dudar era cómo podía impactar intervenir de esa forma en “mi campo”, es decir, cómo influiría presentar “resultados parciales” de una investigación que estaba aun en curso. Con esa preocupación en la cabeza fui al Seminario Interno del UBACyT, donde veníamos discutiendo Agamben. Antes de empezar, les comento a mis compañeros que se me había presentado este

problema en el campo. “Me dijeron que tengo que hacer una devolución en la Mesa, pero no sé bien qué presentar porque tengo miedo de que eso afecte o influya en el resto del trabajo de campo” “¿Quién te pidió una devolución?” “En la Mesa, los actores de la Mesa, bah... la coordinadora lo dijo en una reunión”. “¿Y qué tipo de devolución te pidieron?” “Un escrito, un trabajo con lo que vengo pensando, bah... creo que un escrito, no sé, supongo que un trabajo en el que cuente lo que vengo haciendo. El tema es que no sé qué presentar. Estoy empezando a hacer un análisis de las primeras notas de campo... quizás puede ser eso”. “Pará, pero ¿te dijeron que debías hacerlo?” “Bueno, sí... no me parece mal hacer una devolución, por una cuestión ética... ¿o no?”. Así comenzó una discusión que abrió una serie de interrogantes y reflexiones en torno a cómo pensar la dimensión ética de la investigación social. ¿Qué constituye un problema ético en una práctica de investigación social? ¿Cómo deslindar el terreno de la ética del “sentimiento de obligación”? ¿De qué manera nos autorizamos como investigadores?

BIBLIOGRAFÍA

AAVV (1998) *¿Por qué recordar?* Barcelona: Ediciones Granica SA.

ACHUGAR, Hugo (2002) "El lugar de la memoria, a propósito de monumentos". En: Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps.) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

ACUÑA, Carlos y Smulovitz, Catalina (1995) "Militares en la transición argentina. Del gobierno a la subordinación constitucional". En AAVV *Juicio, castigo y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

AGAMBEN, Giorgio (1995) "¿Qué es un campo?". *Revista Sibila*, N° 1, Enero.

----- (2000) *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Valencia: Pre-textos.

----- (2005) [2003] *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

AGAR, Michael (1998) [1982] "Hacia un lenguaje etnográfico". En: Reynoso, Carlos (comp.) *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Barcelona: Gedisa.

AGNEW, Jonh (1993) "Representing space: space, scale and culture in social science". En: Duncan y Ley (eds.) *Place, Culture and Representation*. Londres: Routledge.

ALTAMIRANO, Carlos (comp.) (1999) *La Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Ariel.

----- (2007) "Pasado presente". En: Lida, Clara E., Crespo, Horacio Crespo y Yankelevich, Pablo (comps.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

AMÉRY, Jean (2004) [1977] "La tortura". En: *Más allá de la culpa y la expiación*. Valencia: Pre-textos.

ANGUITA, Eduardo y Martín Caparrós (1997) *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en Argentina (1966-1973 y 1973-1976)*. En: Buenos Aires, Norma.

ANTELME, Robert (1999) [1947] *La especie humana*. Santiago: Editorial LOM

ARENDT, Hannah (1982) [1951] *Los orígenes del totalitarismo. 3 Totalitarismo*. Madrid: Alianza.

----- (1999) [1963] *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Madrid: Lumen.

ASSOUN, P. (2003) *Lacan*. Buenos Aires: Amorrortu, 2004.

AUGÉ, Marc (2008) [1992] *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa

----- (1998) *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.

AZARYAHU, Maoz (1996) "The power of commemorative street names". *Environment and Planning D: Society and Space*, volume 14, pp. 311-330.

BACHELARD, G. (1979) [1938] "La noción de obstáculo epistemológico. Plan de obra". En: *La formación del espíritu científico*. México: Siglo XXI

BAUMAN, Zygmunt (1998) *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur

----- (2000) "La solidaridad puede vencer a los genocidas". *Puentes*, 1:48-51

BAER, L.; Fabri, S.; Messina, L.; Varela, C. y Wallace, L. (2003) "Otra historia de juguetes. El papel de la fantasía en el dispositivo de la entrevista". *Litorales. Teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales*, Nro. 2, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, Septiembre de 2003.

BERGERO, Adriana y Fernando Reati (comps.) (1997) *Memoria colectiva y políticas de olvido*. Rosario: Beatriz Viterbo.

BERGSON, Henri (2004) *Memoria y Vida*. Madrid: Alianza

BESSE, Juan (2000a) "Prácticas de escritura y diseño en la investigación social" en Escolar, C. (comp.) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*. Buenos Aires: Eudeba.

----- (2000b) "Tres conceptos para los dilemas de Jano. El semblante, la posición y la disposición del investigador en la práctica de evaluación de impacto de políticas mediante estrategias cualitativas". En: Escolar, Cora (comp.) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*. Buenos Aires: Eudeba.

----- (2002) "Una excursión al discurso de Giddens: psicoanálisis y geografía en la constitución argumental de una sociedad". *Litorales. Teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales*, Año I, N° 1, IG-FFyL-UBA.

----- (2005) "Memoria urbana y lugares patrimoniales. Elementos teóricos para el abordaje de las marcas territoriales asociadas a acontecimientos políticos" en Anales del Taller Internacional *Desplazamientos, Contactos, Lugares. La experiencia de la movilidad y la construcción de 'otras geografías'*, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 11, 12 y 13 de Mayo.

----- (2007) "Posfacio. Políticas de memoria: usos y desusos". En: Besse, Juan y Kawabata, Alejandro (comps.) *Grafías del '55. Otros repartos entre recuerdos y olvido*. Lanús: Ediciones de la UNLa.

----- (2008) “El porvenir de una relación. Psicoanálisis \diamond investigación social entre la aplicación y la extensión”. *Revista Universitaria de Psicoanálisis*, Nro. 8, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

----- (2009) “El porvenir de un encuentro. Psicoanálisis \diamond ciencias sociales entre la aplicación y la extensión”. *Debate Feminista*, Año XVIII, Vol. 39, México.

----- (2010) “Investigación histórica y psicoanálisis: De la aplicación a la extensión”. En: Acha, Omar y Vallejo, Mauro (comps.) *Inconsciente e historia después de Freud. Cruces entre filosofía, psicoanálisis e historiografía*. Buenos Aires: Prometeo.

BESSE, Juan y Varela (2008) “El 16 de junio de 1955 en dos placas”. Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social. Posadas.

BIRLE, P.; Carnovale, V.; Gryglewski, E. y Schindel, E. (200) (Eds) “Introducción”. En: *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Fundación Heinrich Böll Cono Sur.

BONASSO, Miguel (1997) *El presidente que no fue*. Buenos Aires: Norma.

BOURDIEU, Pierre (2003) “Las constantes del campo intelectual” y “Algunas propiedades de los campos”. En: *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Estroboscopia,

----- (1990) “La opinión pública no existe”. En: *Sociología y cultura*, México: Grijalbo.

----- (2000) *Poder, Derecho y Ciencias Sociales*. Bilbao: Desclée/Palimpsesto.

BOURDIEU, Pierre, Chamboredon, Jean-Claude y Passeron, Jean-Claude (1993) [1973] *El oficio de sociólogo*. México: Siglo XXI.

BOURDIEU, Pierre y Wacquant, Loïc (1995) [1987] *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

----- (1999) [1998] “Sobre las astucias de la razón imperialista”. *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año III, Nro. 4, Buenos Aires.

BUCI-GLUCKSMANN, Christine (1980) “Gramsci y la política”. En: Sirvent, Carlos (coordinador) *Gramsci y la política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CALETTI, Sergio (1998) “La crítica política y los descentramientos de la memoria”. *Pensamiento de los confines*, Nro. 1, Segundo Semestre.

CALVEIRO, Pilar (1998) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

----- (2001) “La memoria como futuro”. *El Rodaballo*, Año VII, N° 13, Invierno.

----- (2004) “Puentes de la memoria: terrorismo de estado, sociedad y militancia”. *Lucha Armada en la Argentina*, Año 1, N° 1, trimestre diciembre, enero y febrero.

----- (2005a) *Violencia y/o Política. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma.

----- (2005b) “Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia”. *El porvenir de la memoria*, 2do Coloquio interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires.

CANAU, Jöel (2002) [1996] *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.

CAPEL, Horacio (1994) “Factores sociales y desarrollo de la ciencia: el papel de las comunidades científicas”. *La Geografía hoy. Textos, historia y documentación. Suplementos*, N° 43: páginas. Barcelona, Abril.

CELS (2002) *La protesta social en Argentina durante diciembre de 2001*. Documento presentado ante la CIDH.

www.cels.org.ar/common/documentos/protesta_social_en_argentina_mar2002.pdf

CIDH (1984) *El informe prohibido. Informe de la OEA sobre la situación de los derechos humanos en Argentina*, CELS-OSEA, Editorial La Constitución.

CONADEP (1984) *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas*. Buenos Aires, Eudeba.

CRANG, Mike y Penny Travlov (2001) "The city and topologies of memory". *Environment and Planning D: Society and Space*, volume 19, pp. 161-177.

CRENZEL, Emilio (2008) *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CUESTA BUSTILLO, Josefina (ed.) (1998) *Memoria e historia*. Madrid: Marcial Pons.

DA SILVA CATELA, Ludmila (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado. Reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen Editora.

DE SANTOS, Blas (2001) "Subjetividad, memoria, política". *El Rodaballo*, Año VII, N° 13, Invierno.

DELEUZE, Gilles (1990) "¿Qué es un dispositivo?". En: *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa.

DERRIDA, Jacques (2003) "El siglo y el perdón. Entrevista con Miche Wiewiorka". En: *El siglo y el perdón. Fe y saber*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor

DÍAZ, Diego (2002) "El mapa de la memoria". *Puentes*, Año 2, N° 7, Julio.

DI CORI, Paola (2002) "La memoria pública del terrorismo de Estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires". En: Arfuch, Leonor (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo

EDENSOR, Tim (1997) "National identity and the politics of memory: remembering Bruce and Wallace in symbolic space". *Environment and Planning D: Society and Space*, volume 29, pp. 175-194.

ESCOLAR, Cora (comp.) (2000) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*. Buenos Aires: Eudeba.

----- (2003) "La gestión de datos como proceso de toma de decisiones" en *Litorales. Teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales*, N° 3, Revista electrónica del Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Diciembre. ISSN 1666-5945.

----- (2005) "Territorios de la interacción: los caminos del exilio" en Anales del Taller Internacional *Desplazamientos, Contactos, Lugares. La experiencia de la movilidad y la construcción de 'otras geografías'*, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 11, 12 y 13 de Mayo.

----- (2005) “Precauciones de método para la construcción de indicadores sensibles en derechos humanos”. Centro interdipartimentale di ricerca e servizi sui diritti Della persona e dei popoli, Universidad de Padova. www.centrodirittumani.unipd.it

----- (2008) “Del compromiso político a la lucha por los derechos. Los Observatorios de Derechos Humanos como enclave territorial”. *Geosup-Espaco e Tempo. Revista da pós-graduação em Geografia*, Número 24. Brasil.

----- (2009) “Políticas públicas y memoria. Los observatorios de derechos humanos”. *Revista internacional de ciencias sociales y humanidades (SOCIOTAM)*, Vol. XIX, N° 2. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas.

ESCOLAR, Cora, Juan Besse y Clara Lourido (1994) “Redes para ‘pescar’ lo real (un abordaje teórico-metodológico). *Realidad Económica*, N° 124, Mayo-Junio, Buenos Aires.

ESCOLAR, Cora y Palacios, Cecilia (2009) “Memoria y vida. Reflexiones epistemológicas acerca del discurso institucionalizado de la memoria”. *Acciones*, Universidad de Zaragoza

FEIERSTEIN, Daniel (2007) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FELD, Claudia (2000), "Entrevista con Henry Rousso. El duelo es imposible y necesario". *Puentes*, Año 1, N° 2, Diciembre.

----- (2002) *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid, Siglo XXI.

----- (2009) "ESMA, hora cero: las noticias sobre la Escuela de Mecánica de la Armada en a prensa de la transición". *Cuadernos del CISH. Sociohistórica*, N123/24.

En prensa

FELD, Claudia (2009) "Entre la visibilidad y la justicia: los testimonios televisivos de represores en la Argentina". *Encuentros Uruguayos*, 2:42-57

FELD, Claudia y Jessica Stites Mor (comp.) (2009) *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.

FOUCAULT, Michel (1990) [1969] *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

----- (1999a) [1970] *El Orden del Discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.

----- (1999b) [1973] *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

----- (1991) [1977] "El juego de Michel Foucault". En: Varela, J. y Álvarez Uría, F. (eds) *Saber y Verdad*. Madrid: Ediciones la Piqueta.

FREUD, Sigmund (1912) "Consejos al médico en el tratamiento psicoanalítico". En: *Obras Completas*, Tomo XII, Madrid/Buenos Aires, Biblioteca Nueva/Losada, 1997.

----- (1987) "Recordar, repetir y reelaborar (Nuevos consejos sobre la técnica del psicoanálisis)" en *Obras Completas. Tomo XII*. Buenos Aires: Amorrortu.

----- (1984) "Duelo y melancolía". En: *Obras Completas. Tomo XIV*. Buenos Aires: Amorrortu.

FUNES, Patricia (2001) "Nunca Más. Memorias de las dictaduras en América Latina. Acerca de las Comisiones de la Verdad en el Cono Sur". En: Groppo, Bruno y Flier, Patricia (comps.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen.

GABETTA, Carlos (1983) *Todos somos subversivos*. Buenos Aires: Bruguera.

GARAÑO, Santiago (2008) "Los pabellones de la muerte de la Unidad 9 de La Plata". *Entrepasados. Revista de Historia*, año XVII, número 34.

GEERTZ, Clifford (2005) [1973] *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

GILLESPIE, Richard (1987) *Soldados de Perón*, Buenos Aires, Grijalbo.

GROPPPO, Bruno (2001) "Traumatismos de la memoria e imposibilidad del olvido en los países del Cono Sur". En: Groppo, Bruno y Flier, Patricia (comps.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen.

GUBER, Rosana (2004) *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Legasa y Paidós.

----- (1996) "Las manos de la memoria". *Desarrollo Económico*, Vol. 36, N° 141, Abril-Junio.

GLUCKMAN, Max (1987) "Análise de uma situação social na Zululândia local moderna" en Feldman-Bianco, B. (comp.) *Antropología das sociedades contemporâneas – Métodos*. São Pablo: Global. (Traducido del inglés por Carlos Cruz).

HALBWACHS, Maurice (2004a) [1925] *Los marcos sociales de la memoria*. París: Albin Michel.

----- (2004b) [1950] *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

HAMMERSLEY, M. Y Atkinson, P. (1994) *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona: Paidós.

HASSOUN, Jacques (1996) [1994] *Los contrabandistas de la memoria*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

----- (1998) *El exilio de la memoria. La ruptura de Auschwitz*. Buenos Aires: Xavier Bóveda.

HOHEISEL, Horst (2009) "Memoria. Algunas reflexiones sobre el arte de la memoria y la memoria del arte". En: Birle, P.; Carnovale, V.; Gryglewski, E. y Schindel, E. (Eds) *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Fundación Heinrich Böll Cono Sur.

HOLLOWAY, John (1994) *Marxismo, estado y capital. La crisis como expresión del poder del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Fuego.

HUYSEN, Andreas (2002) *En busca del tiempo futuro. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

JELIN, Elizabteh (2000) "Memorias en conflicto". *Puentes*, Año 1, Nº 1, Agosto.

----- (2001) "Fechas de la memoria social. Las conmemoraciones en perspectiva comparada". *Voces recobradas. Revista de Historia Oral*, Año 3, Nº 10, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

----- (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

----- (2003) “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión”. *Cuadernos del IDES*, 2: 3-27. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.

JELIN, Elizabeth y Langland, Victoria (2003) “Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente”. En: Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps.) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

JELIN, Elizabeth y Da Silva Catela, Ludmila (comps.) (2002) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

KAËS, René (1996) “Introducción: el sujeto de la herencia”. En: *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.

KALINSKY, B. y G. Pérez (1994) “De aquí y de allá: la ambigüedad etnográfica de la Otredad”. *Revista de Iztapalapa*, Nº 30.

LANDI, Oscar y González Bombal, Inés (1995) “Los derechos en la cultura política”. En AAVV *Juicio, castigo y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

LAZZARA, Michael (2003) “Tres recorridos por Villa Grimaldi”. En: Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps.) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI

LE GOFF, Jacques (1991) *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*.
Barcelona: Paidós.

LEVI, Primo (2000a) [1958] *Si esto es un hombre*, Barcelona, Muchnik Editores.

----- (2000b) [1986] *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores.

LONGONI, Ana (2007) *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires, Norma.

----- (2010) “‘El siluetazo’, en las fronteras entre el arte y la política”. En:
Birle, P.; Carnovale, V.; Gryglewski, E. y Schindel, E. (Eds) *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Fundación Heinrich Böll Cono Sur.

LORENZ, Federico (2002) “¿De quién es el 24 de marzo? Luchas por la memoria del golpe de 1976”. En: Jelin, Elizabeth (comp.) *Las conmemoraciones: las disputas en fechas ‘in-felices’*”. Madrid: Siglo XXI.

----- (2004) “Lo que está en juego”. *Puentes*, N° 11.

LORENZ, Chris (s/r) “¿La historia como trauma? Los debates de los historiadores alemanes sobre el Tercer Reich” (Mimeo).

LÖWI, Michael (2002) *Walter Benjamin. Aviso de incendio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MNAZANO, Valeria (2009) "Garage Olimpo o cómo proyectar el pasado sobre el presente (y viceversa). En: Feld, Claudia y Jessica Stites Mor (comp.) (2009) *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.

MARINAS, José M. y Cristina Santamarina (eds.) (1993) *La historia oral: métodos y experiencias*. Madrid: Debate.

MATE, Reyes (2003) *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*. Madrid: Trotta.

MELOSSI, Darío (1990) *El estado del control social*. México: Siglo XXI.

MEMORIA ABIERTA (2009) *Memorias en la ciudad. Señales del terrorismo de estado en Buenos Aires. Recorrido por los sitios de la memoria del terrorismo de estado*. Buenos Aires: Eudeba.

MESNARD, Philippe y Teklik, Joanna (2009) "Le voyage à Auschwitz : tourisme de mémoire ou tourisme culturel?". En : Fleury, Béatrice y Walter, Jacques (dirs.), *Qualifier des lieux de détention et de massacre (2). Territorialisation, déterritorialisation*. Nancy : Presses universitaires de Nancy.

MILNER, Jean-Claude (2007) *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*. Buenos Aires: Manantial.

MORA, Belén (2009) “Centros clandestinos de detención y vida cotidiana durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). El caso de la noche de las corbatas”, ponencia presentada en las Jornadas *Espacios, lugares, marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal*, IDES, Buenos Aires, 15 de mayo.

NAMER, Gérard (2004) “Postfacio”. En: Halbwachs, Maurice *Los marcos sociales de la memoria*. París: Albin Michel.

NORA, Pierre (1984) “Entre memoria e historia. La problemática de los lugares” en *Les lieux de mémoire I: La République*. París : Gallimard (Traducción interna del Seminario de Historia Argentina, Prof. F. Jumar, Universidad Nacional del Comahue).

----- (1998) “La aventura de Lieux de mémoire”. *Ayer*, N° 32.

POLLAK, Michael (2006) [1989]. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen. Obra compilada y presentada por Ludmila Da Silva Catela.

PORTELLI, Alessandro (1989), “Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli”. *Historia, antropología y fuentes orales*, N° 1.

----- (2003) “Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia postfascista”. En: Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps.) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI

----- (2004) [1999] *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PAYNE, Leigh (2008) *Unsettling accounts. Neither truth nor reconciliation in confessions of state violence*. Durham /Londres: Duke University Press.

PITALUGA, Roberto (2007) Miradas sobre el pasado argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005). En: Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

PUGET, Janine y René Kaës (eds.) (1991) *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

POZZI, Pablo (2006) "Para continuar con la polémica sobre la lucha armada". *Lucha Armada en la Argentina*, Año 2, N° 5. pp. 20-28.

RAFECAS, Daniel (2005) Resolución en la causa 14.216/03 "Suárez Mason, Carlos y otros". http://www.catedrahendler.org/doctrina_in.php?id=128.

RAGGIO, Sandra (2009) "La noche de los lápices: del relato judicial al relato cinematográfico". En: Feld, Claudia y Suites Mor, Jessica (comps.) *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.

RABOTNIKOF, Nora (2005) *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

----- (2007) “Memoria y política a treinta años del golpe”, en Clara E. Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comp.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

RICHARD, Nelly (2001), “Sitios de la memoria, vaciamiento del recuerdo”. *Revista de crítica cultural*, núm. 23, noviembre.

RICŒUR, Paul (1999) *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife-Universidad Autónoma de Madrid.

----- (2004) [2000] *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ROBIN, Regine (1991) “Transfert de mémoire. Autour del mémorial de Berlín”. Mimeo

ROJAS, Patricia (2000) “Los jóvenes y la memoria: una mirada diferente sobre el pasado. Bailando sobre las cenizas”. *Puentes*, Año 1, Nº 2, Diciembre.

ROUSSO, Henri (1990) *Le syndrome de Vichy. De 1944 à nos jours*. Paris : Éditions du Seuil.

----- (1991) "Pour une histoire de la mémoire collective : l'après Vichy". En : Pechansky, Pollak y Rouso (eds.) *Histoire politique et sciences sociales*, Paris, Complexe.

SÁBATO, Hilda (2000) "La cuestión de la culpa". *Puentes*, Año 1, N° 1, Agosto.

SAMAJA, Juan (2002) *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba

SARLO, Beatriz (2005) *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SALTALAMACCHIA, H. (1992) Capítulo 2 "El encuadre epistemológico y las preguntas de la investigación". *Historia de Vida*, San Juan de Puerto Rico, Ed. CIJUP.

SCHINDEL, Estela (2002) "Las ciudades y el olvido". *Puentes*. Año 2, N° 7.

SEGATO, Rita (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

SEMPRÚN, Jorge (2001) *Viviré con su nombre, morirá con el mío*. Barcelona: Tusquets

----- (2004) [1995] *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.

SILVESTRI, Graciela (2002) "Memoria y monumento. El arte en los límites de la representación". En: Arfuch, Leonor (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo

SONDERÉGUER, María (1998) "Las estrategias de la memoria". *Pensamiento de los confines*, Nro. 1, Segundo Semestre.

----- (2001) "Los relatos sobre el pasado reciente en Argentina: una política de la memoria". *Iberoamericana* (Nueva Época), Vol. 1, N° 1, Madrid, 2001.

TERÁN, Oscar (2006) "La década del 70: la violencia de las ideas". *Lucha Armada en la Argentina*, Año 2, N° 5.

TISCORNIA, Soffia (2008) *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: del Puerto/CELS.

TODOROV, Tzvetan (1998) *El hombre desplazado*. Madrid: Taurus

----- (2000) [1995] *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós Asterisco.

----- (2004) [1991] *Frente al límite*, México, Siglo XXI.

TRAVERSO, Enzo (2007) “Historia y memoria. Notas sobre un debate”. En: Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

VALDÉZ, Patricia (2001) “‘Tiempo óptimo’ para la memoria”. En: Groppo, Bruno y Flier, Patricia (comps.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen.

VECCHIOLI, Virginia (2001) “Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las “víctimas del Terrorismo de Estado” en la Argentina?”. En: Groppo, Bruno y Flier, Patricia (comps.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen.

VEZZETTI, Hugo (2000) “Representaciones de los campos de concentración en la Argentina” en Punto de Vista, N° 68, Buenos Aires, Diciembre.

----- (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

----- (2009) *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*, Buenos Aires, Siglo XXI.

VIDAL-NAQUET, Pierre (1994) [1987] *Los asesinos de la memoria*. México: Siglo XXI

WAJCMAN, Gérard (2001) [1998] *El objeto de del siglo*. Buenos Aires: Amorrortu

WALTER, Jacques y Béatrice Fleury (dirs.) (2008) *Questions de Communication*, « Qualifier des lieux de détention et de massacre », Série Actes N° 5, Metz.

----- (2009) *Qualifier des lieux de détention et de massacre (2). Territorialisation, déterritorialisation*, Nancy, Presses universitaires de Nancy, 2009. En prensa.

WIEVIORKA, Annette (1998) *L'ère du témoin*. Paris : Plon.

----- (2005) *Auschwitz, 60 ans après*. Paris: Robert Laffont

WIEVIORKA, Annette y Lindeperg, Sylvie (2008) *Univers concentrationnaire et génocide. Voir, savoir, comprendre*. Paris : Mille et une nuits.

YERUSHALMI, Yosef Haysim (1998 [1988]) "Reflexiones sobre el olvido". En: AAVV *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

YOUNG, James (2000) "Cuando las piedras hablan". *Puentes*, Año 1, N° 1, Agosto.

ŽIŽEK, Slavoj (1992) [1989] *El sublime objeto de la ideología*. Madrid: Siglo XXI.

----- (1998) "Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo". En: Jameson, Fredric y Žižek, Slavoj, *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós.

----- (1999) [1997] “Los siete velos de la fantasía”. En: *El acoso de las fantasías*. México: Siglo XXI.

Documentos

Anteproyecto Olimpo (2004). Vecinos por la Memoria (Parque Avellaneda– Floresta), Grupo Proyecto Olimpo y Asociación de Vecinos Solidarios “La Casa de Sarita”.

Buscando un destino de uso público para el Olimpo (2001) Red de gestión asociada del Oeste de la Ciudad de Buenos Aires.

Informe sobre el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio elaborado por el equipo de trabajo del Programa para la Recuperación de la Memoria del ex Olimpo. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria. 2009.